

**ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE
LAS FAMILIAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID
EN EL AÑO 2016**



**Comunidad
de Madrid**

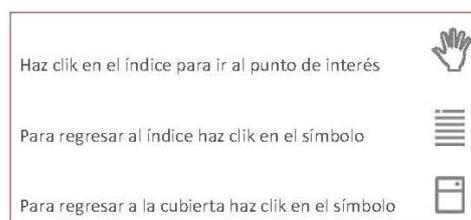
**ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE
LAS FAMILIAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID
EN EL AÑO 2016**



**Comunidad
de Madrid**

**CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES
Y FAMILIA**

Dirección General de la Familia y el Menor



Realiza:

Consejería de Políticas Sociales y Familia
Dirección General de la Familia y el Menor
C/ Gran Vía, 14
28013 Madrid

Autores:

Cátedra Extraordinaria de Políticas de Familia AFA-UCM
María Teresa López López, directora de la Cátedra Extraordinaria de Políticas de Familia.
Antonio Jesús Sánchez Fuentes, profesor contratado doctor Departamento de Economía Aplicada VI, Universidad Complutense de Madrid.
Viviana González Hincapié, ayudante de investigación en la Cátedra Extraordinaria de Políticas de Familia

Diseño y maquetación: VECTOR INTEGRAL

Edita: Dirección General de la Familia y el Menor

Imprime: CROMAGRAF

Tirada: 250 ejemplares

Edición: Abril 2016

Depósito legal: M-13251-2016

ISBN: 978-84-451-3546-4

Impreso en España-Printed in Spain

| | |
|---|-----|
| INTRODUCCIÓN..... | 7 |
| 1. Cambios institucionales y legales que afectan a las políticas de familia en la Comunidad de Madrid | 7 |
| 2. Fuentes estadísticas utilizadas y metodología..... | 15 |
| 1. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE LAS GRANDES CIFRAS DE POBLACIÓN EN LA COMUNIDAD DE MADRID..... | 18 |
| 2. CAMBIOS EN LOS COMPORTAMIENTOS SOCIALES EN LA CM | 26 |
| 3. LOS HOGARES RESIDENTES EN LA COMUNIDAD DE MADRID: COMPOSICIÓN Y CARACTERÍSTICAS..... | 42 |
| 4. INDICADORES DE CALIDAD DE VIDA EN LOS HOGARES DE LA COMUNIDAD DE MADRID | 49 |
| 4.1. Ingresos de los hogares y su nivel de renta..... | 50 |
| 4.2. El consumo en los hogares y la composición del gasto..... | 52 |
| 4.3. Carencias materiales, pobreza y exclusión social en los hogares | 71 |
| 4.4. Situación de los hogares en relación a la vivienda | 77 |
| 4.5. Uso de nuevas tecnologías en el hogar | 80 |
| 4.6. Violencia intrafamiliar contra las mujeres..... | 82 |
| 4.7. Uso del tiempo: trabajo y familia..... | 84 |
| 5. MENORES EN SITUACIÓN DE ACOGIMIENTO Y ADOPCIÓN | 95 |
| 5.1. Acogimiento familiar | 99 |
| 5.2. Adopciones..... | 103 |
| 6. ANÁLISIS DEL MERCADO DE TRABAJO EN LA COMUNIDAD DE MADRID DESDE UNA PERSPECTIVA DE FAMILIA..... | 107 |
| 6.1. Indicadores Principales | 107 |
| 6.2. Variables del Mercado de Trabajo atendiendo a la situación familiar | 113 |
| 6.3. Paro de larga duración | 129 |
| 6.4. Empleo a tiempo parcial..... | 131 |
| 7. REFLEXIONES FINALES. NUEVAS NECESIDADES EN LAS FAMILIAS MADRILEÑAS, NUEVAS ACTUACIONES DE APOYO..... | 138 |

INTRODUCCIÓN

1. Cambios institucionales y legales que afectan a las políticas de familia en la Comunidad de Madrid

En el mes de mayo del pasado año (2015) terminó la X Legislatura de la Asamblea de Madrid, y tras la celebración de elecciones autonómicas, el Partido Popular continuó gobernando en la Comunidad de Madrid (CM). La llegada de un nuevo equipo de gobierno ha traído consigo cambios institucionales significativos así como el establecimiento de nuevos objetivos, priorizando en la agenda política de la nueva Legislatura, las actuaciones de apoyo a la familia.

Las primeras medidas tomadas en la CM han sido de carácter organizativo, introduciendo cambios institucionales y competenciales que afectan al desarrollo de medidas públicas explícitamente dirigidas a las familias.

Pero también se han producido, durante este último año, importantes cambios legislativos, llevados a cabo principalmente desde el Estado, que exigen un replanteamiento de las actuaciones en materia de familia e infancia, así como una revisión y en algunos casos renovación, de la normativa de la CM que afecta a las familias, y por tanto a las actuaciones a ellas dirigidas.

Igualmente, como queda puesto de manifiesto en este trabajo, se están produciendo cambios económicos relevantes, especialmente en materia de empleo -aunque también en otros ámbitos-, que modifican los comportamientos económicos de las familias residentes en la CM, lo que incide en sus necesidades. Todo ello exige, además de considerar las actuaciones de apoyo a la familia como prioritarias, como ya ha hecho la CM, introducir cambios en los objetivos perseguidos por ellas, estableciendo nuevos ámbitos de actuación, igualmente prioritarios, así como nuevas medidas para su logro.

Esto se llevará a cabo a través de la anunciada *Estrategia de Apoyo a la Familia* que ha comenzado a desarrollarse en la Consejería de Política Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid y que partiendo del *Plan de Apoyo a la Familia*, actualmente en vigor, analizará estos cambios y propondrá nuevas actuaciones más ajustadas a nuevos objetivos políticos marcados por el actual Gobierno de la CM. La elaboración de esta *Estrategia* exige comenzar realizando un diagnóstico de la situación de las familias en la CM, para a partir de él elaborar un nuevo mapa de actuaciones. Y para ello, en este trabajo se recoge, además de los principales cambios institucionales y legales producidos en los últimos meses, que afectan a las actuaciones públicas en materia de familia, el diagnóstico de la situación de las familias residentes en la CM, lo que ayuda a identificar sus necesidades.

En relación a los cambios institucionales y legales que afectan a las medidas de apoyo a la familia actualmente en marcha en la CM, pueden señalarse especialmente dos, las que surgen directamente de las decisiones del nuevo gobierno de la CM y aquellas que derivan de la aprobación de normas que provienen de la Administración Central del Estado y que condicionan las actuaciones de la CM especialmente en materia de Infancia y Familia. Se recogen a continuación las principales reformas llevadas a cabo en los últimos meses en ambos ámbitos territoriales.

Cambios institucionales en la Comunidad de Madrid

El Decreto 25/2015, de 26 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid¹, aprueba una nueva organización, tanto en número, como en denominación y competencias, de las Consejerías de la Comunidad, creándose en su artículo 6 la *Consejería de Políticas Sociales y Familia*, y asumiendo ésta las competencias que tenía atribuidas la anterior *Consejería de Asuntos Sociales*. Su nueva denominación, que añade en ella, de manera explícita, a la *familia*, es muestra del interés especial que ésta tiene para el nuevo gobierno.

Más tarde, por el Decreto 72/2015, de 7 de julio, se modifica la estructura orgánica de las Consejerías² y entre otras reformas, se crea la *Dirección General de la Familia y el Menor* así como la *Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad*; se fusionan la *Dirección General del Mayor* y la *Dirección General de Coordinación de la Dependencia*, asumiendo sus competencias la nueva *Dirección General de Atención a la Dependencia y al Mayor*; igualmente se fusionan la *Dirección General de Servicios Sociales*, la *Dirección General del Voluntariado y Cooperación al Desarrollo* y la *Dirección General de Inmigración*, asumiendo sus competencias la nueva *Dirección General de Servicios Sociales e Integración Social*, salvo las relativas a la atención a la discapacidad y enfermedad mental³.

Así mismo el artículo 5.7 del citado Decreto 72/2015, recoge la supresión del *Instituto Madrileño de la Familia y el Menor*, atribuyendo la gestión de los centros de acogimiento residencial y la titularidad del mismo al *Servicio Regional de Bienestar Social*, que a su vez cambia su denominación a *Agencia Madrileña de Atención Social*.

De acuerdo con todo lo anterior, el Decreto 197/2015, de 4 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la *Consejería de Políticas Sociales y Familia*⁴, en su disposición adicional primera incluye en la administración institucional adscrita a la Consejería al *Organismo Autónomo Agencia Madrileña de Atención Social*. El *Servicio Regional de Bienestar Social* se creó por la Ley 9/1984, de 30 de mayo, y su estructura orgánica se estableció en el Decreto 41/2005, de 14 de abril, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de su Ley de Creación.

¹ Decreto 25/2015, de 26 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la CM. BOCM nº 150, viernes 26 de junio de 2015.

² Decreto 72/2015, de 7 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica la estructura orgánica de las Consejerías de la CM. BOCM nº 16, miércoles de 6 de julio de 2015.

³ Las actuaciones en materia de familia son siempre de carácter transversal, lo que exige la cooperación y corresponsabilidad de todas las áreas de gobierno. Pero en aras de simplificar este documento, sólo nos referiremos a los cambios introducidos en la organización de la Consejería de Política Social y Familia por ser la responsable, directa y explícitamente, de las políticas de familia. Además, es en ella donde se está llevando a cabo la elaboración de la nueva *Estrategia de Apoyo a la Familia*, y la que deberá coordinar e impulsar los esfuerzos para su puesta en marcha.

⁴ Decreto 197/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Políticas Sociales y Familia. BOCM nº 185, jueves 6 de agosto de 2015

Al cambiar su denominación y haber incorporado nuevos centros, procede aprobar una nueva estructura acorde con todo ello, lo que se hace mediante el Decreto 230/2015, de 20 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la *Agencia Madrileña de Atención Social*⁵. Poco después, por Ley 9/2015, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas⁶, con el fin de refundir la regulación de la Agencia Madrileña de Atención Social, en una nueva ley, se deroga la citada Ley 9/1984, de 30 de mayo, lo que tiene como objetivo, tal y como se recoge en su exposición de motivos, incorporar modificaciones puntuales más acordes con la normativa y organización actual.

Cambios legales producidos desde la Administración Central del Estado.

Junto a estos cambios producidos en la CM, en los últimos meses también se han aprobado diferentes normas en la Administración Central que tienen -y tendrán en un futuro inmediato- consecuencias en el ámbito de las actuaciones en materia de familia desarrolladas por las Comunidades Autónomas y que por tanto conllevan la necesidad de, al menos, una revisión de las mismas. De todas estas normas, nos referiremos especialmente a dos, ya que tienen consecuencias muy directas en las materias relacionadas con las políticas de familia:

a) **Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y adolescencia**⁷.

Hasta su aprobación, la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil⁸, ha servido de marco regulador de los derechos de los menores de edad, garantizándoles una protección uniforme en todo el territorio del estado. Esta ley ha sido el referente de la legislación que las Comunidades Autónomas han ido aprobando posteriormente, de acuerdo con sus competencias en esta materia. Transcurridos veinte años desde su aprobación se han producido cambios sociales muy importantes que afectan a la situación de los menores y sus familias, que demandan una mejora de los instrumentos de protección jurídica que se establecen en el artículo 39 de la Constitución Española. En dicho artículo se recoge la obligación de los poderes públicos de asegurar la protección social, económica y jurídica de la familia, y en especial de los menores de edad.

⁵ Decreto 230/2015, de 20 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la Agencia Madrileña de Atención Social. BOCM 250, miércoles 21 de octubre de 2015

⁶ Ley 9/2015, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas. BOCM nº 311, jueves 31 de diciembre de 2015.

⁷ Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. BOE nº 180, miércoles 29 de julio de 2015.

⁸ Ley Org diciembre de 2015.a. BOE nº 180, mies y Administrativas. BOCM nº 311, jueves 31 de diciembre de 2015.ánica 1/1996, de 15 de enero de protección jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. BOE nº 15, miércoles 17 de enero de 1996

La nueva Ley 26/2015, establece en su preámbulo, que tiene por objeto introducir los cambios necesarios en la legislación española de protección a la infancia y a la adolescencia que permitan continuar garantizando a los menores una protección uniforme en todo el territorio del Estado y que constituya una referencia para las CCAA en el desarrollo de su propia legislación en esta materia. Además, la Ley incorpora novedades, que en unos casos ya aparecen recogidas por la normativa de la Comunidad de Madrid, pero en otros es necesario introducirlas.

Entre otros cambios, introduce un conjunto de principios rectores de la reforma de las instituciones de protección de la infancia y la adolescencia señalando que se dará *prioridad a las medidas estables frente a las temporales, a las familiares frente a las residenciales y a las consensuadas frente a las impuestas*. Estos principios, ya establecidos en las Directrices sobre modalidades alternativas de cuidado de los niños de la Asamblea General de Naciones Unidas, de 24 de febrero de 2010, y totalmente en línea con los planteamientos de la Comunidad de Madrid, llevan a prestar una atención especial a este colectivo. Por ello la Comunidad de Madrid apuesta por continuar dando el máximo apoyo a los menores durante su estancia en los Centros residenciales de la CM, pero también resulta necesario trabajar de manera prioritaria en el desarrollo de medidas que faciliten su plena integración social y laboral, cuando se vean obligados, por cuestión de edad, a abandonar dichos centros. Igualmente, parece necesario hacer un esfuerzo especial, para lograr una mayor integración de todos ellos, ya sea en familias acogedoras o adoptantes, lo que es facilitado por la Ley 26/2015 al simplificar la constitución del acogimiento familiar, equiparándolo al residencial y reconociendo además, en su artículo 21, *la revisión de la prioridad del acogimiento familiar respecto al residencial*. El menor, señala la norma, *necesita un ambiente familiar para un adecuado desarrollo de su personalidad, respondiendo al consenso total que existe entre psicólogos y pedagogos*.

La Ley también introduce algunos cambios importantes en materia de la guarda solicitada por los progenitores, con algunas excepciones. El art. 19, en el que se recogen dichas modificaciones, quiere evitar que se hagan crónicas situaciones de guardas voluntarias en las que los progenitores ceden el cuidado de sus hijos a las Administraciones Públicas *sine die*, privándoles por esta vía de soluciones familiares y permanentes precisamente en los años que resultan más importantes para su formación, que son los de la primera infancia.

No es el objetivo de este apartado analizar todas las modificaciones que introduce esta Ley en materia de Adopción Internacional, o la modificación que introduce en la Ley de Autonomía del paciente en relación a la edad de menores emancipados o mayores de 16 años en relación a su consentimiento para determinados actos médicos; o en otras muchas materias. Tan sólo mencionar dos que afectan muy directamente a las familias. La modificación de la Ley 40/2003 de 18 de noviembre de Protección a las Familias Numerosas⁹, recogida en la disposición final quinta, uno y dos y en la misma disposición final, en su apartado tres, por el que se establece la obligatoriedad de que *las memorias del análisis de impacto normativo que deben acompañar a los anteproyectos de ley y a los proyectos de reglamentos incluirán el impacto de la normativa en la familia*.

⁹ Ley 40/2003, de 18 de noviembre de Protección a las Familias Numerosas. BOE nº 277, miércoles 19 de noviembre de 2003.

b) La entrada en vigor, antes de lo inicialmente previsto, de la nueva reforma del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) (julio 2015).

La Ley 26/2014, de 27 de noviembre¹⁰, introduce importantes novedades en el IRPF, cuya efectividad, a partir de 1 de enero de 2015, queda condicionada a su previo desarrollo reglamentario. Dicho desarrollo ya se ha realizado y los cambios introducidos en este impuesto suponen, previsiblemente, una importante reducción de la carga tributaria soportada por perceptores de rendimientos del trabajo, acentuándose dicha rebaja en el caso de los contribuyentes con menores recursos y muy especialmente en familias con mayor número de hijos y mayores cargas familiares.

En dicha reforma del IRPF se han introducido nuevos beneficios sociales especialmente dirigidos a las familias (*transferencias de renta* para las familias numerosas y por ascendientes y descendientes discapacitados) y para los colectivos más vulnerables, entre los que se encuentran las familias numerosas y las personas con discapacidad.

Tratando de comenzar a dar aplicación a la disposición adicional anteriormente mencionada de la Ley 26/2015, que obliga a determinar el impacto de las normas sobre las familias, se ha realizado un ejercicio de cálculo muy sencillo, pero riguroso, tratando de estimar los efectos de los cambios en la normativa del IRPF sobre las familias que residen en la CM, utilizando para ello la Muestra de declarantes del IRPF 2011 (última disponible) proporcionada por el Instituto de Estudios Fiscales. Los datos utilizados son igualmente los correspondientes a la renta declarada en 2011, realizándose por tanto un análisis estático¹¹.

El IRPF es un impuesto cedido parcialmente a las CCAA, y éstas tienen capacidad normativa para poner en marcha medidas de apoyo y ayuda a las familias, como viene haciendo sistemáticamente la CM. Por ello parece realmente importante conocer qué efectos tendrá la reforma del IRPF que acaba de ponerse en marcha para que la CM pueda a su vez revisar y adaptar sus propias ayudas a través de la parte del IRPF cedida y en la que tiene competencias.

Lograr una disminución del esfuerzo fiscal que realizan las familias a través del IRPF depende de múltiples variables que inciden en la cuota final. Entre otros cambios, y por la importancia que tendrá, el nuevo impuesto introduce: a) la reducción de la tarifa del impuesto, tanto en la escala general como en la del ahorro; b) el aumento de los mínimos personales y familiares y sin ninguna duda, c) los nuevos beneficios fiscales por los denominados *impuestos negativos*.

¹⁰ Ley 26/2014, de 27 de noviembre, por la que se modifica la Ley 35/2006, de 28 de noviembre del IRPF, el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, y otras normas tributarias. BOE nº 288, viernes 28 de noviembre de 2014

¹¹ La comparación se realiza con la normativa del impuesto vigente en 2011 (Ley 35/2006, de 28 de noviembre del IRPF) y la aprobada para 2015 (Ley 26/2015, de 27 de noviembre del IRPF). También se utilizan los resultados derivados de la aplicación temporal del gravamen complementario desde 2012 a 2014. El objetivo de la simulación es conocer, a través de la renta declarada en 2011 por los contribuyentes de la Comunidad de Madrid, la renta disponible que tendrían los hogares madrileños en caso de aplicar cada una de las distintas normativas vigentes en cada año en cuestión.

Recientemente se ha llevado a cabo un estudio en FEDEA¹² en el que se realiza una estimación de los efectos recaudatorios y redistributivos de la reforma del IRPF aprobada mediante Ley 26/2014, de 27 de noviembre, que entra en vigor sustancialmente en los ejercicios 2015 y 2016 (fundamentalmente). Se ha llevado a cabo mediante diferentes ejercicios de micro simulación, utilizando como fuente de información original la Muestra Anual de Declarantes de IRPF 2011, elaborada por la AEAT y difundida por el IEF. Del análisis de los numerosos efectos que se derivan de dicha reforma, hay algunos especialmente relevantes para las familias:

1. Para los contribuyentes sin hijos, la reducción porcentual de la carga impositiva es mayor para las declaraciones individuales que para las conjuntas. Y en ambos casos, el beneficio es inferior a la ganancia media para el conjunto de los contribuyentes. Pero esto cambia en el caso de las familias con hijos. Para este grupo, la ganancia relativa es mayor, *ceteris paribus*, para las familias monoparentales que para las biparentales que declaran conjuntamente y también es mayor para éstas que para las biparentales que declaran individualmente.

2. Para los dos primeros tipos de familia, los beneficios de la reforma aumentan con el tamaño familiar. En cambio para las biparentales que declaran individualmente, las ganancias relativas en términos de cuota resultante de la auto liquidación son menores al aumentar el tamaño de la familia. En términos de cuota final, dichas ganancias aumentan para tres o más hijos, gracias a la aplicación de la deducción para familias numerosas.

3. Esta deducción produce una importante minoración de la carga tributaria. Entre 2014 y 2016, la cuota final disminuye un 17,43% para las familias biparentales que declaran individualmente, un 42,79% para las mismas familias que lo hacen conjuntamente y un 62,68% para las monoparentales.

4. También en las declaraciones en las que algún miembro presenta una discapacidad salen notablemente beneficiadas con la reforma: su cuota final se reduce entre 2014 y 2016 en un 21,41%

Parece pues relevante disponer de estos resultados, ya que es seguro que el esfuerzo fiscal de algunas familias será menor.

Cambios económicos y en los comportamientos sociales

El diagnóstico de la situación socioeconómica de las familias residentes en la CM pone de manifiesto que se empiezan a observar, aunque todavía levemente, los primeros efectos del cambio de ciclo económico y de la mejora de la situación económica general, aunque persisten todavía muchas necesidades, que por sí solas las propias familias no pueden atender y exigen por tanto la atención de los poderes públicos. De los resultados de este estudio, algunos indicadores permiten afirmar que las familias residentes en la CM tienen ligeros signos de una mejora de su situación económica.

¹² López Laborda, J.; Marín González, C.; Onrubia Fernández, J. (2015) *Evaluación de la reforma del IRPF 2015-2016: Impacto Recaudatorio y Distributivo*. Fedea Policy Papers- 2015/05

Pero no se trata en este apartado de reproducir las conclusiones del estudio que se recoge a continuación, tan sólo señalar que de los cambios económicos producidos, así como de los que han tenido lugar en los comportamientos sociales de los hogares, se deriva la necesidad de modificar las líneas de actuación que en materia de familia se están llevando a cabo en la CM.

Resumen de los cambios institucionales y legales que afectan a las actuaciones en materia de familia en la CM

En los últimos meses se han producido importantes cambios normativos, económicos y de carácter organizativo, que hacen aconsejable una revisión y actualización de las actuaciones que en materia de familia e infancia viene desarrollando la Comunidad de Madrid (CM).

- **En especial, la modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, tras la aprobación de la Ley 26/2015, y la entrada en vigor de la nueva reforma del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) (Ley 26/2014), hacen necesaria una revisión en profundidad de la normativa de la CM que afecta a las familias, y a las acciones en ella reguladas.**
- **Asimismo, tras el inicio de la XI Legislatura, se han producido cambios de carácter organizativo e institucional significativos en la CM, que afectan a las actuaciones en materia de familia.** Entre ellos se destacan: la creación de la Consejería de Políticas Sociales y Familia; de la Dirección General de la Familia y el Menor, y la supresión del Instituto Madrileño de la Familia y el Menor, atribuyendo la gestión de los centros de acogimiento residencial a la Agencia Madrileña de Atención Social.
- **También se han empezado a producir cambios económicos que inciden en los comportamientos socio-económicos de las familias, lo cual exige introducir modificaciones en los objetivos perseguidos por las medidas de apoyo a la familia, estableciendo nuevos ámbitos de actuación y nuevas medidas para su logro.**
- **Todo ello justifica la necesidad de conocer los cambios en los comportamientos de las familias y en sus principales indicadores socioeconómicos, con el objetivo de identificar las necesidades que éstas presentan**

Fuentes estadísticas utilizadas y metodología

El objetivo de este análisis es avanzar en el conocimiento de las características socioeconómicas de las familias residentes en la CM, para poner en valor el papel público que éstas llevan a cabo en beneficio de todos, y para identificar sus necesidades y poder implementar actuaciones públicas que les ayuden a su cobertura.

Aunque se ha avanzado mucho en la elaboración de estadísticas y encuestas que tienen como unidad de análisis los hogares, aún queda mucho por hacer. Cada vez podemos disponer de más información estadística sobre la familia, pero ésta disminuye cuando se quiere hacer un análisis territorial, de forma que los datos de que se dispone a nivel nacional no se presentan siempre para las distintas Comunidades Autónomas (CCAA). Así por ejemplo, en el caso de la Encuesta de Presupuestos Familiares y la Encuesta de Condiciones de Vida, la información disponible para la CM es mucho más reducida. En esta limitación a la que nos enfrentamos en el presente análisis, se identifica la primera necesidad para una mejor comprensión de la situación socio-económica de las familias: la mejora de las encuestas disponibles y la consideración en todas ellas de la variable *hogar*.

Las principales fuentes estadísticas utilizadas para este trabajo han sido:

| ESTADÍSTICAS UTILIZADAS | | |
|---|--|--------------------------|
| FUENTES ESTADÍSTICAS UTILIZADAS | ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DISPONIBLE DE LOS DATOS | |
| | Resultados definitivos | Resultados provisionales |
| Padrón municipal | Datos definitivos de 2015 (publicados 20 de enero de 2016) | |
| Indicadores Demográficos Básicos | Estructura de población: datos definitivos de 2015. | |
| Encuesta Continua de Hogares (ECH) | 2014 | |
| Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) | 2014 | |
| Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) | 2014 | |
| Encuesta de Población Activa (EPA) | Serie de trimestres completa de 2015 | |
| Estadísticas Judiciales (Estadística de Nulidades, Separaciones y Divorcios) | 2014 | |
| Movimiento Natural de la Población | 2014 | 1º Semestre 2015 |
| Estadística de violencia doméstica y de género | 2014 | |
| Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los hogares | 2015 | |

Nota: fecha de cierre del documento: 1 de febrero de 2016.

El uso de todas ellas se debe, como acaba de señalarse, a que cada una ofrece información de un ámbito de interés sobre los hogares, lo que también explica los períodos temporales tan diferentes que se han elegido para realizar este análisis. Es esta diferencia en las fuentes estadísticas lo que obliga a variar el período de inicio de la información así como el último año para el que existen datos disponibles. Es por ello, por ejemplo, por lo que, entre otros datos, los que nos permiten conocer las características generales de los hogares en la CM están referidos sólo a 2013 y 2014, ya que se ha utilizado la *Encuesta Continua de Hogares* elaborada recientemente por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y publicada por primera vez en abril de 2014. Esto nos obliga, en los apartados siguientes, y para describir los comportamientos desde 2006¹³ y conocer los cambios en las necesidades de las familias, a utilizar otras fuentes estadísticas diferentes.

Igualmente en algunas de ellas, como por ejemplo en la Encuesta de Población Activa o en la Encuesta de Presupuestos Familiares, entre otras, se han utilizado los microdatos, lo que nos ha permitido identificar mejor los comportamientos y la situación socioeconómica de las familias.

Este libro se estructura en cinco secciones. En la primera se analizan las grandes cifras de la población residente en la CM: dimensión, características tales como grupos de edades, nacionalidad y sexo, entre otras, así como algunos indicadores que permiten determinar algunas necesidades, a corto, medio y largo plazo, que afectan a las familias y tienen consecuencias sobre las políticas públicas de familia.

En la segunda sección se estudian los cambios en los comportamientos sociales de los residentes en la CM que han dado lugar a variaciones en la configuración y estructura de los hogares, que son objeto de análisis en la tercera sección. Algunos de estos cambios se refieren a la natalidad, matrimonio y divorcio, entre otros. Se han seleccionado también algunos indicadores que permiten conocer la calidad de vida de los hogares, y que se analizan en la sección cuarta y se refieren a aspectos económicos –monetarios- y de otra naturaleza tales como rentas de los hogares, tipos de gasto realizados y violencia intrafamiliar, entre otros.

En la quinta sección se hace referencia a los menores que se encuentran en las residencias de la CM y que aparecen como un colectivo prioritario en la nueva Estrategia de Apoyo a la Familia, ya que se tratará de proporcionarles un hogar, ya sea en adopción o acogimiento, y en todo caso, a los que por motivos diversos permanezcan en centros de la CM, prepararles para cuando por motivos de edad tengan que abandonar los centros residenciales que han sido su hogar.

En la sección sexta, por último, se analiza la posición de los diferentes miembros del hogar en el mercado de trabajo realizando un análisis de éste desde una perspectiva de familia, y utilizando para ello los micro datos de la EPA.

¹³ Se ha tomado, en muchos casos, como año de inicio el 2006, principalmente por dos razones. La primera por ser el momento en que comienzan a observarse los primeros signos de la crisis y se comprueban igualmente cambios significativos en algunos de los comportamientos de los hogares; y en segundo lugar porque el I Plan de Familia elaborado por la CM se realizó para el período 2005-2008, cuando la situación económica y social era muy diferente a la actual y parece conveniente conocer dichos cambios para poner en marcha nuevas medidas de apoyo a la familia.

Resumen de la presentación

El objetivo de este trabajo es avanzar en el conocimiento de las características socioeconómicas de las familias residentes en la CM, con el fin de identificar sus necesidades y poder implementar actuaciones públicas que les ayuden a su cobertura.

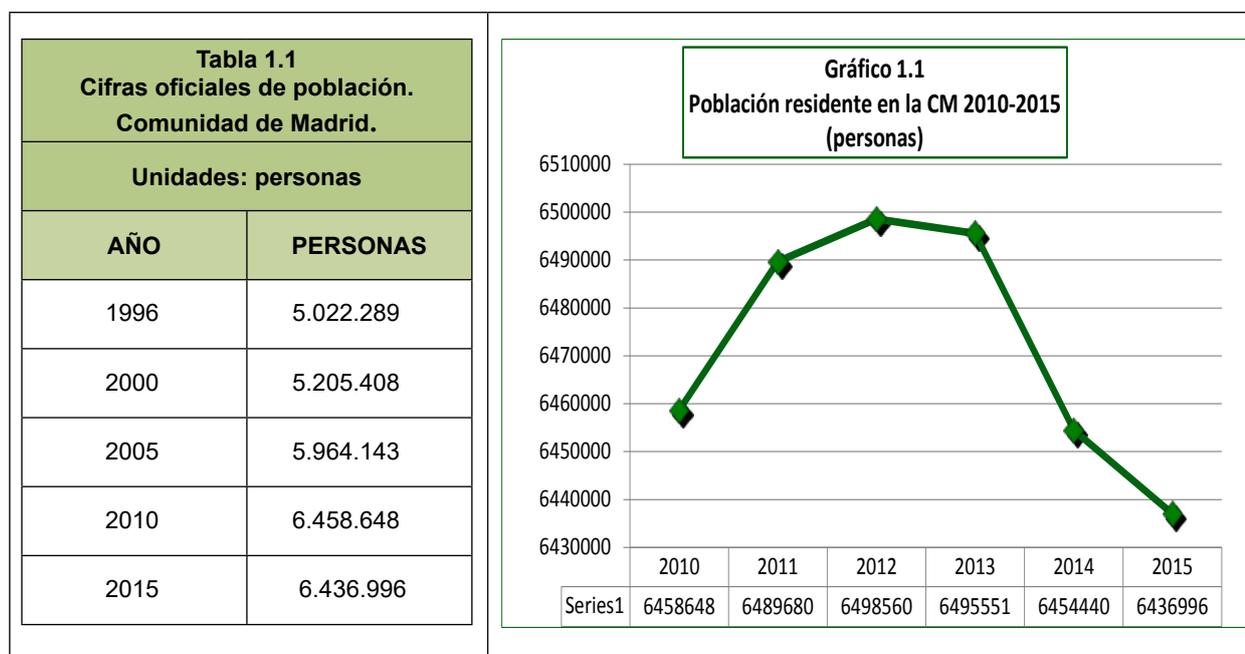
Se ha elaborado a través de los datos de diversas fuentes estadísticas oficiales, estructurándose en cinco secciones:

- **en la primera se analizan las grandes cifras de la población residente en la CM;**
- **en la segunda se estudian los cambios en los comportamientos sociales de los residentes en la CM –natalidad, matrimonio, divorcio, entre otros-;**
- **en la tercera, se abordan la composición y características de los hogares;**
- **en la cuarta, se recogen toda una serie de indicadores que permiten efectuar una aproximación a la calidad de vida de los hogares en la CM, tales como: ingresos y nivel de renta, consumo y composición del gasto, carencias materiales, pobreza y exclusión social, situación en relación a la vivienda; violencia intrafamiliar y uso del tiempo;**
- **en la quinta se analiza la situación de los menores que se encuentran en los centros de acogida de la CM;**
- **y en la sección sexta se lleva a cabo un análisis del mercado de trabajo desde una perspectiva de familia.**

1. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE LAS GRANDES CIFRAS DE POBLACIÓN EN LA COMUNIDAD DE MADRID.

La población residente en la CM según los últimos datos disponibles del padrón municipal a 1 de enero de 2015, era de casi 6,5 millones de habitantes, es decir, un 28,13% más que hace dos décadas. Sin embargo, este crecimiento da signos de haber llegado a un fin de ciclo, comenzando la CM a perder población (tabla 1.1). Así se comprueba que en enero de 2015 residían en ella menos habitantes que los que había al comienzo del último quinquenio. Esta caída comienza a partir del 2012 y se acelera de manera acentuada en los últimos tres años, perdiéndose en ellos más de 63.000 habitantes (gráfico 1.1).

Son muchas y de naturaleza muy diferente, las variables que están en el origen de esta disminución de población, pero hay dos que son determinantes en los últimos años: la disminución en el número de nacimientos, que más tarde se analiza, así como el retorno de inmigrantes a sus países de origen como consecuencia de los efectos de la crisis económica existente en España.



Fuente: INE. Padrón Municipal. Resultados definitivos de 2015, publicados el 20 de enero de 2016.

En cuanto a la estructura de la población, el 87,40% eran españoles y el 12,6% extranjeros. Es decir, en dicha fecha residían en la CM 811.128 extranjeros, casi 150 mil menos que hace sólo dos años, en 2013. Entre ellos hay una presencia elevada de nacionalidad rumana, algo más del 20%, seguidos de los de nacionalidad marroquí, cercana al 10%. En ambos casos, con idiomas muy diferentes al español, lo que puede añadir problemas adicionales tanto para su integración social como para la de sus hijos, que con frecuencia encuentran más dificultades para el apoyo escolar, teniendo así un mayor riesgo de fracaso escolar.

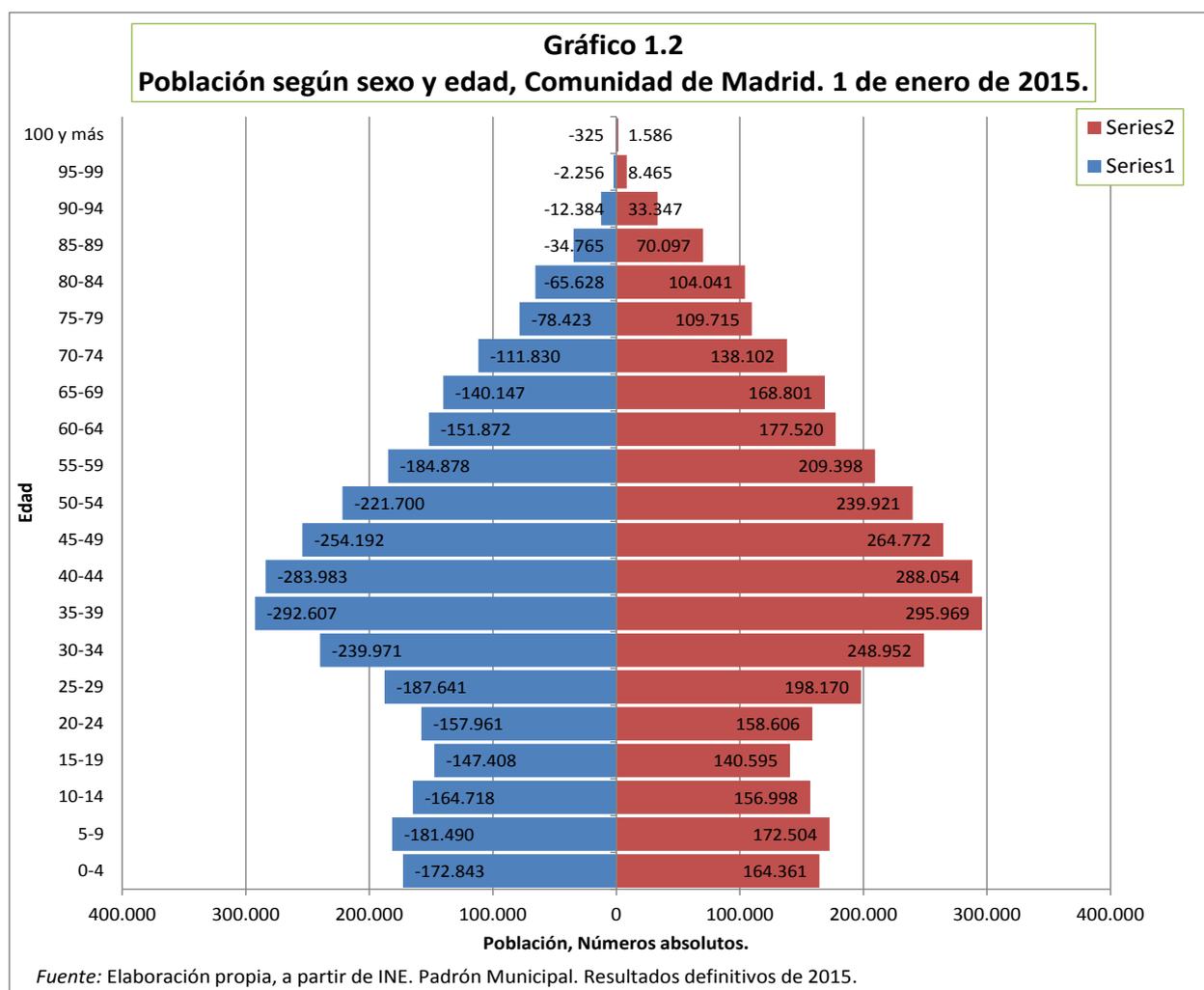
| Tabla 1.2 | | | | | | |
|---|------------------|--------------|------------------|--------------|------------------|--------------|
| Población por grupos quinquenales. Padrón municipal. Comunidad de Madrid | | | | | | |
| (Personas y estructura porcentual) | | | | | | |
| Personas | 2013 | | 2014 | | 2015 | |
| | Total | % | Total | % | Total | % |
| TOTAL | 6.495.551 | 100 | 6.454.440 | 100 | 6.436.996 | 100,00 |
| 0-4 años | 361.374 | 5,56 | 347.750 | 5,39 | 337.204 | 5,24 |
| 5-9 años | 347.485 | 5,35 | 351.816 | 5,45 | 353.994 | 5,50 |
| 10-14 años | 305.651 | 4,71 | 313.378 | 4,86 | 321.716 | 5,00 |
| De 0 a 14 años | 1.014.510 | 15,62 | 1.012.944 | 15,69 | 1.012.914 | 15,74 |
| 15-19 años | 288.759 | 4,45 | 285.793 | 4,43 | 288.003 | 4,47 |
| 20-24 | 333.338 | 5,13 | 323.692 | 5,02 | 316.567 | 4,92 |
| 25-29 | 430.210 | 6,62 | 405.104 | 6,28 | 385.811 | 5,99 |
| 30-34 | 556.161 | 8,56 | 519.049 | 8,04 | 488.923 | 7,60 |
| 35-39 | 619.125 | 9,53 | 607.501 | 9,41 | 588.576 | 9,14 |
| 40-44 | 565.383 | 8,7 | 566.244 | 8,77 | 572.037 | 8,89 |
| 45-49 | 513.203 | 7,9 | 517.423 | 8,02 | 518.964 | 8,06 |
| De 15 a 49 años | 3.306.179 | 50,9 | 3.224.806 | 49,96 | 3.158.881 | 49,07 |
| 50-54 | 444.379 | 6,84 | 451.215 | 6,99 | 461.621 | 7,17 |
| 55-59 | 373.623 | 5,75 | 382.557 | 5,93 | 394.276 | 6,13 |
| 60-64 | 333.837 | 5,14 | 329.727 | 5,11 | 329.392 | 5,12 |
| De 50 a 64 años | 1.151.839 | 17,73 | 1.163.499 | 18,03 | 1.185.289 | 18,41 |
| 65-69 | 294.888 | 4,54 | 304.459 | 4,72 | 308.948 | 4,80 |
| 70-74 | 214.726 | 3,31 | 228.592 | 3,54 | 249.932 | 3,88 |
| 75-79 | 204.925 | 3,15 | 198.896 | 3,08 | 188.138 | 2,92 |
| 80-84 | 161.788 | 2,49 | 166.348 | 2,58 | 169.669 | 2,64 |
| 85-89 | 95.712 | 1,47 | 100.207 | 1,55 | 104.862 | 1,63 |
| 90-94 | 39.485 | 0,61 | 42.741 | 0,66 | 45.731 | 0,71 |
| 95-99 | 9.938 | 0,15 | 10.235 | 0,16 | 10.721 | 0,17 |
| 100 o + | 1.561 | 0,02 | 1.713 | 0,03 | 1.911 | 0,03 |
| De 65 y + años | 1.023.023 | 15,75 | 1.053.191 | 16,32 | 1.079.912 | 16,78 |

| Población por grupos quinquenales por nacionalidad. 2015 | | | | | | | | | |
|---|------------------|--------------|------------|------------------|--------------|--------------|----------------|--------------|--------------|
| | Total | | | Españoles | | | Extranjeros | | |
| | Total | % | % | Españoles | % | % | Extranjeros | % | % |
| TOTAL | 6.436.996 | 100,00 | 100 | 5.625.868 | 100 | 87,40 | 811.128 | 100,00 | 12,60 |
| 0-4 años | 337.204 | 5,24 | 100 | 288.610 | 5,13 | 85,59 | 48.594 | 5,99 | 14,41 |
| 5-9 años | 353.994 | 5,50 | 100 | 317.399 | 5,64 | 89,66 | 36.595 | 4,51 | 10,34 |
| 10-14 años | 321.716 | 5,00 | 100 | 289.874 | 5,15 | 90,10 | 31.842 | 3,93 | 9,90 |
| De 0 a 14 años | 1.012.914 | 15,74 | 100 | 895.883 | 15,92 | 88,45 | 117.031 | 14,43 | 11,55 |
| 15-19 años | 288.003 | 4,47 | 100 | 250.477 | 4,45 | 86,97 | 37.526 | 4,63 | 13,03 |
| 20-24 | 316.567 | 4,92 | 100 | 259.361 | 4,61 | 81,93 | 57.206 | 7,05 | 18,07 |
| 25-29 | 385.811 | 5,99 | 100 | 291.623 | 5,18 | 75,59 | 94.188 | 11,61 | 24,41 |
| 30-34 | 488.923 | 7,60 | 100 | 370.676 | 6,59 | 75,81 | 118.247 | 14,58 | 24,19 |
| 35-39 | 588.576 | 9,14 | 100 | 474.645 | 8,44 | 80,64 | 113.931 | 14,05 | 19,36 |
| 40-44 | 572.037 | 8,89 | 100 | 483.117 | 8,59 | 84,46 | 88.920 | 10,96 | 15,54 |
| 45-49 | 518.964 | 8,06 | 100 | 451.178 | 8,02 | 86,94 | 67.786 | 8,36 | 13,06 |
| De 15 a 49 años | 3.158.881 | 49,07 | 100 | 2.581.077 | 45,88 | 81,71 | 577.804 | 71,23 | 18,29 |
| 50-54 | 461.621 | 7,17 | 100 | 415.373 | 7,38 | 89,98 | 46.248 | 5,70 | 10,02 |
| 55-59 | 394.276 | 6,13 | 100 | 363.397 | 6,46 | 92,17 | 30.879 | 3,81 | 7,83 |
| 60-64 | 329.392 | 5,12 | 100 | 311.991 | 5,55 | 94,72 | 17.401 | 2,15 | 5,28 |
| De 50 a 64 años | 1.185.289 | 18,41 | 100 | 1.090.761 | 19,39 | 92,02 | 94.528 | 11,65 | 7,98 |
| 65-69 | 308.948 | 4,80 | 100 | 299.525 | 5,32 | 96,95 | 9.423 | 1,16 | 3,05 |
| 70-74 | 249.932 | 3,88 | 100 | 244.485 | 4,35 | 97,82 | 5.447 | 0,67 | 2,18 |
| 75-79 | 188.138 | 2,92 | 100 | 184.655 | 3,28 | 98,15 | 3.483 | 0,43 | 1,85 |
| 80-84 | 169.669 | 2,64 | 100 | 167.717 | 2,98 | 98,85 | 1.952 | 0,24 | 1,15 |
| 85-89 | 104.862 | 1,63 | 100 | 103.894 | 1,85 | 99,08 | 968 | 0,12 | 0,92 |
| 90-94 | 45.731 | 0,71 | 100 | 45.338 | 0,81 | 99,14 | 393 | 0,05 | 0,86 |
| 95-99 | 10.721 | 0,17 | 100 | 10.637 | 0,19 | 99,22 | 84 | 0,01 | 0,78 |
| 100 o + | 1.911 | 0,03 | 100 | 1.896 | 0,03 | 99,22 | 15 | 0,00 | 0,78 |
| De 65 y + años | 1.079.912 | 16,78 | 100 | 1.058.147 | 18,81 | 97,98 | 21.765 | 2,68 | 2,02 |

Fuente: INE. Padrón Municipal. Resultados definitivos de 2015, publicados el 20 de enero de 2016.

Si se analiza la población por tramos de edad, lo que resulta imprescindible para elaborar cualquier ayuda o actuación de apoyo a la familia, se observan cambios significativos. Así se comprueba que la mayor pérdida de población de estos últimos años se concentra en la comprendida en edades entre 15 y 49 años, en la que se pierden más de 147 mil residentes. Dentro de ellos, las mayores reducciones tienen lugar en el tramo quinquenal 30-34 años, donde disminuyen más de 67 mil residentes y el tramo anterior, entre 25 y 29 años, donde la pérdida es de algo más de 44 mil habitantes. En ambos casos estamos ante grupos de población que están en edades potencialmente activas (tabla 1.2).

Las razones que explican estas caídas de población están fundamentalmente en la salida de emigrantes que se observa en todos los tramos de edad, especialmente en el comprendido entre 20 y 39 años, con una disminución de algo más de 72 mil personas. Esta salida también se observa en la población española, y para el mismo tramo de edad, aunque lo hace en menor número, 13 mil personas, que al menos en parte, se explica por la salida de jóvenes al extranjero en busca de empleo. Como más tarde se recoge en este trabajo, en este tramo de edades se encuentran tasas de paro muy elevadas, especialmente en jóvenes que se ven obligados a permanecer o a retornar al hogar de origen al haber perdido su empleo o al no lograr incorporarse al mercado de trabajo.

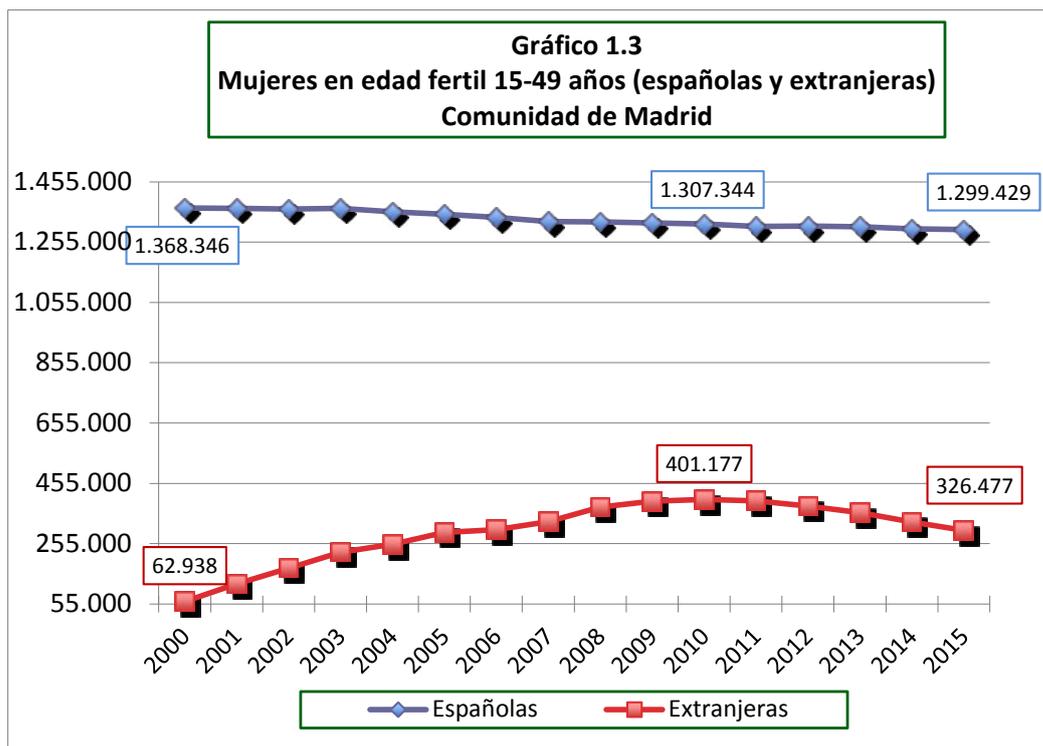


También se detectan cambios en la composición y estructura de la población, ya que, junto a esta caída descrita, la población de 65 y más años aumenta en más de 56 mil personas, y su presencia en el total de la población sube más de un punto porcentual durante los últimos tres años, 2013-2015. Igualmente aumenta la población comprendida entre 50 y 64 años, produciéndose un descenso en todos los demás tramos de edad. Este envejecimiento de la población, del que alertan los datos, debe ser tenido en cuenta, ya que es probable que se generen en las familias nuevas necesidades que exijan una atención especial.

Volviendo a la estructura por edades, resulta relevante destacar la evolución de la población formada por mujeres en edad fértil, ya que se trata de un colectivo cuyo comportamiento tiene consecuencias en la evolución de la natalidad. Así, se comprueba que las mujeres entre 15 y 49 años experimentan un crecimiento continuado que alcanza su cota más alta en el año 2010. A partir de dicho año empieza a disminuir, ya que comienzan a llegar a dicho tramo de edad generaciones menos numerosas, nacidas durante la crisis de natalidad de los ochenta y primera mitad de los noventa. Este descenso continuará agudizándose en los próximos años, ya que la salida de emigrantes anteriormente señalada corresponde también a mujeres que se encuentran mayoritariamente en este tramo de población y que inevitablemente afectará también a la tasa de natalidad (tabla 1.3 y gráfico 1.3).

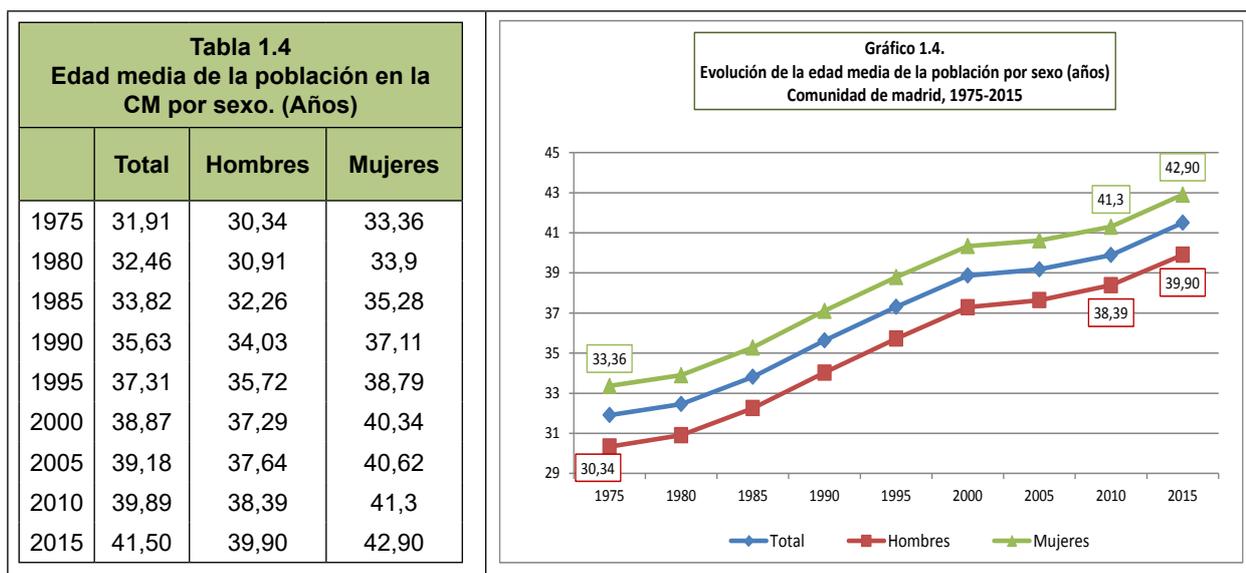
| Tabla 1.3 Mujeres edad fértil 15-49 años por nacionalidad. Comunidad de Madrid Personas y % | | | | | | |
|--|--------------|----------|------------------|----------|--------------------|----------|
| Año | Total | | Españolas | | Extranjeras | |
| | N | % | N | % | N | % |
| 2000 | 1.431.285 | 100 | 1.368.346 | 95,60 | 62.938 | 4,40 |
| 2001 | 1.488.811 | 100 | 1.367.677 | 91,86 | 121.133 | 8,14 |
| 2002 | 1.538.876 | 100 | 1.365.067 | 88,71 | 173.809 | 11,29 |
| 2003 | 1.593.985 | 100 | 1.367.401 | 85,79 | 226.584 | 14,21 |
| 2004 | 1.608.635 | 100 | 1.356.190 | 84,31 | 252.445 | 15,69 |
| 2005 | 1.640.368 | 100 | 1.347.833 | 82,17 | 292.535 | 17,83 |
| 2006 | 1.638.231 | 100 | 1.336.784 | 81,60 | 301.447 | 18,40 |
| 2007 | 1.651.966 | 100 | 1.323.812 | 80,14 | 328.154 | 19,86 |
| 2008 | 1.697.632 | 100 | 1.321.828 | 77,86 | 375.804 | 22,14 |
| 2009 | 1.714.355 | 100 | 1.319.148 | 76,95 | 395.207 | 23,05 |
| 2010 | 1.716.069 | 100 | 1.314.892 | 76,62 | 401.177 | 23,38 |
| 2011 | 1.704.779 | 100 | 1.307.344 | 76,69 | 397.435 | 23,31 |
| 2012 | 1.687.948 | 100 | 1.308.192 | 77,50 | 379.756 | 22,50 |
| 2013 | 1.664.443 | 100 | 1.306.152 | 78,47 | 358.291 | 21,53 |
| 2014 | 1.625.906 | 100 | 1.299.429 | 79,92 | 326.477 | 20,08 |
| 2015 | 1.595.118 | 100 | 1.296.702 | 81,29 | 298.416 | 18,71 |

INE. Padrón Municipal. Resultados definitivos de 2015, publicados el 20 de enero de 2016



Fuente: Elaboración propia a partir del INE. Padrón Municipal. Resultados definitivos de 2015, publicados el 20 de enero de 2016

Pero como ya se ha señalado, uno de los rasgos más característicos de la población residente en la CM es su envejecimiento, al igual que ocurre en otras CCAA. La edad media, en enero de 2015, era casi 10 años más que la existente en 1975, superando ya los 41 años, y en el caso de las mujeres, muy próxima a los 43, aunque cuando éstas son extranjeras desciende hasta los 33,6 años. De nuevo la salida de la población más joven así como el retorno de la población emigrante a su país de origen, que se fundamenta principalmente en la crisis económica de los últimos años, hará aumentar la edad media de la población de la CM (tabla 1.4 y gráfico 1.4).



Fuente: INE. Estadísticas del Padrón Continuo, resultados definitivos de 2015.

Este comportamiento de la población, así como sus características actuales, han dado lugar a un importante aumento de las tasas de dependencia, especialmente cuando ésta se calcula para mayores de 64 años. Desde el año 1975 ha aumentado 11,69 puntos, pero tan sólo en los últimos 5 años dicho crecimiento ha sido superior a 3,5 puntos porcentuales. Por el contrario, la tasa de dependencia de la población menor de 16 años disminuye 22,78 puntos, situándose en 2015 en un 25,44%, cifra sólo ligeramente inferior a la de mayores de 64 años (tabla 1.5).

| Tabla 1.5 Tasa de dependencia de la Comunidad de Madrid Porcentaje | | |
|--|----------------------------|----------------------------|
| Año | Población menor de 16 años | Población mayor de 64 años |
| 1975 | 48,22 | 13,94 |
| 1980 | 46,56 | 14,89 |
| 1985 | 40,89 | 15,78 |
| 1990 | 32,91 | 17,26 |
| 1995 | 26,02 | 18,97 |
| 2000 | 22,52 | 20,92 |
| 2005 | 22,13 | 19,99 |
| 2010 | 23,47 | 21,29 |
| 2015 | 25,42 | 25,60 |

Fuente: INE. Indicadores demográficos básicos. Últimos datos: 2015.

Este envejecimiento también se comprueba observando el Índice de envejecimiento que en 2015 supera el 100%, aumentando, sólo en los diez últimos años, casi 10 puntos (gráfico 1.5). Y el crecimiento de este Índice está teniendo importantes consecuencias, tanto para las familias, que ven aumentar sus necesidades de cuidados, como para el funcionamiento y sostenibilidad de nuestro Estado de Bienestar, especialmente por el coste de las pensiones públicas. Nuestro actual modelo de seguridad social es un sistema de reparto, no de capitalización, lo que exige un crecimiento de la población que lo haga sostenible en el tiempo, que no parece estar produciéndose en la CM ni en ninguna otra Comunidad Autónoma.



Fuente: INE. Indicadores demográficos básicos. Últimos datos: 2015.

Nota: el índice de envejecimiento de la población se define como el porcentaje que representa la población mayor de 64 años sobre la población menor de 16.

Esta población vive, mayoritariamente en hogares en compañía de otras personas. Así sólo el 10,16% de los residentes en la CM viven solos, aunque su número ha aumentado en el último año en casi 22 mil personas. El 19,12% de la población vive en pareja pero sin hijos, aumentando éstas en más de 28,7 mil en el último año. Por otro lado, el 29,47% de las personas viven en pareja y lo hacen con algún hijo, es decir, 1,85 millones, disminuyendo este grupo de población en más de 27 mil personas durante el último año (tabla 1.6).

También, confirmando los datos anteriormente recogidos al analizar la población por tramos de edad, disminuyen en 35,5 mil las personas que son hijos o hijas y que vivían con sus padres. Quizá la salida en busca de empleo, explica una parte de esta disminución.

| Tabla 1.6 | | | | | | |
|--|-----------------------------|-------------|-----------------|-------------|-------------------|-------------|
| Población residente por situación del hogar y nacionalidad. Comunidad de Madrid, 2014 | | | | | | |
| Miles de personas y % | | | | | | |
| Situación del hogar | AMBAS NACIONALIDADES | | ESPAÑOLA | | EXTRANJERA | |
| | 2013 | 2014 | 2013 | 2014 | 2013 | 2014 |
| Total situación hogar | 6.324,10 | 6.294,10 | 5.507,60 | 5.582,70 | 816,5 | 711,4 |
| Personas viven en pareja sin hijos | 1.174,80 | 1.203,50 | 1.032,90 | 1.083,20 | 141,9 | 120,3 |
| Personas viven en pareja y con algún hijo | 1.881,90 | 1.854,80 | 1.612,50 | 1.612,10 | 269,4 | 242,7 |
| Personas no conviven en pareja pero forman núcleo con algún hijo | 307,8 | 301,9 | 273,40 | 267,5 | 34,4 | 34,4 |
| Hijos/as con su padres y/o madre | 1.971,00 | 1.935,50 | 1.770,90 | 1.757,50 | 200,1 | 178 |
| Personas que viven solas | 617,7 | 639,5 | 575,20 | 600,8 | 42,5 | 38,7 |
| Personas no viven en núcleo familiar pero viven con otros parientes | 185,1 | 185,8 | 139,10 | 147 | 45,9 | 38,8 |
| Personas no viven en núcleo familiar, viven con otras no son parientes | 185,8 | 173 | 103,60 | 114,5 | 82,2 | 58,5 |
| Distribución porcentual | | | | | | |
| Total situación hogar | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100 | 100 |
| Personas que viven en pareja sin hijos | 18,58 | 19,12 | 18,75 | 19,40 | 17,38 | 16,91 |
| Personas que viven en pareja y con algún hijo | 29,76 | 29,47 | 29,28 | 28,88 | 32,99 | 34,12 |
| Personas no conviven en pareja pero forman núcleo con algún hijo | 4,87 | 4,80 | 4,96 | 4,79 | 4,21 | 4,84 |
| Hijos/as con su padres y/o madre | 31,17 | 30,75 | 32,15 | 31,48 | 24,51 | 25,02 |
| Personas que viven solas | 9,77 | 10,16 | 10,44 | 10,76 | 5,21 | 5,44 |
| Personas no viven en núcleo familiar pero viven con otros parientes | 2,93 | 2,95 | 2,53 | 2,63 | 5,62 | 5,45 |
| Personas no viven en núcleo familiar, viven con otras no son parientes | 2,94 | 2,75 | 1,88 | 2,05 | 10,07 | 8,22 |

Fuente: INE. Encuesta Continua de Hogares (ECH). Últimos datos disponibles: 2014.

Resumen de la evolución de las grandes cifras de población

Del análisis de la evolución de las grandes cifras de población en la Comunidad de Madrid, se extrae que:

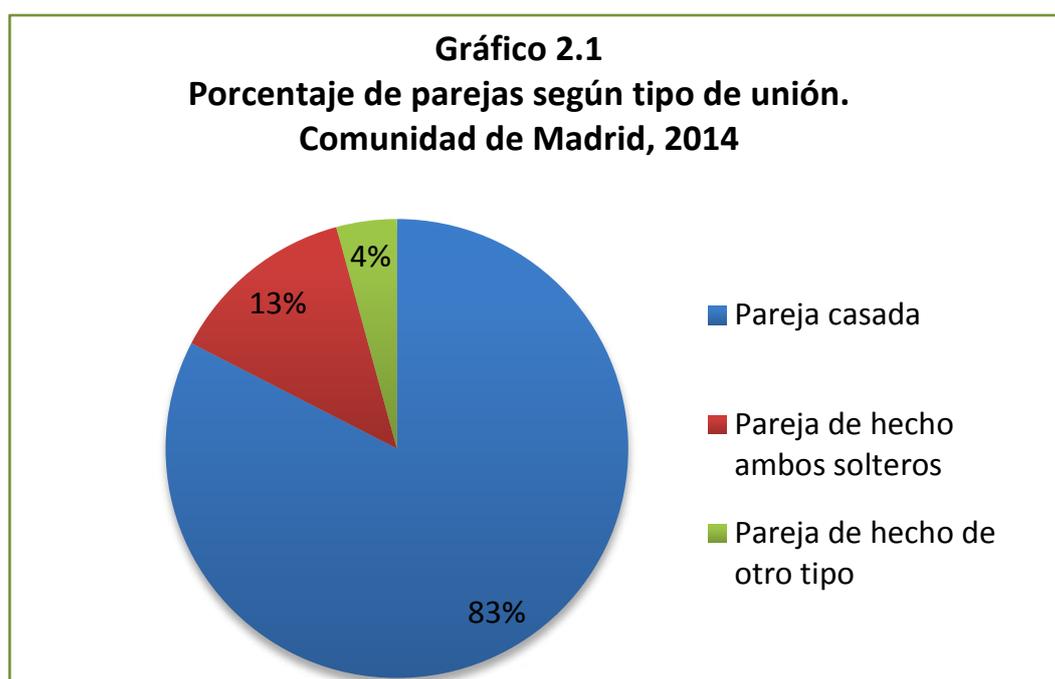
- *El **número de habitantes** en la CM a 1 de enero de 2015 ascendía a 6,43 millones de habitantes, de los cuales el 87,4% eran de nacionalidad española, y el 12,6 de nacionalidad extranjera. Se registra una pérdida de población desde 2012 de más de 63 mil habitantes; concentrándose las mayores reducciones en el tramo quinquenal 30-34 años, y 25 y 29 años.*
- *En los últimos tres años, se observan signos de un mayor **envejecimiento**: la población de 65 y más años aumenta en más de 56 mil personas, y su presencia en el total de la población sube más de un punto. El Índice de envejecimiento de la población –porcentaje de población mayor de 64 años sobre la población menor de 16- supera el 100% en 2015.*
- *En los últimos cinco años, la **tasa de dependencia de la población mayor de 64 años** ha aumentado en más de 3,5 puntos, situándose en 2015 en 25,63.*
- *La **edad media de la población** supera en 2015 los 41 años, estando muy próxima de los 43 en el caso de las mujeres, y de los 40 en el de los hombres.*
- *Desde 2010, empieza a reducirse el número de **mujeres en edad fértil** (15-49 años), y se prevé que este descenso continuará agudizándose en los próximos años.*

2. CAMBIOS EN LOS COMPORTAMIENTOS SOCIALES EN LA CM

Analizar los cambios producidos en los comportamientos sociales de la CM resulta imprescindible para identificar las características de los hogares y del sujeto potencialmente beneficiario de posibles ayudas a las familias.

La primera característica que resulta relevante a la hora de establecer actuaciones de apoyo a la familia es el tipo de convivencia y el estado civil de los residentes en la CM. Así por ejemplo, del tipo de convivencia se derivan derechos y obligaciones diferentes (en términos legales) que van más allá incluso de las propias decisiones de la CM y que tienen que ver, por ejemplo, con prestaciones del sistema de seguridad social, o con beneficios fiscales, y que se establecen en función del estado civil - que se esté soltero, casado o viudo-; que se conviva en pareja sin ningún tipo de vínculo legal, estando soltero o estando separado; o que se configure una pareja de hecho, y se esté inscrito en el registro de alguna administración territorial, por ejemplo.

En la CM residían en 2014 más de 1,5 millones de parejas, de ellas la mayoría estaban casadas, concretamente el 82,59% y casi el 13,19% formaban una pareja de hecho en la que ambos estaban solteros (gráfico 2.1). Esto implica que en la CM en 2014 residían 1,2 millones de parejas casadas y algo más de 256 mil sin haber contraído matrimonio.

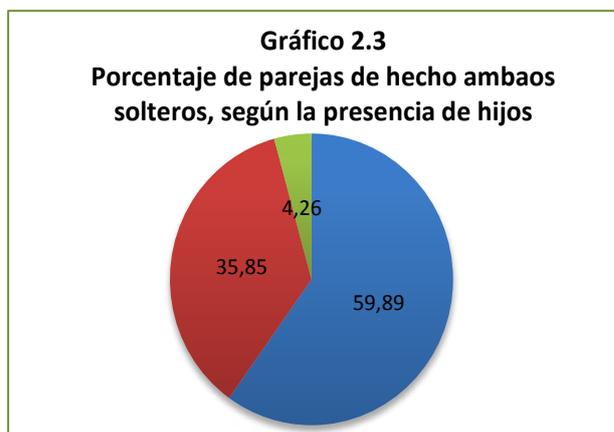
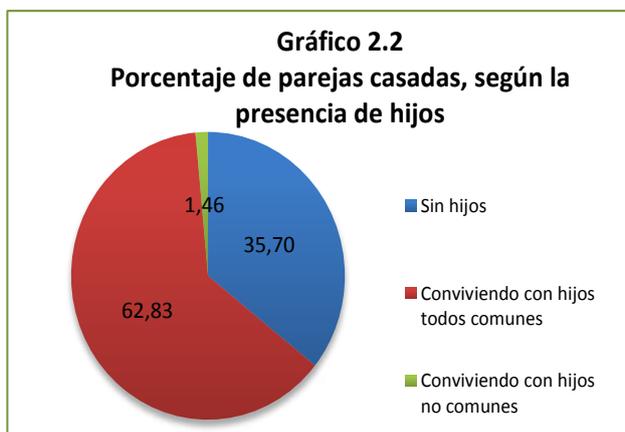


Fuente: elaboración propia a partir de: INE. Encuesta Continua de Hogares (ECH).
Últimos datos disponibles: 2014

La mayor parte de ellas, convivían con hijos todos comunes -el 57,62%- y en el caso de las parejas casadas este porcentaje aumenta hasta el 62,83%. Por el contrario, cuando éstas forman una pareja de hecho en la que ambos están solteros, el porcentaje de las que conviven con hijos baja casi a la mitad, el 35,86% y el 23,84% cuando se trata de otras fórmulas de parejas de hecho.

En definitiva, en la CM había en 2014, 881,2 mil parejas conviviendo con hijos todos comunes, de las que el 90% estaban casadas. También residían 46,3 mil parejas que convivían con hijos no comunes de las que sólo el 39,96% estaban casadas; 18,57% eran de hecho y el 41,47% eran de parejas de otro tipo.

Esto supone que la fórmula de convivencia más utilizada por las parejas que residen en la CM es la del matrimonio, y son estas las que en mayor número conviven con sus hijos (tabla 2.1).



Fuente: elaboración propia a partir de: INE. Encuesta Continua de Hogares (ECH). Últimos datos disponibles: 2014

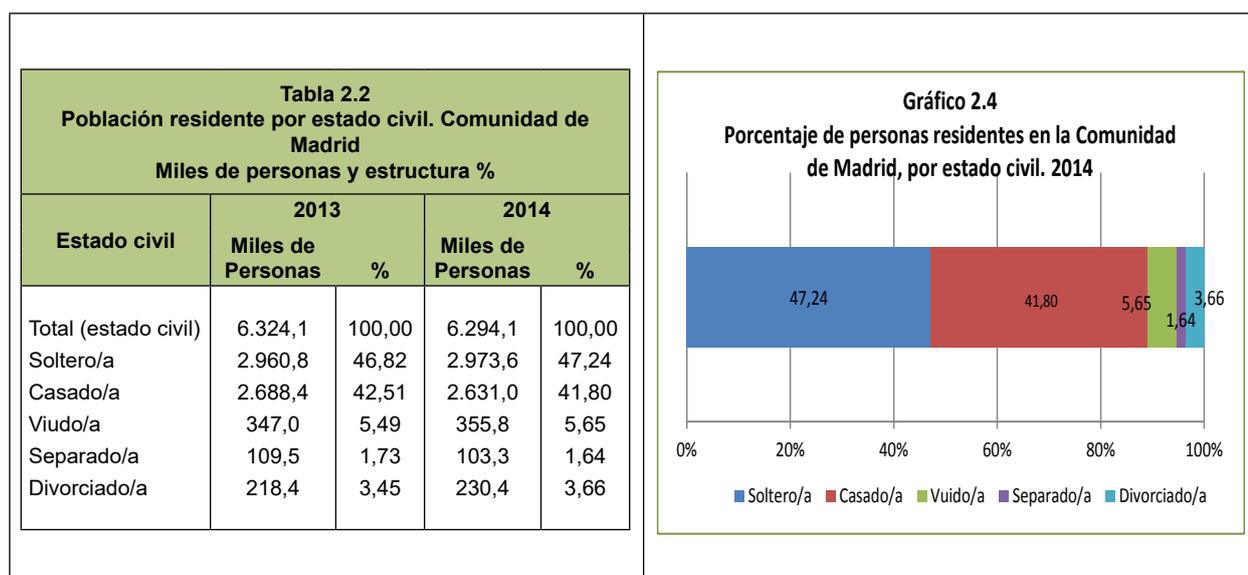
Tabla 2.1
Número de parejas según tipo de unión y número de hijos. Comunidad de Madrid
Miles de parejas

| | Total | | Sin hijos | | Conviviendo con hijos todos comunes | | Conviviendo con hijos no comunes | |
|--------------------------------|----------|----------|-----------|--------|-------------------------------------|-------|----------------------------------|-------|
| | 2013 | 2014 | 2013 | 2014 | 2013 | 2014 | 2013 | 2014 |
| Total parejas | 1.528,40 | 1.529,20 | 587,4 | 601,80 | 897 | 881,2 | 43,9 | 46,3 |
| Pareja casada | 1.286,90 | 1.262,90 | 460,7 | 450,90 | 810,5 | 793,5 | 15,6 | 18,5 |
| Pareja de hecho ambos solteros | 177,20 | 201,7 | 100 | 120,80 | 70,1 | 72,3 | 7,2 | 8,6 |
| Pareja de hecho de otro tipo | 64,30 | 64,6 | 26,7 | 30,00 | 16,5 | 15,4 | 21,1 | 19,2 |
| Estructura porcentual | | | | | | | | |
| Total parejas | 100,00 | 100,00 | 100 | 100,00 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Pareja casada | 84,20 | 82,59 | 78,43 | 74,93 | 90,36 | 90,05 | 35,54 | 39,96 |
| Pareja de hecho ambos solteros | 11,59 | 13,19 | 17,02 | 20,07 | 7,81 | 8,20 | 16,40 | 18,57 |
| Pareja de hecho de otro tipo | 4,21 | 4,22 | 4,55 | 4,99 | 1,84 | 1,75 | 48,06 | 41,47 |
| Estructura porcentual | | | | | | | | |
| Total parejas | 100 | 100 | 38,43 | 39,35 | 58,69 | 57,62 | 2,87 | 3,03 |
| Pareja casada | 100 | 100 | 35,80 | 35,70 | 62,98 | 62,83 | 1,21 | 1,46 |
| Pareja de hecho ambos solteros | 100 | 100 | 56,43 | 59,89 | 39,56 | 35,85 | 4,06 | 4,26 |
| Pareja de hecho de otro tipo | 100 | 100 | 41,52 | 46,44 | 25,66 | 23,84 | 32,81 | 29,72 |

Fuente: elaboración propia a partir de: INE. Encuesta Continua de Hogares (ECH). Últimos datos disponibles: 2014

En el año 2005 se llevó a cabo una reforma del Código Civil que permite la celebración del matrimonio entre personas del mismo sexo, por lo que desde dicha fecha, las estadísticas identifican el sexo de los contrayentes. Así en 2014, de las 1.262,9 miles de parejas casadas que residían en la CM, 1.257,5 mil eran de distinto sexo, es decir, el 99,5% y 5.400 eran del mismo sexo (2,6 mil de hombres y 2,8 mil de mujeres). Se observa pues una reducción importante de matrimonios formados por personas del mismo sexo, ya que en 2013 fueron 8,8 mil, es decir, un 62,9% menos. También disminuyen las parejas casadas de distinto sexo aunque sólo lo hacen en un 1,6%, es decir, alrededor de 20,5 mil parejas casadas menos que en 2013.

Atendiendo al estado civil, la mayor parte de la población residente en la CM, está o ha estado casada, el 52,75%, lo que genera o puede generarle en el futuro algunos derechos especiales tales como pensiones de viudedad, con independencia de su nivel de rentas; pensiones compensatorias en caso de divorcio; etc. Entre ellas el 41,80% de los residentes en la CM, es decir, 2,6 millones de personas, estaban casadas en 2014, y aunque las tasas de divorcio y separaciones han aumentado considerablemente, hay poco más de 333,7 mil personas, es decir el 5,30% de la población total, que estén separados o divorciados (tabla 2.2 y gráfico 2.4).



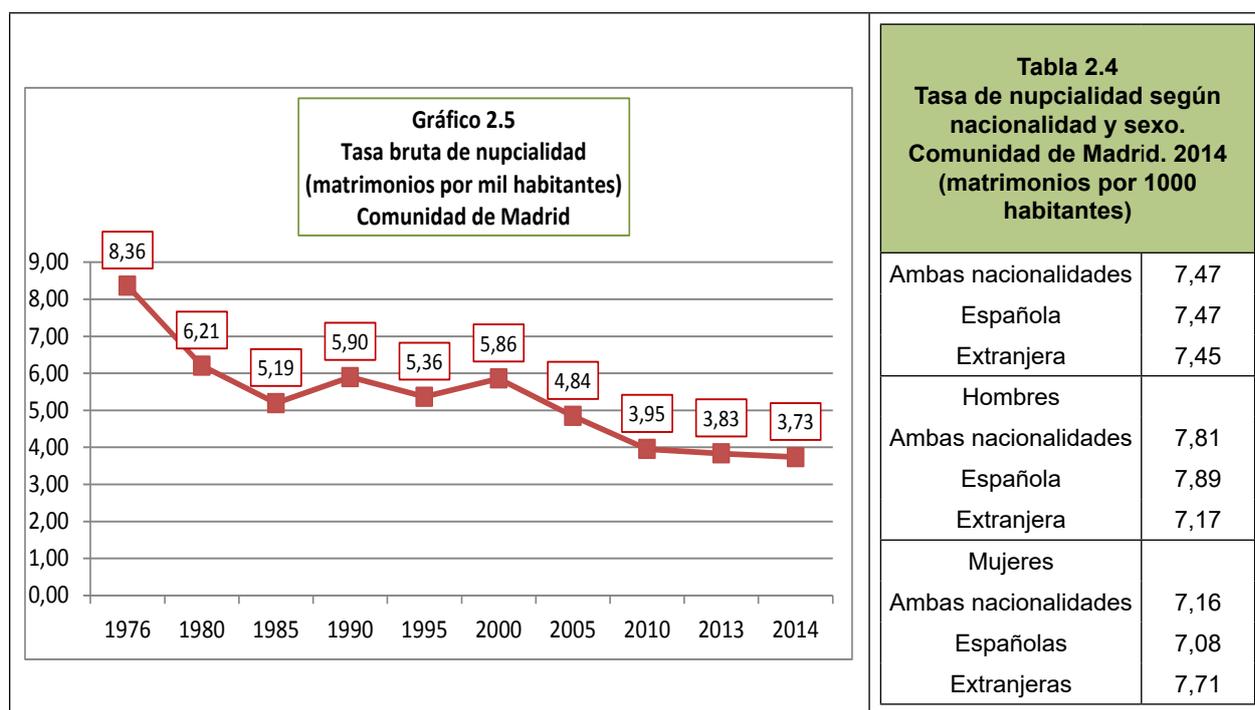
Fuente: INE. Encuesta Continua de Hogares (ECH). Últimos datos disponibles: 2014.

En cuanto a la forma de celebración del matrimonio, mientras que en el año 2000 el 73,89% se celebraron por el rito de la religión católica, en 2014 sólo fueron por este rito el 31,73%, es decir, menos de la mitad y se observa un descenso muy acusado, especialmente desde 2012, algo más de 2,3 mil matrimonios menos por este rito. Los celebrados exclusivamente como contrato civil también disminuyen, algo más de 1.700. Los datos del primer semestre de 2016 indican que la tendencia continúa (tabla 2.3).

| Tabla 2.3 | | | | | | | | | | |
|--|-------------|----------|-------------|----------|-------------|----------|-------------|----------|--------------|----------|
| Matrimonios atendiendo a la forma de celebración. Comunidad de Madrid | | | | | | | | | | |
| Número y porcentaje | | | | | | | | | | |
| | 2000 | % | 2010 | % | 2012 | % | 2014 | % | 2015* | % |
| Total matrimonios | 30.631 | 100 | 24.603 | 100 | 24.526 | 100 | 21.065 | 100 | 9.501 | 100 |
| Exclusivamente civil | 7.960 | 25,99 | 14.547 | 59,13 | 15.350 | 62,59 | 13.617 | 64,64 | 6.645 | 69,94 |
| Religión católica | 22.632 | 73,89 | 9.945 | 40,42 | 9.057 | 36,93 | 6.683 | 31,73 | 2.480 | 26,10 |
| Otras religiones | 39 | 0,13 | 111 | 0,45 | 119 | 0,49 | 106 | 0,50 | 22 | 0,23 |
| No consta | — | | — | | — | | 426 | 3,13 | 355 | 3,74 |

Fuente: INE, Movimiento natural de la población. Los datos de 2015 corresponden a los último datos publicados: resultados provisionales del 1º semestre 2015.

Es evidente, como ya se ha recogido en las tablas anteriores, que el número de matrimonios en la CM ha disminuido, y también lo ha hecho la tasa bruta de nupcialidad, es decir, matrimonios por 1000 habitantes. Así se ha pasado de una tasa de 8,36 en 1976 a sólo 3,3 en 2014, la más baja de las últimas 4 décadas (gráfico 2.5). Si atendemos a la nacionalidad, se observan ligeras diferencias ya que, en este último año, y especialmente si atendemos al sexo de las personas, los españoles presentan una tasa de nupcialidad casi un punto por encima de la de los extranjeros. Por el contrario, en el caso de las mujeres, son las extranjeras las que presentan una tasa de nupcialidad más alta, aunque sólo con 0,30 puntos de diferencia (tabla 2.4).



Fuente: INE. Indicadores demográficos básicos. Datos definitivos de 2014.

El descenso en el número de matrimonios y en la tasa de nupcialidad ha ido acompañado de otro cambio muy significativo en los comportamientos sociales, como es el importante aumento de la edad media en la que se celebra el matrimonio, que ha aumentado cerca de 10 años en la CM, en las cuatro últimas décadas, alcanzando los 35,7 años en 2014 (tabla 2.5).

La edad media de la maternidad también ha aumentado en el mismo período pero sólo lo ha hecho en 3,47 años. Si comparamos los datos de la edad en que se celebra el matrimonio y en la que se tienen hijos, la distancia entre una y otra se amplía especialmente en la última década, evidenciándose el hecho de que se tienen hijos, en términos de media, a los 32,35 años, siendo la edad media al matrimonio 3 años superior (35,7 años) (tabla 2.5).

| Tabla 2.5 | | | |
|--|--------------------------------------|--------------------------------------|-------------------|
| Edad media de la maternidad y edad media al matrimonio. Comunidad de Madrid | | | |
| Años | Edad media matrimonio (a) | Edad media maternidad (b) | Dif. (a-b) |
| 1976 | 26,23 | 28,88 | -2,65 |
| 1980 | 26,21 | 28,46 | -2,25 |
| 1985 | 27,98 | 28,9 | 0,92 |
| 1990 | 28,73 | 29,53 | 0,8 |
| 1995 | 30,35 | 30,78 | 0,43 |
| 2000 | 31,03 | 31,49 | 0,46 |
| 2005 | 32,66 | 31,46 | -1,2 |
| 2010 | 34,72 | 31,8 | -2,9 |
| 2014 | 35,7 | 32,35 | -3,35 |
| Dif. 2014/76 | 9,47 | 3,47 | |

Fuente: INE. Indicadores Demográficos Básicos. Datos definitivos de 2014.

Las razones que explican estos comportamientos son muchas y de naturaleza muy variada, pero entre ellas figuran con un peso importante, la extensión del período de formación más allá de la etapa obligatoria y las dificultades asociadas a la emancipación de los jóvenes originadas por la falta de empleo y el coste elevado de la vivienda, entre otras, en la CM.

Pero también encontramos razones en el cambio cultural que se ha producido, especialmente en las dos últimas décadas, que ha dado lugar a un aumento en las parejas de hecho, como fórmula de convivencia elegida, aunque éstas también experimentan un retroceso.

Pero este retraso en la edad del matrimonio no es la única, ni principal causa del descenso en el número de nacimientos, ya que la maternidad está, cada vez más, desvinculándose del matrimonio, como más tarde ponen de manifiesto los datos.

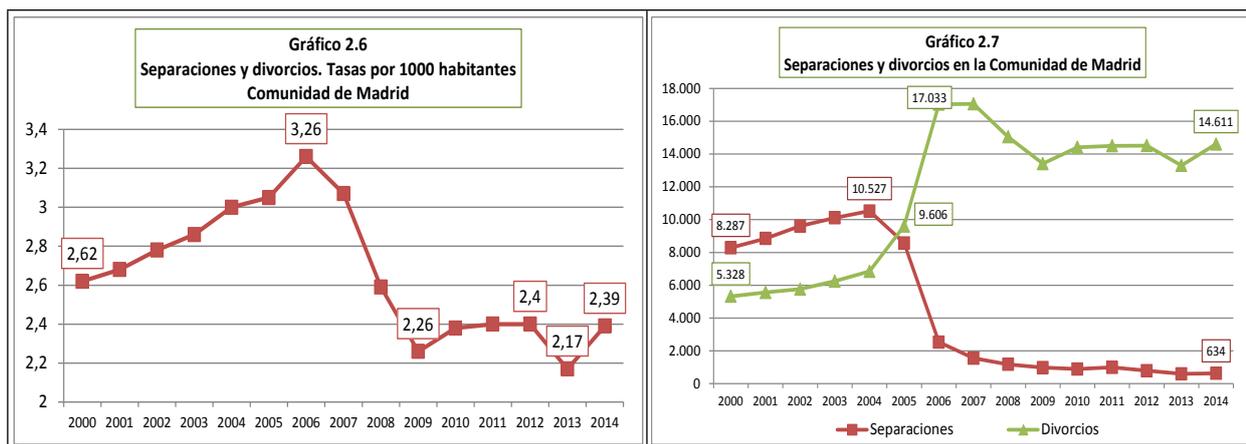
Tabla 2.6
Edad media al matrimonio por sexo y nacionalidad. Comunidad de Madrid (Años)

| Sexo y nacionalidad | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | Dif. 2014/2002 |
|----------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------------------|
| Ambos sexos | | | | | | | | | | | | | | |
| Ambas nacionalidades | 31,65 | 31,95 | 32,28 | 32,78 | 33,62 | 33,63 | 34,03 | 34,15 | 34,72 | 35,11 | 35,3 | 35,87 | 35,7 | 4,05 |
| Española | 31,47 | 31,72 | 32,05 | 32,52 | 33,38 | 33,31 | 33,66 | 33,86 | 34,49 | 34,89 | 35,08 | 35,72 | 35,54 | 4,07 |
| Extranjera | 35,33 | 35,11 | 35,11 | 35,73 | 35,31 | 35,42 | 36,24 | 35,48 | 35,62 | 36,19 | 36,09 | 36,17 | 36,31 | 0,98 |
| Hombres | | | | | | | | | | | | | | |
| Ambas nacionalidades | 32,91 | 33,25 | 33,61 | 34,27 | 35,23 | 35,17 | 35,6 | 35,7 | 36,25 | 36,6 | 36,75 | 37,35 | 37,11 | 4,2 |
| Española | 32,71 | 33,02 | 33,37 | 34,01 | 34,95 | 34,81 | 35,2 | 35,41 | 36,06 | 36,44 | 36,6 | 37,26 | 37,01 | 4,3 |
| Extranjera | 37,36 | 36,2 | 36,92 | 36,98 | 36,85 | 36,82 | 37,18 | 36,45 | 36,02 | 36,8 | 36,48 | 36,66 | 36,61 | -0,75 |
| Mujeres | | | | | | | | | | | | | | |
| Ambas nacionalidades | 30,41 | 30,7 | 31,01 | 31,35 | 32,06 | 32,16 | 32,54 | 32,67 | 33,25 | 33,7 | 33,92 | 34,48 | 34,37 | 3,96 |
| Española | 30,24 | 30,44 | 30,76 | 31,06 | 31,83 | 31,84 | 32,17 | 32,35 | 32,97 | 33,39 | 33,62 | 34,24 | 34,14 | 3,9 |
| Extranjera | 33,8 | 34,33 | 33,82 | 34,85 | 34,16 | 34,36 | 35,46 | 34,69 | 35,2 | 35,71 | 35,79 | 35,82 | 36,1 | 2,3 |

Fuente: INE. Indicadores Demográficos Básicos.

En las tres últimas décadas la regulación del matrimonio ha experimentado sucesivas y significativas reformas legales. La Ley 30/1981, de 7 de julio, modifica la regulación del matrimonio en el Código Civil y se determina el procedimiento a seguir en los casos de nulidad, separación y divorcio. La nueva reforma que tiene lugar en 2005, se recoge en la Ley 15/2005, de 8 de julio, y modifica de nuevo el Código Civil y la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de separación y divorcio, elimina algunas de las condiciones existentes en la primera, para hacer más flexible el contrato del matrimonio, permitiendo la posibilidad de divorcio a petición de parte, sin apenas restricciones. Esto ha supuesto una simplificación de las condiciones y una mayor rapidez en su formalización. Las reformas legales tienen efectos sobre los comportamientos sociales y la realizada en 2005, al facilitar y simplificar los trámites del divorcio, eliminando los períodos previos necesarios hasta ese momento, explica el fuerte descenso en las separaciones y el aumento en el número de divorcios.

Igualmente este cambio legislativo también ha tenido efectos, como muestran los datos, sobre la elección de la fórmula de separación. Desde su aprobación el número de separaciones ha disminuido de una manera muy acentuada, de algo más de 10.500 en 2004 a poco más de 634 en 2014. Por el contrario los divorcios presentan un comportamiento irregular, de forma que su número comienza a crecer en 2005 y continúa haciéndolo hasta 2007, momento en el que alcanza su cota más alta, por encima de los 17.000. A partir de ese año se inicia un descenso, quizá un efecto más de la crisis económica, ya que la disminución de los ingresos en las familias puede ser un impedimento para la formalización legal de ciertas situaciones de ruptura del matrimonio. Sin embargo, en el último año se observa un nuevo aumento en el número de divorcios, que quizá sea un signo también de la recuperación que parece haber comenzado (gráfico 2.7). A nivel general, la reducción continuada en el número de separaciones desde 2005 y el aumento del número de divorcios, sólo refleja el cambio en la manera de formalizar la ruptura, como consecuencia del cambio legislativo de 2005.



Fuente: INE, Estadísticas de nulidades, separaciones y divorcios.

Dicho cambio legislativo que agiliza los trámites del divorcio, al que acabamos de referirnos, también tiene otros efectos a la hora de formalizar la ruptura. Así se comprueba que el 89,46% opta por un divorcio sin separación previa, lo que supone un aumento de casi tres puntos porcentuales sólo en los dos últimos años (tabla 2.7). Igualmente se comprueba que la mayor parte de ellos en la CM son de mutuo acuerdo, el 76,64%, cifra que ha aumentado casi 7 puntos porcentuales sólo en los dos últimos años. El resto de divorcios, los no consensuados, pueden ir acompañados de una mayor conflictividad familiar y requieren la intervención de la justicia, lo que produce necesidades especiales, sobre todo cuando hay hijos en la pareja, como luego se analiza. Una mayor intervención previa, a través de la mediación familiar, quizá ayude a la reducción de esta conflictividad familiar.

| Con o sin separación previa | 2012 | | 2014 | |
|-----------------------------|--------|-------|--------|-------|
| | Número | % | Número | % |
| Total | 14.510 | 100 | 13.303 | 100 |
| Con separación previa | 1.948 | 13,43 | 1402 | 10,54 |
| Sin separación previa | 12.562 | 86,57 | 11901 | 89,46 |

Fuente: INE. Estadísticas de nulidades, separaciones y divorcios

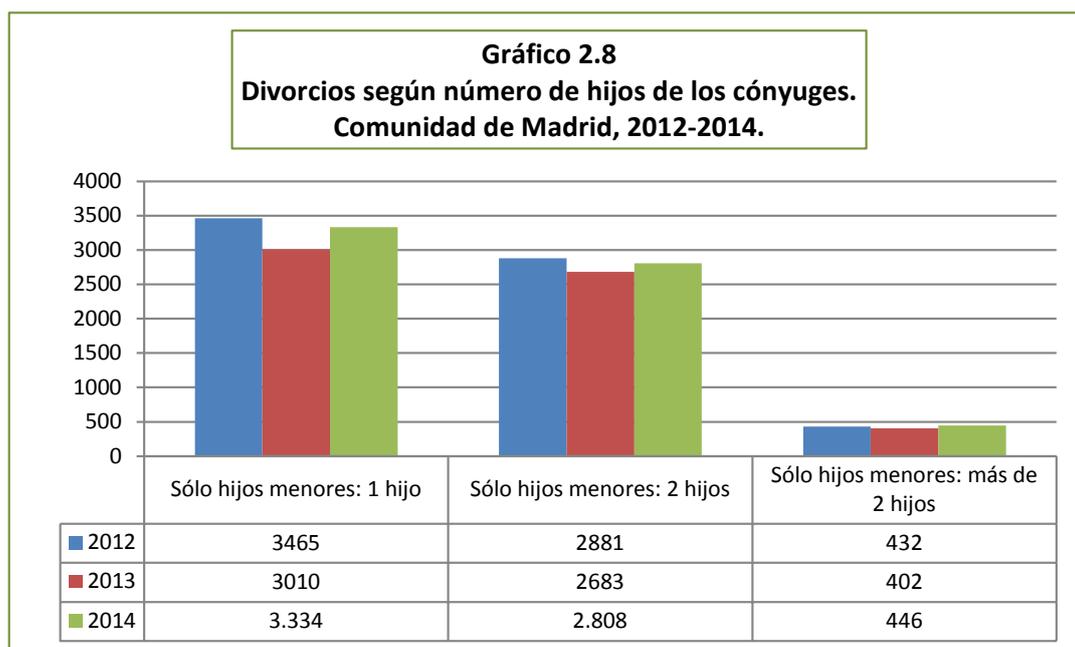
En cuanto a las tasas de divorcio atendiendo al número de años de duración del matrimonio, el mayor número de casos tiene lugar a partir de los 20 años de convivencia, seguido del período entre 6 y 10 años, con tasas del 27,88% y 25,02%, respectivamente. Con relación a los datos de 2013 se observa un aumento importante de las tasas a partir de este último tramo de edad, con la única excepción de 20 y más años que disminuye ligeramente, y un descenso en los casos de los períodos de convivencia más cortos, por ejemplo entre 1 y 2 años, que disminuye 3,6 puntos (tabla 2.8).

| Tabla 2.8 Estadística de nulidades, separaciones y divorcios, atendiendo al número de años de duración del matrimonio. Comunidad de Madrid. Tasas por 1000 habitantes | | | | |
|--|--------------|----------|--------------|----------|
| Años de duración del matrimonio | 2013 | | 2014 | |
| | Total | % | Total | % |
| Total | 14.510 | 100 | 14.611 | 100 |
| Menos de 1 año | 113 | 0,78 | 142 | 0,97 |
| 1 a 2 años | 855 | 5,89 | 334 | 2,29 |
| 3 a 5 años | 2.117 | 14,59 | 2.066 | 14,14 |
| 6 a 10 años | 3.042 | 20,96 | 3.656 | 25,02 |
| 11 a 15 años | 2.506 | 17,27 | 2.536 | 17,36 |
| 16 a 19 años | 1.622 | 11,18 | 1.802 | 12,33 |
| 20 y + años | 4.255 | 29,32 | 4.074 | 27,88 |

Fuente: INE. Estadísticas de nulidades, separaciones y divorcios

Pero los conflictos que se derivan de estas situaciones de ruptura, pueden ser especialmente graves cuando existen hijos en el matrimonio. En 2014 se produjeron en la CM 14.611 divorcios de los que el 45,09% tenían hijos menores (tabla 2.9); el 45,09% sólo tenía hijos menores, el 4,08% tenía hijos mayores dependientes y el 4,16%, hijos menores y dependientes.

Las consecuencias del divorcio no son estrictamente privadas, sino que también son públicas. La judicialización de los divorcios no consensuados, la existencia de menores y la regulación de las nuevas relaciones familiares, la generación o no de derechos adquiridos de las partes implicadas, etc., exigen medidas que faciliten las relaciones familiares y proporcionen el cuidado necesario a los menores afectados.



Fuente: INE. Estadísticas de nulidades, separaciones y divorcios

Tabla 2.9
Divorcios según número de hijos de los cónyuges. Comunidad de Madrid.
Número y %

| | 2012 | 2013 | 2014 | Dif.2013/2014 |
|--|--------|--------|--------|---------------|
| TOTAL | 14.510 | 13.303 | 14.611 | 101 |
| Sin hijos | 6.541 | 6.199 | 6.819 | 278 |
| Sólo hijos menores: total | 6.778 | 6.095 | 6.588 | -190 |
| Sólo hijos menores: 1 hijo | 3.465 | 3.010 | 3.334 | -131 |
| Sólo hijos menores: 2 hijos | 2.881 | 2.683 | 2.808 | -73 |
| Sólo hijos menores: más de 2 hijos | 432 | 402 | 446 | 14 |
| Sólo hijos mayores dependientes: total | 567 | 452 | 596 | 29 |
| Sólo hijos mayores dependientes: 1 hijo | 338 | 271 | 327 | -11 |
| Sólo hijos mayores dependientes: 2 hijos | 204 | 168 | 243 | 39 |
| Sólo hijos mayores dependientes: más de 2 hijos | 26 | 13 | 27 | 1 |
| Con hijos menores y mayores dependientes: total | 624 | 557 | 608 | -16 |
| Con hijos menores y mayores dependientes: 2 hijos | 426 | 371 | 418 | -8 |
| Con hijos menores y mayores dependientes: más de 2 hijos | 199 | 186 | 190 | -9 |
| Estructura porcentual | | | | |
| TOTAL | 100 | 100 | 100 | 0 |
| Sin hijos | 45,08 | 46,60 | 46,67 | 1,59 |
| Sólo hijos menores: total | 46,71 | 45,82 | 45,09 | -1,62 |
| Sólo hijos menores: 1 hijo | 23,88 | 22,63 | 22,82 | -1,06 |
| Sólo hijos menores: 2 hijos | 19,86 | 20,17 | 19,22 | -0,64 |
| Sólo hijos menores: más de 2 hijos | 2,98 | 3,02 | 3,05 | 0,08 |
| Sólo hijos mayores dependientes: total | 3,91 | 3,40 | 4,08 | 0,17 |
| Sólo hijos mayores dependientes: 1 hijo | 2,33 | 2,04 | 2,24 | -0,09 |
| Sólo hijos mayores dependientes: 2 hijos | 1,41 | 1,26 | 1,66 | 0,26 |
| Sólo hijos mayores dependientes: más de 2 hijos | 0,18 | 0,10 | 0,18 | 0,01 |
| Con hijos menores y mayores dependientes: total | 4,30 | 4,19 | 4,16 | -0,14 |
| Con hijos menores y mayores dependientes: 2 hijos | 2,94 | 2,79 | 2,86 | -0,08 |
| Con hijos menores y mayores dependientes: más de 2 hijos | 1,37 | 1,40 | 1,30 | -0,07 |

Fuente: INE. Estadísticas de nulidades, separaciones y divorcios.

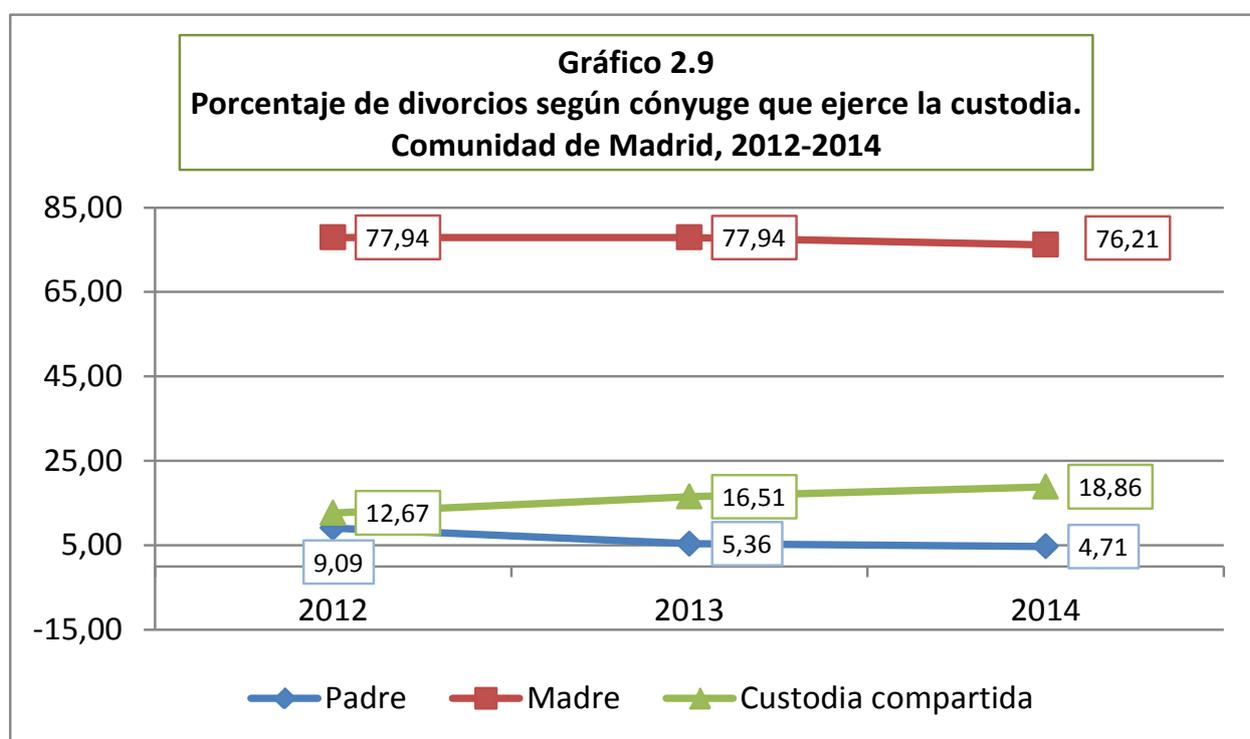
Una de las consecuencias más importantes se produce en los hogares con menores de edad o dependientes, ya que resulta necesario regular su custodia. Actualmente en la CM en el 76,21% de los casos es asumida por la madre, aunque en el último año se observa un aumento de los casos de custodia compartida (tabla 2.10, gráfico 2.9).

Esta realidad ayuda a explicar, al menos en parte, que la mayoría de las familias monoparentales estén encabezadas por mujeres, con las consecuencias que esta realidad puede generarles a ellas y a sus hijos: mayor riesgo de pobreza y de dificultades de conciliación, etc.

| Tabla 2.10 Divorcios entre cónyuges de diferente sexo según cónyuge que ejerce la custodia. Comunidad de Madrid. Número y % | | | | | | |
|---|--------|-------|--------|-------|--------|-------|
| | 2012 | | 2013 | | 2014 | |
| | Número | % | Número | % | Número | % |
| Total | 7.402 | 100 | 6.640 | 100 | 7.179 | 100 |
| Padre | 673 | 9,09 | 356 | 5,36 | 338 | 4,71 |
| Madre | 5.769 | 77,94 | 5.175 | 77,94 | 5.471 | 76,21 |
| Custodia compartida | 938 | 12,67 | 1.096 | 16,51 | 1.354 | 18,86 |
| Otros | 22 | 0,30 | 13 | 0,20 | 15 | 0,21 |

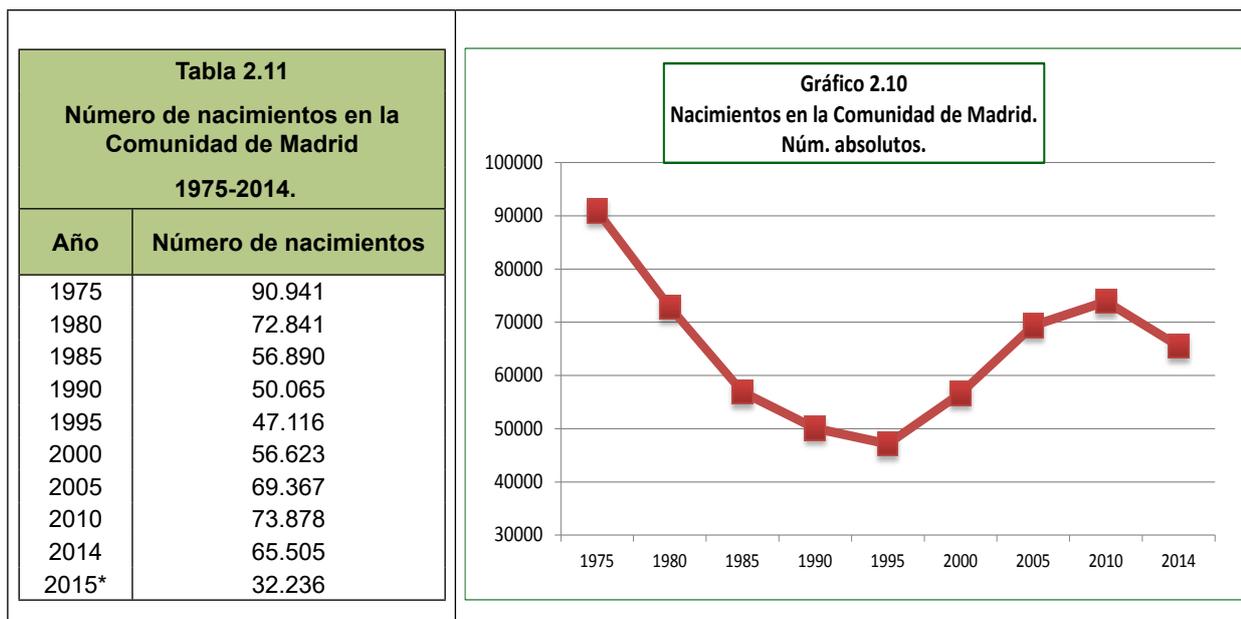
Fuente: INE Estadísticas Judiciales. Nulidades, separaciones y divorcios

Nota: se eliminan los casos de “no procede”.



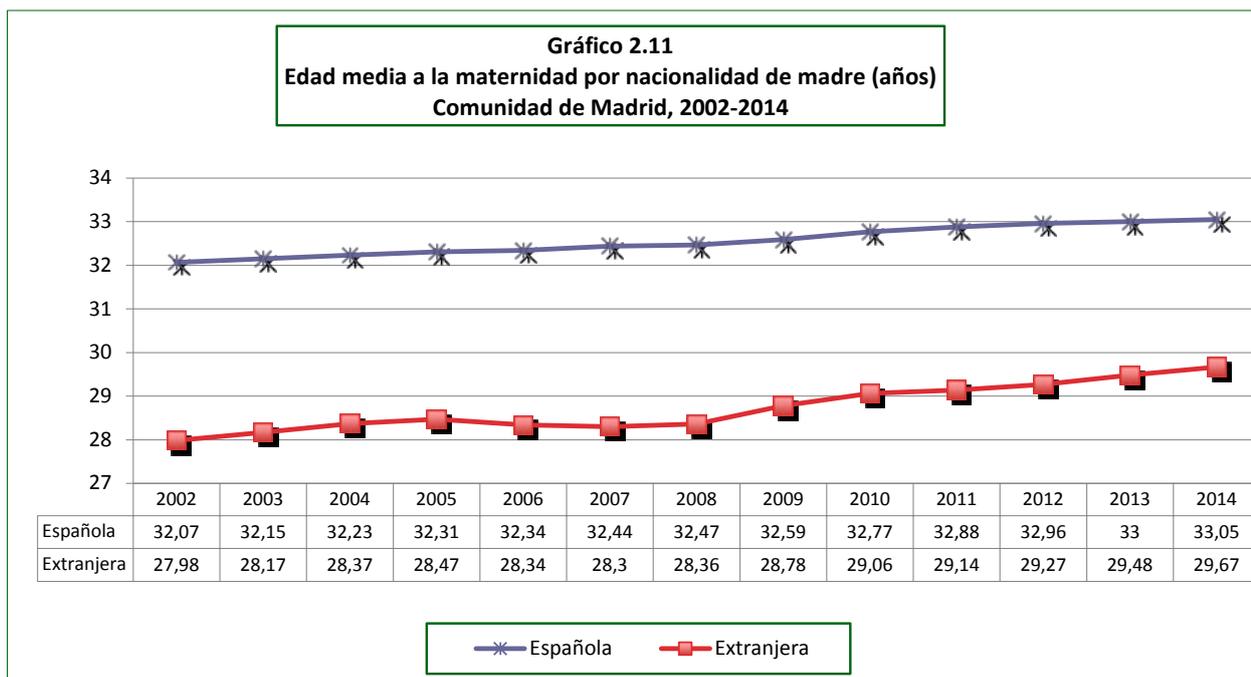
Fuente: INE. Estadísticas de nulidades, separaciones y divorcios

También resulta imprescindible conocer los cambios producidos en los comportamientos relacionados con la maternidad, que deben ser analizados y valorados con mucha prudencia. El hecho de tener un hijo es una decisión que depende de muchas variables, fundamentalmente privadas, que deberán ser respetadas y en todo caso apoyadas desde los poderes públicos, pero en ningún caso deberán ni fomentarse ni, en caso contrario, obstaculizarse por éstos. La natalidad es un asunto privado, aunque sus consecuencias la convierten también en un asunto público.



Fuente: INE, Indicadores Demográficos Básicos. *Datos provisionales correspondientes al 1º semestre de 2015.

El número de nacimientos en la CM ha caído de una manera significativa especialmente desde el año 2008, de forma que, en el último quinquenio, han dejado de nacer 8.653 niños (tabla 2.11 y gráfico 2.10). Una de las razones, entre otras muchas, que ayudan a explicar esta caída en el número de nacimientos es el retraso en la edad media de la maternidad, que en 2014 se situaba en 32,23 años, observándose un aumento continuado de la misma. Ahora bien, se observan diferencias en la edad de maternidad en función de la nacionalidad de la madre. Así, mientras que para las españolas se eleva hasta los 33,05 años, en las extranjeras se sitúa por debajo de los treinta, concretamente en 29,67 años (gráfico 2.11).



Fuente: INE, Indicadores Demográficos Básicos. 2014.

| Tabla 2.12 Edad media a la maternidad por orden de nacimiento y nacionalidad. Comunidad de Madrid, 2014 (Unidad: años) | | | |
|---|------------------------|-----------------|-------------------|
| Orden de nacimiento | Total Comunidad | Española | Extranjera |
| Todos | 32,35 | 33,05 | 29,67 |
| Primero | 31,23 | 31,97 | 28,05 |
| Segundo | 33,39 | 34,13 | 30,57 |
| Tercero | 34,98 | 34,89 | 32,29 |
| Cuarto y + | 34,36 | 34,83 | 33,98 |
| Dif. entre 1º y 4º y + | 3,13 | 2,86 | 4,31 |

Fuente: INE, Indicadores Demográficos Básicos. 2014.

Si se observan los nacimientos atendiendo a la nacionalidad de la madre y por orden en el número, se observan diferencias significativas. De los hijos nacidos en 2014, sólo el 2,78% corresponden a mujeres españolas que tienen su cuarto hijo o más, mientras que en las extranjeras, este porcentaje es de más del doble, 5,96%, aumentando en el último año, 0,61 puntos en el caso de los nacidos de madres españolas y 1,74 en los nacidos de madres extranjeras (tabla 2.13).

| Tabla 2.13 Porcentaje de nacidos por orden del nacimiento, según nacionalidad de la madre Comunidad de Madrid, 2002-2014 | | | | | | | | | | | | |
|---|-----------------------------|-----------|-----------|-------------|-----------------|-----------|-----------|-------------|-------------------|-----------|-----------|-------------|
| Año | Ambas nacionalidades | | | | Española | | | | Extranjera | | | |
| | 1º | 2º | 3º | 4ºy+ | 1º | 2º | 3º | 4ºy+ | 1º | 2º | 3º | 4ºy+ |
| 2002 | 54,00 | 35,29 | 8,11 | 2,60 | 53,72 | 36,44 | 7,69 | 2,15 | 55,34 | 29,82 | 10,06 | 4,78 |
| 2003 | 54,16 | 35,22 | 8,09 | 2,53 | 53,67 | 36,60 | 7,71 | 2,02 | 56,33 | 29,23 | 9,72 | 4,72 |
| 2004 | 53,99 | 35,39 | 8,00 | 2,62 | 53,71 | 36,86 | 7,41 | 2,02 | 55,09 | 29,54 | 10,36 | 5,01 |
| 2005 | 53,15 | 35,71 | 8,46 | 2,69 | 52,80 | 37,29 | 7,87 | 2,03 | 54,43 | 29,80 | 10,63 | 5,14 |
| 2006 | 53,14 | 36,37 | 7,97 | 2,52 | 52,34 | 38,03 | 7,61 | 2,02 | 55,86 | 30,75 | 9,16 | 4,23 |
| 2007 | 54,64 | 33,22 | 9,15 | 2,98 | 53,53 | 35,16 | 8,86 | 2,45 | 57,84 | 27,63 | 10,01 | 4,52 |
| 2008 | 53,70 | 35,23 | 8,17 | 2,90 | 52,66 | 37,38 | 7,67 | 2,28 | 56,51 | 29,42 | 9,49 | 4,58 |
| 2009 | 54,28 | 34,82 | 8,03 | 2,88 | 53,62 | 36,60 | 7,47 | 2,31 | 56,13 | 29,78 | 9,60 | 4,50 |
| 2010 | 53,00 | 35,99 | 7,98 | 3,03 | 52,39 | 37,60 | 7,49 | 2,52 | 54,80 | 31,25 | 9,43 | 4,52 |
| 2011 | 52,37 | 36,75 | 8,05 | 2,83 | 52,03 | 38,02 | 7,60 | 2,36 | 53,49 | 32,70 | 9,49 | 4,33 |
| 2012 | 52,62 | 36,44 | 8,13 | 2,82 | 52,34 | 37,64 | 7,67 | 2,36 | 53,52 | 32,55 | 9,63 | 4,30 |
| 2013 | 54,42 | 34,96 | 7,99 | 2,63 | 54,29 | 36,09 | 7,45 | 2,17 | 54,86 | 31,09 | 9,83 | 4,22 |
| 2014 | 50,23 | 37,32 | 9,00 | 3,45 | 51,14 | 37,79 | 8,29 | 2,78 | 46,85 | 35,54 | 11,65 | 5,96 |
| Dif. 2014-2002 | -3,77 | 2,03 | 0,89 | 0,85 | -2,58 | 1,35 | 0,60 | 0,63 | -8,49 | 5,73 | 1,59 | 1,18 |

Fuente: INE, Indicadores Demográficos Básicos.

Todos estos cambios nos llevan a una situación difícil de sostener, especialmente en términos económicos, ya que todos los indicadores que muestran el comportamiento de la natalidad ponen de manifiesto que ésta se ha contraído hasta niveles insostenibles en el tiempo. Y además, esta situación no es exclusiva de la CM, sino que en todo el territorio aparece un comportamiento similar.

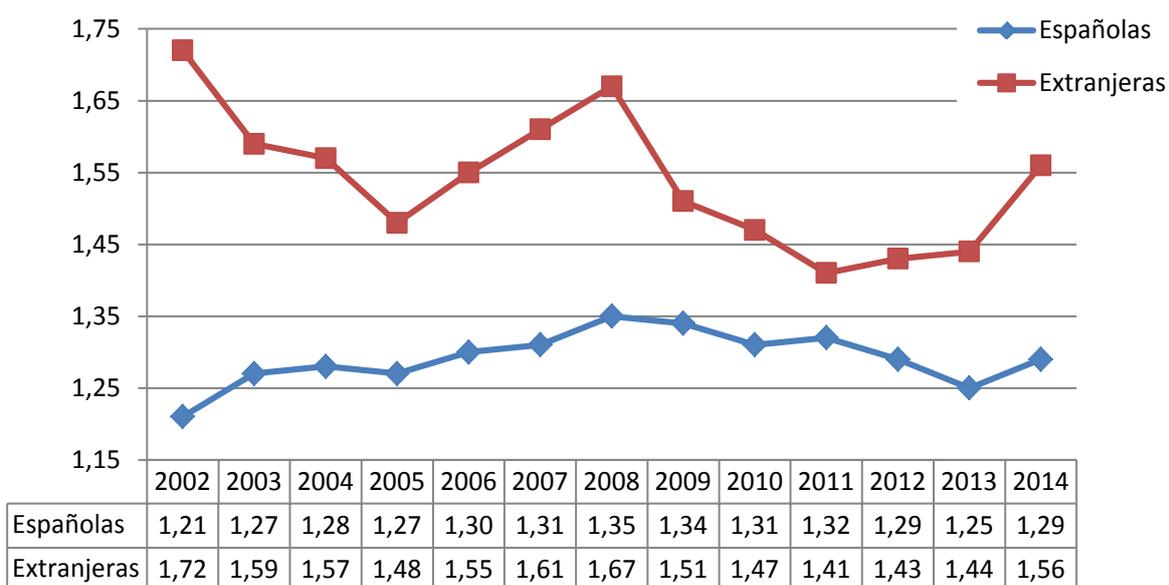
Así, si observamos el número medio de hijos por mujer, en 2014 se situaba en la CM en 1,34, muy ligeramente por encima del total nacional (1,32), por debajo del necesario para el mantenimiento de la población (2,1) (tabla 2.14 y gráfico 2.12).

Tabla 2.14
Indicador coyuntural de fecundidad
Hijos por mujer

| Año | Total nacional | Comunidad de Madrid |
|------|----------------|---------------------|
| 1975 | 2,80 | 2,91 |
| 1980 | 2,21 | 2,09 |
| 1985 | 1,64 | 1,54 |
| 1990 | 1,36 | 1,27 |
| 1995 | 1,17 | 1,12 |
| 2000 | 1,23 | 1,25 |
| 2005 | 1,33 | 1,32 |
| 2010 | 1,37 | 1,37 |
| 2014 | 1,32 | 1,34 |

Fuente. INE. Indicadores demográficos básico

Gráfico 2.12
Indicador coyuntural de fecundidad por nacionalidad de la madre (hijos por mujer)
Comunidad de Madrid, 2002-2014

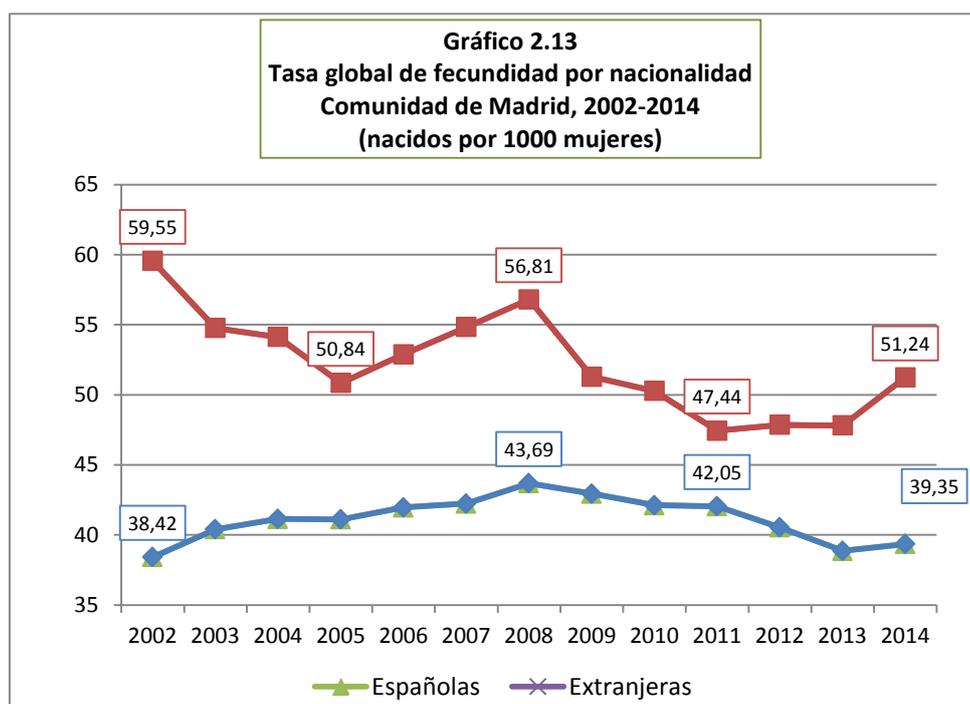


Fuente. INE. Indicadores demográficos básicos

Podríamos analizar también otros indicadores como por ejemplo la tasa global de fecundidad –nacidos por 1000 mujeres– que alcanza su punto más elevado en 2008 y que muestra un comportamiento similar al anterior. La salida de mujeres emigrantes, situadas especialmente en el tramo de edad fértil, así como la disminución de este grupo de población, hace que previsiblemente dicha tasa continúe con una tendencia decreciente (tabla 2.15 y gráfico 2.13).

| Tabla 2.15 Tasa global de fecundidad por nacionalidad, Comunidad de Madrid (Nacidos por 1000 mujeres) | | | |
|--|----------------------|-----------|-------------|
| Año | Ambas nacionalidades | Españolas | Extranjeras |
| 2002 | 40,94 | 38,42 | 59,55 |
| 2003 | 42,48 | 40,4 | 54,77 |
| 2004 | 43,23 | 41,15 | 54,13 |
| 2005 | 42,85 | 41,11 | 50,84 |
| 2006 | 44,05 | 41,97 | 52,88 |
| 2007 | 44,89 | 42,24 | 54,83 |
| 2008 | 46,61 | 43,69 | 56,81 |
| 2009 | 44,85 | 42,95 | 51,29 |
| 2010 | 43,95 | 42,13 | 50,27 |
| 2011 | 43,21 | 42,05 | 47,44 |
| 2012 | 42,06 | 40,54 | 47,86 |
| 2013 | 40,57 | 38,86 | 47,81 |
| 2014 | 41,38 | 39,35 | 51,24 |

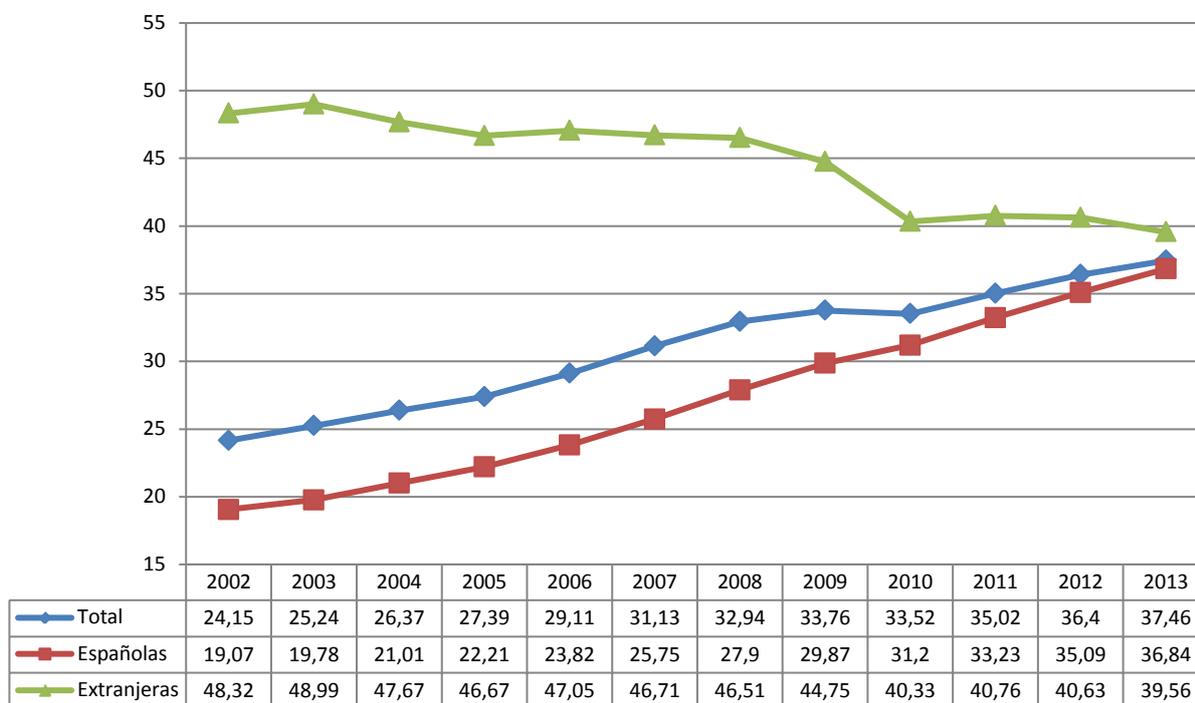
Fuente. INE. Indicadores demográficos básicos



Fuente. INE. Indicadores demográficos básicos.

Pero quizá el fenómeno social más significativo de los cambios ocurridos en los hogares madrileños en los últimos años, es el cambio en el estado civil de la mujer en el momento de convertirse en madre. Mientras que en 1975 el 2,68% de los nacimientos lo eran en mujeres no casadas, en 2013 dicho porcentaje se eleva al 37,46%, más de 10 puntos por encima que en 2003. De nuevo la consideración de la nacionalidad de la madre también introduce diferencias, ya que dicho porcentaje es más elevado en el caso de las mujeres extranjeras (39,56%) que de las españolas (36,84%) (gráfico 2.14).

Gráfico 2.14
Porcentaje de nacidos de madre no casada
Comunidad de Madrid, 2002-2013



Fuente. INE. Indicadores demográficos básicos. Últimos datos definitivos publicados.

Resumen de los cambios en los comportamientos sociales

Del análisis de los principales cambios en los comportamientos sociales en la Comunidad de Madrid, se extrae que:

- La CM ha experimentado una profunda transformación demográfica, especialmente en los últimos años, caracterizada por una **baja tasa de fecundidad** –que en 2014 se situaba en 1,34-, un importante **retraso en la edad de la maternidad** –superior a los 34 años-, **disminución de la tasa de nupcialidad** –alcanzando en 2014 la cifra más baja de las últimas décadas: 3,3 matrimonios por 1000 habitantes- y aumento considerable de la **desvinculación de la maternidad con el matrimonio** –en 2013, el porcentaje de nacimientos de mujeres no casadas se situó en el 37,4%-.
- La **fórmula de convivencia** más utilizada por las parejas que residen en la CM es la del matrimonio, y son estas las que en mayor número conviven con sus hijos: en 2014 residían más de 1,5 millones de parejas, de las cuales el 82,59% estaban casadas y casi el 13,19% formaban una pareja de hecho en la que ambos estaban solteros. La mayor parte de ellas convivía con hijos comunes –el 57,6%-.
- En cuanto al **estado civil**, en 2014 el 41,6% de los habitantes en la CM estaban casados –2,6 millones- y el 5,3% estaban separados o divorciados –algo más de 330 mil-.
- En 2014, la **edad media al matrimonio** supera los 35 años. Pero este factor no es la única, ni principal causa del descenso en el número de nacimientos, ya que la maternidad está, cada vez, desvinculándose del matrimonio.
- El **número de nacimientos en la CM** ha caído de una manera significativa especialmente desde el año 2008, de forma que, en el último quinquenio, han dejado de nacer 8.653 niños.
- En 2014 se registraron 14.611 **divorcios** en la CM, y apenas 634 **separaciones**. El 89,4% optó por un **divorcio sin separación previa**.
- A nivel general, la reducción continuada en el número de separaciones desde 2005 y el aumento del número de divorcios, refleja el **cambio en la manera de formalizar la ruptura**, como consecuencia del cambio legislativo de 2005.
- Más del 23% fueron **divorcios no consensuados**. Este tipo de divorcios produce necesidades especiales –sobre todo cuando hay hijos en la pareja-, dado que pueden ir acompañados de una mayor conflictividad familiar al requerir la intervención de la justicia.
- **Las consecuencias del divorcio no son estrictamente privadas, sino que también son públicas**. La judicialización de los divorcios no consensuados; la existencia de menores y la regulación de las nuevas relaciones familiares; la generación o no de derechos adquiridos de las partes implicadas, etc., exigen medidas que faciliten las relaciones familiares y proporcionen el cuidado necesario a los menores afectados.

3. LOS HOGARES RESIDENTES EN LA COMUNIDAD DE MADRID: COMPOSICIÓN Y CARACTERÍSTICAS

Como ha quedado de manifiesto en la primera parte de este trabajo, la CM, al igual que el resto de Comunidades, ha experimentado una profunda transformación demográfica, especialmente en los últimos años, caracterizada por una baja tasa de fecundidad, un importante retraso en la edad de la maternidad, disminución de la tasa de nupcialidad y aumento considerable de la desvinculación de la maternidad con el matrimonio. Todo ello, unido a los cambios culturales que los acompañan y a una importante transformación en las formas de convivencia, como ya ha quedado visto en el apartado anterior, ha dado lugar a una gran diversidad en la composición y tamaño de los hogares que residen en la CM: aumento en el número de hogares; mayor número de hogares monoparentales; mayor presencia de hogares reconstituidos después de un divorcio; nuevas formas de parejas, etc. Es evidente que las diferencias en la composición y tamaño de los hogares pueden dar lugar a necesidades igualmente diferentes, y por tanto exigen actuaciones de apoyo igualmente diferenciadas.

Los cambios observados en la composición de los hogares, reflejo de las modificaciones en los comportamientos de las familias españolas, y madrileñas en particular, de las últimas décadas, han dado lugar a un tipo de sociedad diferente a la existente al inicio de nuestra democracia que podríamos identificar por los siguientes rasgos:

a) El matrimonio, sigue siendo la forma de vida más elegida por los hogares madrileños, aunque coexiste con otras fórmulas de convivencia.

b) La estabilidad del contrato del matrimonio pierde fuerza, lo que lleva a un aumento en el número de familias reconstituidas ya sea a través de la fórmula de pareja de hecho o de nuevos matrimonios. Consecuencia de ello es el aumento de familias en las que hay una convivencia separada de los progenitores.

c) El matrimonio pasa de ser la vía más habitual de entrada a la maternidad, a que ésta se produzca –de manera creciente- en mujeres no casadas.

d) Estas primeras conclusiones, que principalmente se extraen de la sección anterior, exigen realizar un análisis de las consecuencias que han tenido estos comportamientos en la composición y estructura de los hogares.

Se observa una importante disminución del tamaño de los hogares, así como un aumento en su número. También disminuye el número de familias en las que conviven varias generaciones en una misma vivienda familiar, aún a pesar del retraso cada vez mayor en la edad de emancipación de los jóvenes.

Parece cada vez más frecuente que la familia extensa se vaya desagregando y cree sus propios núcleos familiares, aunque éstos sean más reducidos si se tiene en cuenta el número de miembros que los configuran.

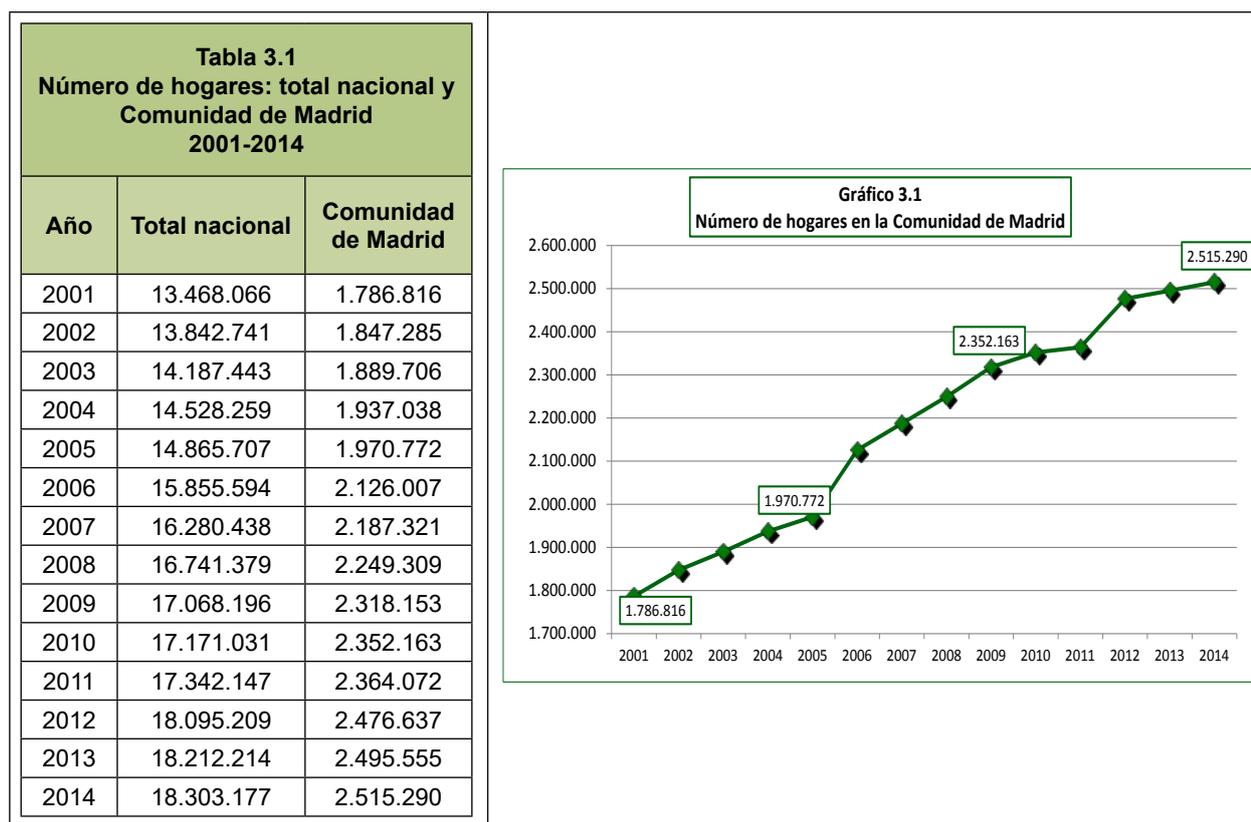
Estos cambios en los comportamientos sociales, económicos e incluso culturales, experimentados por la sociedad española en las últimas décadas, son el origen de las diferencias que se observan en la composición de los hogares madrileños que se recogen en este apartado.

A nivel de datos utilizamos para este análisis el concepto estadístico de *hogar*, identificándolo con el de *familia*, aunque en términos de funciones desempeñadas, papel social e incluso desde un punto de vista educativo o afectivo, no tienen por qué ser conceptos idénticos. No obstante entendemos que las conclusiones alcanzadas a partir de los datos utilizados permiten conocer los rasgos más importantes de las actuales familias madrileñas con el objetivo de poder determinar sus actuales necesidades.

Realizar un análisis de la configuración y comportamiento de las familias (que se desarrolla en la siguiente sección) en la CM exige utilizar fuentes estadísticas muy diferentes, cuyos datos no son homogéneos y por tanto deben compararse con la precaución que esto exige. Por ello se ha optado por llevar a cabo un análisis de los cambios experimentados por los hogares en la CM desde 2006 hasta los últimos datos disponibles utilizando diferentes fuentes estadísticas¹⁴. Estos cambios nos llevan a observar cual es la composición y estructura de los hogares en la CM, lo que nos permiten conocer sus principales características en 2013 obteniendo esta información estadística de la Encuesta Continua de Hogares, publicada por primera vez en abril de 2014.

La evolución del número de hogares en la CM desde 2001 muestra un aumento continuado que pasa de 1,7 millones en dicho año a 2,5 en 2014 (tabla 3.1 y gráfico 3.1). La población en la CM en este último año fue de algo más de 6,4 millones personas frente a los 5,2 millones del año 2001, lo que supone un aumento de la población muy inferior al del número de hogares. De hecho, mientras que en el último año la población residente en la CM disminuye en términos absolutos, el número de hogares continúa aumentando.

¹⁴ En primer lugar la *Encuesta de Presupuestos Familiares* (EPF) elaborada por el INE. Ofrece información que permite identificar la estructura y composición de los gastos de consumo de los hogares, que se aborda en la sección tercera de este trabajo, y proporciona también información para conocer las características personales de los miembros que conforman el hogar, así como de otras relativas a su tamaño y composición. También se ha utilizado la *Encuesta Continua de Hogares*, que permite conocer la estructura y composición de los hogares, así como los datos publicados por Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, que ha realizado una explotación del fichero de micro datos de la Encuesta de Presupuestos Familiares (2012), facilitado por el INE.



Fuente: Encuesta de Presupuestos Familiares, datos publicados por el Instituto de Estadística de la CM.

Este aumento en el número de hogares ha ido acompañado de una reducción de su tamaño, como ha ocurrido en todas las CCAA. En España, según el INE, en los últimos 30 años se ha pasado de una media de casi 4 miembros por hogar a cifras inferiores a 3. Este cambio se puede explicar por el aumento en el número de personas que viven solas, consecuencia del crecimiento de las separaciones y divorcios, y de solteros que se emancipan, aunque esta última realidad, viendo los datos del comportamiento del mercado de trabajo, cada vez es menos frecuente e incluso se observa la permanencia de jóvenes y no tan jóvenes en el hogar paterno/materno.

Este comportamiento parece haberse consolidado si se observan los datos de los tres últimos años. Así en 2012 el 30% de los hogares de la CM estaban formados por 2 miembros y el 23,8% sólo por 1; dos años después, en 2014, aumentan los hogares unipersonales hasta el 25,5%, es decir, 1,7 puntos más, mientras que la presencia de los formados por 2 sólo crecen 0,4 puntos. En estos dos últimos años también se observa una menor presencia relativa de hogares con 3, 4 y 5 o más miembros (tabla 3.2). Los hogares madrileños tienen cada vez un menor número de miembros, y cobran peso aquellos en los que sólo reside una persona. La caída de la natalidad, el aumento de las separaciones y divorcios y el aumento de la esperanza de vida, junto al mayor envejecimiento, ayudan a explicar esta estructura de los hogares.

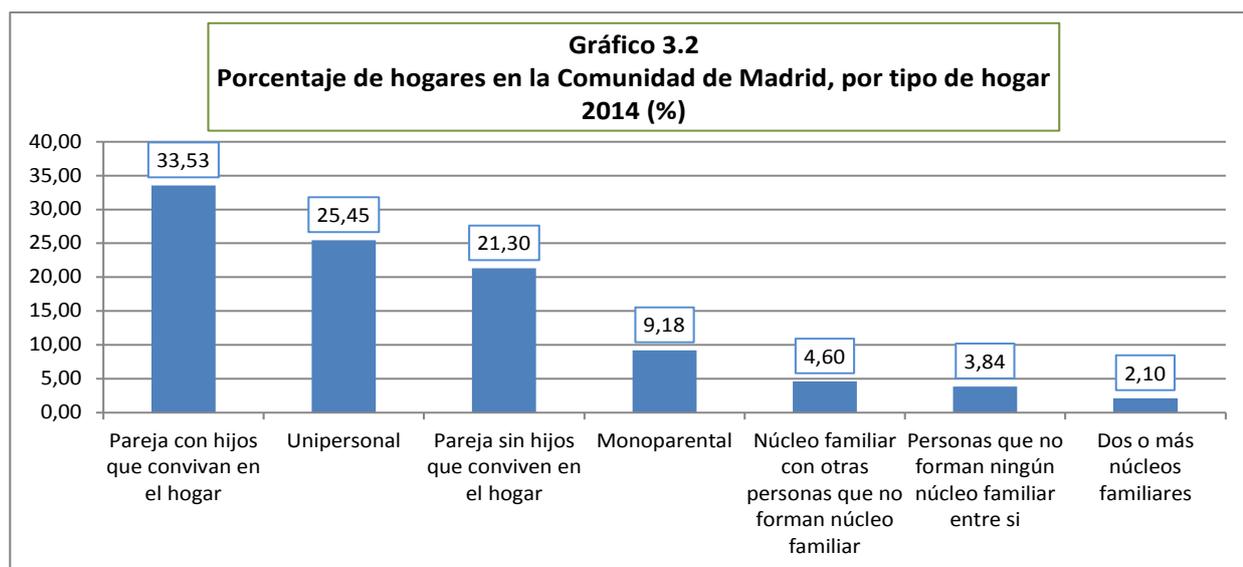
| Tabla 3.2 Estructura porcentual de hogares y personas por composición del hogar. Comunidad de Madrid | | | | | | | | | |
|---|---------|----------|--------|---------|----------|--------|---------|----------|--------|
| Hogares por número de miembros | 2012 | | | 2013 | | | 2014 | | |
| | % | % | Tamaño | % | % | Tamaño | % | % | Tamaño |
| | Hogares | Personas | Medio | Hogares | Personas | Medio | Hogares | Personas | Medio |
| TOTAL | 100 | 100 | 2,6 | 100 | 100 | 2,5 | 100 | 100 | 2,5 |
| Hogares con 1 miembro | 23,8 | 9,3 | 1 | 24,7 | 9,8 | 1 | 25,5 | 10,2 | 1 |
| Hogares con 2 miembros | 30 | 23,4 | 2 | 30,3 | 23,9 | 2 | 30,4 | 24,3 | 2 |
| Hogares con 3 miembros | 21,1 | 24,7 | 3 | 20,6 | 24,4 | 3 | 20,4 | 24,4 | 3 |
| Hogares con 4 miembro | 18,5 | 28,9 | 4 | 18 | 28,4 | 4 | 17,6 | 28,1 | 4,3 |
| Hogares con 5 o más miembros | 6,6 | 3,9 | 5,4 | 6,4 | 13,6 | 5,4 | 6,1 | 13 | 5,3 |

Fuente: INE, datos publicados por el Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid

Si se analiza la composición de estos hogares, en 2014 residían en la CM más de 2,5 millones de hogares, de los que la mayor parte estaban formados por parejas con hijos, el 33,53%, siendo los más numerosos los que convivían con 1 hijo (46,12%). Los hogares unipersonales, como ya se ha señalado, suponían un 25,45 del total (tabla 3.3 y gráfico 3.2).

| Tabla 3.3 Número de hogares por tipo de hogar. Comunidad de Madrid. Miles de hogares | | | | | | |
|---|------------------|--------|-------|---------------|--------|--------|
| Tipo de hogar | 2013 | | | 2014 | | |
| | Miles de hogares | % | % | Miles hogares | % | |
| Total CM | 2.496,90 | 100,00 | | 2.512,70 | 100,00 | |
| Unipersonal | 617,7 | 24,74 | | 639,50 | 25,45 | |
| Monoparental | 234,8 | 9,40 | | 230,70 | 9,18 | |
| Pareja sin hijos que conviven en el hogar | 521,3 | 20,88 | | 535,10 | 21,30 | |
| Pareja con hijos que convivan en el hogar | 847,3 | 33,93 | 100 | 842,60 | 33,53 | 100,00 |
| Pareja con hijos que conviven en el hogar: 1 hijo | 383,9 | | 45,31 | 388,60 | | 46,12 |
| Pareja con hijos que conviven en el hogar: 2 hijo | 381,9 | | 45,07 | 369,30 | | 43,83 |
| Pareja con hijos que conviven en el hogar: 3 o + hijo | 81,4 | | 9,61 | 84,80 | | 10,06 |
| Núcleo familiar con otras personas que no forman núcleo familiar | 128,5 | 5,15 | | 115,50 | 4,60 | |
| Personas que no forman ningún núcleo familiar entre si | 96,2 | 3,85 | | 96,50 | 3,84 | |
| Dos o más núcleos familiares | 51,1 | 2,05 | | 52,80 | 2,10 | |

Fuente: INE, Encuesta Continua de Hogares.



Fuente: INE, Encuesta Continua de Hogares.

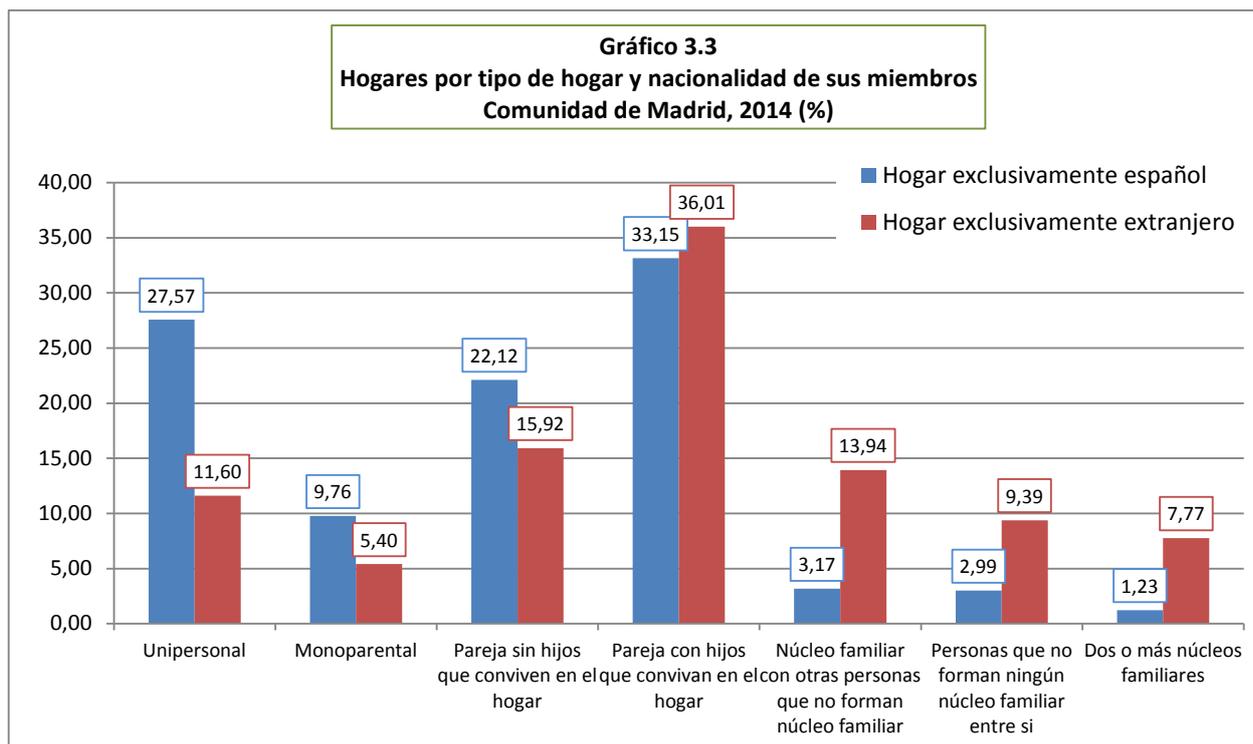
Si atendemos a la nacionalidad de sus miembros, la mayoría son hogares cuyos miembros son exclusivamente españoles, el 86,73%. Disminuye la presencia de hogares extranjeros con respecto al último año, suponiendo el 13,27% en 2014 (tabla 3.4 y gráfico 3.3).

Tabla 3.4
Número de hogares por tipo de hogar y nacionalidad de sus miembros, 2014
Miles de hogares

| | Total hogares CM 2014 | | | Hogar exclusivamente español | | Hogar extranjero (*) | |
|--|-----------------------|-------|-----|------------------------------|-------|----------------------|-------|
| | N | % | | N | % | N | % |
| Total CM | 2.512,70 | 100 | 100 | 2.179,20 | 86,73 | 333,5 | 13,27 |
| Unipersonal | 639,5 | 25,45 | 100 | 600,8 | 93,95 | 38,7 | 6,05 |
| Monoparental | 230,7 | 9,18 | 100 | 212,7 | 92,20 | 18 | 7,80 |
| Pareja sin hijos que conviven en el hogar | 535,1 | 21,30 | 100 | 482 | 90,08 | 53,1 | 9,92 |
| Pareja con hijos que convivan en el hogar | 842,6 | 33,53 | 100 | 722,5 | 85,75 | 120,1 | 14,25 |
| Pareja con hijos que conviven en el hogar: 1 hijo | 388,6 | 15,47 | 100 | 329,5 | 84,79 | 59,1 | 15,21 |
| Pareja con hijos que conviven en el hogar: 2 hijo | 369,3 | 14,70 | 100 | 322,3 | 87,27 | 47 | 12,73 |
| Pareja con hijos que conviven en el hogar: 3 o + hijo | 84,8 | 3,37 | 100 | 70,8 | 83,49 | 14 | 16,51 |
| Núcleo familiar con otras personas que no forman núcleo familiar | 115,5 | 4,60 | 100 | 69 | 59,74 | 46,5 | 40,26 |
| Personas que no forman ningún núcleo familiar entre si | 96,5 | 3,84 | 100 | 65,2 | 67,56 | 31,3 | 32,44 |
| Dos o más núcleos familiares | 52,8 | 2,10 | 100 | 26,9 | 50,95 | 25,9 | 49,05 |

Fuente: INE, Encuesta Continua de Hogares.

(*) Supone hogares que pueden ser: Mixtos, con españoles y extranjeros; exclusivamente extranjero con todos sus miembros de la misma nacionalidad; exclusivamente extranjero con miembros de distinta nacionalidad.



Fuente: INE, Encuesta Continua de Hogares.

Resumen de la composición y estructura de los hogares

En cuanto a la **composición y estructura de los hogares en la Comunidad de Madrid**, los últimos datos disponibles permiten observar principalmente los siguientes cambios:

- Se ha producido un **aumento continuo en el número de hogares**, pasando de 1,7 millones en 2001 a 2,5 millones en 2014.
- Este aumento en el número de hogares ha ido acompañado de una **reducción de su tamaño**: los hogares madrileños tienen cada vez un menor número de miembros, cobrando peso aquellos en lo que sólo reside una persona. Si en 2012 el 23,8% de los hogares eran unipersonales, en 2014 esta cifra asciende al 25,5%.
- Del total de hogares que residían en la CM en 2014, el 33,53% estaban formados **por parejas con hijos**, seguidos de los **hogares unipersonales** (25,45%) y de las parejas sin hijos que convivan en el hogar (21,3). El porcentaje de **hogares monoparentales** ascendía a 9,18.
- En 2014, la mayoría eran hogares con miembros de **nacionalidad** exclusivamente española (86,73%), disminuyendo levemente el porcentaje de hogares conformados por miembros exclusivamente extranjeros (13,27%).

4. INDICADORES DE CALIDAD DE VIDA EN LOS HOGARES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Para un diseño eficaz de actuaciones públicas de apoyo a la familia, resulta imprescindible disponer de información sobre su calidad de vida, que puede medirse con indicadores y variables de diferente naturaleza. Los más directos son los relativos a nivel de renta, carencias materiales, estructura de consumo y gasto, entre otros. Sin embargo también es necesario observar el comportamiento de otros indicadores que van más allá los estrictamente económicos o monetarios. Así por ejemplo se recogen también indicadores que muestran determinados comportamientos sociales que resultan imprescindibles para conocer realmente cómo es la calidad de vida de los hogares madrileños, como por ejemplo la violencia intrafamiliar o la forma en que las familias distribuyen el uso de su tiempo, entre otros.

En este último caso, cuando se analiza la distribución del uso del tiempo, se lleva a cabo una presentación de los datos y un análisis de los mismos muy novedoso, atendiendo a las diferentes generaciones a las que pertenece el sustentador principal. Para ello se han identificado cuatro generaciones: la de los jóvenes, que comprende el tramo de edad entre 20 y 29 años; la generación de adultos, con edades comprendidas entre 30 y 49 años; la que hemos denominado generación pivote, entre 50 y 64 años; y por último la generación de los mayores de 65 y más años.¹⁵ Esta identificación de la generación a la que pertenece el sustentador principal resulta muy interesante para identificar a su vez las necesidades que se pueden producir en el hogar, ya que éstas varían según el momento del ciclo vital, que está determinado, al menos en parte, por la edad.

Para avanzar en el conocimiento de las necesidades de las familias residentes en la CM, en las páginas que siguen se analizan las siguientes variables:

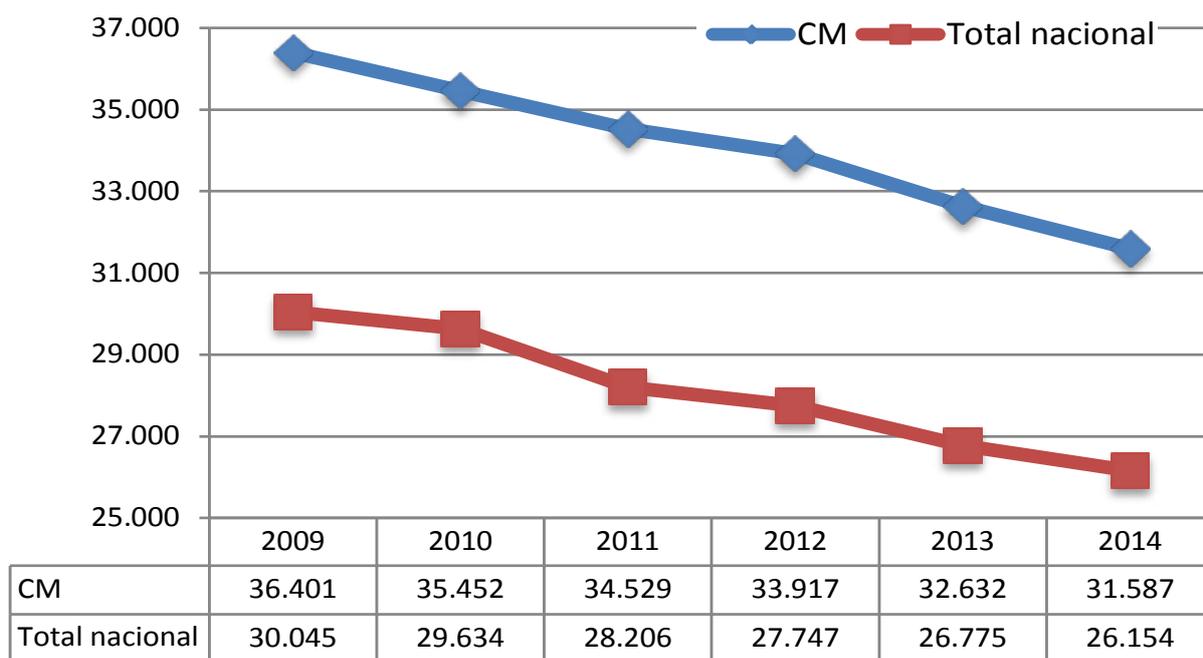
1. Ingresos de los hogares y su nivel de renta
2. El consumo en los hogares y la composición del gasto
3. Carencias materiales en los hogares, pobreza y exclusión social
4. Situación de los hogares en relación a la vivienda
5. Uso de las nuevas tecnologías en el hogar
6. Violencia intrafamiliar contra las mujeres
7. Uso del tiempo

¹⁵ Para una explicación más exhaustiva del enfoque por generaciones utilizado, ver: López López, M.T., González Hincapié, V., Sánchez Fuentes, A. J., 2015. *Personas mayores y solidaridad intergeneracional en la familia*. El caso español. Madrid: Ed. Cinca.

4.1. Ingresos de los hogares y su nivel de renta

Con demasiada frecuencia se asocia mayor calidad de vida exclusivamente al nivel de ingresos de los hogares, lo que no resulta del todo correcto, y podría dar lugar a conclusiones erróneas al tratarse de un indicador limitado que sólo ofrece una visión parcial de la realidad. Los hogares, además de ingresos, pueden disponer de bienes muebles, inmuebles, activos, etc. que también determinan su riqueza y por tanto resultan imprescindibles para determinar su nivel de vida, sobre todo si éste se mide exclusivamente en términos económicos. Pero aun siendo conscientes de las limitaciones que presenta el uso de este indicador como variable explicativa de la calidad de vida, el nivel de renta de los hogares nos ofrece información relevante que debe ser tomada en cuenta. Por ello se recoge a continuación y se analiza la evolución de la renta anual neta media por hogar y persona en la CM y se compara con la renta a nivel nacional (gráfico 4.1 y tabla 4.1)¹⁶.

Gráfico 4.1
Renta media anual por hogar
Comunidad de Madrid y total nacional (euros/años)



Fuente: INE, Encuesta de Condiciones de Vida.

¹⁶ La renta disponible total del hogar estimada por el INE se compone de los ingresos del trabajo por cuenta ajena, beneficios/pérdidas del trabajo por cuenta propia, prestaciones sociales, rentas procedentes de sistemas privados de pensiones no relacionados con el trabajo, rentas del capital y de la propiedad, transferencias entre otros hogares, ingresos percibidos por menores y el resultado de la declaración por el IRPF y por el Impuesto sobre el Patrimonio. No se incluyen las componentes no monetarias, salvo el coche de empresa. Los datos se han obtenido de la Encuesta de Condiciones de Vida 2014, INE 2015. A partir del año 2009 se incorporan las rentas procedentes de los sistemas privados de pensiones no relacionadas con el trabajo.

| Tabla 4.1 Evolución de la renta media anual por hogar, por persona y por unidad de consumo 2009-2014 Euros/año | | | | |
|--|-----------------------------|----------------|-----------------------------------|----------------|
| Año | Renta anual media por hogar | | Renta media por unidad de consumo | |
| | Comunidad de Madrid | Total nacional | Comunidad de Madrid | Total nacional |
| 2009 | 36.401 | 30.045 | 20.597 | 17.042 |
| 2010 | 35.452 | 29.634 | 20.128 | 16.922 |
| 2011 | 34.529 | 28.206 | 19.984 | 16.280 |
| 2012 | 33.917 | 27.747 | 19.902 | 16.119 |
| 2013 | 32.632 | 26.775 | 19.124 | 15.635 |
| 2014 | 31.587 | 26.154 | 18.789 | 15.405 |
| <i>Dif. 14-09</i> | -4.814 | -3.891 | -1.808 | -1.637 |
| <i>Var.% 14-09</i> | -13,22 | -12,95 | -8,78 | -9,61 |

Fuente: INE, Encuesta de Condiciones de Vida. 2014.

Nota: Los ingresos por persona se obtienen, para cada hogar, dividiendo los ingresos totales del hogar entre el número de miembros de dicho hogar. Los ingresos por unidad de consumo se obtienen, para cada hogar, dividiendo los ingresos totales del hogar entre el número de unidades de consumo. Se toma la distribución de personas.

Desde el año 2009 se observa una caída en los ingresos medios por hogar, que ha supuesto una pérdida de algo más de 4.800 euros al año en cada uno de ellos, lo que implica una caída de algo más del 13,22%. Este descenso es ligeramente superior al experimentado por la renta media del total nacional, tanto en términos relativos como absolutos (tabla 4.1).

El mejor funcionamiento del mercado de trabajo que muestran los datos de la Encuesta de Población Activa durante los tres primeros trimestres de 2015, recogidos en este diagnóstico, permitirá a los hogares madrileños disponer de mayores rentas en 2016. Estos indicadores de recuperación económica, han hecho posible el adelanto de la entrada en vigor de la reforma del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas que, según las simulaciones realizadas con el panel de contribuyentes, también en 2016, producirá una disminución del esfuerzo fiscal de los hogares, especialmente de los más numerosos y de aquellos que tengan a su cargo alguna persona discapacitada, lo que les permitirá aumentar su renta disponible, y por tanto también su consumo.

4.2. El consumo en los hogares y la composición del gasto

Para avanzar en el conocimiento de la calidad de vida de los hogares madrileños, resulta obligado analizar el comportamiento y estructura de su gasto. Esto nos permite identificar sus necesidades materiales y por tanto valorar, en términos monetarios, como es el bienestar material de la sociedad.

Puesto que los hogares no modifican de manera significativa sus hábitos de consumo al producirse disminuciones puntuales de ingresos, el gasto es una variable más estable que la renta. Depende más del concepto de renta permanente –ingresos esperados futuros o renta que permitiría que las familias vivieran en las mismas condiciones sin modificar su riqueza-, que de los ingresos actuales. Pero también la elección del gasto como indicador de bienestar presenta algunas limitaciones, ya que las pautas de consumo dependen no sólo de los ingresos, incluso en ocasiones ni siquiera tienen una relación directa con ellos, sino que con frecuencia también están condicionadas por el entorno en el que se vive y las costumbres adquiridas.

Algunos estudios consideran que analizar la variable consumo, puede interpretarse como una mejor aproximación a la verdadera renta de hogares, argumentando que la distribución, según niveles de gasto, ofrece una imagen más adecuada de las desigualdades económicas entre familias, y que es una variable menos fluctuante a lo largo de la vida del individuo medio que la renta. Las pautas de ahorro y desahorro en las distintas etapas de la vida permiten consumir por encima de los ingresos corrientes en el período juvenil y en la vejez, gracias al endeudamiento en el primer caso y al gasto de los ahorros acumulados en el segundo.

Los datos utilizados se han tomado de la *Encuesta de Presupuestos Familiares* (INE) y se realiza un análisis temporal para el período 2006-2014¹⁷, centrado en las pautas de consumo a través del estudio de la estructura del gasto.

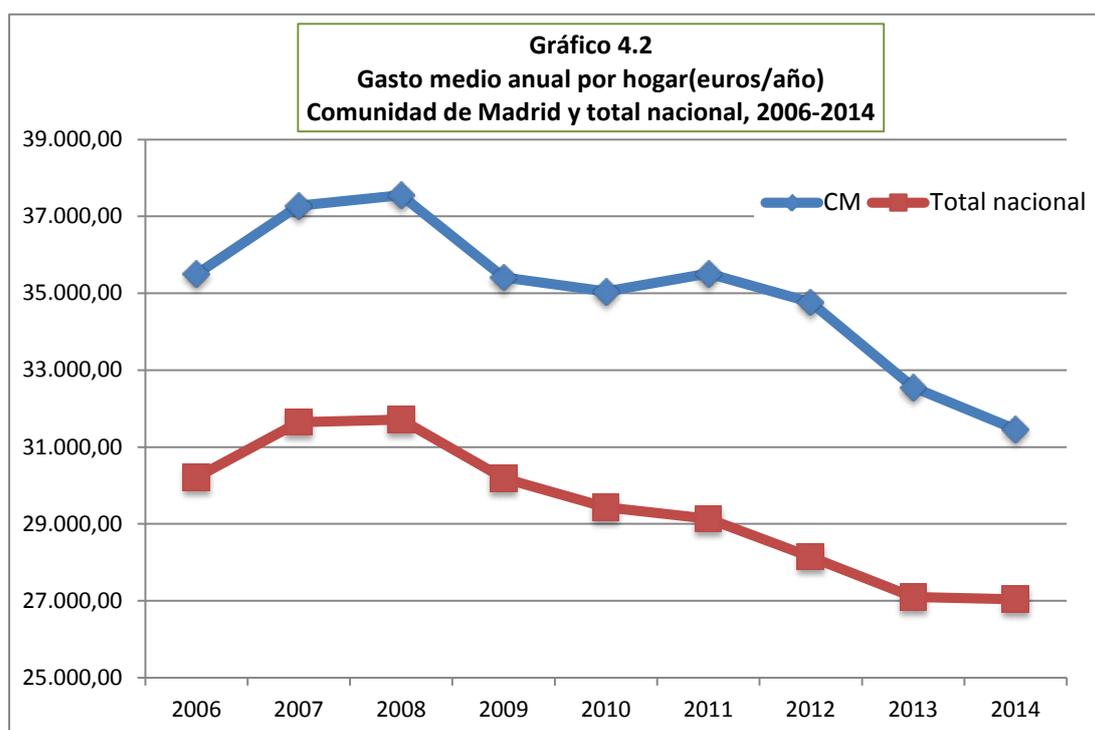
El análisis del consumo de bienes y servicios, es decir de las pautas de gasto de las familias, pone de manifiesto aspectos esenciales de la vida cotidiana de los hogares: modo de alimentarse, cómo cuidan su salud, o cómo utilizan su tiempo de ocio, entre otros. Todo ello permite disponer de información complementaria a las rentas monetarias que se perciben para determinar hasta qué punto sus necesidades están cubiertas.

¹⁷ El análisis temporal se refiere a este período debido a los cambios introducidos en relación a las anteriores EPF, lo que permite trabajar con datos homogéneos.

En la CM, al igual que ha ocurrido con la renta, el gasto medio por hogar presenta una caída continuada desde el año 2008 (gráfico 4.2 y tabla 4.2), aunque la intensidad de este descenso es mayor que la de los ingresos, situándose dicho consumo en 2014 en 31.456,02 euros, es decir, casi algo más de 6.000 euros menos que en 2008. La crisis deja sentir una vez más sus efectos sobre la economía de las familias madrileñas, aunque comienzan a observarse signos de la recuperación económica. Así, la tasa de variación anual del gasto medio por hogar muestra que la pérdida de renta está amortiguándose: mientras que en 2013 fue del -6,38, en 2014 dicha tasa es más reducida, de -3,36.

| Tabla 4.2 Evolución del gasto medio anual por hogar. 2006-2014 Euros/año | | | | | |
|--|---------------------|-----------------|----------------|-----------------|-----------------|
| Año | Comunidad de Madrid | | Total nacional | | Dif. C.Mad-Nac. |
| | N | Tasa var. anual | N | Tasa var. anual | |
| 2006 | 35.498,45 | | 30.214,83 | | 5.283,63 |
| 2007 | 37.280,18 | 5,02 | 31.641,28 | 4,72 | 5.638,90 |
| 2008 | 37.548,32 | 0,72 | 31.711,01 | 0,22 | 5.837,31 |
| 2009 | 35.415,14 | -5,68 | 30.187,49 | -4,80 | 5.227,65 |
| 2010 | 35.051,07 | -1,03 | 29.434,67 | -2,49 | 5.616,40 |
| 2011 | 35.511,60 | 1,31 | 29.130,03 | -1,03 | 6.381,57 |
| 2012 | 34.770,32 | -2,09 | 28.142,73 | -3,39 | 6.627,59 |
| 2013 | 32.550,48 | -6,38 | 27.097,95 | -3,71 | 5.452,54 |
| 2014 | 31.456,02 | -3,36 | 27.037,74 | -0,22 | 4.418,28 |
| Var. % 08-14 | | -16,23 | | -14,74 | |

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPF 2006-2014



Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPF 2006-2014

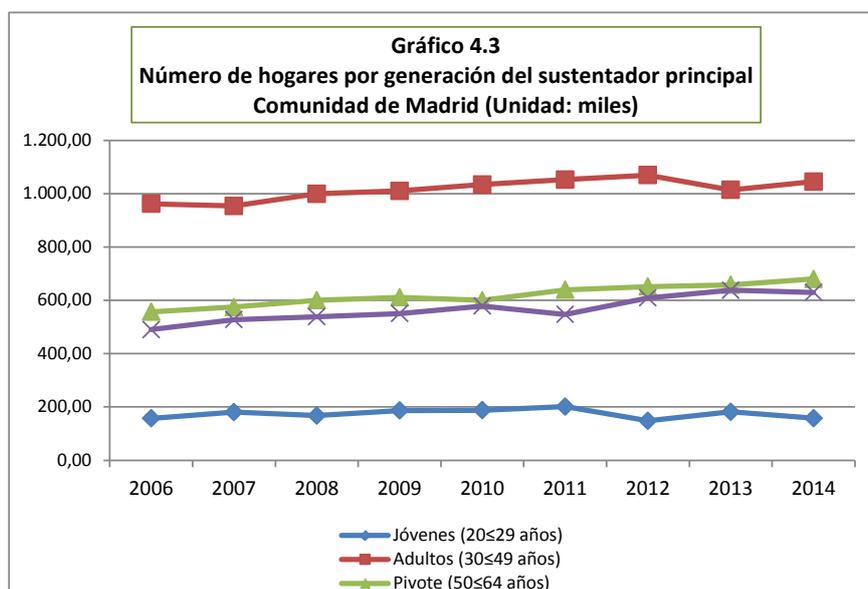
Como se ha señalado en la introducción de este trabajo, para una mejor comprensión desde la perspectiva de familia de los datos que se presentan, se ha llevado a cabo un análisis un análisis del gasto en los hogares atendiendo a la generación a la que pertenece el sustentador principal. Esta forma de analizar la información además de ser muy novedosa, permite conocer el papel económico y de solidaridad intergeneracional que ejerce cada una de ellas en la familia.

Para ello se ha dividido la población residente en la CM atendiendo a la generación en la que se encuentra el sustentador principal del hogar. Apoyándonos en los modelos teóricos recogidos en la literatura académica, se establecen cuatro generaciones:

- a) *Generación de jóvenes* en la que se incluye la población, que siendo el sustentador principal del hogar, tiene una edad comprendida entre 20 y 29 años.
- b) *Generación de adultos*, cuando la edad está comprendida entre 30 y 49 años.
- c) *Generación pivote*, de la que forman parte aquellos con edades entre 50 y 64 años
- d) *Generación de mayores*, para los que tienen una edad igual o superior a 65 años.

En 2014 la mayoría de los hogares disponían de un sustentador principal que pertenecía a la generación de adultos (30≤49 años), concretamente el 41,45%. En el resto de hogares, sus sustentadores principales se encuentran, casi en la misma proporción, entre la generación pivote y la de mayores (25,84% y 25,03% respectivamente). Sin embargo en la de jóvenes se encuentra poco más del 6%.

Desde la fecha en que se inician los primeros signos de la crisis económica, 2006, se observa que el mayor crecimiento del colectivo analizado se produce en los hogares cuyo sustentador principal pertenece a la generación de mayores, al que se incorporan casi 140 mil personas, mientras que la generación de los jóvenes continúa casi estabilizada con un crecimiento que apenas llega al 1% (gráfico 4.3 y tabla 4.3).



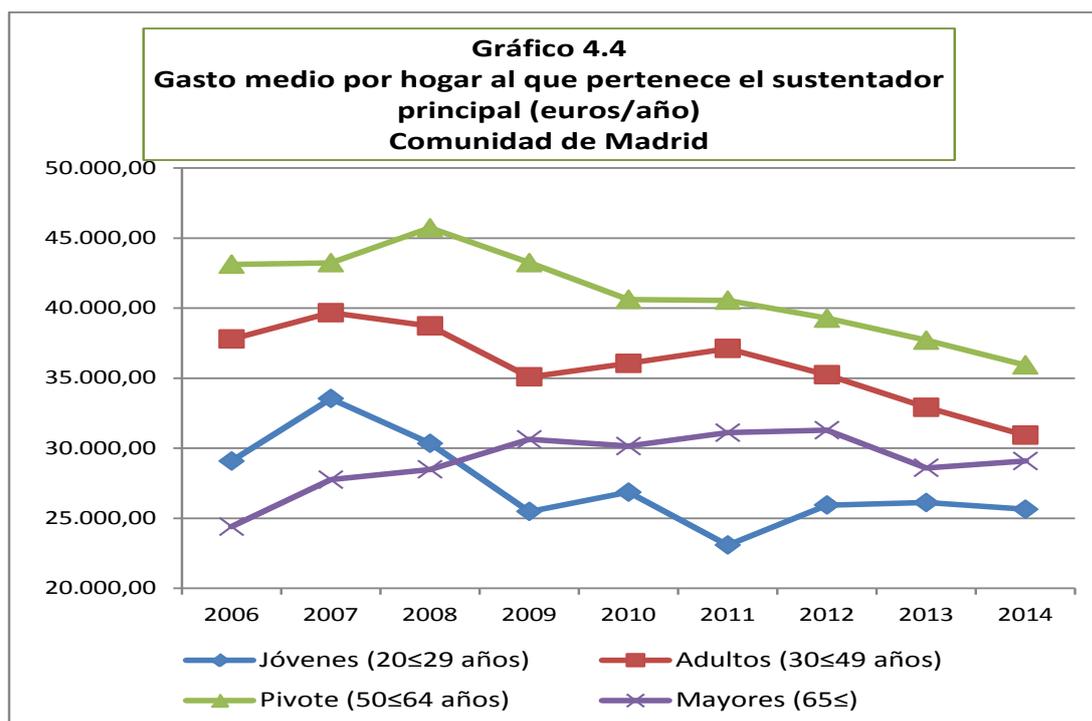
Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la EPF 2006-2014

| Tabla 4.3 Distribución del número total de hogares por generación a la que pertenece el sustentador principal del hogar. Comunidad de Madrid, miles. | | | | | |
|---|--------------|---------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|--------------------------|
| Año | Total | Jóvenes (20≤29 años) | Adultos (30≤49 años) | Pivote (50≤64 años) | Mayores (65≤) |
| 2006 | 2.166,33 | 157,13 | 962,11 | 556,99 | 490,10 |
| 2007 | 2.237,31 | 180,75 | 953,82 | 575,10 | 527,64 |
| 2008 | 2.305,96 | 167,56 | 999,64 | 600,38 | 538,38 |
| 2009 | 2.358,27 | 186,68 | 1.010,19 | 610,95 | 550,44 |
| 2010 | 2.400,06 | 187,55 | 1.034,44 | 599,54 | 578,53 |
| 2011 | 2.440,38 | 201,03 | 1.052,54 | 639,72 | 547,10 |
| 2012 | 2.477,68 | 148,01 | 1.069,30 | 651,49 | 608,88 |
| 2013 | 2.495,56 | 181,68 | 1.014,31 | 658,04 | 637,66 |
| 2014 | 2.515,29 | 157,93 | 1.044,90 | 680,02 | 629,65 |
| Dif 2014/2008 | 348,96 | 0,80 | 82,79 | 123,03 | 139,55 |
| Dif. 2014/2006 % | 16,11 | 0,51 | 8,61 | 22,09 | 28,47 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la EPF 2006-2014

Cuando se observa el comportamiento del gasto de estos hogares, atendiendo a la generación a la que pertenece el sustentador principal, se comprueba que dicho gasto ha disminuido en todos los casos excepto cuando éste pertenece a la generación de mayores, es decir de 65 o más años, mayoritariamente jubilados. En este caso, el gasto que realizan estos hogares, dejando fuera el realizado por los más jóvenes, no llega a los 30.000 euros/años, sin embargo desde el inicio de la crisis es el único que ha experimentado un crecimiento (2,07%). Dicho aumento de gasto ha sido muy elevado entre 2006 y 2012 -un 28,24%-, alcanzado en este último año 31.200 euros, momento a partir del cual se observa un ligero descenso, aunque en 2014 vuelve a experimentar un ligero aumento (gráfico 4.4 y tabla 4.4). Esto permite afirmar que es la familia de origen, en la que el sustentador es padre y/o abuelo, la que está ayudando a los hogares más jóvenes que han perdido su trabajo y por tanto, en muchos casos, su principal fuente de ingresos. Este cambio de tendencia que se observa en el último año, es quizá un signo más de la recuperación económica.

El mejor comportamiento observado en el funcionamiento del mercado de trabajo, que muestra una reducción de las tasas de paro, al proporcionar recursos a las familias les permite también comenzar a recuperar el gasto en consumo que habían perdido durante la crisis económica.



Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la EPF 2006-2014

Tabla 4.4
Gasto medio por hogar según generación a la que pertenece el sustentador principal
Unidad: euros anuales
Comunidad de Madrid

| Año | Total | Jóvenes (20≤29 años) | Adultos (30≤49 años) | Pivote (50≤64 años) | Mayores (65≤) |
|---------------|-----------|----------------------|----------------------|---------------------|---------------|
| 2006 | 35.498,45 | 29.076,82 | 37.789,78 | 43.122,57 | 24.394,50 |
| 2007 | 37.280,18 | 33.540,31 | 39.670,88 | 43.232,68 | 27.751,71 |
| 2008 | 37.548,32 | 30.344,93 | 38.724,78 | 45.725,93 | 28.486,53 |
| 2009 | 35.415,14 | 25.478,51 | 35.087,73 | 43.247,74 | 30.629,34 |
| 2010 | 35.051,07 | 26.857,15 | 36.051,69 | 40.620,55 | 30.146,45 |
| 2011 | 35.511,60 | 23.075,96 | 37.115,52 | 40.549,82 | 31.104,13 |
| 2012 | 34.770,32 | 25.927,66 | 35.233,02 | 39.278,48 | 31.283,65 |
| 2013 | 32.550,48 | 26.115,13 | 32.913,20 | 37.709,90 | 28.596,54 |
| 2014 | 31.456,02 | 25.641,31 | 30.920,06 | 35.929,76 | 29.076,63 |
| Dif 2014/2008 | -16,23 | -15,50 | -20,15 | -21,42 | 2,07 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la EPF 2006-2014

Si analizamos los datos del gasto atendiendo al sexo del sustentador principal, las mayores diferencias se observan en la generación pivote, ya que es en ella en la que también existen diferencias importantes en la posición de hombres y mujeres en el mercado de trabajo. Lo mismo ocurre con las existentes en la generación de mayores, que muestran también las diferencias que experimentaron durante su vida activa, especialmente de carácter educativo, en las que la distancia entre hombres y mujeres a nivel de formación eran mucho más acentuadas, y muchas de ellas permanecían en el hogar al cuidado de los hijos, no generando derecho alguno a pensión.

Esto les ha proporcionado pensiones de jubilación mucho más bajas o en los casos de haber quedado en el hogar, su única fuente de ingresos es la pensión de viudedad de su cónyuge, siendo ésta de muy escasa cuantía. Por el contrario en los hogares cuyo sustentador principal es una persona perteneciente a la generación de jóvenes, el gasto en consumo es muy similar, lo que nos hace pensar que las actuaciones en materia de igualdad, especialmente las de carácter formativo y educativo, están surtiendo efectos (tabla 4.5).

| Tabla 4.5 Gasto medio por hogar según sexo y generación a la que pertenece el sustentador principal. Comunidad de Madrid 2014 Unidad: Euros anuales | | | |
|--|-----------|-----------|-----------|
| Generación | 2014 | | Dif |
| | Hombres | Mujeres | M/H |
| Total | 33.638,00 | 27.218,11 | -6.419,89 |
| Jóvenes (20≤29) | 25.897,43 | 25.242,06 | -655,37 |
| Adultos (30≤49) | 32.322,14 | 27.836,76 | -4.485,38 |
| Pivote (50≤64) | 38.659,30 | 30.209,37 | -8.449,93 |
| Mayores (65≤) | 32.025,56 | 24.418,89 | -7.606,67 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la EPF 2006-2014

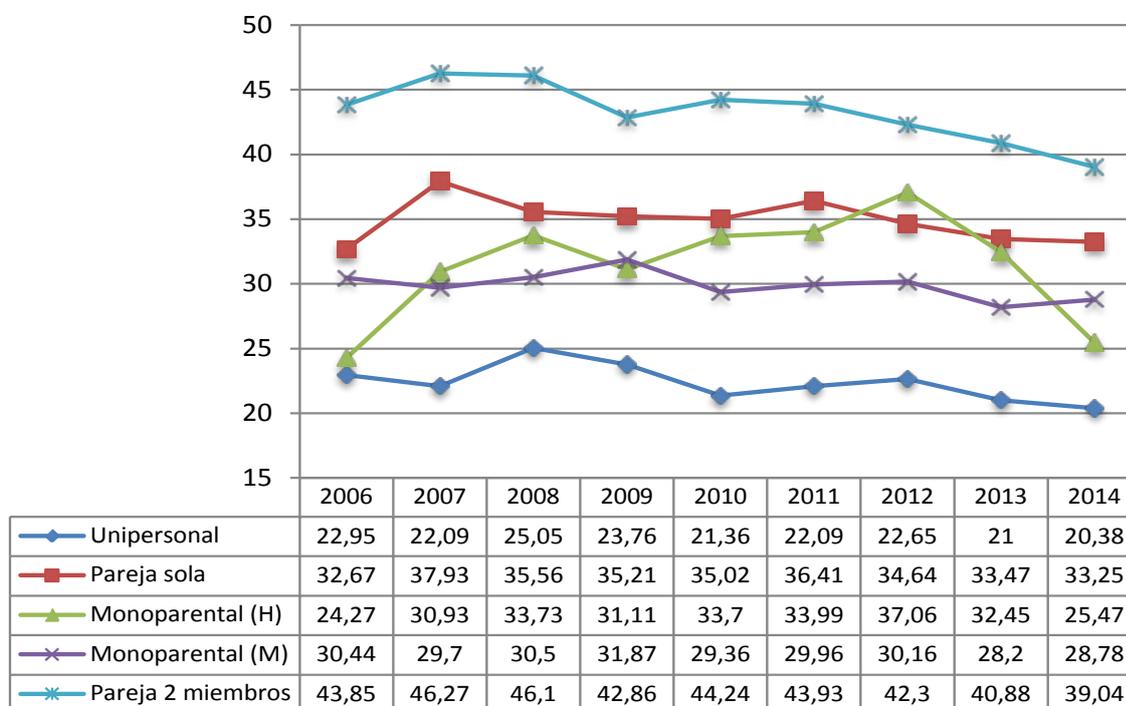
Por tipos de hogares, el comportamiento ha sido muy similar, descendiendo en todos ellos el consumo durante la crisis. En cuanto a la situación en 2014, y prescindiendo de los hogares unipersonales, los que presentan el mayor volumen de gasto son los formados por una pareja con más de 2 miembros seguida de las parejas solas; y los que menor gasto las monoparentales, especialmente las encabezadas por hombres que han experimentado una caída muy importante de casi 7 mil euros en este último año. Esta disminución, motivada por las altas tasas de paro, especialmente entre los hombres, les sitúa por primera vez en niveles de gasto inferiores al de los hogares monoparentales encabezados por mujeres (3,3 mil euros al año menos) (tabla 4.6 y gráfico 4.5).

Tabla 4.6
Gasto medio anual por hogar atendiendo al tipo de hogar.
Comunidad de Madrid
2006-2014
Unidad: Euros anuales.

| Año | Total | Hogar unipersonal | Pareja Sola | Monoparental (hombre) | Monoparental (mujer) | En pareja (+ de 2 mim) | Co-residencia |
|------|-----------|-------------------|-------------|-----------------------|----------------------|------------------------|---------------|
| 2006 | 35.498,45 | 22.950,57 | 32.678,83 | 24.279,00 | 30.448,11 | 43.851,35 | 38.998,17 |
| 2007 | 37.280,18 | 22.096,90 | 37.939,75 | 30.935,89 | 29.700,85 | 46.273,76 | 39.834,36 |
| 2008 | 37.548,32 | 25.053,46 | 35.566,71 | 33.734,51 | 30.509,13 | 46.104,24 | 41.436,32 |
| 2009 | 35.415,14 | 23.769,07 | 35.212,07 | 31.119,41 | 31.875,27 | 42.869,47 | 36.913,80 |
| 2010 | 35.051,07 | 21.366,33 | 35.022,43 | 33.708,03 | 29.369,47 | 44.243,42 | 36.832,45 |
| 2011 | 35.511,60 | 22.092,13 | 36.410,59 | 33.990,35 | 29.968,37 | 43.936,25 | 38.323,84 |
| 2012 | 34.770,32 | 22.653,56 | 34.644,65 | 37.063,90 | 30.169,91 | 42.307,63 | 39.805,11 |
| 2013 | 32.550,48 | 21.002,45 | 33.477,75 | 32.450,13 | 28.204,37 | 40.885,99 | 32.705,01 |
| 2014 | 31.456,02 | 20.387,24 | 33.258,67 | 25.473,98 | 28.783,30 | 39.043,26 | 31.439,23 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la EPF 2006-2014

Gráfico 4.5
Gasto medio anual atendiendo al tipo de hogar. Comunidad de Madrid
(miles de euros/año)



Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la EPF 2006-2014

Dentro de las monoparentales, es la generación pivote la que sufre mayores descensos en el gasto medio anual, especialmente en los encabezados por hombres, los más sacudidos por la crisis económica. En cuanto a la generación de los mayores, tiene un comportamiento muy diferente a todas las demás, ya que es la única que experimenta aumentos en su gasto medio, especialmente cuando se trata de hogares monoparentales encabezados por mujeres, con un incremento de 31,15% entre 2008 y 2014; y de un 28,77% cuando es un hombre el sustentador principal (tabla 4.6). De nuevo estos datos muestran el papel de las personas mayores en la familia, como una generación clave de apoyo y solidaridad intergeneracional. La estabilidad de sus ingresos, en la mayoría de los casos procedentes de sus pensiones de jubilación, les permite ofrecer este apoyo a las generaciones más jóvenes (hijos y nietos) (tabla 4.7).

| Tabla 4.7 Gasto medio anual por hogar atendiendo al tipo de hogar, por generación a la que pertenece el sustentador principal. Comunidad de Madrid. 2008 y 2014 Euros/año | | | | | | | |
|---|-----------|-------------------|-------------|------------------------|------------------------|-----------------------|--------------|
| Generación | Total | Hogar unipersonal | Pareja Sola | Monoparental (hombres) | Monoparental (mujeres) | En pareja (+ de 2 mm) | Coresidencia |
| Jóvenes(20≤29) | | | | | | | |
| 2008 | 30.344,93 | 22.563,44 | 30.651,34 | 28.473,60 | 21.810,49 | 25.417,24 | 41.653,17 |
| 2014 | 25.641,31 | 20.362,93 | 31.923,46 | 20.020,97 | 6.280,45 | 24.011,45 | 20.980,54 |
| Var.% | -15,50 | -9,75 | 4,15 | -29,69 | -71,20 | -5,53 | -49,63 |
| Adultos(30≤49) | | | | | | | |
| 2008 | 38.724,78 | 25.850,00 | 37.662,19 | 34.052,48 | 30.357,18 | 43.543,93 | 41.024,91 |
| 2014 | 30.920,06 | 19.741,88 | 31.571,52 | 25.189,37 | 23.162,24 | 37.555,72 | 29.916,57 |
| Var. % | -20,15 | -23,63 | -16,17 | -26,03 | -23,70 | -13,75 | -27,08 |
| Pivote (50≤64) | | | | | | | |
| 2008 | 45.725,93 | 36.063,02 | 42.038,71 | 44.155,21 | 34.343,75 | 52.678,77 | 44.796,82 |
| 2014 | 35.929,76 | 22.097,17 | 36.518,34 | 24.226,56 | 32.574,34 | 43.811,22 | 31.384,79 |
| Var.% | -21,42 | -38,73 | -13,13 | -45,13 | -5,15 | -16,83 | -29,94 |
| Mayores (65≤) | | | | | | | |
| 2008 | 28.486,53 | 19.874,76 | 32.262,29 | 24.015,77 | 25.477,84 | 43.722,76 | 35.413,90 |
| 2014 | 29.076,63 | 20.184,88 | 33.441,39 | 30.925,46 | 33.414,38 | 34.384,98 | 38.251,93 |
| Var.% | 2,07 | 1,56 | 3,65 | 28,77 | 31,15 | -21,36 | 8,01 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la EPF 2006-2014

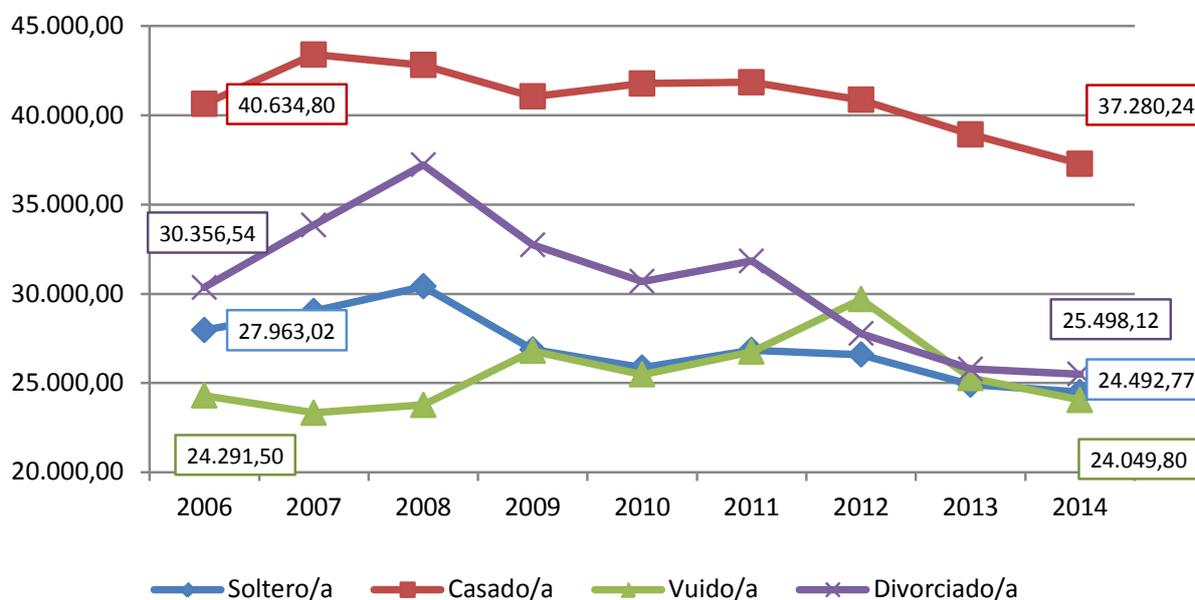
El estado civil, es también una variable importante a tener en cuenta, ya que se observa de nuevo que dicho gasto medio sólo aumenta cuando el sustentador principal es una persona viuda, es decir, aun cuando su nivel de ingresos es el más bajo de todos, éstos son estables ya que proceden en la mayoría de los casos o bien de una pensión de viudedad o de su propia jubilación, teniendo en cuenta que debido al importante aumento en la esperanza de vida, la mayoría de las personas viudas lo son a edad avanzadas. Por el contrario, los hogares cuyo sustentador principal es una persona divorciada, son los que experimentan la mayor reducción en su gasto medio (tabla 4.8 y gráfico 4.6). Esta situación es lógica si tenemos en cuenta que, si dichos hogares tenían un doble perceptor de rentas, al producirse el divorcio se convierten en familias monoparentales y por tanto en la mayoría de los casos el gasto se comporta como ha quedado recogido anteriormente.

Tabla 4.8
Gasto medio anual por hogar atendiendo al estado civil del sustentador principal. Comunidad de Madrid
2006-2014. Unidad: Euros anuales

| Año | Total | Soltero/a | Casado/a | Viudo/a | Divorciado/a |
|--------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|--------------|
| 2006 | 35.498,45 | 27.963,02 | 40.634,80 | 24.291,50 | 30.356,54 |
| 2007 | 37.280,18 | 29.031,58 | 43.403,81 | 23.331,76 | 33.853,99 |
| 2008 | 37.548,32 | 30.408,87 | 42.813,48 | 23.773,04 | 37.224,96 |
| 2009 | 35.415,14 | 26.882,94 | 41.056,65 | 26.792,04 | 32.739,77 |
| 2010 | 35.051,07 | 25.861,72 | 41.783,40 | 25.479,13 | 30.689,94 |
| 2011 | 35.511,60 | 26.843,55 | 41.852,60 | 26.751,28 | 31.841,37 |
| 2012 | 34.770,32 | 26.591,89 | 40.871,42 | 29.688,88 | 27.772,63 |
| 2013 | 32.550,48 | 24.904,33 | 38.926,75 | 25.278,98 | 25.793,09 |
| 2014 | 31.456,02 | 24.492,77 | 37.280,24 | 24.049,80 | 25.498,12 |
| Dif. 2008/2014 | -6.092,30 | -5.916,10 | -5.533,24 | 276,76 | -11.726,84 |
| Dif. 2008/2014 (%) | -16,23 | -19,46 | -12,92 | 1,16 | -31,50 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la EPF 2006-2014

Gráfico 4.6
Evolución del gasto medio anual atendiendo al estado civil del sustentador principal.
Comunidad de Madrid, 2006-2014 (Euros anuales)



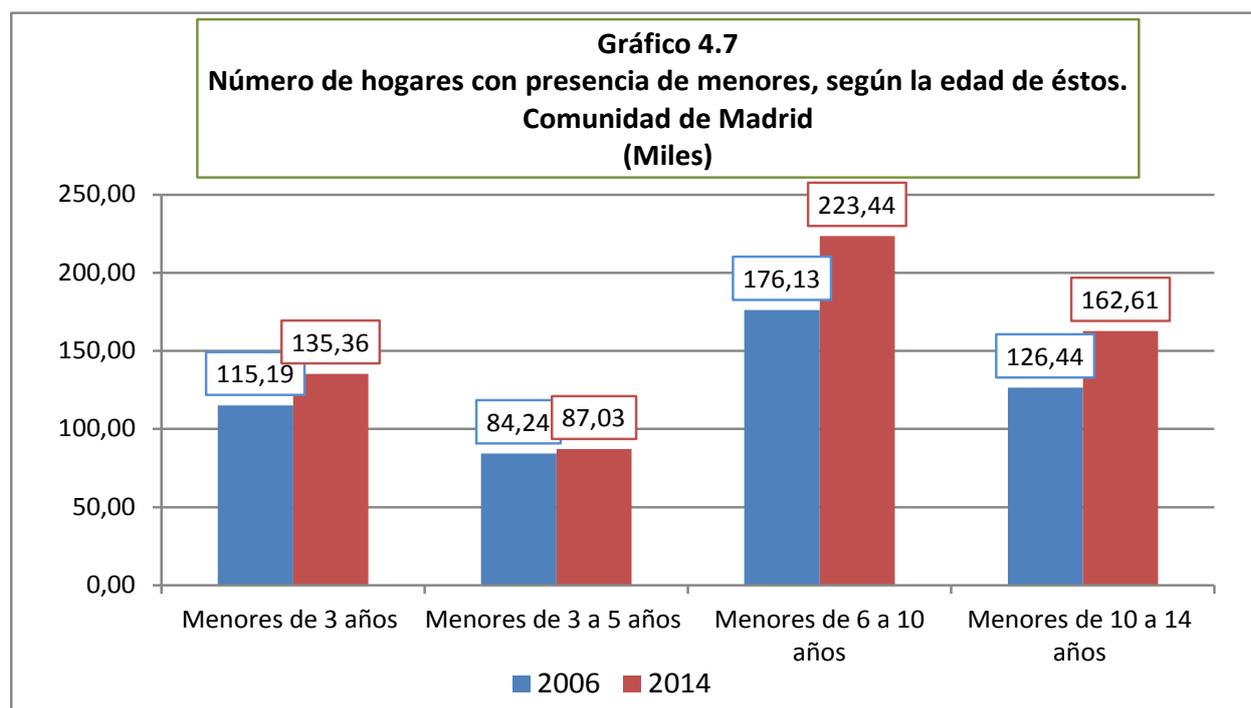
Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la EPF 2006-2014

Pero quizá una de las variables más interesante a tener en cuenta es la presencia de menores en el hogar, ya que con ellos cambian radicalmente las necesidades de las familias. En datos de 2014 en la CM residían más de 600.000 hogares con menores de 14 años, aunque se observa que desde 2008, los que tienen menores de 3 años disminuyen un 15,66%, consecuencia de los

comportamientos analizados en este diagnóstico y especialmente de la caída de la fecundidad (tabla 4.9 y gráfico 4.7).

| Tabla 4.9 Distribución del número total de hogares, según la presencia de menores en el hogar y su edad Comunidad de Madrid Miles | | | | | |
|--|----------|-------------------|-----------------------|------------------------|-------------------------|
| Año | Total | Menores de 3 años | Menores de 3 a 5 años | Menores de 6 a 10 años | Menores de 10 a 14 años |
| 2006 | 2.166,33 | 115,19 | 84,24 | 176,13 | 126,44 |
| 2007 | 2.237,31 | 136,67 | 76,11 | 192,86 | 136,94 |
| 2008 | 2.305,96 | 160,49 | 78,21 | 187,57 | 134,38 |
| 2009 | 2.358,27 | 157,55 | 76,33 | 219,21 | 143,73 |
| 2010 | 2.400,06 | 151,08 | 82,51 | 220,91 | 129,17 |
| 2011 | 2.440,38 | 169,74 | 78,11 | 201,81 | 156,9 |
| 2012 | 2.477,68 | 146,04 | 86,05 | 224,78 | 156,11 |
| 2013 | 2.495,56 | 138,74 | 104,04 | 205,97 | 157,33 |
| 2014 | 2.515,29 | 135,36 | 87,03 | 223,44 | 162,61 |
| Dif-2014/2008 | 209,33 | -25,13 | 8,82 | 35,87 | 28,23 |
| Dif-2014/2008(%) | 9,08 | -15,66 | 11,28 | 19,12 | 21,01 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la EPF 2006-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la EPF 2006-2014

En cuanto al comportamiento del gasto medio de estos hogares, se comprueba que existen diferencias en función de la edad, de forma que el mayor volumen de gasto se produce en hogares con menores entre 6 y 10 años, 37.226,11 euros al año. Pero en todos los hogares con menores a cargo se observa, entre 2008 y 2014, una caída muy importante en el gasto medio, que se mueve en una horquilla que va desde una disminución de 7.737,23 euro al año menos cuando éstos menores se encuentran entre 10 y 14 años, y la experimentada en los hogares con menores de 3 años, de 5.907,17 euros al año (tabla 4.10).

Esta disminución del gasto es especialmente importante en estos hogares ya que en función de qué tipos de consumos se hayan reducido, las consecuencias sobre los menores pueden llegar a ser graves, incluso tener efectos sobre su propia salud.

| Tabla 4.10 Gasto medio anual por hogares según la presencia y edad de menores en el hogar. Comunidad de Madrid Euros/año | | | | | |
|---|--------------|--------------------------|------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| Año | Total | Menores de 3 años | Menores de 3 a 5 años | Menores de 6 a 10 años | Menores de 10 a 14 años |
| 2006 | 35.498,45 | 44.444,84 | 36.058,94 | 39.095,04 | 45.649,23 |
| 2007 | 37.280,18 | 38.727,65 | 39.422,61 | 43.163,66 | 44.210,84 |
| 2008 | 37.548,32 | 39.350,75 | 40.104,27 | 43.161,93 | 44.197,01 |
| 2009 | 35.415,14 | 36.736,75 | 37.913,29 | 39.487,21 | 43.277,74 |
| 2010 | 35.051,07 | 37.527,95 | 41.013,96 | 39.882,66 | 45.054,89 |
| 2011 | 35.511,60 | 35.396,14 | 45.675,72 | 41.607,45 | 44.232,50 |
| 2012 | 34.770,32 | 34.993,73 | 38.194,60 | 41.707,13 | 44.810,85 |
| 2013 | 32.550,48 | 35.024,11 | 37.828,96 | 38.292,18 | 36.635,00 |
| 2014 | 31.456,02 | 33.443,58 | 33.213,91 | 37.226,11 | 36.459,78 |
| Dif-2014/2008 | -6.092,30 | -5.907,17 | -6.890,36 | -5.935,82 | -7.737,23 |
| Dif-2014/2008 (%) | -16,23 | -15,01 | -17,18 | -13,75 | -17,51 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la EPF 2006-2014

La variable que mejor explica esta contracción en el gasto medio de los hogares es la situación en el mercado de trabajo del sustentador principal. Los datos indican que son los hogares encabezados por un parado los que más han reducido su gasto, más del 32% desde 2008, seguidos de aquellos otros en los que el sustentador principal se encuentra en una situación de cualquier otro tipo de inactividad (-34,01%) (tabla 4.11).

| Tabla 4.11 Gasto medio anual por hogar atendiendo la situación ocupacional del sustentador principal. Comunidad de Madrid 2006-2014 Unidad: Euros anuales. | | | | | | |
|---|--------------|----------------|---------------|-------------------------------|---------------------|--------------------------------------|
| Situación ocupacional | Total | Ocupado | Parado | Jubilado o prejubilado | Tareas Hogar | Otra situación de inactividad |
| 2006 | 35.498,45 | 39.505,74 | 27.250,73 | 28.057,54 | 21.007,94 | 8.552,23 |
| 2007 | 37.280,18 | 40.973,51 | 28.606,81 | 30.089,21 | 20.502,73 | 51.876,13 |
| 2008 | 37.548,32 | 41.097,79 | 28.524,49 | 30.868,71 | 20.670,19 | 42.307,80 |
| 2009 | 35.415,14 | 37.653,75 | 26.849,14 | 32.983,56 | 26.061,86 | 35.348,02 |
| 2010 | 35.051,07 | 38.392,48 | 25.179,21 | 31.663,80 | 22.940,65 | 23.839,26 |
| 2011 | 35.511,60 | 38.421,16 | 24.999,00 | 32.800,34 | 24.625,95 | 21.269,54 |
| 2012 | 34.770,32 | 37.577,69 | 22.591,42 | 32.963,73 | 26.030,90 | 28.878,25 |
| 2013 | 32.550,48 | 35.352,02 | 21.816,68 | 30.710,74 | 23.908,85 | 27.889,65 |
| 2014 | 31.456,02 | 34.140,38 | 19.210,62 | 30.373,02 | 20.208,22 | 27.917,50 |
| Dif.2014/2008 | -6.092,30 | -6.957,41 | -9.313,87 | -495,69 | -461,97 | -14.390,30 |
| Dif.2014/2008(%) | -16,23 | -16,93 | -32,65 | -1,61 | -2,23 | -34,01 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la EPF 2006-2014

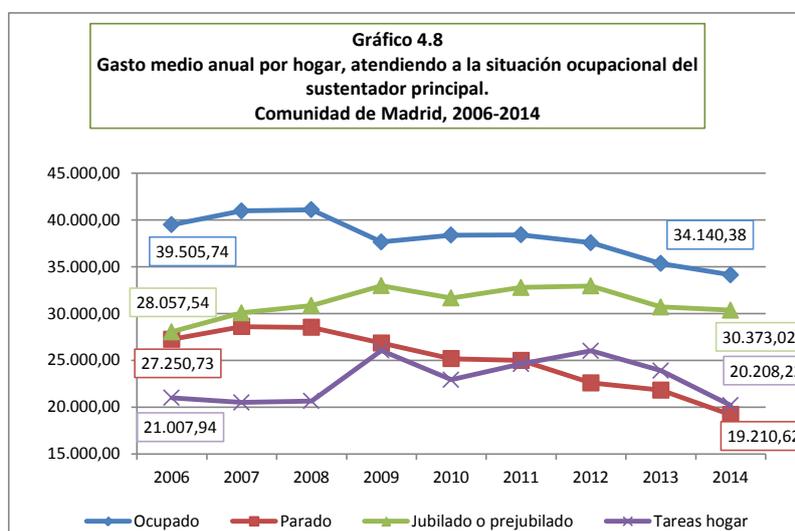
Entre 2008 y 2014 ha aumentado en más de 115 mil el número de hogares en los que el sustentador principal se encuentra en el paro. Sin embargo, habiéndose alcanzado la cifra más alta en 2013 –con más de 185 mil hogares en esta situación en la Comunidad de Madrid–, en 2014 se registra una reducción de más de 3 mil hogares. Asimismo, los hogares cuyo sustentador principal es una persona ocupada han aumentado en este último año en más de 64 mil (tabla 4.12).

| Tabla 4.12 Distribución del número total de hogares atendiendo la situación ocupacional del sustentador principal. Comunidad de Madrid. Miles | | | | | | |
|---|----------|----------|--------|---------------------------|--------------|----------------------------------|
| | Total | Ocupado | Parado | Jubilado o prejubilado | Tareas hogar | Otra situación de inactividad |
| 2006 | 2.166,33 | 1.488,70 | 73,61 | 491,09 | 107,49 | 5,45 |
| 2007 | 2.237,31 | 1.554,46 | 48,58 | 529,61 | 96,87 | 7,80 |
| 2008 | 2.305,96 | 1.605,52 | 66,34 | 521,16 | 99,66 | 13,27 |
| 2009 | 2.358,27 | 1.563,56 | 148,53 | 539,9 | 97,77 | 8,49 |
| 2010 | 2.400,06 | 1.544,05 | 175,39 | 550,4 | 115 | 15,29 |
| 2011 | 2.440,38 | 1.596,35 | 162,24 | 560,7 | 91,25 | 29,89 |
| 2012 | 2.477,68 | 1.562,81 | 165,1 | 587,9 | 126,7 | 35,24 |
| 2013 | 2.495,56 | 1.532,89 | 185,52 | 630,6 | 115,6 | 30,94 |
| 2014 | 2.515,29 | 1.596,89 | 181,95 | 595 | 118,5 | 22,89 |
| Dif.2014/2008 | 209,33 | -8,63 | 115,61 | 73,80 | 18,85 | 9,62 |
| Dif.2014/2008(%) | 9,08 | -0,54 | 174,27 | 14,16 | 18,91 | 72,49 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la EPF 2006-2014

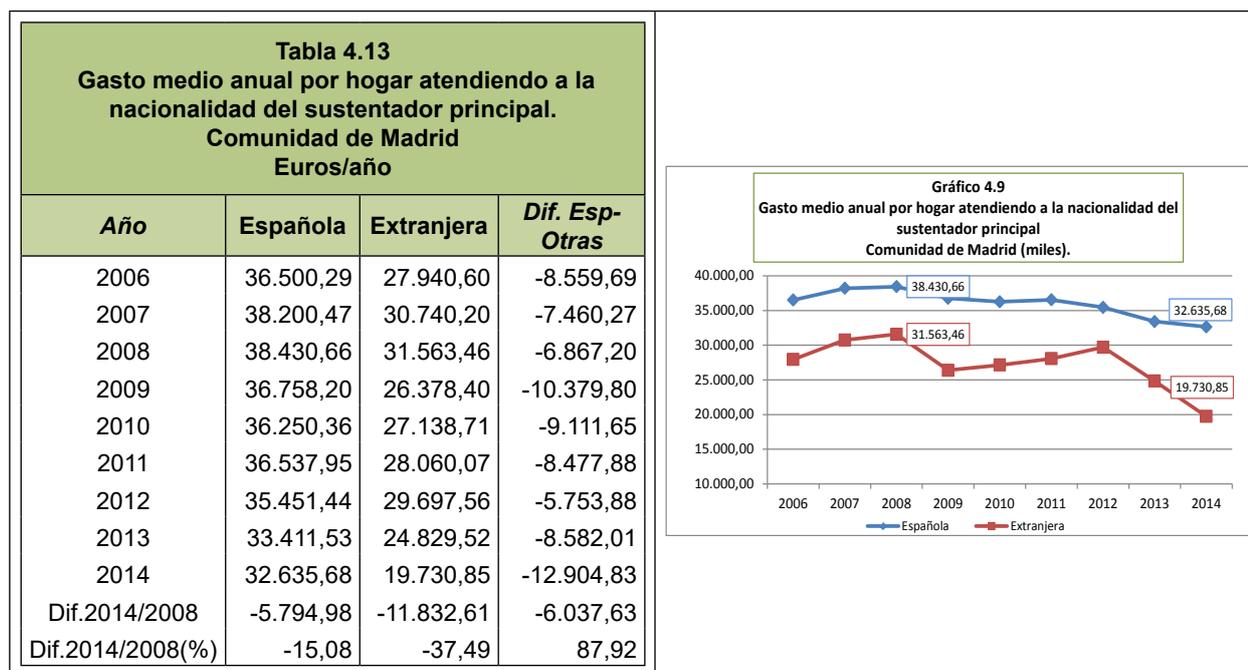
Pero aún son muchos los que, incluso teniendo empleo, se ven obligados a disminuir su gasto, ya que en términos de gasto, en este grupo de hogares –con el sustentador principal ocupado– se observa una disminución de algo más de 1.200 euros entre 2013 y 2014 (tabla 4.12 y gráfico 4.8)

En definitiva, en estos dos últimos años se observa que hay menor número de hogares cuyo sustentador principal es un parado; más hogares en los que éste está ocupado, pero en ambos tipos de hogares el gasto sigue contrayéndose. Quizá la reducción de los salarios y la sensación de inseguridad laboral –miedo a ser despedido– todavía no han permitido a las familias recuperar su nivel de gasto.



Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la EPF 2006-2014

Atendiendo a la nacionalidad del sustentador principal también se observan diferencias importantes que se acentúan como consecuencia de la crisis económica. Así mientras que en 2008, año en el que se observa el mayor volumen de gasto en los hogares, los encabezados por una persona de nacionalidad española tenían un consumo superior en más de 6.500 euros al año, respecto a los de nacionalidad extranjera, en 2014, dicha diferencia casi alcanza los 13 mil euros. El volumen de gasto llega a los 32,6 mil euros al año para los españoles, y apenas a los 20 mil en el caso de los extranjeros (tabla 4.13 y gráfico 4.9).



Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la EPF 2006-2014

Si realizamos el mismo análisis atendiendo a la posición generacional del sustentador principal se comprueba fácilmente que estas diferencias son especialmente elevadas, en 2014, en la generación pivote y en la de adultos, siendo mucho más reducidas en los hogares encabezados por jóvenes. La no disponibilidad de datos para la generación de mayores nos impide valorar las diferencias existentes en los hogares encabezados por mayores de 64 años (tabla 4.14).

| Tabla 4.14 Gasto medio anual por hogar atendiendo a la nacionalidad del sustentador principal por generaciones. Comunidad de Madrid (Euros/año). | | | | |
|--|--------|-----------|------------|-----------------------|
| | | Española | Extranjera | Diferencia esp.-extr. |
| Jóvenes(20≤29) | 2008 | 31.735,57 | 27.955,33 | 3780,24 |
| | 2014 | 26.505,85 | 23.085,49 | 3420,36 |
| | Var. % | -16,48 | -17,42 | |
| Adultos (30≤49) | 2008 | 40.111,70 | 33.287,85 | 6823,85 |
| | 2014 | 33.136,98 | 18.557,21 | 14579,77 |
| | Var. % | -17,39 | -44,25 | |
| Pivote (50≤64) | 2008 | 46.507,31 | 27.660,07 | 18847,24 |
| | 2014 | 36.625,83 | 21.419,30 | 15206,53 |
| | Var. % | -21,25 | -22,56 | |
| Mayores (65≤) | 2008 | 28.506,33 | 26.885,35 | 1620,98 |
| | 2014 | 29.076,63 | 0,00 | 29076,63 |
| | Var. % | 2,00 | -100,00 | 102,00 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la EPF 2006-2014

Parece pues de gran relevancia a la hora de poner en marcha medidas de apoyo a la familia, tener en cuenta cual es la posición del sustentador principal en relación al mercado de trabajo, así como su nacionalidad y la composición y el número de menores dependientes que conviven en ella. Es en estos casos donde se observa una mayor reducción del gasto que es de suponer que afecta, en algunos especialmente, a la calidad de vida de estas familias, y que además puede tener importantes consecuencias en el desarrollo económico de la CM, al frenar el consumo.

Pero para identificar mejor las necesidades de estas familias en la CM y para la toma de decisiones públicas, resulta también necesario conocer sus pautas de consumo, para lo que se utiliza la información proporcionada por la EPF, en este caso por grupos de gasto. Esta forma de presentar los datos permite conocer la composición del gasto de los hogares así como los cambios producidos en sus estructuras de consumo desde 2008, al ser éste el momento en el que alcanza su nivel más alto.

El análisis de su comportamiento se realiza descendiendo a una desagregación de hasta cuatro dígitos, lo que permite conocer los cambios en los hábitos de consumo producidos en los hogares madrileños con bastante detalle. A efectos de poner obtener una visión más general de las pautas de consumo de los hogares madrileños, para este diagnóstico se ha trabajado con los doce grupos principales de gasto que propone la propia encuesta.

La pérdida de ingresos en los hogares y la inestabilidad económica en la que está inmersa nuestra economía así como la subida de precios de algunos productos, ha llevado a las familias a cambiar de manera significativa algunos de sus hábitos de consumo (tabla 4.15):

- El grupo 1 de gasto, que recoge el destinado a *alimentos y bebidas no alcohólicas*, experimenta desde 2008 una reducción del 14,77%, aunque no tiene lugar por un cambio especialmente significativo en los productos de consumo. Se observa también que esta caída comienza a frenarse desde 2012, observándose en el último año una disminución del 6,29%.
- La disminución del gasto que experimenta el grupo 2, referido a *bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos* ha sido la más elevada desde 2008, un 27,06%, e igualmente dicha caída se ralentiza en los últimos años. La razón está fundamentalmente en la disminución que experimenta el gasto destinado al tabaco que cae veinte puntos porcentuales, en cambio ha aumentado el porcentaje de gasto destinado a la cerveza, cayendo el destinado a bebidas espirituosas y licores. Este cambio en el tipo de consumo es un reflejo de la sustitución de productos más caros por otros más baratos.
- Desde 2008 los hogares madrileños han reducido en casi un 30% los gastos destinados a la *adquisición de artículos de vestir y calzado*, recogidos en el grupo 3, así como a complementos y accesorios de vestir. Dentro de este grupo, la mayor caída se produce en el gasto destinado a prendas de vestir. También aquí se observa una ralentización de esta caída, apreciándose ya un crecimiento de 5,39% en el último año.

Tabla 4.15
Estructura total del gasto medio anual por hogar por grupos de gasto. Comunidad de Madrid
Euros/años

| Grupos de gasto | 2008 | 2012 | 2013 | 2014 | Var. % 14-08 | Var. % 2014/2013 | Var. % 2014/2012 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------------|---------------------|---------------------|
| | N | N | N | N | | | |
| Total | 37.548,32 | 34.770,32 | 32.550,48 | 31.456,02 | -16,23 | -3,36 | -9,53 |
| Gr. 1. Alimentos y bebidas no alcohólicas | 4.491,06 | 4.205,23 | 4.084,69 | 3.827,88 | -14,77 | -6,29 | -8,97 |
| Gr. 2. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos | 696,69 | 674,47 | 568,57 | 508,19 | -27,06 | -10,62 | -24,65 |
| Gr. 3. Artículos de vestir y calzado | 2.084,65 | 1.662,26 | 1.393,68 | 1.468,84 | -29,54 | 5,39 | -11,64 |
| Gr. 4. Vivienda, agua, electricidad, gas, otros | 11.502,98 | 11.858,86 | 11.689,91 | 10.994,72 | -4,42 | -5,95 | -7,29 |
| Gr. 5. Mobiliario, equipamiento del hogar, gtos. ctes. conserv. viviend. | 1.806,06 | 1.561,08 | 1.351,44 | 1.257,51 | -30,37 | -6,95 | -19,45 |
| Gr. 6. Salud | 1.199,85 | 1.037,76 | 919,37 | 1.058,40 | -11,79 | 15,12 | 1,99 |
| Gr. 7. Transportes | 4.799,53 | 3.907,90 | 3.797,70 | 3.784,97 | -21,14 | -0,34 | -3,15 |
| Gr. 8. Comunicaciones | 1.136,95 | 995,73 | 911,61 | 862,84 | -24,11 | -5,35 | -13,35 |
| Gr. 9. Ocio, espectáculos y cultura | 2.607,84 | 2.131,38 | 1.861,14 | 1.738,85 | -33,32 | -6,57 | -18,42 |
| Gr. 10. Enseñanza | 478,70 | 599,02 | 639,10 | 579,62 | 21,08 | -9,31 | -3,24 |
| Gr. 11.a) Restaurantes y cafés | 3.535,71 | 3.084,65 | 2.581,54 | 2.583,53 | -26,93 | 0,08 | -16,25 |
| Gr. 11.b) Hoteles | 280,16 | 222,46 | 222,62 | 268,96 | -4,00 | 20,82 | 20,90 |
| Gr. 12. Otros | 2.928,14 | 2.829,53 | 2.529,12 | 2.521,70 | -13,88 | -0,29 | -10,88 |

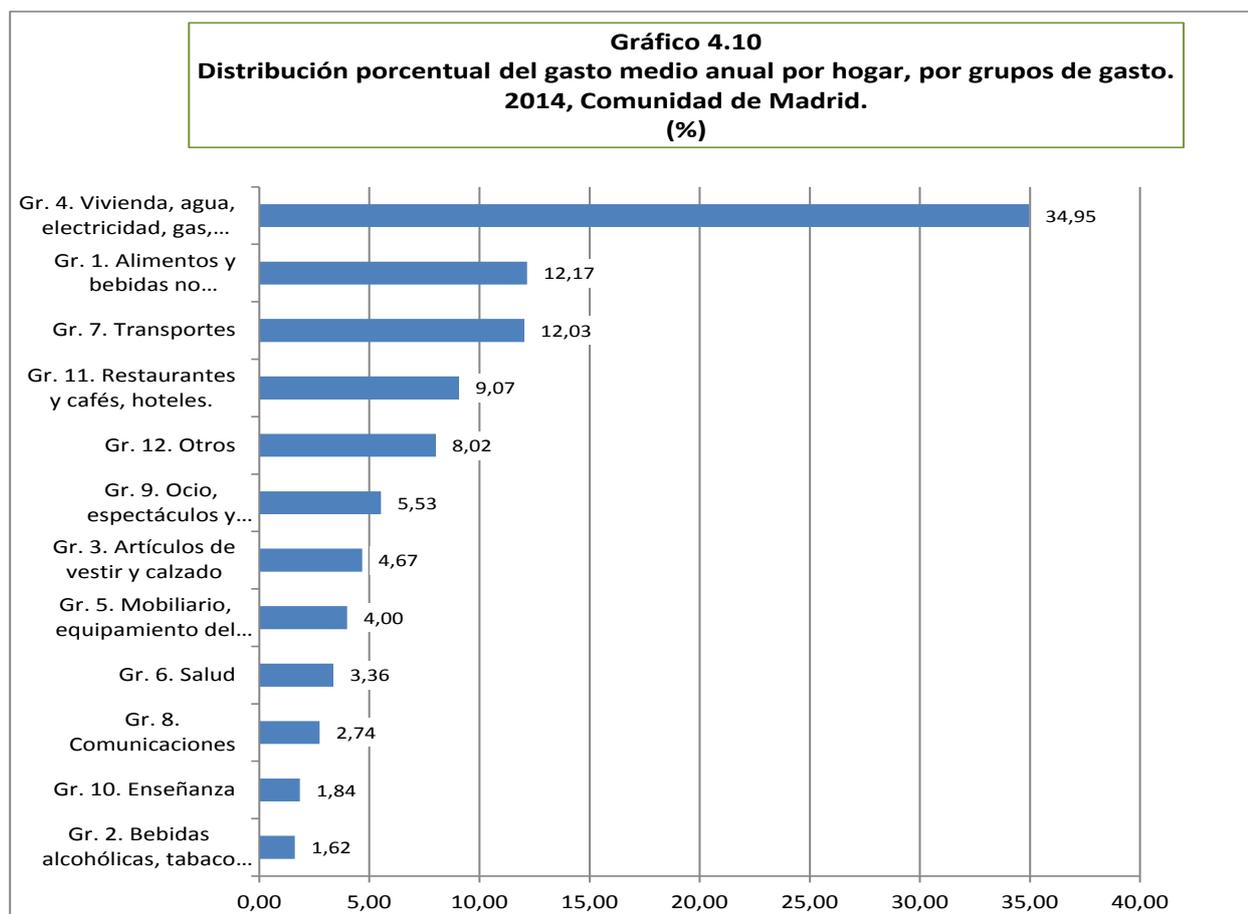
Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la EPF 2006-2014

- La *vivienda*, y los principales gastos relacionados con ella –*grupo 4*–, aumentan hasta 2012, año a partir del cual comienza una disminución del gasto que en el último año es de casi el 6%. Los recogidos en el *grupo 5*, es decir, *mobiliario, equipamiento, vivienda y conservación de ésta*, se reducen algo más del 30% desde 2012. También en este grupo de gasto se observa una ralentización de la caída que en el último año, se acerca al 7%.
- También los hogares madrileños han dejado de gastar en *sanidad* –*grupo 6*–, disminuyendo su gasto en un 11,79% desde 2008, aunque en los dos últimos años se invierte este comportamiento, observándose un incremento del gasto de más del 15% entre 2013 y 2014.
- Se comprueba como los hogares madrileños han disminuido su gasto en la compra de coches de forma que el *grupo 7, transporte*, muestra una caída del 21,14% desde 2008, aunque en el último año de nuevo, al igual que ha ocurrido con otros grupos de gasto, esta caída es prácticamente inexistente, poco más de 0,3%. La explicación de esta caída del gasto está fundamentalmente en la reducción del gasto en automóviles. Por el contrario ha aumentado el gasto destinado a carburantes y al abono transporte, que en ambos casos también refleja el aumento en los precios de estos servicios.
- En el grupo *comunicaciones, grupo 8*, también baja el gasto en términos generales entre 2008 y 2014, aunque al igual que en los otros grupos, esta caída se ralentiza; y comportamientos similares se observan en el grupo de gasto en *ocio, espectáculos y cultura* –*grupo 9*–; en los gastos en *hoteles, cafés y restaurantes* –*grupo 11*–; y en los gastos en *otros bienes y servicios* –*grupo 12*–.
- En el grupo de gasto dedicado a la *enseñanza* –*grupo 10*– se observa sin embargo un comportamiento distinto: entre 2008 y 2014 el gasto aumenta en más de un 21%, reduciéndose en más de un 9% en los últimos dos años.

Esta descripción de los comportamientos de las familias en relación a sus pautas de gasto, no permite conocer las causas de sus comportamientos ni la razón de sus cambios en el consumo, y por tanto sólo permite intuir algunas de las posibles necesidades que se derivan de ellos. Por ello parece relevante señalar la urgencia de profundizar en este tipo de análisis ya que la composición del gasto de las familias y su propio comportamiento, está fuertemente condicionado por los servicios que pueda percibir de las administraciones públicas en todos sus niveles –estatal, autonómico y local–.

Por tanto para realizar una valoración completa, más allá de describir su comportamiento, sería necesario realizar una evaluación de las políticas públicas sociales en general y especialmente de aquellas dirigidas a las familias para completar este análisis, y conocer su incidencia sobre los comportamientos familiares. No se trata sólo de poner en marcha medidas, sino de conocer realmente si dichas actuaciones están dando los resultados esperados y atendiendo los objetivos para los que fueron implementadas.

Si analizamos su estructura, la mayor parte del gasto se concentró en 2014 en: vivienda, agua, electricidad, gas y servicios, 34,95%; alimentación y bebidas no alcohólicas, 12,17% y transportes, 12,03% (gráfico 4.10 y tabla 4.16). Teniendo en cuenta el peso de los recursos destinados por los hogares al grupo 4, vivienda y servicios, los poderes públicos deberían prestar especialmente atención a la ayuda en vivienda y servicios básicos, ya que se trata de elementos imprescindibles para que una familia pueda disponer de una vida digna –casa, agua, luz...-.



Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la EPF 2006-2014

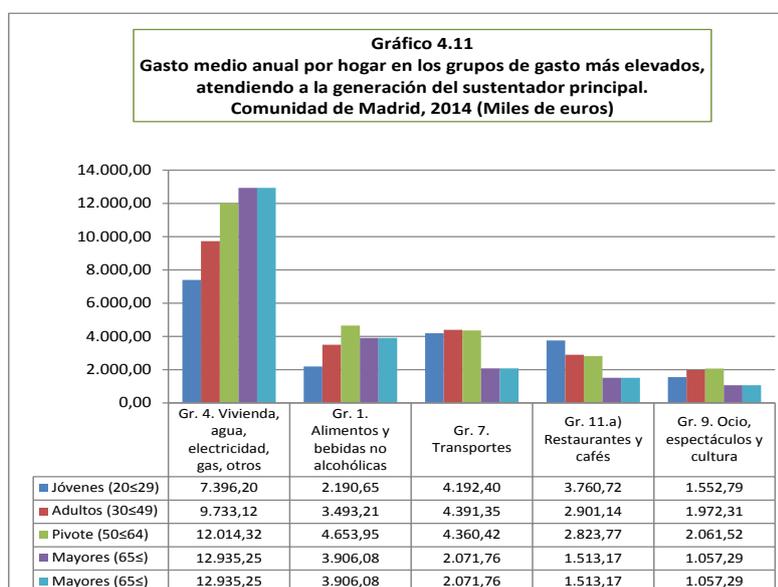
| Tabla 4.16 Estructura total del gasto medio anual por hogar por grupos de gasto . Comunidad de Madrid Euros/año | | | | | | | | | |
|---|-----------|--------|-----------|--------|-----------|--------|-----------|--------|--------------------|
| Grupos de gasto | 2008 | | 2012 | | 2013 | | 2014 | | Var. %14- 08 |
| | N | % | N | % | N | % | N | % | |
| Total | 37.548,32 | 100,00 | 34.770,32 | 100,00 | 32.550,48 | 100,00 | 31.456,02 | 100,00 | -16,23 |
| Gr. 1. Alimentos y bebidas no alcohólicas | 4.491,06 | 11,96 | 4.205,23 | 12,09 | 4.084,69 | 12,55 | 3.827,88 | 12,17 | -14,77 |
| Gr. 2. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos | 696,69 | 1,86 | 674,47 | 1,94 | 568,57 | 1,75 | 508,19 | 1,62 | -27,06 |
| Gr. 3. Artículos de vestir y calzado | 2.084,65 | 5,55 | 1.662,26 | 4,78 | 1.393,68 | 4,28 | 1.468,84 | 4,67 | -29,54 |
| Gr. 4. Vivienda, agua, electricidad, gas, otros | 11.502,98 | 30,64 | 11.858,86 | 34,11 | 11.689,91 | 35,91 | 10.994,72 | 34,95 | -4,42 |
| Gr. 5. Mobiliario, equipamiento del hogar, gtos. ctes. conserv. viviend. | 1.806,06 | 4,81 | 1.561,08 | 4,49 | 1.351,44 | 4,15 | 1.257,51 | 4,00 | -30,37 |
| Gr. 6. Salud | 1.199,85 | 3,20 | 1.037,76 | 2,98 | 919,37 | 2,82 | 1.058,40 | 3,36 | -11,79 |
| Gr. 7. Transportes | 4.799,53 | 12,78 | 3.907,90 | 11,24 | 3.797,70 | 11,67 | 3.784,97 | 12,03 | -21,14 |
| Gr. 8. Comunicaciones | 1.136,95 | 3,03 | 995,73 | 2,86 | 911,61 | 2,80 | 862,84 | 2,74 | -24,11 |
| Gr. 9. Ocio, espectáculos y cultura | 2.607,84 | 6,95 | 2.131,38 | 6,13 | 1.861,14 | 5,72 | 1.738,85 | 5,53 | -33,32 |
| Gr. 10. Enseñanza | 478,70 | 1,27 | 599,02 | 1,72 | 639,10 | 1,96 | 579,62 | 1,84 | 21,08 |
| Gr. 11.a) Restaurantes y cafés | 3.535,71 | 9,42 | 3.084,65 | 8,87 | 2.581,54 | 7,93 | 2.583,53 | 8,21 | -26,93 |
| Gr. 11.b) Hoteles | 280,16 | 0,75 | 222,46 | 0,64 | 222,62 | 0,68 | 268,96 | 0,86 | -4,00 |
| Gr. 12. Otros | 2.928,14 | 7,80 | 2.829,53 | 8,14 | 2.529,12 | 7,77 | 2.521,70 | 8,02 | -13,88 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la EPF 2006-2014

En cuanto al gasto medio anual por hogar atendiendo a la generación a la que pertenece el sustentador principal y a los grupos de gasto más elevados, se observa que en 2014 fueron los hogares cuyo cabeza de familia era una persona mayor los que mayor gasto presentaron en el grupo 4 –vivienda, agua, electricidad, gas y otros- (casi 13.000 € anuales), seguidos de la generación pivote (levemente por encima de los 12.000). Un gasto tan elevado precisamente en vivienda, agua y electricidad, nos hace pensar en la existencia de transferencias importantes de las personas mayores a las demás generaciones más jóvenes, especialmente en los gastos referentes a la vivienda, ante los cuales los jóvenes y aquellas personas paradas tienen más dificultades de afrontar (gráfico 4.11 y tabla 4.17).

| Tabla 4.17 Gasto medio anual por hogar por grupos de gasto, atendiendo a la generación a la que pertenece el cabeza de familia. Comunidad de Madrid Euros/año | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|-----------------|------|-----------|------|-----------------|------|-----------|------|----------------|------|-----------|------|---------------|------|-----------|------|
| Grupos de gasto | Jóvenes (20≤29) | | | | Adultos (30≤49) | | | | Pivote (50≤64) | | | | Mayores (65≤) | | | |
| | 2008 | | 2014 | | 2008 | | 2014 | | 2008 | | 2014 | | 2008 | | 2014 | |
| | N | % | N | % | N | % | N | % | N | % | N | % | N | % | N | % |
| Total | 30.344,93 | 100 | 25.641,31 | 100 | 38.724,78 | 100 | 30.920,06 | 100 | 45.725,93 | 100 | 35.929,76 | 100 | 28.486,53 | 100 | 29.076,63 | 100 |
| Gr. 1. Alimentos y bebidas no alcohólicas | 2.871,61 | 9,5 | 2.190,65 | 8,5 | 4.355,97 | 11,2 | 3.493,21 | 11,3 | 5.640,90 | 12,3 | 4.653,95 | 13,0 | 3.963,68 | 13,9 | 3.906,08 | 13,4 |
| Gr. 2. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos | 462,07 | 1,5 | 354,14 | 1,4 | 807,94 | 2,1 | 475,71 | 1,5 | 876,58 | 1,9 | 756,06 | 2,1 | 362,54 | 1,3 | 335,29 | 1,2 |
| Gr. 3. Artículos de vestir y calzado | 2.208,40 | 7,3 | 1.854,57 | 7,2 | 2.339,56 | 6,0 | 1.634,24 | 5,3 | 2.330,84 | 5,1 | 1.623,93 | 4,5 | 1.298,27 | 4,6 | 933,37 | 3,2 |
| Gr. 4. Vivienda, agua, electricidad, gas, otros | 8.152,87 | 26,9 | 7.396,20 | 28,8 | 10.450,33 | 27,0 | 9.733,12 | 31,5 | 13.520,31 | 29,6 | 12.014,32 | 33,4 | 12.250,56 | 43,0 | 12.935,25 | 44,5 |
| Gr. 5. Mobiliario, equipamiento del hogar, gtos. ctes. conserv. viviend. | 1.422,04 | 4,7 | 853,44 | 3,3 | 1.631,63 | 4,2 | 1.168,10 | 3,8 | 2.345,02 | 5,1 | 1.460,86 | 4,1 | 1.648,41 | 5,8 | 1.291,46 | 4,4 |
| Gr. 6. Salud | 767,74 | 2,5 | 404,96 | 1,6 | 968,90 | 2,5 | 777,66 | 2,5 | 1.802,15 | 3,9 | 1.072,84 | 3,0 | 1.091,49 | 3,8 | 1.677,27 | 5,8 |
| Gr. 7. Transportes | 4.611,21 | 15,2 | 4.192,40 | 16,4 | 5.721,80 | 14,8 | 4.391,35 | 14,2 | 5.780,75 | 12,6 | 4.360,42 | 12,1 | 2.051,48 | 7,2 | 2.071,76 | 7,1 |
| Gr. 8. Comunicaciones | 1.343,38 | 4,4 | 852,79 | 3,3 | 1.263,53 | 3,3 | 888,77 | 2,9 | 1.261,06 | 2,8 | 994,75 | 2,8 | 699,28 | 2,5 | 683,05 | 2,3 |
| Gr. 9. Ocio, espectáculos y cultura | 2.231,23 | 7,4 | 1.552,79 | 6,1 | 3.086,85 | 8,0 | 1.972,31 | 6,4 | 3.000,10 | 6,6 | 2.061,52 | 5,7 | 1.398,23 | 4,9 | 1.057,29 | 3,6 |
| Gr. 10. Enseñanza | 349,66 | 1,2 | 429,67 | 1,7 | 689,57 | 1,8 | 725,86 | 2,3 | 571,85 | 1,3 | 858,16 | 2,4 | 23,44 | 0,1 | 76,28 | 0,3 |
| Gr. 11.a) Restaurantes y cafés | 4.067,76 | 13,4 | 3.760,72 | 14,7 | 4.206,29 | 10,9 | 2.901,14 | 9,4 | 4.165,46 | 9,1 | 2.823,77 | 7,9 | 1.422,74 | 5,0 | 1.513,17 | 5,2 |
| Gr. 11.b) Hoteles | 181,94 | 0,6 | 423,21 | 1,7 | 343,82 | 0,9 | 326,10 | 1,1 | 384,03 | 0,8 | 300,06 | 0,8 | 76,68 | 0,3 | 103,06 | 0,4 |
| Gr. 12. Otros | 1.675,03 | 5,5 | 1.375,80 | 5,4 | 2.858,59 | 7,4 | 2.432,48 | 7,9 | 4.046,89 | 8,9 | 2.949,10 | 8,2 | 2.199,73 | 7,7 | 2.493,29 | 8,6 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la EPF 2006-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la EPF 2006-2014

Son muchas las variables que podrían considerarse para conocer y valorar el nivel y las condiciones de vida de las familias que viven en la CM pero en este apartado y para esta sección, se han seleccionado algunas que tienen que ver exclusivamente con sus carencias materiales. Pero teniendo en cuenta la estructura de gasto de los hogares descrita, también se consideran otras como la disponibilidad de una vivienda en propiedad y la penetración de las tecnologías de información y comunicación en los hogares, su equipamiento en dichas tecnologías y el uso que las personas hacen del ordenador, internet y comercio electrónico. En último lugar, se hace también referencia a otros aspectos en relación a los problemas a los que se enfrentan los hogares relacionados con el entorno y la vivienda.

4.3. Carencias materiales, pobreza y exclusión social en los hogares

Analizar las carencias materiales de los hogares en la CM, es decir, de una Comunidad Autónoma con un nivel de desarrollo económico elevado, nos lleva a considerar que éstas existen cuando no se dan determinadas condiciones de vida, que aunque son propias de economías desarrolladas, en las economías más pobres ni siquiera conocen. Para ello se utiliza la *Encuesta de Condiciones de Vida* que permite identificar los hogares que no pueden permitirse una serie de gastos.

Estos gastos ponen de manifiesto algunas de las carencias a las que nos hemos referido en el párrafo anterior y muestran que en 2014, en términos de media, el 28,9% de los hogares de la CM no pueden permitirse irse de vacaciones al menos una semana al año. Pero también el 37,1% de hogares dicen no tener capacidad para afrontar determinados gastos imprevistos. En términos de media nacional estas carencias son más acentuadas, presentando los hogares residentes en la CM una situación más favorable.

En el último año los datos muestran un signo de mejoría ya que en todos los indicadores que muestran carencias materiales disminuye el número de hogares que las sufren excepto para los retrasos en el pago de gastos relacionados con vivienda, que aumentan 0,2 puntos porcentuales (tabla 4.18).

Tabla 4.18
Hogares con carencias materiales. Comunidad de Madrid, 2014.
Porcentaje de hogares

| Año | No pueden permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año | No pueden permitirse una comida de carne pollo o pescado al menos cada dos días | No pueden permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada | No tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos | Han tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda en los últimos 12 meses | No pueden permitirse disponer de automóvil | No pueden permitirse disponer de ordenador |
|-----------|--|---|--|--|---|--|--|
| 2006 | 23,7 | 7,7 | 4,5 | 28,0 | 2,9 | 8,0 | 7,5 |
| 2007 | 26,5 | 1,9 | 5,1 | 28,3 | 4,9 | 5,9 | 9,1 |
| 2008 | 26,4 | 2,3 | 7,3 | 30,6 | 7,4 | 6,9 | 8,1 |
| 2009 | 26,9 | 1,8 | 5,1 | 30,8 | 9,7 | 6,5 | 5,7 |
| 2010 | 31,7 | 2,2 | 4,0 | 35,8 | 8,8 | 6,6 | 5,5 |
| 2011 | 35,3 | 1,2 | 2,1 | 37,2 | 4,9 | 8,1 | 4,5 |
| 2012 | 35,1 | 3,5 | 7,3 | 40,6 | 5,6 | 6,5 | 3,5 |
| 2013 | 33,7 | 3,0 | 9,0 | 37,7 | 7,9 | 7,7 | 4,0 |
| 2014 | 28,9 | 1,9 | 8,5 | 37,1 | 8,1 | 7,2 | 3,5 |
| Var.14/08 | 2,5 | -0,4 | 1,2 | 6,5 | 0,7 | 0,3 | -4,6 |
| Var 14/13 | -4,8 | -1,1 | -0,5 | -0,6 | 0,2 | -0,5 | -0,5 |

Fuente: INE, Encuesta de Condiciones de Vida. 2014.

La Encuesta también muestra que en 2014 el 11,5% de los hogares tienen una carencia de al menos tres conceptos de una lista de siete, que en ella se consideran necesidades básicas¹⁸; un 28,6% en al menos 2 conceptos y un 4,3% en al menos 4 conceptos. Se observan de nuevo signos de mejoría económica, puesto el número de hogares con 2 o más carencias han disminuido en todos los casos, especialmente desde 2012 (tabla 4.19).

¹⁸ La tasa de privación de bienes materiales es la proporción de población que vive en hogares que carecen al menos de tres artículos de los nueve ítems que se detallan a continuación. 1) hacer frente a gastos imprevistos 2) ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año 3) no tener retrasos en el pago del alquiler, hipoteca, recibos relacionados con la vivienda o compras a plazos 4) una comida de carne, pollo o pescado cada dos días 5) mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses fríos 6) una lavadora 7) una televisión a color 8) un teléfono 9) un coche.

| Tabla 4.19 Hogares con carencias materiales en un determinado número de conceptos. Comunidad de Madrid Porcentaje de hogares | | | |
|--|--|--|--|
| Año | Carencia en al menos 2 conceptos | Carencia en al menos 3 conceptos | Carencia en al menos 4 conceptos |
| 2006 | 21,9 | 8,6 | 1,9 |
| 2007 | 22,2 | 7,0 | 2,3 |
| 2008 | 24,9 | 11,0 | 4,4 |
| 2009 | 24,0 | 11,1 | 3,7 |
| 2010 | 27,9 | 12,3 | 4,3 |
| 2011 | 31,7 | 10,1 | 2,2 |
| 2012 | 33,5 | 12,3 | 5,0 |
| 2013 | 30,3 | 14,1 | 6,1 |
| 2014 | 28,6 | 11,5 | 4,3 |
| Dif. 2014/2008 | 3,7 | 0,5 | -0,1 |

Fuente: INE, Encuesta de Condiciones de Vida.

Notas: Conceptos considerados: 1.No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año; 2.No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días; 3.No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada; 4.No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos; 5.Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses; 6.No puede permitirse disponer de un automóvil; 7.No puede permitirse disponer de un teléfono; 8.No puede permitirse disponer de un televisor en color; 9.No puede permitirse disponer de una lavadora.

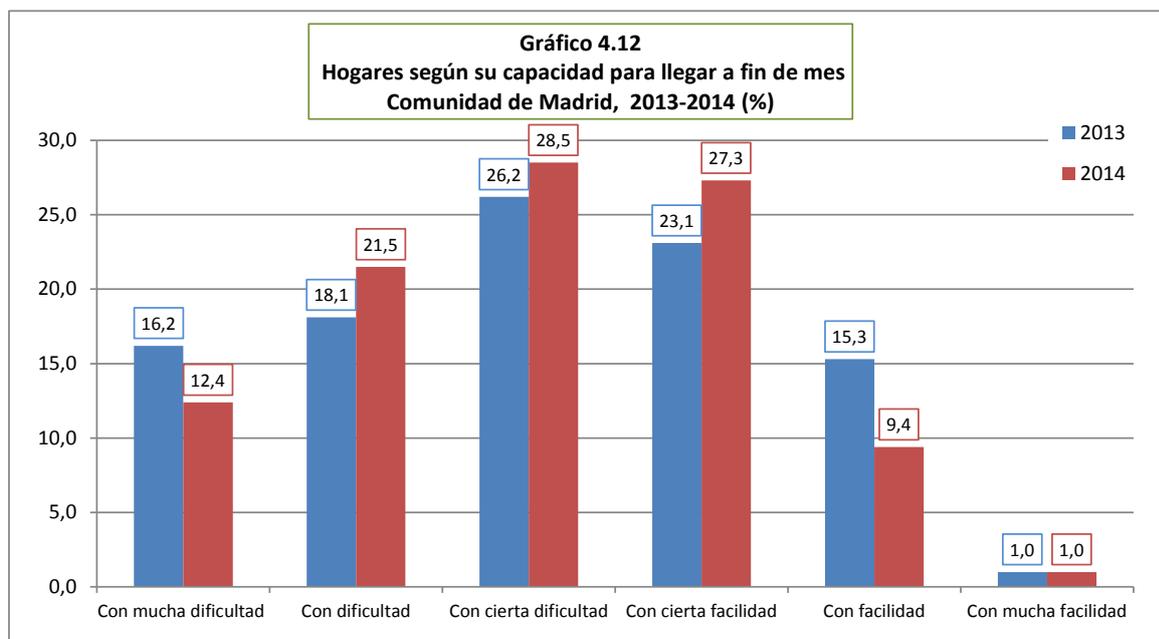
También se pueden utilizar otros indicadores para conocer el grado de dificultad económica que afrontan las familias madrileñas, que también muestran cómo los efectos de la crisis se dejan notar en los presupuestos de los hogares. En datos de 2014, el 62,4% de los hogares declaran tener alguna dificultad para llegar a fin de mes, algo más de los que había en 2013, aunque dicho aumento se produce especialmente en aquellos que declaran llegar con cierta dificultad, digamos que disminuye el grado de esa dificultad. Así se comprueba que la presencia de familias que tienen *mucha dificultad* para llegar a fin de mes ha disminuido, en el último año, en 3,8 puntos porcentuales, lo que podría estar mostrando una mejoría de las condiciones de vida. Pero sin embargo los hogares que presentan *dificultad* han aumentado en 3,4 puntos y aquellos con *cierta dificultad* lo han hecho, en 2,3 puntos porcentuales (tabla 4.20 y gráfico 4.12).

Tabla 4.20
Hogares según su capacidad para llegar a fin de mes
2006-2014, Comunidad de Madrid.
Unidades: Porcentaje de hogares

| Año | Con mucha dificultad | Con dificultad | Con cierta dificultad | CON DIFICULTAD | Con cierta facilidad | Con facilidad | Con mucha facilidad | CON FACILIDAD |
|---------------|----------------------|----------------|-----------------------|----------------|----------------------|---------------|---------------------|---------------|
| 2006 | 8,8 | 16,8 | 29,9 | 55,5 | 30,0 | 12,3 | 2,2 | 44,5 |
| 2007 | 11,6 | 16,5 | 24,2 | 52,3 | 28,2 | 17,6 | 2,0 | 47,8 |
| 2008 | 14,5 | 15,7 | 27,3 | 57,5 | 26,7 | 14,2 | 1,5 | 42,4 |
| 2009 | 13,0 | 14,0 | 27,5 | 54,5 | 30,3 | 13,8 | 1,4 | 45,5 |
| 2010 | 12,6 | 17,6 | 24,8 | 55,0 | 26,0 | 18,3 | 0,8 | 45,1 |
| 2011 | 13,3 | 19,7 | 25,5 | 58,5 | 29,9 | 10,1 | 1,5 | 41,5 |
| 2012 | 11,3 | 23,4 | 28,5 | 63,2 | 25,4 | 10,7 | 0,7 | 36,8 |
| 2013 | 16,2 | 18,1 | 26,2 | 60,5 | 23,1 | 15,3 | 1,0 | 39,4 |
| 2014 | 12,4 | 21,5 | 28,5 | 62,4 | 27,3 | 9,4 | 1,0 | 37,7 |
| Dif.2014/2008 | -2,1 | 5,8 | 1,2 | 4,9 | 0,6 | -4,8 | -0,5 | -4,7 |

Fuente: INE, Encuesta de Condiciones de Vida.

Nota: se ha eliminado la columna "no consta"



Fuente: INE, Encuesta de Condiciones de Vida.

La pobreza se ha revelado como una realidad persistente. No es un fenómeno nuevo surgido como consecuencia de la crisis económica, sino que existiendo con antelación, ésta lo ha agudizado, aumentando considerablemente el número de personas afectadas, e introduciendo a algunas de ellas en un círculo de pobreza del que es imposible puedan salir sin ayuda. Parece pues necesario afrontar esta realidad dentro de las actuaciones de apoyo a la familia, para evitar que otros hogares entren en esta situación y ayudar a salir a aquellos que ya la sufren, especialmente por las consecuencias que dicha pobreza tiene sobre los más débiles de la familia: menores y mujeres.

Los indicadores, que se ofrecen a continuación, se han obtenido fundamentalmente a partir de la información proporcionada por la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). En ella se señala que la pobreza es un fenómeno multidimensional que no tiene una única definición y puede ser objeto de múltiples mediciones e interpretaciones dependiendo del punto de vista adoptado. Por ello en este apartado del trabajo se realiza un análisis descriptivo de la pobreza entendida como pobreza monetaria relativa. El propio INE señala que se considera que una persona es pobre cuando se encuentra en una situación de clara desventaja, económica y socialmente, respecto al resto de personas de su entorno, estando por tanto ligada esta concepción a la noción de desigualdad. Apoyándose en esta idea, el INE elabora una línea de pobreza monetaria relativa que permite posicionar a la población.

Esta línea de pobreza se basa en los ingresos netos por unidad de consumo del hogar, entendiendo como tales los ingresos netos totales del hogar (renta disponible del hogar) entre el número de unidades de consumo¹⁹. Los ingresos por unidad de consumo de cada hogar se adjudican a todos los miembros que lo configuran.

La línea de pobreza se fija en el 60% de la mediana de la distribución de los ingresos por unidad de consumo adjudicados a las personas, a esta cifra se le llama también umbral de pobreza. Éste depende de la distribución de los ingresos por unidad de consumo de las personas, de ahí el término de pobreza relativa, que tiene en cuenta la situación de la población a la que se pertenece. Se clasifica como pobre a todo individuo que tenga unos ingresos por unidad de consumo inferiores al umbral. Todos los miembros de un mismo hogar serán, por tanto, clasificados de la misma manera, como pobres o como no pobres²⁰.

Nos referiremos a hogares privados que residen en viviendas familiares principales, por tanto, quedan fuera del ámbito de estudio dos grupos de personas que también se encuentran afectadas por la pobreza: las que viven en instituciones o en hogares colectivos y las personas sin hogar.

¹⁹ El número de unidades de consumo se calcula utilizando la escala de la OCDE modificada: peso 1 para el primer adulto, 0,5 para el resto de adultos y 0,3 para los menores de 14 años.

²⁰ La interpretación de algunos indicadores sobre pobreza puede resultar en ocasiones algo compleja. Así, al interpretar las tablas que clasifican a las personas por características individuales se corre el riesgo de olvidar que se clasifica a las personas como pobres o no pobres teniendo en cuenta la situación del hogar en su conjunto. Por tanto, hay que tomar conciencia de esta circunstancia a la hora de obtener conclusiones y explicar los resultados de dichas tablas.

Ya se han analizado algunos indicadores en esta misma sección tales como el grado de dificultad para llegar a fin de mes o la dificultad para afrontar gastos imprevistos que ya nos han dado una primera idea de los niveles de necesidad que se viven en algunos hogares de la CM. Ahora se introducen otros que ayudan a comprender mejor el volumen de pobreza y su intensidad en los hogares.

De acuerdo a los datos de la ECV, el 14,9% de los habitantes de la CM se encontraban por debajo del umbral de pobreza en 2014 –es decir, por debajo del 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo-, cifra ésta levemente superior a la que se había registrado en 2013 (13,4%). Puesto que se trata de una medida de pobreza monetaria relativa, este aumento puede deberse a un incremento de los ingresos totales de las unidades de consumo (tabla 4.21).

Si analizamos la evolución de la tasa de riesgo de pobreza de la CM –que agrupa los hogares que se encuentran por debajo del umbral de pobreza monetaria, aquellos con carencia material severa y aquellos con baja intensidad en el empleo- se observa que en 2014 está en cifras muy similares a las de 2009, pero ligeramente inferiores. Así en este último año ha pasado de un 20,10% a un 19,20%, disminuyendo casi un punto.

| Tabla 4.21 Riesgo de pobreza o exclusión social y sus componentes. Comunidad de Madrid Porcentaje | | | | | | | |
|---|-------|-------|-------|-------|-------|-------|------------|
| | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | Dif. 14-09 |
| Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social | 19,60 | 19,30 | 18,60 | 19,80 | 20,10 | 19,20 | -0,40 |
| Umbral de pobreza | 15,9 | 14,4 | 14,0 | 14,2 | 13,4 | 14,7 | -1,20 |
| Con carencia material severa | 4,7 | 5,3 | 2,7 | 5,6 | 7,3 | 4,8 | 0,10 |
| Viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo (de 0 a 59 años) | 5,1 | 5,6 | 7,9 | 8,2 | 9,3 | 9,6 | 4,50 |

Fuente: INE, Encuesta de Condiciones de Vida.

Notas: La población en riesgo de pobreza o exclusión social es aquella que está en alguna de estas situaciones:

- En riesgo de pobreza (60% mediana de los ingresos por unidad de consumo).
- En carencia material severa (con carencia en al menos 4 conceptos de una lista de 9).
- En hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo (hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia).

Pero la pobreza no es un fenómeno estático, ya que la situación de las personas puede cambiar con el tiempo y pasar de ser pobres a no serlo o viceversa. Resulta por tanto imprescindible realizar estudios dinámicos de pobreza que tengan en cuenta los cambios y transiciones, y analicen las poblaciones en períodos suficientemente largos, no únicamente en años concretos y de forma aislada. Evidentemente, esto excede el objetivo de nuestro análisis.

Otro tipo de pobreza es la pobreza de “capacidades” que hace referencia a las posibilidades de los individuos de desarrollarse plenamente para poder acceder a niveles de vida que les saquen de la situación de pobreza. La educación actúa como un escudo para hacer frente a la

pobreza y exclusión social y evita problemas de inserción laboral a los jóvenes. Además hay que recordar la relación entre el nivel de formación y los ingresos actuales, en definitiva la importancia de la transmisión intergeneracional del nivel educativo que puede afectar indirectamente a los ingresos futuros del adolescente.

La composición del hogar parece que en alguna medida condiciona la tasa de riesgo de pobreza de los menores calculada ésta cuando se convierten en personas adultas. Es decir, los datos avalan que la tasa de riesgo de pobreza en algunos casos no sólo es más alta cuando los menores conviven en la familia sino también cuando se convierten en adultos, persistiendo una tasa más elevada. Así por ejemplo, se observa que tasas de riesgo de pobreza más elevadas se trasladan hacia edades más adultas cuando nos referimos a personas que han convivido en familias con 5 o más menores cuando eran adolescentes. De nuevo las familias con mayor número de hijos deberían también tener un trato preferente en las actuaciones de apoyo a la familia.

4.4. Situación de los hogares en relación a la vivienda

La Constitución Española recoge en su artículo 47 el derecho de todos los españoles a disfrutar de una vivienda digna y adecuada, pero la realidad muestra que los problemas relacionados con su régimen de tenencia son, al día de hoy, uno de los principales problemas a los que se enfrentan los hogares madrileños, y su carencia una de las necesidades más urgentes que deben ser atendidas.

En 1975, a nivel nacional, el 63,8% de las familias españolas eran ya propietarias de sus viviendas principales o estaban accediendo a ella. Actualmente según los últimos datos disponibles de 2014, lo son el 78%. En la CM este porcentaje es levemente inferior, situándose en el 74,30%. Pero el porcentaje de las que están accediendo a su propiedad principalmente a través de préstamos hipotecarios es mucho más elevado (tabla 4.22).

Por el contrario, las viviendas en alquiler, régimen en el que se encontraban el 28,8% de las familias en 1975, han disminuido en términos relativos hasta situarse en 2014 en el 18,30%, aunque este porcentaje ha aumentado ligeramente en este último año.

Tabla 4.22
Hogares según régimen de tenencia de la vivienda. Comunidad de Madrid
Porcentaje de hogares

| Año | Propiedad | Alquiler a precio de mercado | Alquiler inferior a precio de mercado | Cesión gratuita |
|----------------|-----------|------------------------------|---------------------------------------|-----------------|
| 2006 | 79,60 | 14,60 | 2,80 | 3,00 |
| 2007 | 80,70 | 13,50 | 3,80 | 2,10 |
| 2008 | 79,30 | 14,40 | 3,40 | 3,00 |
| 2009 | 77,00 | 16,10 | 4,00 | 2,90 |
| 2010 | 77,00 | 15,90 | 3,80 | 3,30 |
| 2011 | 77,80 | 14,80 | 4,30 | 3,10 |
| 2012 | 77,30 | 16,90 | 3,40 | 2,40 |
| 2013 | 74,50 | 17,90 | 3,30 | 4,20 |
| 2014 | 74,30 | 18,30 | 3,10 | 4,30 |
| Dif. 2014-2008 | -5,00 | 3,90 | -0,30 | 1,30 |

Fuente: INE, Encuesta de Condiciones de Vida.

Es evidente que la disponibilidad de una vivienda en propiedad supone diferencias importantes en la composición del gasto de las familias, especialmente si se tiene en cuenta que el destinado al grupo 4, como ya se ha señalado, supone el mayor porcentaje de su gasto. Este grupo de gasto incluye alquileres reales, gastos corrientes de agua, electricidad, gas, comunidad, reparaciones, calefacción, así como un alquiler estimado en aquellos casos en los que la familia es propietaria de la vivienda o la disfruta en régimen de cesión (alquiler imputado).

La vivienda es uno de los ámbitos de actuación en los que el sector público tiene que intervenir, otra cuestión es la fórmula y los instrumentos en que se materialice dicha intervención²¹. Para ello, lo primero que debemos identificar son las muchas y diferentes variables que inciden sobre el régimen de tenencia de la vivienda, y sobre el hecho de que existan diferencias entre países, siendo mucho más frecuente el alquiler fuera de España que en nuestro país.

Por ello son muchos los estudios realizados que tratan de avanzar en el conocimiento de los factores que explican estas diferencias. De ellos pueden extraerse conclusiones que pueden resultar útiles para conocer la realidad²².

²¹ A este respecto puede verse el trabajo "Algunas consideraciones sobre el mercado de alquiler en España", publicado en el Boletín Económico del Banco de España de noviembre de 2011, elaborado por Juan S. Mora Sanguinetti, de la Dirección General del Servicio de Estudio, en el que se realiza una aproximación a los efectos económicos de las características institucionales del mercado de la vivienda en alquiler en España aporta luz sobre posibles ámbitos de actuación del Sector Público.

²² Se sigue aquí el contenido del artículo publicado en el Boletín Económico del Banco de España de diciembre de 2011, "Factores determinantes e implicaciones macroeconómicas del grado de desarrollo del mercado de alquiler", elaborado por Margarita Rubio de la Dirección General Adjunta de Asuntos Internacionales, en el que se analizan dichos factores.

En primer lugar, el distinto peso relativo del mercado de alquiler entre países obedece a diferencias en las preferencias de los hogares o factores culturales. Por ejemplo, en España y en general en el sur de Europa, los hijos tienen a vivir con sus padres durante un período más prolongado de tiempo, accediendo a la compra de vivienda mucho más tarde. Además en muchos casos reciben el apoyo financiero de la familia –padres- y en algunos incluso son éstos los que compran la propiedad para ellos. Por otro lado, la duración de los períodos dedicados al estudio, así como los hábitos durante el período de estudiante –por ejemplo, en qué medida se desplazan fuera de sus lugares de origen para cursar sus estudios- influye sobre la edad en que se accede al mercado de la vivienda. Por último, ciertas actitudes culturales con respecto a la vivienda en propiedad también influyen en la importancia relativa de las diferentes formas de tenencia. Por ejemplo, la propiedad en España es claramente un símbolo de estatus social o incluso dejar una vivienda en herencia es en muchos casos un objetivo vital.

Los factores demográficos y macroeconómicos también ejercen una influencia significativa en la proporción de viviendas en propiedad. La edad, renta y nivel de educación son variables en ocasiones determinantes, y algunos trabajos encuentran, en estudios micro econométricos con datos de panel, una correlación positiva entre estas variables. En concreto estos trabajos muestran que el envejecimiento de la población ha sido uno de los determinantes en el aumento de la vivienda en propiedad. No obstante el impacto de la renta en la propensión a alquilar no es evidente. Por un lado es frecuente observar, dentro de un país, que la probabilidad de ser propietario de la vivienda habitual es creciente con el nivel de renta. Sin embargo, otros estudios de sección cruzada que incluyen países del norte de Europa, que combinan un elevado nivel de renta con altas tasas de viviendas en alquiler, no se encuentra esta correlación entre renta y propiedad de la vivienda, ya que en definitiva ésta depende de muchos factores.

También los aspectos institucionales que rodean al mercado inmobiliario pueden producir efectos en el mercado del alquiler. Además de la regulación específica de dicho mercado, hay que destacar el funcionamiento del sistema judicial, que incide de manera importante sobre la eficiencia del mismo.

En España ha sido especialmente significativo el tratamiento fiscal de la vivienda, que influye también en la toma de decisiones sobre la elección entre inversión en vivienda y otros activos.

Por último y entre otros factores, la disponibilidad de crédito para la adquisición es también determinante en la configuración del mercado de la vivienda.

Pero el número tan alto de hogares que están en proceso de adquisición de vivienda, debido a su elevado precio, viene acompañado de fuertes niveles de endeudamiento de las familias, realidad especialmente grave en la situación de crisis actual. La ECV aporta información del número de hogares que sufren retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda y el porcentaje de hogares que se encuentran en esta situación es muy elevado, como ya se ha señalado anteriormente.

Un aspecto también determinante de la calidad de vida de las familias españolas en relación a la vivienda son las características de éstas. En el año 2014 los datos de la ECV mostraban que el 61,3% de los hogares declaraba no tener ningún problema en la vivienda, frente al 51,7% que declaró no tenerlo el año anterior, 2013 (tabla 4.23).

Tabla 4.23
Hogares que sufren problemas en la vivienda y su entorno. Comunidad de Madrid, 2014.
Porcentaje de hogares

| Año | Escasez de luz natural | Ruidos producidos por vecinos o del exterior | Contaminación y otros problemas ambientales | Delincuencia o vandalismo | Ningún Problema |
|----------------|------------------------|--|---|---------------------------|-----------------|
| 2006 | 14,9 | 32,1 | 24,0 | 29,9 | 42,2 |
| 2007 | 12,1 | 25,9 | 18,7 | 24,8 | 50,4 |
| 2008 | 5,4 | 27,2 | 15,3 | 22,2 | 56,7 |
| 2009 | 8,6 | 28,2 | 16,3 | 23,0 | 52,5 |
| 2010 | 5,4 | 20,0 | 11,0 | 18,7 | 62,5 |
| 2011 | 3,8 | 18,1 | 9,9 | 16,6 | 67,4 |
| 2012 | 2,6 | 14,3 | 8,2 | 11,8 | 75,8 |
| 2013 | 8,7 | 25,9 | 19,0 | 26,8 | 51,7 |
| 2014 | 6,9 | 23,4 | 17,1 | 18,8 | 61,3 |
| Dif. 2014/2008 | 1,5 | -3,8 | 1,8 | -3,4 | 4,6 |

Fuente: INE, Encuesta de Condiciones de Vida.

Todo parece indicar una mejora en las características de las viviendas ya que en todos los casos, parece que hay menos hogares que experimentan problemas con ellas, siendo los ruidos producidos por los vecinos o del exterior los que presentan un mayor porcentaje de hogares, el 23,4%, aun habiendo disminuido su número respecto al año anterior.

4.5. Uso de nuevas tecnologías en el hogar

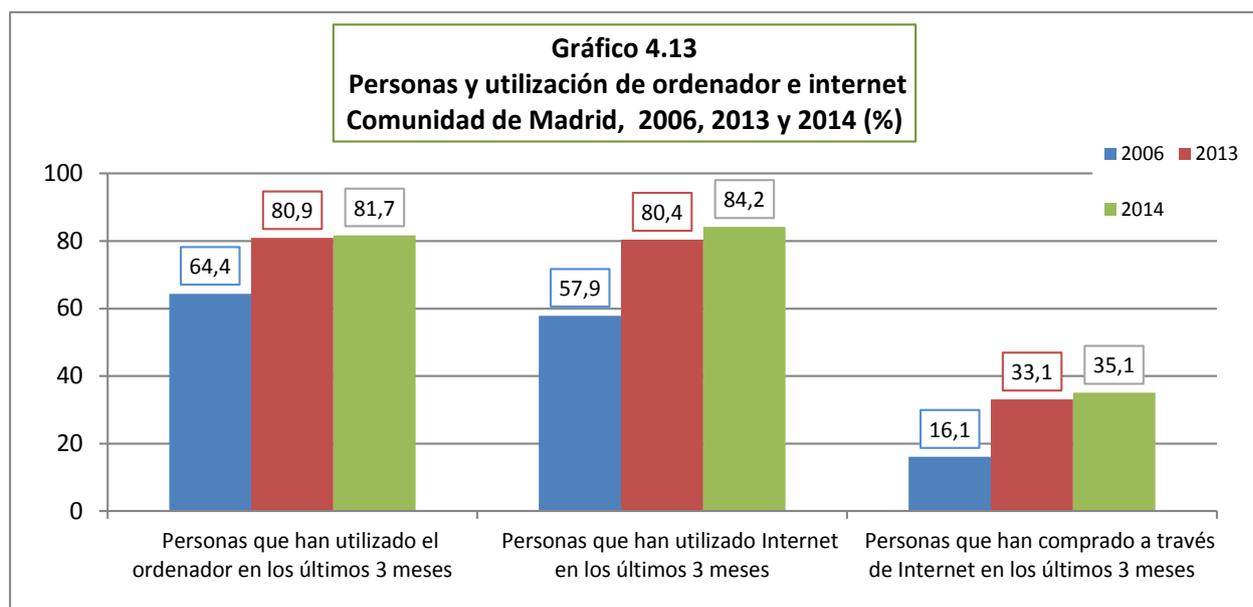
Un indicador más del grado de desarrollo y bienestar de las familias es la penetración de las tecnologías de la información y comunicación en los hogares, su equipamiento y el uso que se hace en ellos del ordenador, internet y comercio electrónico. Los datos que se utilizan son los proporcionados por la *Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares* elaborada por el INE.

En 2015, más del 86% de los hogares en la CM tuvo acceso a la red, lo que implica un aumento de 6,6 puntos porcentuales sólo en los dos últimos años. En cuanto al uso del teléfono móvil está prácticamente generalizado en todas las viviendas, el 98,7%, mientras que cada vez es menor el número de las que disponen de teléfono fijo (tabla 4.24).

| Tabla 4.24 Viviendas y tipo de equipamiento. Comunidad de Madrid. Número y Porcentaje | | |
|---|-----------|-----------|
| Tipo de equipamiento en las viviendas | 2013 | 2015 |
| Total viviendas | 2.202.926 | 2.256.656 |
| Viviendas con algún tipo de ordenador | 82,50% | 84,90% |
| Viviendas que disponen de acceso a internet | 79,80% | 86,40% |
| Viviendas con conexión de Banda Ancha (ADSL, cable..) | 78,50% | 85,70% |
| Viviendas con teléfono fijo | 90,80% | 89,10% |
| Viviendas con teléfono móvil | 97,40% | 98,10% |

Fuente: INE, Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares.

En cuanto al uso de las TIC, se observa un incremento pronunciado desde 2006, con una tendencia que continúa creciendo en el último año: si en 2006 el 64,4% de los habitantes de la CM en edades comprendidas entre los 16 y los 74 años había utilizado el ordenador en los últimos 3 meses, y el 57% había utilizado internet, ambos porcentajes ascienden al 81,7 y al 84,2% en 2014. Asimismo, se incrementa el porcentaje de personas que efectúan compras a través de internet, pasando de un 16,1% en 2006 a un 35,1% en 2014 (gráfico 4.13).



Fuente: INE, Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares.

Más del 96% de los menores con edades comprendidas entre 10 y 15 años han sido usuarios del ordenador en los últimos tres meses, y el 88,6% de internet. Igualmente estos menores disponen de teléfono móvil en el 63,10% de los casos (tabla 4.25). La entrada generalizada de las nuevas tecnologías en los hogares españoles es una realidad a tener en cuenta en las futuras actuaciones de apoyo a la familia, entre otras razones porque los menores tienen, en muchas ocasiones, libre acceso a las mismas y escaso control parental de su uso.

Tabla 4.25
Niños de 10 a 15 años y uso de TIC. Comunidad de Madrid
Número y Porcentaje

| Niños usuarios de TIC | 2013 | 2015 |
|--|---------|---------|
| TOTAL NIÑOS (10-15 AÑOS) | 361.763 | 381.415 |
| Niños usuarios de ordenador en los últimos 3 meses | 93,80% | 96,80% |
| Niños usuarios de internet en los últimos 3 meses | 89,30% | 88,60% |
| Niños que disponen de teléfono móvil | 65,10% | 63,10% |

Fuente: INE, Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares.

Sabemos, por los datos disponibles a nivel nacional, que también el tamaño del hogar determina el equipamiento de las tecnologías de información y comunicación en los hogares. A mayor número de miembros, mayor presencia de nuevas tecnologías. Igualmente los ingresos mensuales del hogar son un determinante clave a la hora de explicar el grado de penetración de las mismas. Conforme aumenta el nivel de renta se hace mayor el equipamiento de los hogares en estas nuevas tecnologías.

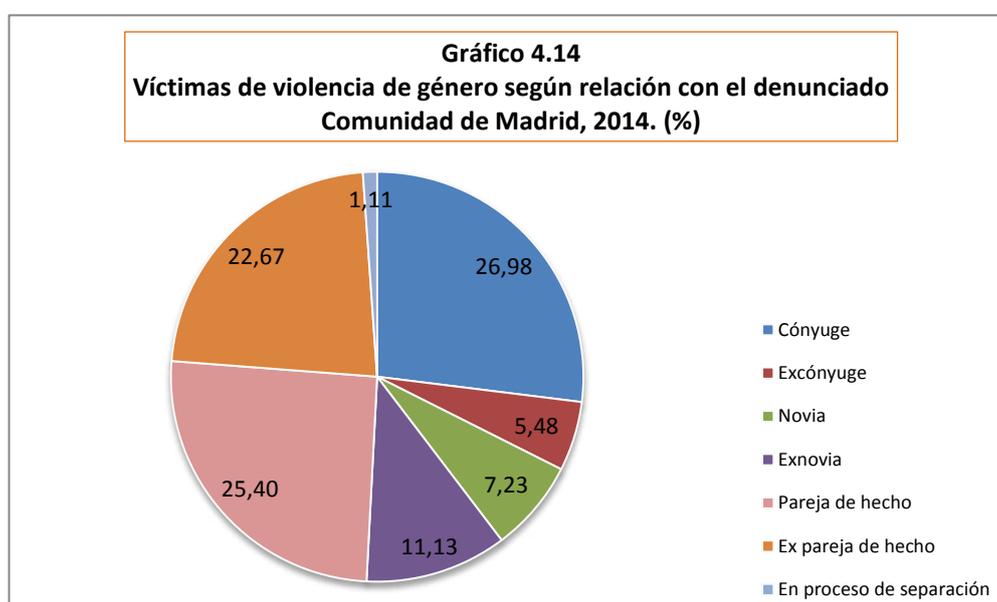
4.6. Violencia intrafamiliar contra las mujeres

Si bien la violencia contra las mujeres no es la única forma de violencia que se produce en las familias, si es la que comienza a tener más visibilidad social, y de la que disponemos información estadística directa y regular, y sobre todo porque cada año causa un número elevado de muertes y de víctimas –hijos, padres, etc.-

En 2014 hubo 27.087 víctimas por violencia de género a nivel estatal, de las que 2.973 lo fueron en la CM. La mayoría de ellas sufren esta violencia cuando existe convivencia y suele ser el cónyuge la que la lleva a cabo –en un 26,9% de los casos en la CM en 2014-, la pareja de hecho -24,4% de los casos- o la ex pareja de hecho -22,67%- (Tabla 4.26 y gráfico 4.14).

| Tabla 4.26 Víctimas de violencia de género en la Comunidad de Madrid según relación con el denunciado Número de personas | | | | | | | |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------------------|
| Relación con la persona denunciada | 2012 | | 2013 | | 2014 | | Dif.2012/ 2014 |
| Total | 3.427 | 100 | 3.036 | 100 | 2.973 | 100 | -454 |
| Cónyuge | 869 | 25,36 | 832 | 27,40 | 802 | 26,98 | -67 |
| Excónyuge | 182 | 5,31 | 154 | 5,07 | 163 | 5,48 | -19 |
| Novia | 228 | 6,65 | 224 | 7,38 | 215 | 7,23 | -13 |
| Exnovia | 352 | 10,27 | 303 | 9,98 | 331 | 11,13 | -21 |
| Pareja de hecho | 962 | 28,07 | 818 | 26,94 | 755 | 25,40 | -207 |
| Ex pareja de hecho | 782 | 22,82 | 676 | 22,27 | 674 | 22,67 | -108 |
| En proceso de separación | 52 | 1,52 | 29 | 0,96 | 33 | 1,11 | -19 |

Fuente: INE. Estadística de violencia doméstica y de género, 2014.



Fuente: INE. Estadística de violencia doméstico y de género

La mayor parte son mujeres con edades comprendidas entre 25 y 44 años, el 64,78%, pero también algunas son menores de 18 años, el 1,85% y de 65 y más años, el 2,12% (tabla 2.52). Especialmente preocupante resulta que en más del 13,5% de los casos se trate de víctimas jóvenes: entre 18 y 24 años de edad.

La violencia ejercida en el ámbito familiar tiene unas características muy especiales que exigen intervenciones públicas urgentes y prioritarias. Por ello, el gobierno de la CM, muy recientemente, ha aprobado la Estrategia Integral contra la Violencia de Género para el período 2016-2018, dotada con un presupuesto de 272 millones de euros y que permitirá la puesta en marcha de 160 medidas para "atajar esta lacra social".

No obstante, parece necesario avanzar en el conocimiento de otros tipos de violencia intrafamiliar, especialmente hacia menores, filio parental –de padres a hijos–, e incluso hacia las personas mayores, pero la escasez de datos estadísticos impide un análisis de su realidad.

Tabla 4.27
Víctimas de violencia de género en la Comunidad de Madrid según grupo de edad
Número de personas

| Edad | 2012 | | 2013 | | 2014 | | Dif.2012/2014 |
|------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|---------------|
| | N | % | N | % | N | % | |
| Total | 3.427 | 100 | 3.036 | 100 | 2.973 | 100 | -12 |
| Menos de 18 años | 67 | 1,96 | 51 | 1,68 | 55 | 1,85 | -150 |
| De 18 a 24 años | 555 | 16,19 | 462 | 15,22 | 405 | 13,62 | -301 |
| De 25 a 44 años | 2.224 | 64,9 | 1.956 | 64,43 | 1.923 | 64,68 | 4 |
| De 45 a 64 años | 523 | 15,26 | 517 | 17,03 | 527 | 17,73 | 5 |
| 65 y + años | 58 | 1,69 | 50 | 1,65 | 63 | 2,12 | 5 |

Fuente: INE. Estadística de violencia doméstico y de género, 2014.

Tabla 4.28
Víctimas de violencia de género en la Comunidad de Madrid
según lugar nacimiento de la víctima
Número de personas

| Lugar de nacimiento de la víctima | 2012 | | 2013 | | 2014 | | Dif.2012/2014 |
|-----------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|---------------|
| | N | % | N | % | N | % | |
| Total | 3.472 | 100 | 3.036 | 100 | 2.973 | 100 | -499 |
| EUROPA | 2.310 | 66,53 | 2.135 | 70,32 | 2.059 | 69,26 | -251 |
| España | 1.772 | 51,04 | 1.673 | 55,11 | 1.647 | 55,40 | -125 |
| Resto Unión Europea | 466 | 13,42 | 403 | 13,27 | 363 | 12,21 | -103 |
| Resto de Europa | 72 | 2,07 | 59 | 1,94 | 49 | 1,65 | -23 |
| AMERICA | 912 | 26,27 | 705 | 23,22 | 697 | 23,44 | -215 |
| AFRICA | 165 | 4,75 | 162 | 5,34 | 173 | 5,82 | 8 |
| ASIA | 39 | 1,12 | 34 | 1,12 | 43 | 1,45 | 4 |
| OCEANÍA | 1 | 0,03 | 0 | 0,00 | 1 | 0,03 | 0 |

Fuente: INE. Estadística de violencia doméstico y de género, 2014.

4.7. Uso del tiempo: trabajo y familia.

El tiempo constituye uno de los recursos más valiosos –y escasos- de los que disponemos las personas. Uno de los retos a los que se enfrentan las familias madrileñas viene dado por los problemas de *conciliación* de la vida familiar y laboral, esto es, las dificultades que encuentran las personas para organizar y coordinar de manera satisfactoria los espacios y tiempos en los que se desarrolla su vida cotidiana.

A continuación se presenta un breve análisis del uso del tiempo de los habitantes de la Comunidad de Madrid, diferenciando entre hombres y mujeres y entre las distintas generaciones a las que pertenece la población. Esto permite tener una visión de conjunto, e ir más allá de los

análisis habituales más frecuentes que consideran la conciliación como un problema que sólo afecta a las mujeres.

Se han utilizado los microdatos de la última ola disponible de la Encuesta de Empleo del Tiempo del INE, correspondiente al período 2009-10. Esta encuesta dispone de dos submuestras: la primera presenta los datos promedio del uso del tiempo de lunes a jueves; la segunda, los datos de viernes a domingo. Puesto que nuestro interés en este diagnóstico es ver cuáles son las dificultades que presentan las familias y sus distintos miembros en la distribución del tiempo diario, se ha optado por analizar los datos de la submuestra de lunes a jueves. Al reflejar el uso del tiempo habitual entre semana, estos datos visibilizan las dificultades de gestión del tiempo familiar a las que se enfrentan las familias madrileñas.

Los gráficos multipanel que se presentan a continuación permiten visualizar la distribución de actividades principales que declara realizar cada colectivo -en promedio- y en qué momento del día lo hace. Asimismo, tanto el porcentaje de participación de cada colectivo en cada una de las actividades, como la duración media diaria que dedica a cada una de ellas, aparecen reflejados en la tabla 4.29.

En un día laborable promedio, la actividad a la que mayor tiempo dedican los habitantes de la Comunidad de Madrid son las ocupaciones profesionales –que en el presente análisis agrupan tanto al trabajo remunerado (más de siete horas y media al día) como al estudio (más de cinco horas al día)-, seguida de las actividades relacionadas con el hogar y la familia²³ (casi tres horas y media al día). A los medios de comunicación – que incluyen tanto la lectura de prensa y de libros, la televisión y la radio- se dedican en promedio más de dos horas y media al día. A las actividades de ocio y tiempo libre –que incluyen tanto la vida social y diversión, deportes y actividades al aire libre, y aficiones e informática- se dedica un promedio de dos horas y media al día, y a la realización de trayectos, más de una hora y media diaria.

²³ Para este diagnóstico, se ha utilizado la clasificación de categorías preestablecidas por la propia Encuesta de Empleo del Tiempo. En dicha clasificación, la categoría “Hogar y Familia” recoge sobre todo actividades de cuidado y de realización de tareas para el mantenimiento y funcionamiento del hogar. Aunque incluye también actividades relacionadas con el cuidado de niños (bloque 38), como cuidados físicos y vigilancia de niños; enseñarles; leer, jugar, hablar o conversar con ellos, deja fuera otras variables que de hecho constituyen tiempo dedicado a compartir en familia, como la variable 511 “Vida social en familia”, que al formar parte de la categoría “Vida social y diversión” se ha incluido en “Ocio y tiempo libre”. Esto implica que se ha de ser cuidadoso a la hora de interpretar la categoría “Hogar y familia”, puesto que no contiene necesariamente todo el tiempo dedicado a compartir con miembros de la familia, como cabría esperar.

Tabla 4.29
Uso del tiempo por sexo y generaciones.
Resultados de frecuencia de participación y duración media diaria. Comunidad de Madrid

| Generaciones | Trabajo remunerado | | Estudios | | Hogar y familia | | Ocio y tiempo libre | | Medios de comunicación | | Trayectos | |
|---------------------|----------------------|-------------------------|----------|------------|-----------------|------------|---------------------|------------|------------------------|------------|-----------|------------|
| | % Part. ¹ | Dur. Media ² | % Part. | Dur. Media | % Part. | Dur. Media | % Part. | Dur. Media | % Part. | Dur. Media | % Part. | Dur. Media |
| <i>Total</i> | 46,3% | 7,7 | 18,0% | 5,3 | 82,1% | 3,4 | 75,5% | 2,5 | 87,7% | 2,7 | 84,8% | 1,7 |
| <i>Sexo</i> | | | | | | | | | | | | |
| Hombres | 52,3% | 8,2 | 17,7% | 5,4 | 73,8% | 2,4 | 78,2% | 2,7 | 86,9% | 2,8 | 87,6% | 1,6 |
| Mujeres | 41,2% | 7,2 | 18,9% | 5,2 | 89,9% | 4,1 | 73,0% | 2,2 | 88,6% | 2,6 | 82,6% | 1,7 |
| <i>Generaciones</i> | | | | | | | | | | | | |
| Niños | 0,0% | 0,0 | 77,2% | 6,4 | 61,6% | 1,3 | 92,3% | 3,5 | 97,8% | 1,9 | 79,9% | 1,1 |
| Adolescentes | 14,4% | 3,5 | 78,3% | 8,0 | 63,7% | 1,1 | 84,0% | 3,4 | 75,7% | 2,4 | 93,3% | 1,5 |
| Jóvenes | 60,5% | 7,8 | 30,4% | 5,0 | 69,6% | 2,1 | 74,4% | 2,7 | 77,6% | 2,2 | 88,7% | 1,9 |
| Adultos | 70,5% | 7,7 | 13,4% | 2,6 | 89,4% | 3,8 | 71,0% | 2,1 | 86,3% | 1,9 | 93,1% | 1,8 |
| Pivote | 49,6% | 7,6 | 5,9% | 2,3 | 87,8% | 3,7 | 76,8% | 2,3 | 93,0% | 2,9 | 82,9% | 1,7 |
| Mayores | 4,6% | 8,8 | 2,8% | 3,4 | 86,2% | 4,0 | 79,6% | 2,6 | 97,2% | 4,7 | 64,3% | 1,2 |

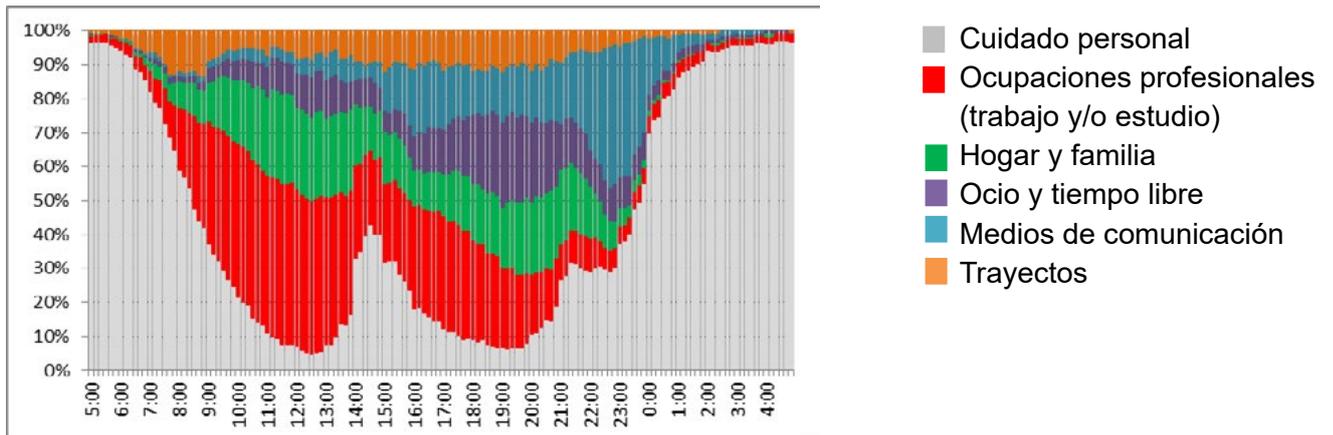
Fuente: elaboración propia con base en microdatos de la EET, 2009-2010.

Nota: (1) Porcentaje de participación: porcentaje de personas que –en promedio- declaran realizar cada una de las actividades al día (tomando como referencia un día laborable, de lunes a jueves). (2) Duración media: tiempo promedio en horas al día que dedica cada colectivo a la realización de la actividad a la que se refiere cada categoría.

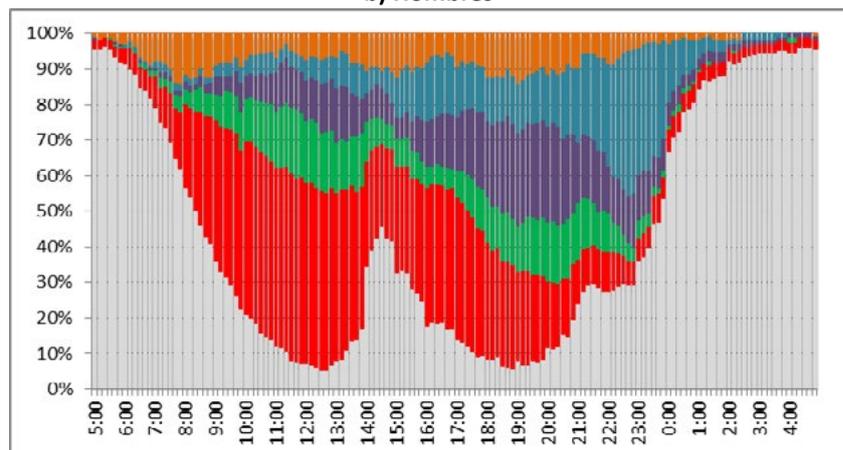
Sin embargo, estos valores promedio presentan grandes diferencias, no sólo atendiendo al sexo de las personas, sino también a la generación (grupo de edad) a la que pertenecen. Una primera comparación entre hombres y mujeres, nos muestra que en promedio ellos dedican más tiempo a las ocupaciones profesionales (trabajo remunerado), sobre todo en horario de mañana, tal y como se observa en el gráfico multipanel 4.15; ellas, por su parte, dedican más tiempo a actividades de cuidado relacionadas con el hogar y la familia. Aunque una interpretación inicial de este dato podría llevarnos a afirmar que las mujeres siguen siendo las únicas perjudicadas ante la dificultad de conciliar vida familiar y vida laboral, esto se ve matizado por los gráficos siguientes –que nos permiten observar un día laborable promedio para cada una de las generaciones- que habitualmente conviven en las familias.

Gráfico multipanel 4.15
Uso del tiempo en un día promedio laborable. Promedio total de la población, hombres y mujeres.
Comunidad de Madrid, EET 2009-2010

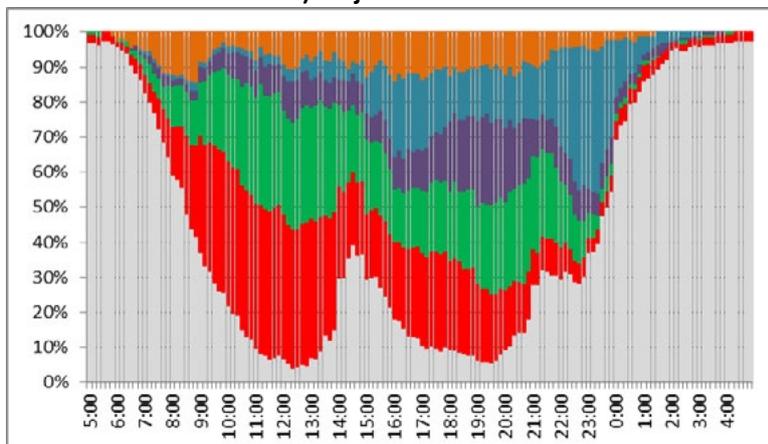
a) Promedio total población



b) Hombres



b) Mujeres



Fuente: elaboración propia con base en: INE, microdatos de la EET 2009-2010.

Así, un análisis más detallado del uso del tiempo por parte de cada una de las generaciones, indica que además de las mujeres, son las generaciones de niños y adolescentes, y de las personas mayores, quienes probablemente resultan más afectados debido a la dificultad de conciliar de las generaciones de adultos y pivote. Cuando se observa la distribución del tiempo en un día promedio para la generación de niños entre 10 y 14 años y de adolescentes entre 15 y 18 años, es llamativo el poco tiempo diario que dedican a actividades del hogar y la familia. Uno de los factores que está detrás de esta realidad es la incompatibilidad de horarios entre el mundo laboral de los padres, y los horarios escolares de los hijos. Dado que la gestión del tiempo familiar resulta cada vez más complicada para los padres, muchos de ellos optan ya sea por aumentar el volumen de actividades extraescolares de los niños y adolescentes, o por dejarles solos o en compañía de terceros (Gráfico multipanel 4.16, Niños y Adolescentes).

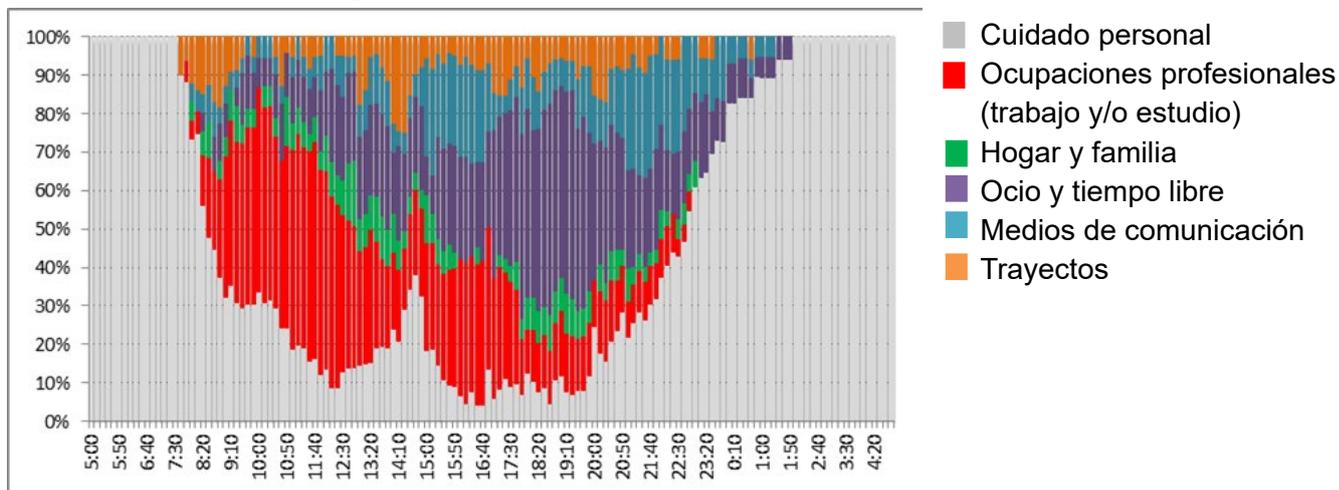
En lo referente a las actividades extraescolares, una parte de ellas se ve reflejada en el apartado de “Ocupaciones profesionales” –puesto que en ella se encuentra la categoría “Estudios”, que incluye todas las actividades que se desarrollan en el colegio, más allá de las horas de clase como tal- y en el de “Ocio y tiempo libre” –en el que se encuentran, por ejemplo, todas las actividades deportivas. En cuanto al tiempo que los niños y adolescentes pasan solos, aunque los datos que aquí se recogen no permiten ver con exactitud esta información, probablemente estén solos durante una parte del tiempo que dedican a los medios de comunicación (casi dos horas diarias en el primer caso, y casi dos horas y media en el segundo) y a actividades de ocio y tiempo libre (entre las que se encuentran los videojuegos y la comunicación por ordenador, actividades éstas a las que dedican casi dos horas diarias en promedio).

Las dificultades de conciliación de los adultos están incidiendo en el poco tiempo que los niños y adolescentes comparten diariamente con sus padres. Los horarios y ritmos de trabajo de la generación de adultos (entre 31 y 49 años) –que se mantienen a niveles muy elevados incluso hasta las 8 de la tarde-, hacen que los padres tengan una disponibilidad de tiempo muy restringida para estar con sus hijos. Se debería tener en cuenta que la ausencia de una figura adulta de referencia en el hogar, se relaciona con mayores conductas de riesgo en la adolescencia, como es el caso de la aparición de hábitos de consumo perjudiciales (gráfico 4.17).

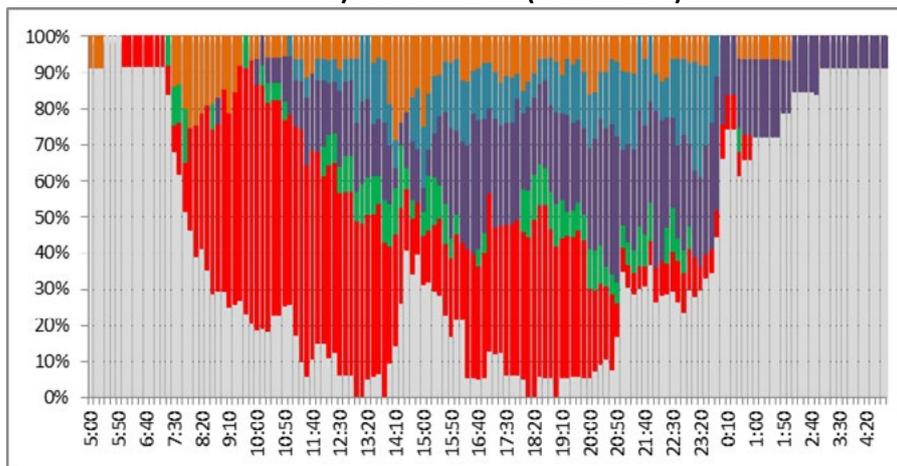
Pero no sólo es importante la presencia de una figura adulta de referencia con la que los niños y adolescentes puedan compartir tiempo y actividades de su vida diaria; también es importante *quién* es esta figura, pues incluso tratándose de otros miembros de la familia –como puede ser el caso de los abuelos-, su papel no debería sustituir al de los padres: aunque ambos educan, lo hacen de manera distinta, y ausencias muy prolongadas de los padres en la vida diaria de sus hijos, reemplazadas por la presencia de los abuelos, pueden conducir a una sobrecarga de éstos, y a una pérdida del papel que les correspondería como abuelos, con un componente de afectividad distinto y más distendido que el de los padres.

Gráfico multipanel 4.16. Uso del tiempo en un día promedio laborable, por generaciones. Niños, adolescentes y jóvenes. Comunidad de Madrid, EET 2009-2010

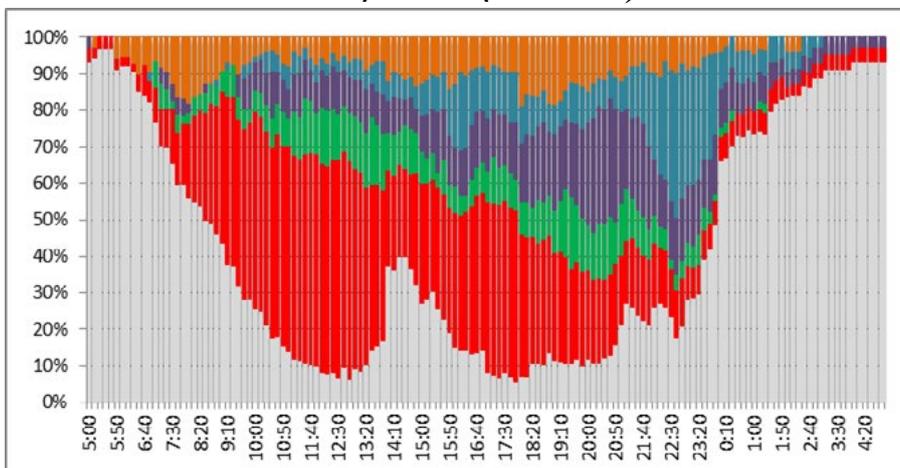
a) Niños (10≤14 años).



b) Adolescentes (15≤18 años).



c) Jóvenes (19≤30 años).

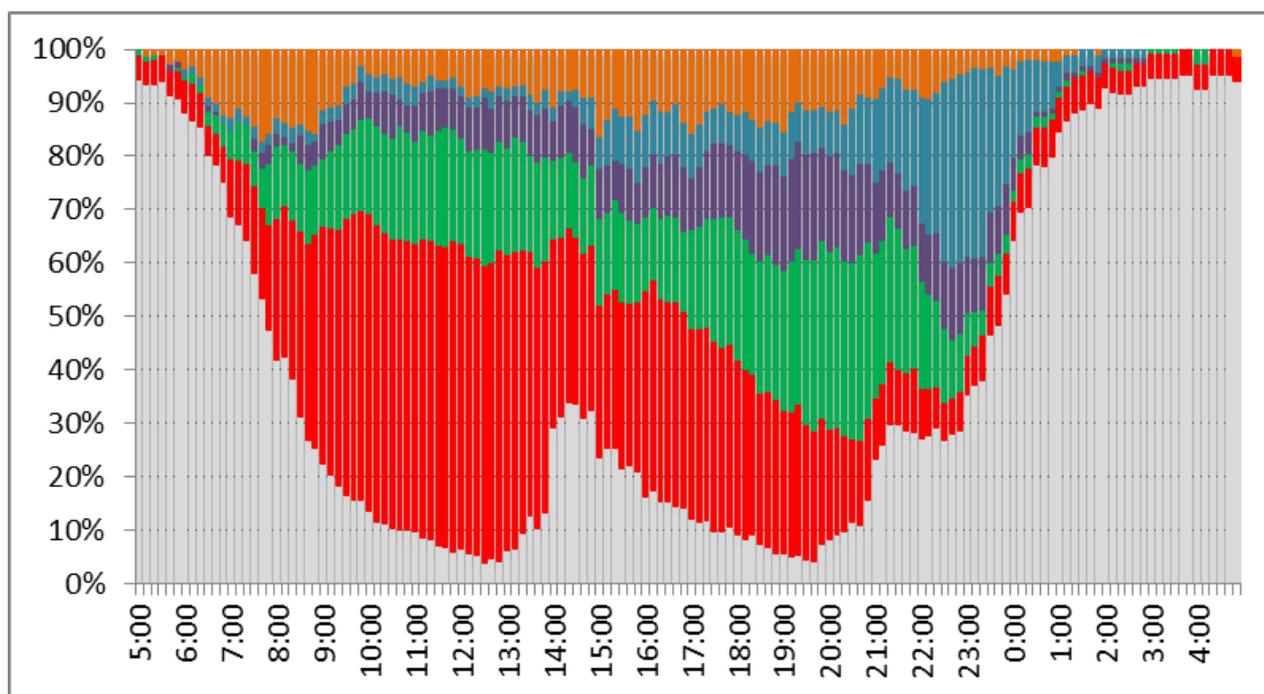


Fuente: elaboración propia con base en: INE, microdatos de la EET 2009-2010.

En el gráfico multipanel 4.17, se observa claramente que las personas mayores dedican una parte importante de su tiempo diario a actividades relacionadas con la familia y el hogar, sobre todo en horario de mañana: su mayor disponibilidad de tiempo hace que las personas mayores desempeñen un papel facilitador para las generaciones de jóvenes, de adultos y pivote, en una franja horaria en la que estas generaciones se encuentran mayoritariamente en el mercado de trabajo. Sin embargo, no sólo ha de reconocerse el papel tan importante que llevan a cabo las personas mayores en la vida familiar –en la mayoría de los casos, actuando más como un apoyo para el resto de generaciones más jóvenes, que como una *carga*-. También ha de tomarse conciencia que en muchos casos, las personas mayores se están viendo perjudicadas por unos horarios de trabajo poco racionales de sus hijos ya adultos, y están asumiendo cargas a una edad en la que ya deberían poder disfrutar de la vida familiar de una manera más distendida, y en ningún caso “por obligación”.

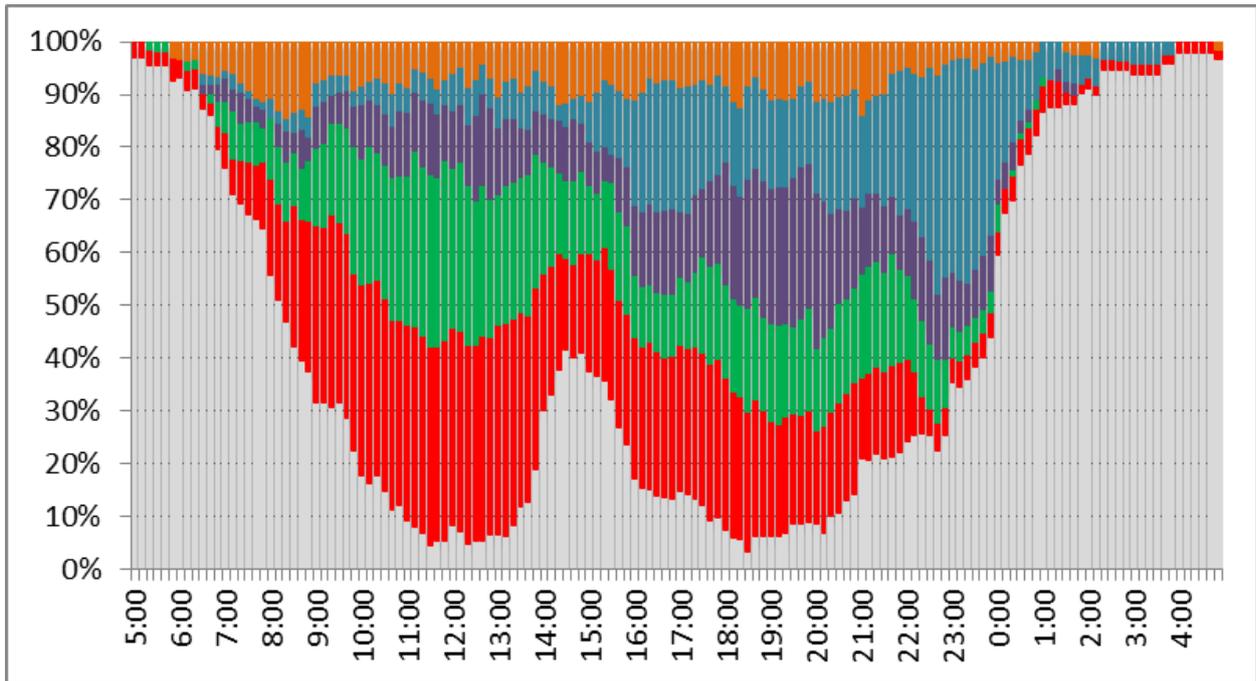
Gráfico multipanel 4.17
Uso del tiempo en un día promedio laborable, por generaciones
Adultos, generación pivote y mayores.
Comunidad de Madrid, EET 2009-2010

a) **Adultos (31≤49 años).**

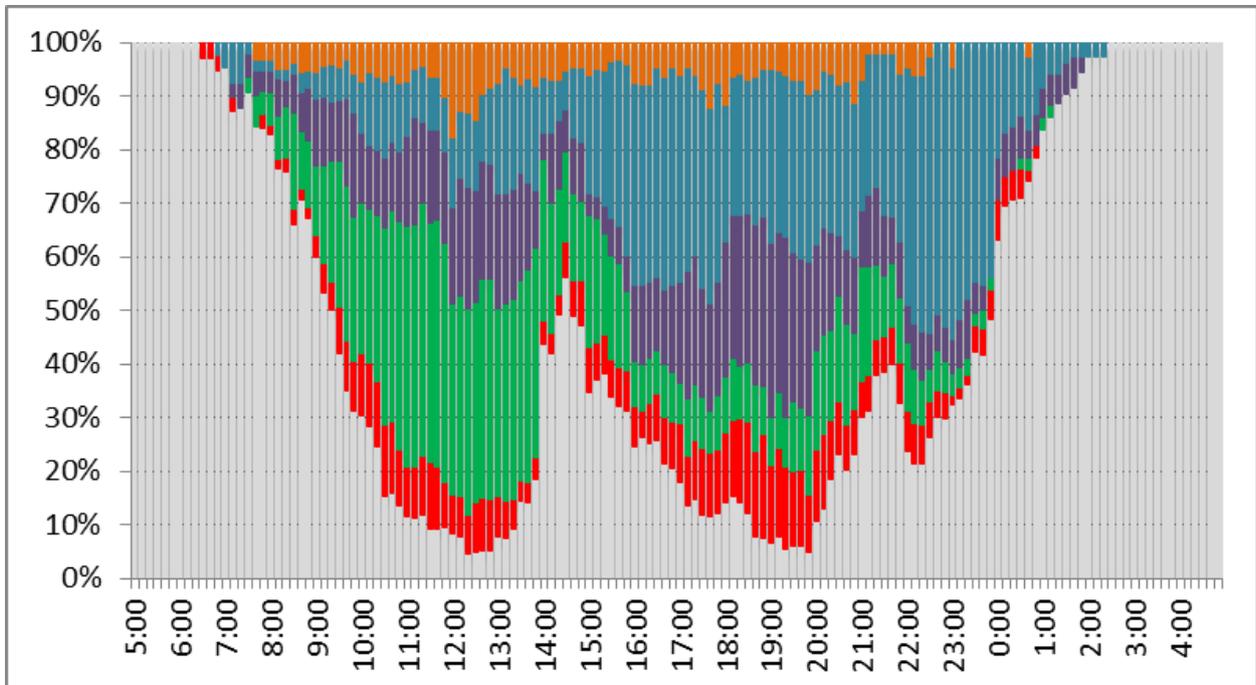


- Cuidado personal
- Ocupaciones profesionales (trabajo y/o estudio)
- Hogar y familia
- Ocio y tiempo libre
- Medios de comunicación
- Trayectos

b) Generación pivote (50≤64 años)



c) Personas mayores (65≤ años).



Fuente: elaboración propia con base en: INE, microdatos de la EET 2009-2010.

Resumen de los indicadores de calidad de vida

De los diferentes **INDICADORES DE CALIDAD DE VIDA** analizados, se resaltan los siguientes datos:

INGRESOS Y GASTOS MONETARIOS DE LOS HOGARES:

- De acuerdo a la Encuesta de Condiciones de Vida, **desde el año 2009 se observa una caída en los ingresos medios por hogar**, que ha supuesto una pérdida de algo más de 4.800 euros al año en cada uno de ellos. **Entre 2013 y 2014 este descenso continúa, si bien se prevé que el mejor funcionamiento del mercado de trabajo –tal y como se recoge en otro apartado- permitirá a los hogares madrileños disponer de mayores rentas en 2016.**
- La Encuesta de Presupuestos Familiares indica que el **gasto medio por hogar presenta una caída continuada desde el año 2008**. Dicho descenso es mayor que el de los ingresos, situándose el consumo medio por hogar en 2014 en 31.456,02 euros. Sin embargo, **este descenso se ha ralentizado en el último año**: mientras que la tasa de variación anual en 2013 fue de -6,38, en 2014 fue de -3,36.
- Desde 2008, **los únicos hogares que no han experimentado una caída en el gasto medio**, y que –por el contrario-, lo han incrementado en más de un 2%, son **aquellos cuyo cabeza de familia es una persona mayor de 65 años**. Los hogares cuyo cabeza de familia es un adulto entre 30 y 49 años han reducido el gasto en más de un 20%, y aquellos cuyo cabeza de familia pertenece a la generación pivote -50-64 años- lo han hecho en más de un 21%.
- Son los hogares formados por una pareja con más de 2 miembros lo que presentan el mayor volumen de gasto. **Cuando hay presencia de hijos menores, el mayor volumen de gasto se produce en hogares con menores entre 6 y 10 años**, 37.226,11 euros al año. Pero **en todos los hogares con menores a cargo se observa, entre 2008 y 2014, una caída muy importante en el gasto medio**.
- **Si se analiza la composición del gasto medio de los hogares en la CM, la mayor parte del gasto se concentró en 2014 en: vivienda, agua, electricidad, gas y servicios, 34,95%; alimentación y bebidas no alcohólicas, 12,17% y transportes, 12,03%**. Teniendo en cuenta el peso de los recursos destinados por los hogares al grupo 4, vivienda y servicios.

CARENCIAS MATERIALES Y POBREZA:

- **En datos de 2014, el 62,4% de los hogares declaran tener alguna dificultad para llegar a fin de mes, algo más de los que había en 2013, aunque dicho aumento se produce especialmente en aquellos que declaran llegar con cierta dificultad. Disminuye en 3,8 puntos porcentuales la presencia de aquellas que tienen mucha dificultad para llegar a fin de mes ha disminuido.**
- **Entre 2013 y 2014 disminuye el porcentaje de hogares con carencias materiales, tanto leves como severas: en el primer caso se encuentran 28,6% de hogares, en el segundo, 4,3%.**
- **De acuerdo a los datos de la ECV, el 14,9% de los habitantes de la CM se encontraban por debajo del umbral de pobreza en 2014 –es decir, por debajo del 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo-, cifra ésta levemente superior a la que se había registrado en 2013 (13,4%).**

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CONTRA LAS MUJERES:

- **En 2014 hubo 2.973 víctimas por violencia de género en la CM. La mayoría de ellas se enfrentó a esta situación cuando existía convivencia; siendo el cónyuge el que la llevó a cabo –en un 26,9% de los casos -, la pareja de hecho -24,4% de los casos- o la ex pareja de hecho -22,67%-.**
- **La mayor parte son mujeres en edades comprendidas entre 25 y 44 años, el 64,78%. Especialmente preocupante resulta que en más del 13,5% de los casos se trate de víctimas jóvenes: entre 18 y 24 años de edad.**
- **Parece necesario avanzar en el conocimiento de otros tipos de violencia intrafamiliar, especialmente hacia menores, filio parental –de padres a hijos-, e incluso hacia las personas mayores, ya que la escasez de datos estadísticos impide un análisis de su realidad.**

USO DEL TIEMPO:

- **De acuerdo a los microdatos de la Encuesta de Empleo del Tiempo, en un día laborable promedio, la actividad a la que mayor tiempo dedican los habitantes de la Comunidad de Madrid son las ocupaciones profesionales –que en este diagnóstico agrupan tanto al trabajo remunerado (más de siete horas y media al día) como al estudio (más de cinco horas al día)-, seguida de las actividades relacionadas con el hogar y la familia (casi tres horas y media al día en lo referente a los cuidados y labores domésticas).**
- **Estos valores promedio presentan grandes diferencias, no sólo atendiendo al sexo de las personas, sino también a la generación (grupo de edad) a la que pertenecen.**

- **El análisis novedoso que se ha hecho por generaciones, indica que además de las mujeres, son las generaciones de niños y adolescentes, y de las personas mayores, quienes probablemente resultan más afectados debido a la dificultad de conciliar de las generaciones de adultos y pivote.**
- **Las dificultades de conciliación de los adultos están incidiendo en el poco tiempo que los niños y adolescentes comparten diariamente con sus padres.** Los horarios y ritmos de trabajo de la generación de adultos (entre 31 y 49 años) –que se mantienen a niveles muy elevados incluso hasta las 8 de la tarde-, hacen que los padres tengan una disponibilidad de tiempo muy restringida para estar con sus hijos.
- **Se deja de lado el hecho de que la ausencia de una figura adulta de referencia en el hogar, se relaciona con mayores conductas de riesgo en la adolescencia.** Pero no sólo es importante la presencia de una figura adulta de referencia con la que los niños y adolescentes puedan compartir tiempo y actividades de su vida diaria; también es importante quién es esta figura, pues incluso tratándose de otros miembros de la familia –como puede ser el caso de los abuelos-, su papel no debería sustituir al de los padres.

Las personas mayores dedican una parte importante de su tiempo diario a actividades relacionadas con la familia y el hogar, sobre todo en horario de mañana. Sin embargo, no sólo ha de reconocerse el papel tan importante que llevan a cabo las personas mayores en la vida familiar; también ha de tomarse conciencia que en muchos casos, las personas mayores pueden verse perjudicadas por unos horarios de trabajo poco racionales de sus hijos ya adultos, y están asumiendo cargas excesivas.

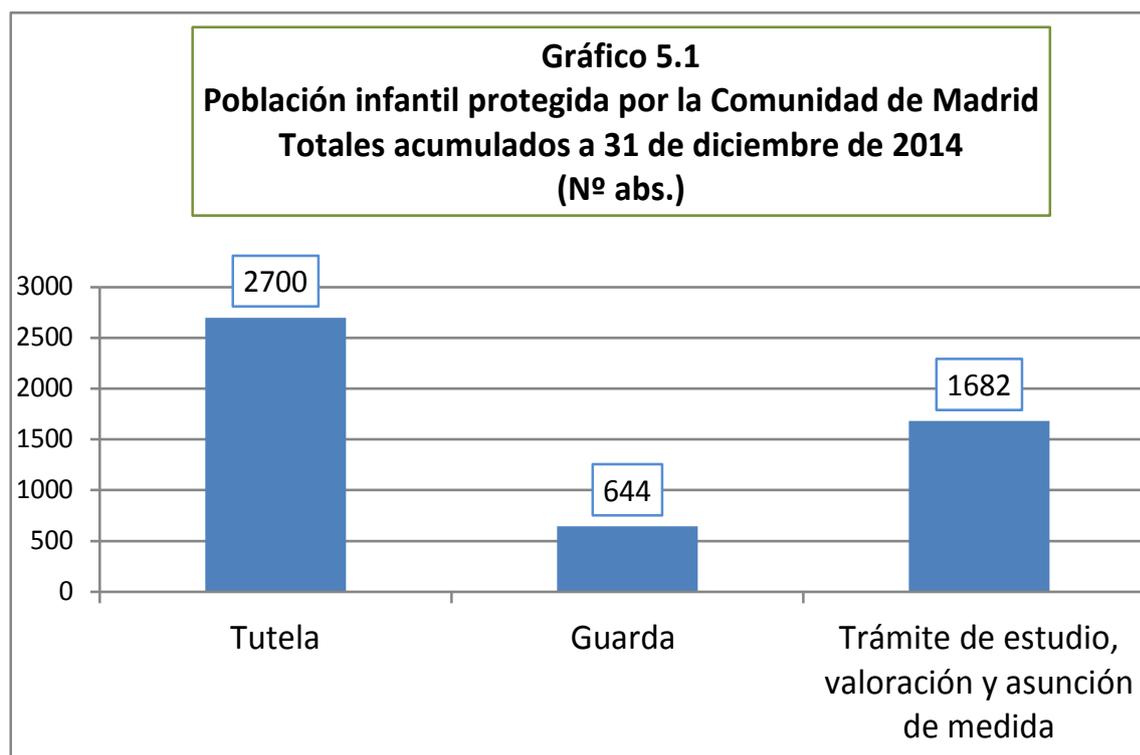
5. MENORES EN SITUACIÓN DE ACOGIMIENTO Y ADOPCIÓN

La reforma introducida por la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, ya citada en este trabajo, da lugar a importantes novedades. Entre ellas, recoge una serie de principios rectores que deben regir la reforma de las instituciones de protección a la infancia y adolescencia, señalando que se dará prioridad a las medidas estables frente a las temporales y a las familiares frente a las residenciales. Estos y otros cambios se deberán tener muy en cuenta en las actuaciones públicas que se lleven a cabo en la CM. Por ello parece relevante incluir en este diagnóstico, la foto de los menores en situación de tutela por la CM, acogimiento residencial, guarda, etc. Parece que esta reforma empuja a las Administraciones públicas a trabajar para lograr la mayor integración en hogares familiares de los menores que hoy están en residencias o centros de acogida. Esto no impide que haya que continuar ofreciendo el máximo apoyo a los que deban permanecer en centros, tratando de convertir estos centros en lo más parecido a un hogar.

Por ello, en el presente trabajo, se recogen datos estadísticos publicados en la Memoria de Actividades 2014 del Instituto Madrileño del Menor y la Familia, referentes a las principales medidas de protección de la infancia contempladas por la ley²⁴: tutela, guarda, acogimiento – residencial y familiar- y adopción.

A 31 de diciembre de 2014 había 4.077 menores protegidos por la Comunidad de Madrid, de los que 2.700 estaban tutelados, 644 estaban bajo una medida de guarda y 733 estaban en promoción del acogimiento familiar. Un total de 1.682 expedientes se encontraban en trámite de estudio, valoración y asunción de medida (gráfico 5.1)

²⁴ Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en la que se han introducido modificaciones importantes recientemente, mediante la Ley Orgánica 8/2015 de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.



Fuente: elaboración propia con base en la Memoria de Actividades del Instituto Madrileño de la Familia y el Menor 2014.

En el año 2014 fueron abiertas 465 nuevas medidas de tutela²⁵ en la CM, de las cuales el 41,5% eran menores de 6 años, seguidos por la población adolescente (mayores de 12 años), con un 37,64% del total de los menores tutelados. El 54,8% de estos menores eran niños, y el 40% tenían nacionalidad extranjera (tabla 5.1).

| Tabla 5.1 | | | | | | |
|--|--------------|---------------|--------------|---------------|--------------|---------------|
| Menores tutelados en la Comunidad de Madrid | | | | | | |
| Expedientes abiertos en 2014 | | | | | | |
| | Total | | Niñas | | Niños | |
| | N | % | N | % | N | % |
| Total | 465 | 100,00 | 210 | 100,00 | 255 | 100,00 |
| Edad | | | | | | |
| 0-6 años | 193 | 41,51 | 92 | 43,81 | 101 | 39,61 |
| 7-12 años | 97 | 20,86 | 48 | 22,86 | 49 | 19,22 |
| >12 años | 175 | 37,63 | 70 | 33,33 | 105 | 41,18 |
| No consta | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 | 0 | 0 |
| Nacionalidad | | | | | | |
| Española | 277 | 59,57 | 138 | 65,71 | 139 | 54,51 |
| Extranjera | 186 | 40,00 | 71 | 33,81 | 115 | 45,10 |
| No consta | 2 | 0,43 | 1 | 0,48 | 1 | 0,39 |

Fuente: elaboración propia con base en la Memoria de Actividades del Instituto Madrileño de la Familia y el Menor 2014.

²⁵ La tutela es la medida de protección que declara la situación de desamparo de un menor y suspende provisionalmente la patria potestad del padre y de la madre, o en su caso, del tutor, asumiendo la entidad pública el ejercicio de la misma.

También en 2014, se abrieron un total de 334 medidas de guarda²⁶ en la CM: el 51,2% eran niños, el 48,8% niñas. En cuanto a las edades, el grupo en el que se aplicó esta medida con mayor frecuencia fue el de mayores de 12 años (52,99%). Casi el 70% de los niños y niñas que se encontraban en esta situación eran de nacionalidad española.

Por su parte, las tres residencias de primera infancia existentes en la CM recibieron un total de 139 menores entre los 0 y los 6 años en 2014. En la Memoria de Actividades no se dispone de información sobre las razones por las que se descartó el acogimiento familiar para estos menores, pues tal y como se recoge en la propia Memoria, “sólo después de haberse descartado el acogimiento familiar del menor, procedería su acogimiento residencial” (Instituto Madrileño de la Familia y el Menor, 2014, pág. 91).

| Tabla 5.2 Resumen de los centros residenciales para menores Comunidad de Madrid, 2014 | | | | | | | | | | |
|---|---|----------------|------------|-------------------------|------------|----------------|--------------------|-------------------|------------|---------------------------|
| Tipo de centro | Rasgos principales | No. de centros | | Tota plazas disponibles | | Plazas propias | Plazas concertadas | Menores atendidos | | Ocupación media anual (%) |
| | | N | % | N | % | | | N | % | |
| Total | | 85 | 100 | 1579 | 100 | 782 | 797 | 2975 | 100 | 92,6 |
| Residencias de primera infancia | Edad: entre los 0 y 6 años, excepto en una residencia que abarca hasta los 12 años. | 3 | 3,53 | 112 | 7,09 | 112 | 0 | 139 | 4,67 | 81,0 |
| Residencias infantiles | Edad: entre 3 y 18 años. | 25 | 29,41 | 797 | 50,47 | 538 | 259 | 987 | 33,18 | 95,0 |
| Centros de acogida urgente | Centros de estancia breve y de carácter de urgencia, destinados a la atención de menores cuya situación puede ser objeto de intervención por parte de la Comisión de Tutela del Menor. Uno de los centros destinado a menores 0≤14 años; el otro, a menores entre 14≤17. | 2 | 2,35 | 82 | 5,19 | 82 | 0 | 1118 | 37,58 | - |
| Hogares infantiles | Centros residenciales ubicados en pisos e inmuebles pequeños, con una población más estable. | 24 | 28,24 | 197 | 12,48 | 0 | 197 | 231 | 7,76 | 94,7 |
| Centros de adolescentes | Pisos o unidades de convivencia para adolescentes (15≤18 años, y 12≤18 años), además de una residencia que desarrolla un proyecto específico de atención a menores extranjeros no acompañados. | 14 | 16,47 | 147 | 9,31 | 50 | 97 | 236 | 7,93 | 93,7 |
| Residencias de tratamiento terapéutico | Atención específica a menores con algún tipo de trastorno, ya sea de salud mental, de conducta y/o consumo de sustancias tóxicas. | 8 | 9,41 | 122 | 7,73 | 0 | 122 | 171 | 5,75 | 98,4 |
| Residencias para menores con discapacidad | Atención específica a menores que presentan necesidades derivadas de su discapacidad y con graves dificultades para ser atendidos en centros residenciales no especializados. | 9 | 10,59 | 122 | 7,73 | 0 | 122 | 93 | 3,13 | 93,0 |

Fuente: elaborado a partir de la Memoria de Actividades del Instituto Madrileño de la Familia y el Menor 2014

26 La guarda, por su parte, es la medida de protección por la que la Administración ejerce las funciones guardadoras cuando el padre y la madre, o en su caso los tutores, lo solicitan por existir circunstancias graves y temporales que les impiden ejercerla ellos mismos.

En la tabla 5.2 se recoge un resumen de los datos principales de los distintos tipos de centros que integran la Red, y que constituyen los hogares principales de estos menores, que en algunos casos, les ofrecen una atención específica, adecuada a sus especiales necesidades: las residencias de tratamiento terapéutico de la CM atendieron en 2014 a 171 menores con algún tipo de trastorno, ya sea de salud mental, de conducta y/o consumo de sustancias tóxicas; por su parte, las residencias para menores con discapacidad ofrecieron atención a 93 menores que presentan necesidades derivadas de su discapacidad.

Una de las principales necesidades que presentan estos menores, es la derivada de su formación y preparación para cuando, al alcanzar la mayoría de edad, deban abandonar estos centros, ya que no cuentan con una familia que les de apoyo. Para prepararles para ese momento, en los pisos y centros residenciales que conforman la red de atención residencial de la CM, se lleva a cabo un Programa de Autonomía Personal, dirigido a los menores tutelados o en situación de guarda entre 16 y 18 años, con el fin de prepararles para su futura emancipación y para la vida independiente. En el marco de este programa, se ha llevado a cabo el Programa de Tránsito 17-21, cuyo objetivo principal es favorecer el paso desde una situación institucional a la plena independencia, y el Programa de Inserción Laboral de Adolescentes JUNCO, dirigido a la inserción laboral de los jóvenes que se encuentran dentro del sistema de protección de la CM.

En 2014 participaron un total de 467 jóvenes en el programa JUNCO, llevándose a cabo un total de 262 acciones formativas, y gestionándose: 427 ofertas de empleo, 150 contratos y 77 prácticas no laborales en empresas.

Está claro que la integración social y laboral futura de estos jóvenes sigue constituyendo un reto para la CM. En un mundo cada vez más complejo, no sólo se han de fortalecer programas activos de empleo dirigidos a estos jóvenes, sino que se ha de promover el acogimiento familiar y otras alternativas familiares y estables de protección, que permita a los menores encontrar referentes afectivos cercanos que les proporcionen seguridad para el desarrollo de sus capacidades personales y sociales, imprescindibles para una futura integración socio-laboral sana.

5.1. Acogimiento familiar

La mayor parte de los menores a cargo del sistema de protección en la Comunidad de Madrid se encuentran en acogimiento familiar en sus tres modalidades²⁷: permanentes o indefinidos, simples o temporales y preadoptivos.

Los acogimientos familiares también se diferencian entre acogimiento en familia extensa y ajena, de acuerdo al grado de parentesco de las personas acogedoras con respecto a los menores acogidos. En el primer caso, acogedor y acogido guardan parentesco hasta el cuarto grado inclusive, o en el segundo caso, se trata de familia seleccionada, sin vínculo de parentesco. En 2014, de los 2.406 menores que se encontraban en régimen de acogimiento familiar en la CM, el 66,75% -1606 menores- estaban en un acogimiento familiar con su familia extensa. La mayor parte de los menores acogidos en este caso lo son por abuelos y tíos.

Del total de menores en acogimiento familiar, a 31 de diciembre de 2014 se encontraban 691 menores en 567 familias acogedoras ajenas o seleccionadas. La mayor parte de los menores en esta situación se encontraba en acogimientos permanentes o indefinidos (tabla 5.3).

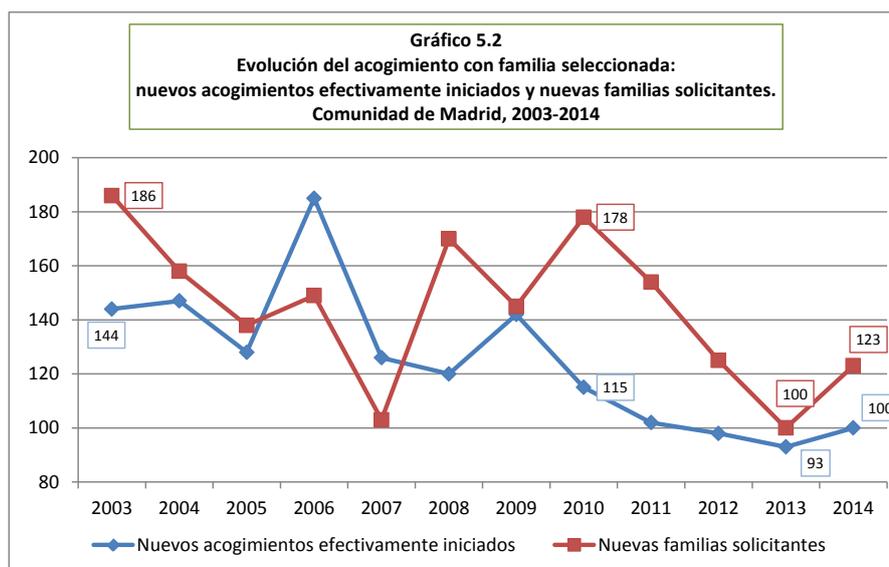
| Tabla 5.3 Menores acogidos por familia ajena o seleccionada, según modalidad. Comunidad de Madrid, 2014 | | | | |
|--|------------------|---------------|---------------------|---------------|
| Modalidad | Menores acogidos | | Familias acogedoras | |
| | N | % | N | % |
| Total | 691 | 100,00 | 567 | 100,00 |
| Simple | 14 | 2,03 | 14 | 2,47 |
| Permanente o indefinido | 677 | 98 | 553 | 97,53 |

Fuente: tomado de la Memoria de Actividades del Instituto Madrileño de la Familia y el Menor 2014, pág. 77.

En 2014 se han acordado legalmente los inicios de acogimiento familiar con familia ajena o seleccionada, correspondiente a 100 menores. Durante ese año se registraron 123 nuevos ofrecimientos iniciales de familias interesadas en participar como acogedores en los programas de acogimiento en familia ajena; de ellos obtuvieron la idoneidad el 63% -78 familias- (gráfico 5.2).

Aunque en 2014 se observa un leve cambio de tendencia con respecto al año inmediatamente anterior, resulta preocupante que desde 2009-2010 no hayan dejado de reducirse tanto los nuevos acogimientos efectivamente iniciados como el número de familias solicitantes.

²⁷ En cuanto a la dimensión temporal del acogimiento se distinguen tres modalidades: *permanentes o indefinidos* – dirigidos a menores respecto de los que existe una escasa probabilidad de reinserción con su familia de origen a corto y medio plazo-; *simples o temporales* –con menores respecto de los cuales existe una razonable previsión de retorno con su familia de origen a corto plazo, o bien cuando es necesario el mantenimiento del menor en una familia acogedora mientras se procede a una medida más estable (acogimiento de urgencia)- y *preadoptivos* –con menores que se encuentran en situación jurídica adecuada para la adopción, en cuanto tiempo previo a fin de comprobar la adecuada integración del menor con la familia seleccionada-.



Fuente: elaboración propia con base en la Memoria de Actividades del Instituto Madrileño de la Familia y el Menor 2014.

En 2014, se cesó el acogimiento en familia seleccionada de 109 menores. Más del 48% de todos los casos se debieron a adopción del acogido, seguidos de un 20% de casos en los que los menores alcanzaron la mayoría de edad. Más del 16% de los ceses se dieron por cambio de modalidad de acogimiento, y casi un 12% debido al reingreso en acogimiento residencial (tabla 5.4). Estas dos últimas causas de cese indican que el acogimiento familiar tiene sus complejidades, que de no ser abordadas por todos los agentes que participan en el proceso, pueden conducir a su entorpecimiento: se necesita que las familias candidatas sean familias fuertes, que cuenten además con un apoyo y acompañamiento especializado y continuado a lo largo del proceso, de manera que sean capaces de acoger y dar respuesta a los posibles conflictos generados por el niño/a, cuya historia ha estado marcada por episodios traumáticos de violencia, maltrato, negligencia o abuso en un amplio número de casos, tal y como lo indica la literatura especializada en la materia.²⁸

| Tabla 5.4 Ceses de acogimiento durante 2014, según motivo Comunidad de Madrid | | |
|--|------------|---------------|
| Motivo del cese | Ceses | |
| | N | % |
| Total | 109 | 100,00 |
| Adopción del acogido | 53 | 48,62 |
| Mayoría de edad (18 años) | 22 | 20,18 |
| Regreso con su familia de origen | 3 | 2,75 |
| Reingreso a acogimiento residencial | 13 | 11,93 |
| Cambio modalidad de acogimiento | 18 | 16,51 |
| Otras causas de cese* | 0 | 0,00 |

Fuente: tomado de la Memoria de Actividades del Instituto Madrileño de la Familia y el Menor 2014, pág. 84.

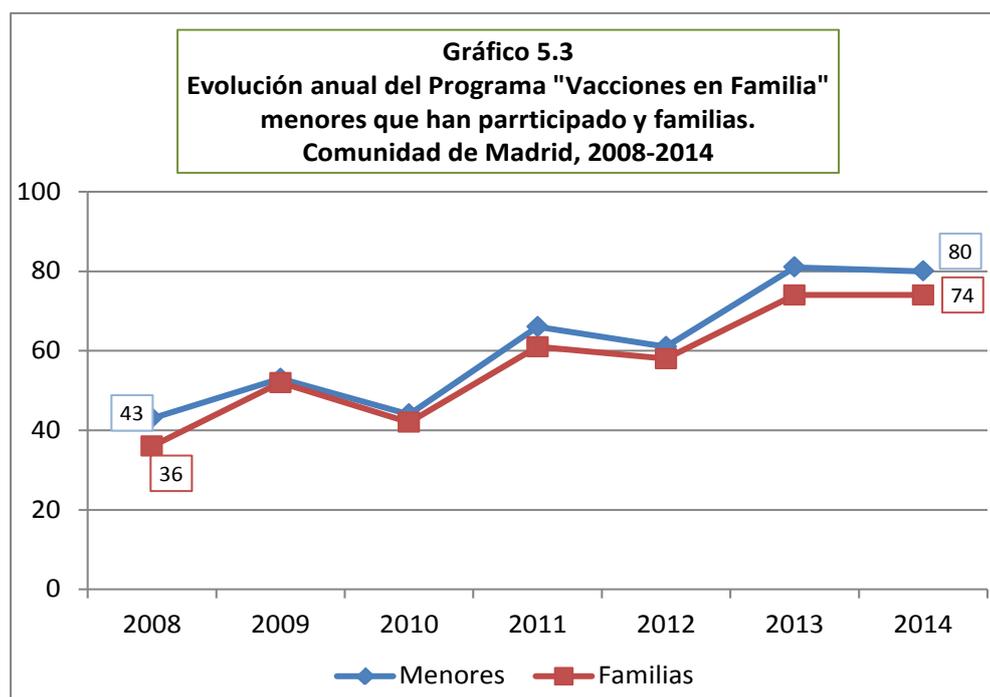
Nota: *Incluye casos como fallecimiento, fuga, emancipación con 16 años, retorno del menor al país de origen, etc.

²⁸ Véase por ejemplo: Grietens, H. (2013) Meeting the needs of Foster children with (complex) trauma and their foster families: A recent initiative in the Netherlands. En: Canali, C. & Vecchiato, T. (Eds.) (2013) Foster care in Europe: what do we know about outcomes and evidence?

La CM cuenta también desde 2009 con un Programa de Acogimiento de Urgencia, mediante el cual se ofrece una atención familiar a niños de 0 a 3 años (excepcionalmente también para niños de otros tramos de edad) que no puedan permanecer con su familia de origen mientras se instruye el expediente de protección y se toma una medida más estable. Estos acogimientos pueden tener una duración aproximada de hasta 3 meses, excepcionalmente hasta 6. En 2014 han participado en el Programa 14 familias y a lo largo del año han estado acogidos 28 menores.

Desde 2008, también se lleva a cabo el Programa de Vacaciones en Familia, para favorecer la convivencia estival de un grupo de menores que se encuentran en acogimiento residencial con familias colaboradoras. Desde el inicio de la implementación de este programa, se ha incrementado considerablemente el número de menores beneficiarios y de familias participantes; en los últimos dos años esta cifra se ha mantenido estable, participando en la estancia vacacional 74 familias y 80 menores por año (gráfico 5.3).

Dado que uno de los objetivos de este programa es promocionar el acogimiento familiar y motivar al conjunto de la sociedad madrileña para que conozcan la realidad de estos menores y puedan valorar si extienden su ofrecimiento a una opción de mayor estabilidad, sería conveniente evaluar cómo ha sido la experiencia de acogimiento estival de estas familias, ver en qué medida han repetido y si algunas de ellas han considerado viable ofrecerse para un acogimiento familiar.



Fuente: elaboración propia con base en la Memoria de Actividades del Instituto Madrileño de la Familia y el Menor 2014.

Existe también un Programa de Apoyo y Refuerzo a Familias Acogedoras en Situación de Sobrecarga, mediante el cual se proporciona un educador especializado en períodos de dificultad o sobrecarga excepcional, para brindar apoyo y orientación a la familia acogedora en el propio domicilio, en determinados días y horarios en los que la unidad familiar más lo necesite. Durante dicho año se dio apoyo a 16 familias con 21 niños acogidos.

Fortalecer este programa y ampliarlo a todas las familias acogedoras –no sólo a aquellas que se encuentran en situaciones de sobrecarga-, constituye una medida fundamental para facilitar la labor de estas familias. Para ello sería necesario contar con un número mayor de educadores entre los que actualmente se encuentran en los centros residenciales, y que por tanto disponen de la formación y la experiencia adecuadas, de manera que trasladen su apoyo y orientación a las familias acogedoras en el propio domicilio. Esta sería una medida clave para la adaptación de las prácticas de la CM a uno de los nuevos criterios generales en materia de protección de menores introducido por la Ley Orgánica 8/2015, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia al que nos hemos referido: “en caso de acordarse una medida de protección, se priorizará el acogimiento familiar frente al residencial” (Art. 1, LO 8/2015 de 22 de julio, por la que se modifica el art. 2 de la LO 1/1996 de 15 de enero).

En esta misma línea, y con el fin de promover el acogimiento familiar, habrían de procurarse vías de mejora y ampliación del ya existente apoyo psicoterapéutico a menores acogidos y familias acogedoras. En 2014 el IMFM ofrecía este servicio de apoyo psicoterapéutico, mediante derivaciones externas a un equipo especializado concertado. De acuerdo a la información disponible, en 2014 se atendieron 68 niños en consulta individual, con el propio menor o con el grupo familiar. Asimismo, se mantuvo un grupo de apoyo 18 familias acogedoras y otro grupo colectivo de 16 adolescentes.

Sin embargo, se trata de ratios muy bajas, cuando consideramos que en 2014 había más de 2.400 menores en acogimiento familiar –contando tanto los acogimientos en familia extensa como en familia seleccionada-, y más de 690 en acogimientos con familias seleccionadas o ajenas. Si se tiene en cuenta solamente a este último grupo, el porcentaje de menores que pudieron acceder a algún tipo de apoyo psicoterapéutico en 2014 no alcanza el 10%. Además, el número de familias que estaban participando en este tipo de acogimientos estaba por encima de las 560. Teniendo en cuenta las dificultades normales que atraviesan las familias a la hora de acoger estos niños y de responder a su problemática, llama la atención que sólo hayan accedido 68 niños y sus familias a un apoyo psicoterapéutico, y que sólo 18 familias hayan participado en el grupo de apoyo. Sería conveniente evaluar los criterios de acceso a estos apoyos, y cómo se ha llevado a cabo el apoyo psicoterapéutico, tomando en consideración los criterios de: continuidad en el tiempo, trabajo conjunto con la familia acogedora, trabajo con la familia biológica, entre otros.

Desde el 2006 el IMFM ha venido convocando una subvención para apoyar el acogimiento familiar de menores en distintas modalidades: familia extensa, familia seleccionada y programa de acogimiento familiar de urgencia. Dichas subvenciones están dirigidas a familias que ya hayan formalizado el acogimiento, y que cumplan con una serie de requisitos. En 2014 este programa se dotó con un total de 3,5 millones de Euros, de los cuales más del 50% estuvo dirigido a la modalidad B –acogimiento en familia seleccionada-. En 2015, la dotación total de la subvención supera a la del año anterior en un 5% (tabla 5.5). Para el ejercicio 2015 se había establecido una dotación inicial superior para las modalidades B –acogimiento en familia seleccionada- y C –acogimiento familiar de urgencia-. Pero dado que una vez resueltas la totalidad de las solicitudes no se había agotado el crédito disponible para estas modalidades, y puesto que para la modalidad A el crédito se había agotado, existiendo solicitudes presentadas en plazo y forma que no habían podido ser atendidas, desde la Dirección General de la Familia y el Menor se decidió reasignar a la modalidad A el importe sobrante del crédito de las modalidades B y C.

| Tabla 5.5 Dotación de crédito presupuestario asignado a la convocatoria de ayudas económicas para apoyar el acogimiento familiar de menores. Comunidad de Madrid Euros y % | | | | | |
|---|---------------------|---------------|---------------------|---------------|-----------------|
| Modalidad | 2014 (1) | | 2015 (2) | | Dif. % 15/14 |
| | N | % | N | % | |
| Total | 3.500.000,00 | 100,00 | 3.675.000,00 | 100,00 | 5,00 |
| Modalidad A: acogimiento en familia extensa | 1.530.000,00 | 43,71 | 1.732.673,98 | 47,15 | 13,25 |
| Modalidad B: acogimiento en familia seleccionada | 1.780.000,00 | 50,86 | 1.796.950,02 | 48,90 | 0,95 |
| Modalidad C: acogimiento familiar de urgencia | 90.000,00 | 5,43 | 145.376,00 | 3,96 | -23,49 |

Fuente: (1) Memoria 2014 del Instituto Madrileño de la Familia y el Menor. (2) Los datos para el ejercicio 2015 corresponden a la modificación de la distribución entre las tres modalidades, aprobada en la Resolución 1116/2015, de 10 de noviembre, del Director General de la Familia y el Menor. BOCM, de 20 de noviembre de 2015, núm. 276, pp. 57-58.

5.2. Adopciones

Como medida de protección de la infancia, la adopción proporciona una familia definitiva a menores que, por determinadas circunstancias, no pueden permanecer en su familia de origen. Tal y como se configura en la legislación española, constituye una forma de filiación de los menores que los protege de situaciones de desamparo, convirtiéndolos, a todos los efectos civiles, en hijos de la familia que los adopta.

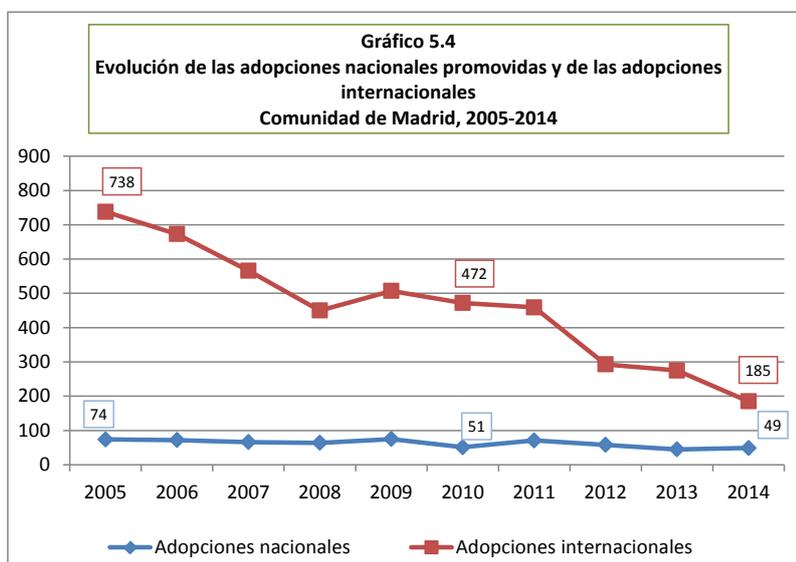
En lo referente a la adopción nacional, durante 2014 se llevaron a cabo 49 adopciones. De estos 49 menores, en 43 casos se trataba de adopciones convencionales y en 6 casos se trataba de menores con necesidades especiales (discapacidad o enfermedades crónicas) (tabla 5.6). En los casos de adopciones convencionales, más del 50% tenía como origen la renuncia o abandono desde la maternidad. Los casos restantes provenían de familias de acogida urgente y de residencias infantiles.

Tabla 5.6
Adopciones nacionales, por situación de procedencia de los menores.
Comunidad de Madrid, 2014

| Situación de procedencia de los menores | Adopciones convencionales | | Adopciones de menores con necesidades especiales | |
|---|---------------------------|---------------|--|---------------|
| | N | % | N | % |
| Total | 43 | 100,00 | 6 | 100,00 |
| Por renuncia o abandono desde la maternidad | 22 | 51,16 | 3 | 50,00 |
| Desde Residencias infantiles | 10 | 23,26 | 3 | 50,00 |
| Desde familias de acogida urgente | 11 | 25,58 | 0 | 0,00 |
| Desde familia acogedora | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 |

Fuente: elaboración propia con base en la Memoria de Actividades del Instituto Madrileño de la Familia y el Menor 2014.

En cuanto a las adopciones internacionales, en 2014 continuaba la tendencia a la baja que se había iniciado en 2004: mientras que en ese año se habían llevado a cabo más de 730 adopciones internacionales, en 2014 se llega a 185 (gráfico 5.4). Por su parte, el número total de solicitudes de apertura de nuevo expediente también se ha reducido drásticamente –si en 2004 hubo 1340 solicitudes, en 2014 este número desciende a 221-. Tal y como se recoge en la Memoria del Instituto, esto se debe a una influencia combinada de factores, como el elevado número de expedientes que se encuentran tramitándose en los países de origen con largas esperas, la reducción de niños adoptables en el mundo, las modificaciones legales en los países de origen –como el establecimiento de cupos- y la situación económica en España.



Fuente: elaboración propia con base en la Memoria de Actividades del Instituto Madrileño de la Familia y el Menor 2014.

La ya citada Ley Orgánica 8/2015 de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, introduce importantes cambios en relación al procedimiento de las adopciones, que obligan a la revisión de la normativa e incluso los procedimientos de gestión de las mismas. Es ésta una magnífica oportunidad para dar lugar a un impulso a esta área, con el objetivo de proporcionar al mayor número posible de menores, un hogar estable.

Resumen de los indicadores de menores en situación de acogimiento familiar y residencial

MENORES EN SITUACIÓN DE ACOGIMIENTO FAMILIAR Y RESIDENCIAL:

- *En cuanto a la situación de menores en situación de guarda o tutela en la CM, a 31 de diciembre de 2014 había 4.077 menores protegidos por la Comunidad de Madrid, de los que 2.700 estaban tutelados, 644 estaban bajo una medida de guarda.*
- *De los 4.077 menores que se encontraban bajo alguna medida de protección en 2014, el 59% se encontraba en acogimiento familiar –más de 2.400 menores-, mientras que el 40,99% se encontraba en acogimiento residencial -1.671 menores-.*
- *El acogimiento residencial se lleva a cabo en la Red de Residencias de Protección de Menores de la Comunidad de Madrid. A 31 de diciembre de 2014 esta red contaba con 85 centros, con un total de 1.579 plazas disponibles y un total de 2.975 menores atendidos durante el año.*
- *Por su parte, las tres residencias de primera infancia existentes en la CM recibieron un total de 139 menores entre los 0 y los 6 años en 2014.*
- *La mayor parte de los menores a cargo del sistema de protección en la Comunidad de Madrid se encuentran en acogimiento familiar. En 2014, de los 2.406 menores que se encontraban en régimen de acogimiento familiar en la CM, el 66,75% estaban en un acogimiento familiar con su familia extensa; el resto -691 menores- estaban en 567 familias acogedoras ajenas o seleccionadas.*
- *Aunque en 2014 se observa un leve cambio de tendencia con respecto al año inmediatamente anterior, resulta llamativo que desde 2009-2010 no hayan dejado de reducirse tanto los nuevos acogimientos efectivamente iniciados como el número de familias solicitantes ajenas o seleccionadas.*
- *En 2014, se cesó el acogimiento en familia seleccionada de 109 menores. Más del 16% de los ceses se dieron por cambio de modalidad de acogimiento, y casi un 12% debido al reingreso en acogimiento residencial. Esto indica que el acogimiento familiar tiene sus complejidades, que de no ser abordadas por todos los agentes que participan en el proceso, pueden conducir a su entorpecimiento.*

- La CM cuenta también desde 2009 con un **Programa de Acogimiento de Urgencia**, mediante el cual pretende ofrecerse una atención familiar a niños de 0 a 3 años (excepcionalmente también para niños de otros tramos de edad). En 2014 han participado en el Programa 14 familias y a lo largo del año han estado acogidos 28 menores.
- Existen otros programas –como el de **Apoyo y Refuerzo a Familias Acogedoras en Situación de Sobrecarga** y el de **apoyo psicoterapéutico a menores acogidos y familias acogedoras**- que sin embargo han llegado a un número muy limitado de familias acogedoras y de menores: en 2014, a través del primer programa se dio apoyo a tan sólo 16 familias de las más de 560 que participan en acogimiento con familia ajena o seleccionada; en cuanto al segundo programa, el porcentaje de menores acogidos en familia seleccionada que pudieron acceder a algún tipo de apoyo psicoterapéutico en 2014 no alcanzó ni siquiera el 10%.
- La **subvención para apoyar el acogimiento familiar de menores en distintas modalidades** -familia extensa, familia seleccionada y programa de acogimiento familiar de urgencia- se dotó en 2014 con un presupuesto de 3,5 millones de Euros. En 2015, la dotación total de la subvención supera a la del año anterior en un 5%.

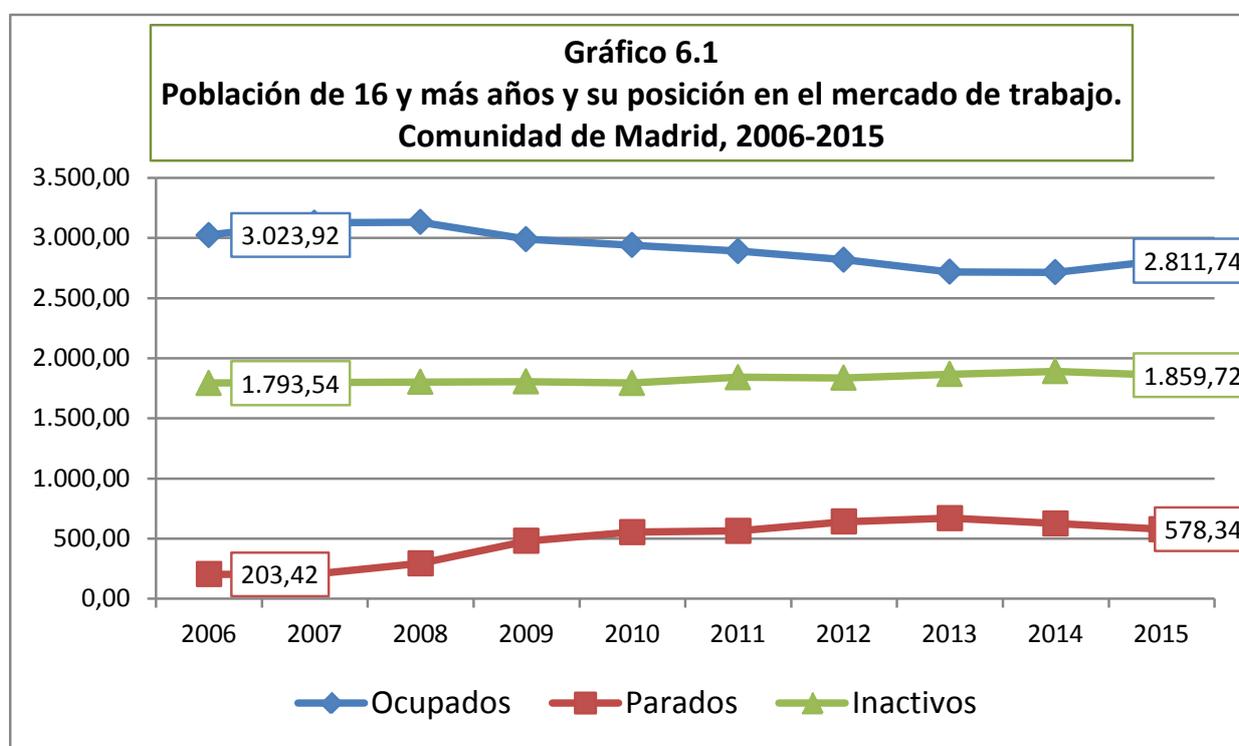
MENORES EN SITUACIÓN DE ADOPCIÓN:

- En lo referente a la **adopción nacional**, durante 2014 se llevaron a cabo **49 adopciones**, en 43 casos se trataba de adopciones convencionales y en 6 se trataba de menores con necesidades especiales (discapacidad o enfermedades crónicas).
- En los casos de **adopciones convencionales**, más del **50% tenía como origen la renuncia o abandono desde la maternidad**. Los casos restantes provenían de familias de acogida urgente y de residencias infantiles.
- En cuanto a las **adopciones internacionales**, en 2014 continuaba la **tendencia a la baja que se había iniciado en 2004**: mientras que en ese año se habían llevado a cabo más de 730 adopciones internacionales, en 2014 se llega a 185.

6. ANÁLISIS DEL MERCADO DE TRABAJO EN LA COMUNIDAD DE MADRID DESDE UNA PERSPECTIVA DE FAMILIA

6.1 Indicadores Principales

En el 2015, la población de 16 y más años residente en la Comunidad de Madrid asciende a 5,24 millones de personas -4,56% más que en el 2006 y 0,10% menos que en el 2013- (tabla 6.1). De éstos, 3,39 millones son activos: 2,8 millones están ocupados y algo más de 578 mil están parados (gráfico 6.1). El número total de parados presenta una tendencia creciente hasta el año 2013, momento a partir del cual se empieza a observar un movimiento descendente: en los dos últimos años, el número total de parados se reduce en más del 13%, coincidiendo esto con un aumento del número total de ocupados de más del 3% (tabla 6.1).

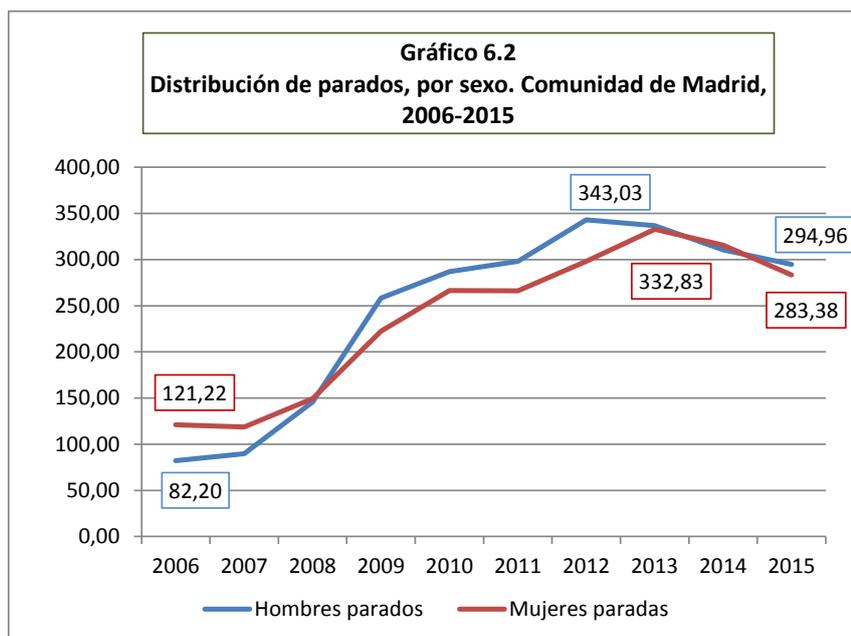


Fuente: elaboración propia con base en los microdatos de la EPA.

| Tabla 6.1 | | | | | | | | |
|---|-----------------|---------------------|-----------------|---------------------|-----------------|---------------------|-----------------|----------------|
| Población de 16 y más años y posición en el mercado laboral | | | | | | | | |
| (Miles y estructura) | | | | | | | | |
| Comunidad de Madrid | | | | | | | | |
| | 2006 | | 2013 | | 2015 | | Var. % 06/15 | Var.% 13/15 |
| | Nº | % sobre el total | Nº | % sobre el total | Nº | % sobre el total | | |
| Total | 5.020,88 | 100,00 | 5.255,01 | 100,00 | 5.249,79 | 100,00 | 4,56 | -0,10 |
| Activos | 3.227,34 | 64,28 | 3.387,60 | 64,46 | 3.390,07 | 64,58 | 5,04 | 0,07 |
| Mujeres | 1.457,60 | 29,03 | 1.636,03 | 31,13 | 1.635,44 | 31,15 | 12,20 | -0,04 |
| Hombres | 1.769,75 | 35,25 | 1.751,57 | 33,33 | 1.754,63 | 33,42 | -0,85 | 0,17 |
| Ocupados | 3.023,92 | 60,23 | 2.718,08 | 51,72 | 2.811,74 | 53,56 | -7,02 | 3,45 |
| Mujeres | 1.336,38 | 26,62 | 1.303,19 | 24,80 | 1.352,06 | 25,75 | 1,17 | 3,75 |
| Hombres | 1.687,54 | 33,61 | 1.414,89 | 26,92 | 1.459,67 | 27,80 | -13,50 | 3,17 |
| Parados | 203,42 | 4,05 | 669,51 | 12,74 | 578,34 | 11,02 | 184,31 | -13,62 |
| Mujeres | 121,22 | 2,41 | 332,83 | 6,33 | 283,38 | 5,40 | 133,78 | -14,86 |
| Hombres | 82,20 | 1,64 | 336,68 | 6,41 | 294,96 | 5,62 | 258,81 | -12,39 |
| Inactivos | 1.793,54 | 35,72 | 1.867,41 | 35,54 | 1.859,72 | 35,42 | 3,69 | -0,41 |
| Mujeres | 1.157,10 | 23,05 | 1.123,30 | 21,38 | 1.125,13 | 21,43 | -2,76 | 0,16 |
| Hombres | 636,44 | 12,68 | 744,11 | 14,16 | 734,59 | 13,99 | 15,42 | -1,28 |

Fuente: elaboración propia con base en los microdatos de la EPA.

Claramente desde 2012/2013 empieza a revertirse la tendencia de aumento del número de personas en paro en la CM. Si se desagrega el número total de parados por sexo, se observa cómo el número de hombres en esta situación empieza a descender desde el 2012, año en que se alcanza la cifra más elevada –más de 343 mil-. En 2015 esta cifra ha disminuido hasta quedarse muy cerca de los 295 mil. En cuanto a las mujeres paradas, es en 2013 cuando se alcanza la cifra total más elevada: más de 332 mil. A partir de ese momento, se observa un descenso más acelerado que en el caso de los hombres: el número total de paradas se reduce en más de un 14%, alcanzando la cifra de 283 mil (gráfico 6.2).



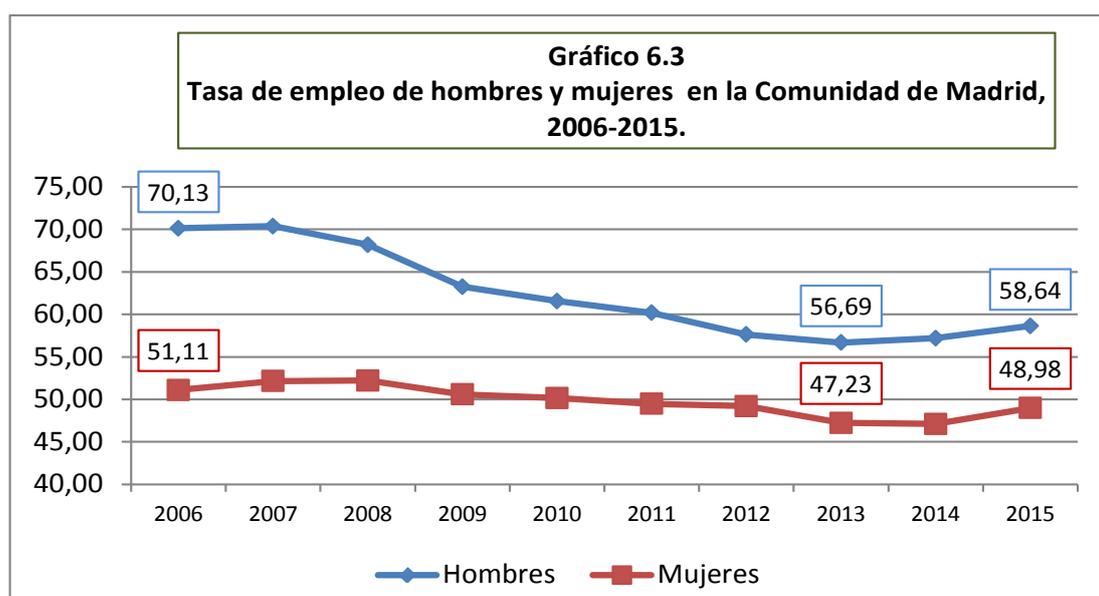
Fuente: elaboración propia con base en los microdatos de la EPA.

Analizando los principales indicadores, la evolución de la tasa de actividad indica que la crisis llevó a muchas mujeres a buscar incorporarse al mercado de trabajo: entre 2006 y 2013 su tasa de actividad se incrementó en más de 3,5 puntos, mientras que la de ellos se redujo en más de 3,3 puntos. En los últimos dos años, sin embargo, la tasa de actividad de ambos se ha mantenido relativamente estable: la de ellos, algo por encima del 70%, y la de ellas, del 59% (tabla 6.2).

| Tabla 6.2 Tasa de actividad, paro y empleo por sexo (%) | | | | | |
|--|-------|-------|-------|------------|------------|
| Comunidad de Madrid | | | | | |
| Sexo | 2006 | 2013 | 2015 | Dif. 13/06 | Dif. 15/13 |
| Tasa de actividad: | 64,28 | 64,46 | 64,58 | 0,19 | 0,11 |
| Hombres | 73,55 | 70,18 | 70,49 | -3,36 | 0,31 |
| Mujeres | 55,74 | 59,29 | 59,24 | 3,54 | -0,05 |
| Tasa de empleo: | 60,22 | 51,72 | 53,56 | -8,50 | 1,84 |
| Hombres | 70,13 | 56,69 | 58,64 | -13,44 | 1,95 |
| Mujeres | 51,11 | 47,23 | 48,98 | -3,88 | 1,75 |
| Tasa de paro: | 6,30 | 19,76 | 17,06 | 13,46 | -2,71 |
| Hombres | 4,65 | 19,22 | 16,81 | 14,57 | -2,41 |
| Mujeres | 8,31 | 20,35 | 17,33 | 12,03 | -3,02 |

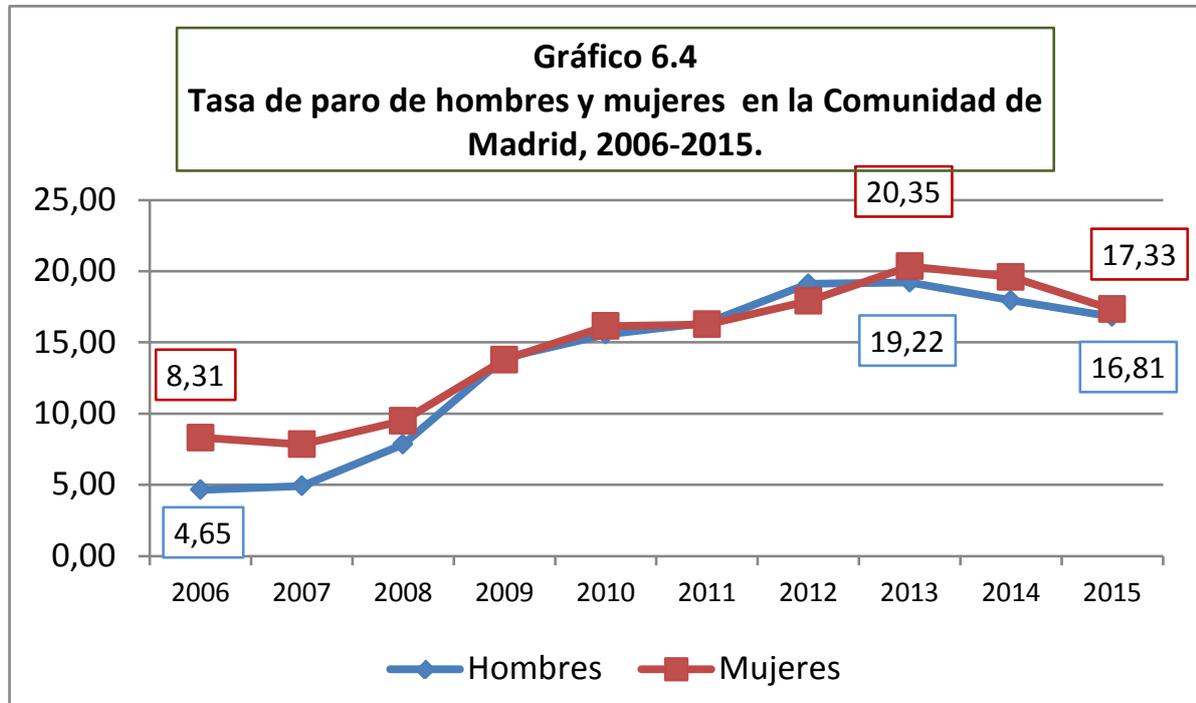
Fuente: elaboración propia con base en los microdatos de la EPA.

Con respecto a la tasa de empleo, fueron los hombres quienes se vieron mayormente afectados por la destrucción de empleo durante la crisis: entre 2006 y 2013 su tasa se redujo en más de 13 puntos, mientras que la de ellas lo hizo en 3,8 puntos. A partir del 2013 –año en que los hombres alcanzan la tasa de empleo más baja, de 56,69-, se observa un cierto cambio de tendencia para ellos; en el caso de las mujeres, su tasa de empleo continuó reduciéndose hasta 2014, y sólo en el último año se constata una mejora de la misma (ver gráfico 6.3).



Fuente: elaboración propia con base en los microdatos de la EPA.

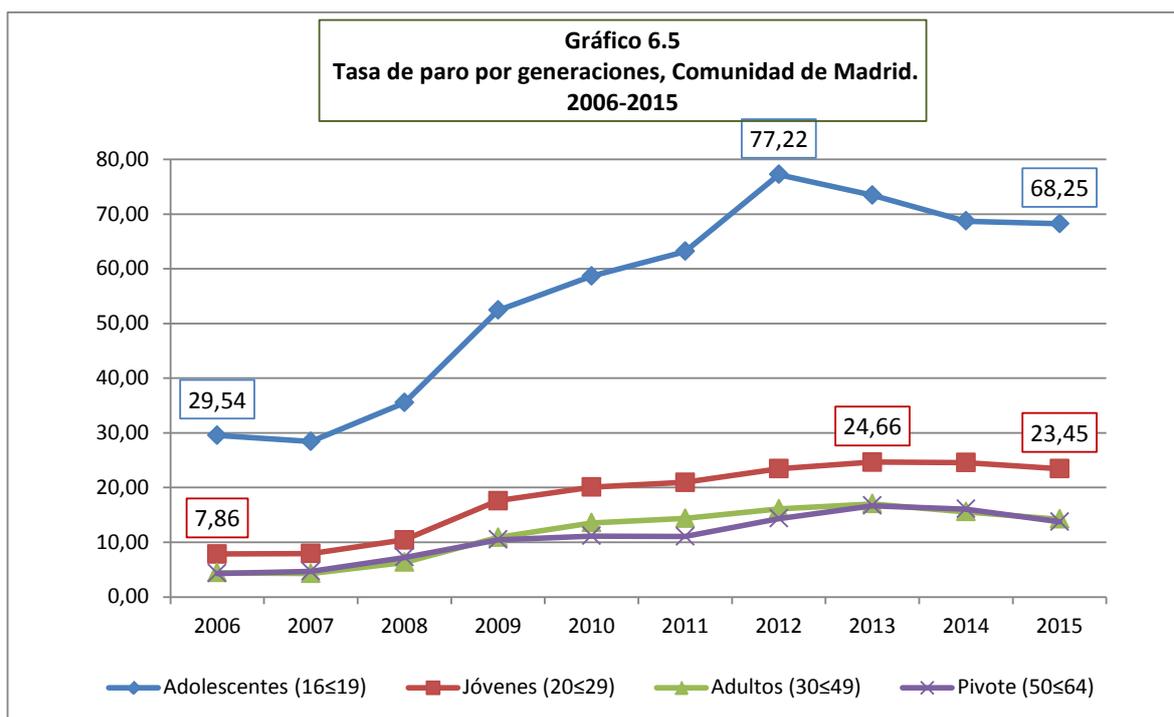
De igual manera, en cuanto a la tasa de paro se observa el inicio de un cambio de tendencia a partir de 2013, año en el que tanto hombres como mujeres alcanzan las tasas de paro más elevadas en la CM: 19,22 y 20,35 respectivamente. En los dos últimos años, dicha reducción ha sido superior a 2 puntos porcentuales, situándose en 17,33 para ellas y en 16,81 para ellos (gráfico 6.4).



Fuente: elaboración propia con base en los microdatos de la EPA.

Estas tasas generales presentan diferencias importantes cuando se desagrega el análisis por generaciones: entre el 2006 y el 2013, quienes más vieron incrementadas sus tasas de paro en la CM fueron los adolescentes –entre 16 y 19 años- y los jóvenes –en edades comprendidas entre 20 y 29 años-. Si para los primeros la tasa de paro se elevó en más de 40 puntos, para los segundos lo hizo en más de 16 puntos. Claramente fueron los jóvenes quienes más afectada vieron su situación de partida en la etapa de inicio de la vida laboral, sobre todo si se compara con el incremento de la tasa de paro de las generaciones de adultos –entre 30 y 49 años- y de la generación pivote –entre 50 y 64 años-, que fue de alrededor de 12 puntos porcentuales (ver gráfico 6.5 y tabla 6.3).

La tendencia seguida en los últimos años por la tasa de paro según generaciones, indica claramente que en la CM los avances para reducir la tasa de paro de la generación de jóvenes entre 20 y 29 años han sido casi nulos: en dos años, mientras que la tasa de paro de los adultos y de la generación pivote se ha reducido en más de 2,5 puntos, y la de los adolescentes lo ha hecho en más de 5 puntos, la reducción de la tasa de paro de los jóvenes es de apenas 1,21 puntos (tabla 6.3).



Fuente: elaboración propia con base en los microdatos de la EPA.

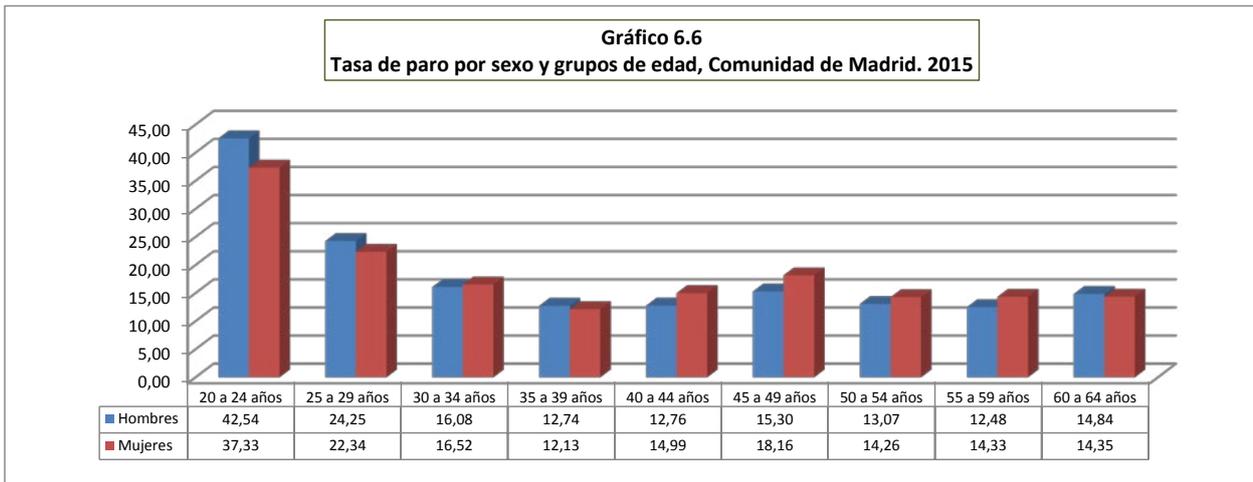
Tabla 6.3
Tasa de actividad, empleo y paro por generaciones

Comunidad de Madrid

| | 2006 | 2013 | 2014 | 2015 | Var. 13-06 | Var. 15-13 |
|--------------------------|-------|-------|-------|-------|------------|--------------|
| Tasa de actividad | 64,28 | 64,46 | 63,86 | 64,58 | 0,19 | 0,11 |
| Adolescentes (16≤19) | 30,18 | 14,24 | 14,44 | 13,76 | -15,94 | -0,48 |
| Jóvenes (20≤29) | 84,11 | 83,31 | 83,06 | 82,88 | -0,80 | -0,43 |
| Adultos (30≤49) | 86,54 | 90,78 | 91,12 | 92,49 | 4,23 | 1,72 |
| Pivote (50≤64) | 60,90 | 69,51 | 69,34 | 72,26 | 8,60 | 2,75 |
| Mayores (65≤) | 3,04 | 2,59 | 2,40 | 2,91 | -0,45 | 0,33 |
| Tasa de empleo | 60,22 | 51,72 | 51,89 | 53,56 | -8,50 | 1,84 |
| Adolescentes (16≤19) | 21,25 | 3,75 | 4,51 | 4,32 | -17,50 | 0,57 |
| Jóvenes (20≤29) | 77,50 | 62,76 | 62,65 | 63,44 | -14,73 | 0,68 |
| Adultos (30≤49) | 82,72 | 75,32 | 76,95 | 79,35 | -7,40 | 4,03 |
| Pivote (50≤64) | 58,28 | 57,91 | 58,20 | 62,34 | -0,37 | 4,43 |
| Mayores (65≤) | 2,98 | 2,27 | 2,25 | 2,81 | -0,71 | 0,54 |
| Tasa de paro | 6,30 | 19,76 | 18,75 | 17,06 | 13,46 | -2,71 |
| Adolescentes (16≤19) | 29,54 | 73,46 | 68,70 | 68,25 | 43,91 | -5,20 |
| Jóvenes (20≤29) | 7,86 | 24,66 | 24,57 | 23,45 | 16,81 | -1,21 |
| Adultos (30≤49) | 4,42 | 17,03 | 15,55 | 14,21 | 12,61 | -2,82 |
| Pivote (50≤64) | 4,30 | 16,68 | 16,07 | 13,73 | 12,38 | -2,95 |
| Mayores (65≤) | 1,85 | 13,00 | 6,60 | 3,44 | 11,15 | -9,56 |

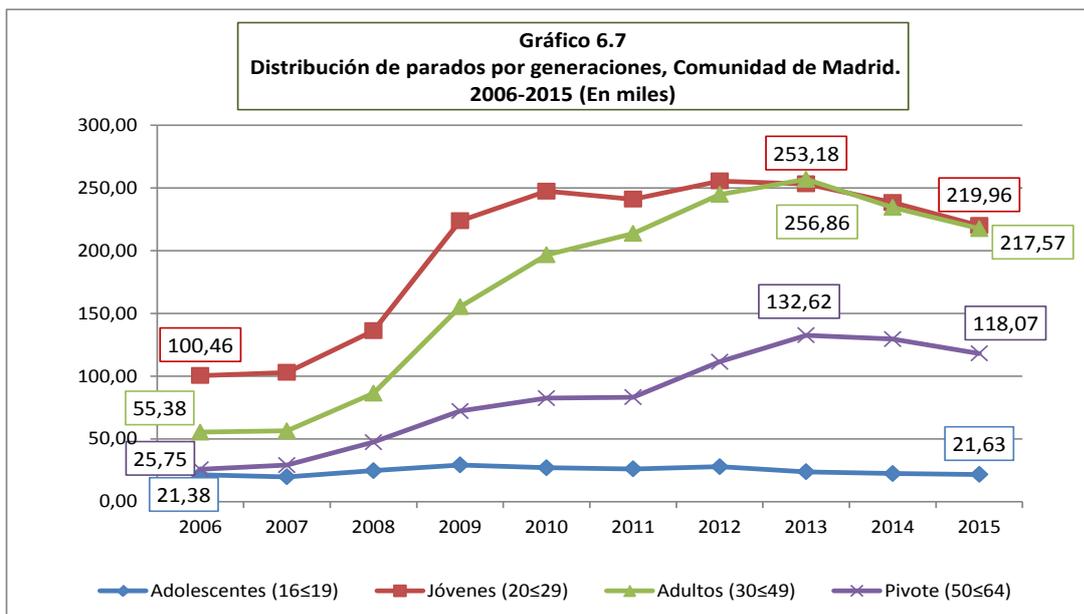
Fuente: elaboración propia con base en los microdatos de la EPA.

Un análisis más detallado por grupos quinquenales de edad nos muestra que las tasas de paro más elevadas en 2015 se concentran en los tramos más bajos (gráfico 6.6). Ante la persistencia de las dificultades que enfrentan los jóvenes para incorporarse al mercado de trabajo, se desprenden graves consecuencias para su integración plena en la sociedad, y para poder tomar decisiones respecto a su futuro, pues se sigue retrasando la salida del hogar de origen y la formación de nuevos núcleos familiares. En apartados posteriores se llevará a cabo un análisis más detallado de lo que ocurre con los hijos que conviven con sus padres, en relación al mercado de trabajo.



Fuente: elaboración propia con base en los microdatos de la EPA.

A efectos de llevar a cabo actuaciones públicas que faciliten la creación de empleo y la inserción de los parados en el mercado laboral, es indispensable conocer el número de parados en términos absolutos. En total, en 2015 hay en la CM 578 mil parados, de los cuales el 37% son jóvenes entre 20 y 29 años (un total de 219,9 mil), seguidos de más de 217 mil adultos entre 30 y 49 años (gráfico 6.7). Sin embargo, la tendencia seguida en los dos últimos años es alentadora, pues se ha reducido tanto el número total de jóvenes parados, como el número de adultos.



Fuente: elaboración propia con base en los microdatos de la EPA.

Se incluye a continuación la distribución de los hogares por situación ocupacional de todos sus miembros. Si entre 2006 y 2013, el número total de hogares con todos sus miembros en el paro tuvo un incremento de más de 150 mil, en los últimos dos años esta tendencia ha comenzado a revertirse, aumentando el número de hogares en los que todos los miembros están ocupados en más de un 6%, y disminuyendo el de aquellos con todos los miembros en el paro en más de un 15,5% (tabla 6.4).

Sin embargo, el que en 2015 todavía haya más de 153 mil hogares con todos sus miembros en el paro en la CM, requiere de una revisión de los instrumentos de actuación de los poderes públicos en lo referente a las políticas de empleo, dada la situación de extrema vulnerabilidad y riesgo de exclusión social que dicha situación conlleva para estas familias y cada uno de sus miembros.

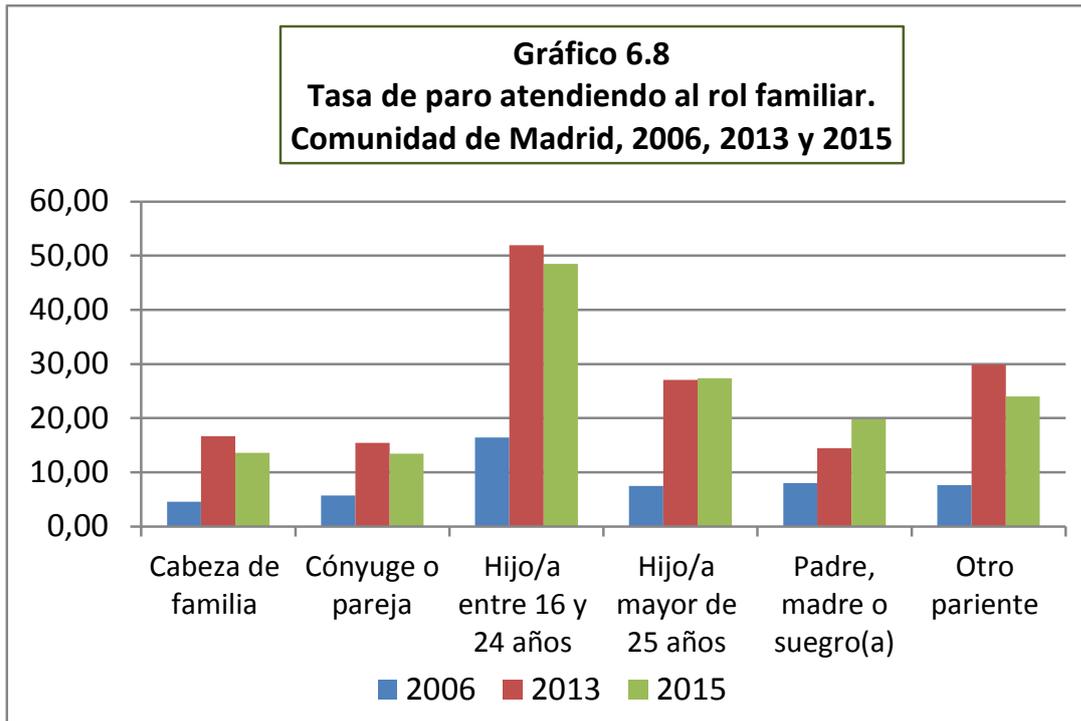
| Tabla 6.4 | | | | | | | | |
|--|-------------|----------|-------------|----------|------------------------|-------------|----------|------------------------|
| Distribución de hogares por situación ocupacional de sus miembros | | | | | | | | |
| Números absolutos (en miles), EPA | | | | | | | | |
| Comunidad de Madrid | | | | | | | | |
| Situación ocupacional | 2006 | | 2013 | | Var.% 13-06 | 2015 | | Var.% 15-13 |
| | N | % | N | % | | N | % | |
| Total hogares | 2.166,33 | 100,00 | 2.495,56 | 100,00 | 15,20 | 2.543,10 | 100,00 | 1,91 |
| Sin activos | 440,21 | 20,32 | 556,56 | 22,30 | 26,43 | 584,70 | 22,99 | 5,06 |
| Al menos un activo | 1.726,12 | 79,68 | 1.939,00 | 77,70 | 12,33 | 1.958,41 | 77,01 | 1,00 |
| - Todos parados | 30,40 | 1,40 | 182,08 | 7,30 | 498,90 | 153,71 | 6,04 | -15,58 |
| - Todos ocupados | 1.537,65 | 70,98 | 1.397,76 | 56,01 | -9,10 | 1.484,10 | 58,36 | 6,18 |
| - Parados y ocupados | 158,07 | 7,30 | 359,16 | 14,39 | 127,22 | 320,59 | 12,61 | -10,74 |

Fuente: elaboración propia con base en los microdatos de la EPA.

6.2. Variables del Mercado de Trabajo atendiendo a la situación familiar

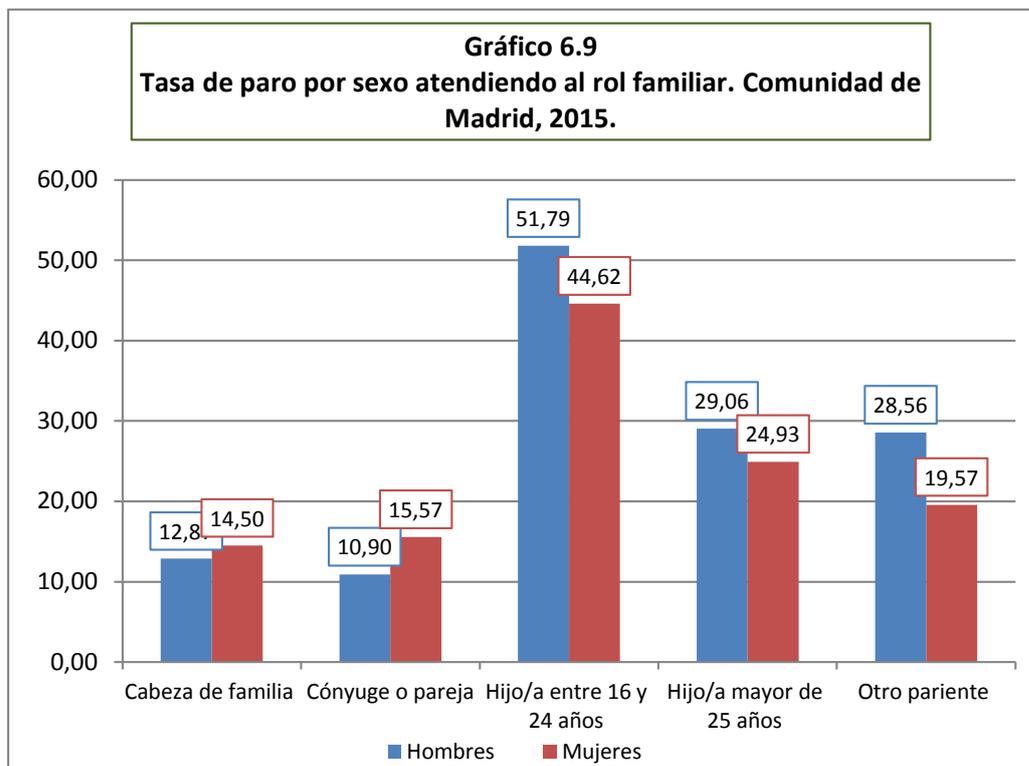
a. Rol familiar.

Atendiendo a las relaciones de parentesco en los hogares, si se analiza la tasa de paro se observa que quienes más afectados se han visto por la crisis son claramente los hijos: entre 2006 y 2013, la tasa de paro de los hijos entre 16 y 24 años tuvo un aumento de más de 35 puntos, seguido del de los hijos mayores de 25 años, de más de 19 puntos. Los sustentadores principales del hogar (cabeza de familia) vieron aumentar su tasa de paro en este mismo período de tiempo en casi 12 puntos porcentuales. En los dos últimos años se constata una reducción de la tasa de paro, salvo para aquellos que ocupan la posición de hijos mayores de 25 años y de padre, madre o suegro(a) (tabla 6.5 y gráfico 6.8).



Fuente: elaboración propia con base en los microdatos de la EPA.

La tasa de paro presenta diferencias entre hombres y mujeres atendiendo al rol familiar: cuando se trata del cabeza de familia y del cónyuge o pareja, ellas presentan tasas de paro más elevadas. Sin embargo, al observar la situación de los hijos o de otros parientes, son ellos quienes presentan las mayores tasas de paro: de 51,79% para los hijos entre 16 y 24 años, y de 29,06% para los mayores de 25 años (gráfico 6.9).



Fuente: elaboración propia con base en los microdatos de la EPA.

| Tabla 6.5 Tasa de paro por rol familiar. | | | | | |
|--|-------|-------|------------|-------|------------|
| Comunidad de Madrid | | | | | |
| Rol familiar | 2006 | 2013 | Dif. 13-06 | 2015 | Dif. 15-13 |
| Cabeza de familia | 4,56 | 16,65 | 12,09 | 13,60 | -3,05 |
| Cónyuge o pareja | 5,72 | 15,44 | 9,72 | 13,47 | -1,97 |
| Hijo/a entre 16 y 24 años | 16,46 | 51,92 | 35,46 | 48,49 | -3,43 |
| Hijo/a mayor de 25 años | 7,50 | 27,09 | 19,59 | 27,34 | 0,25 |
| Padre, madre o suegro(a) | 8,02 | 14,44 | 6,42 | 19,81 | 5,37 |
| Otro pariente | 7,64 | 29,87 | 22,23 | 23,97 | -5,90 |

Fuente: elaboración propia con base en los microdatos de la EPA.

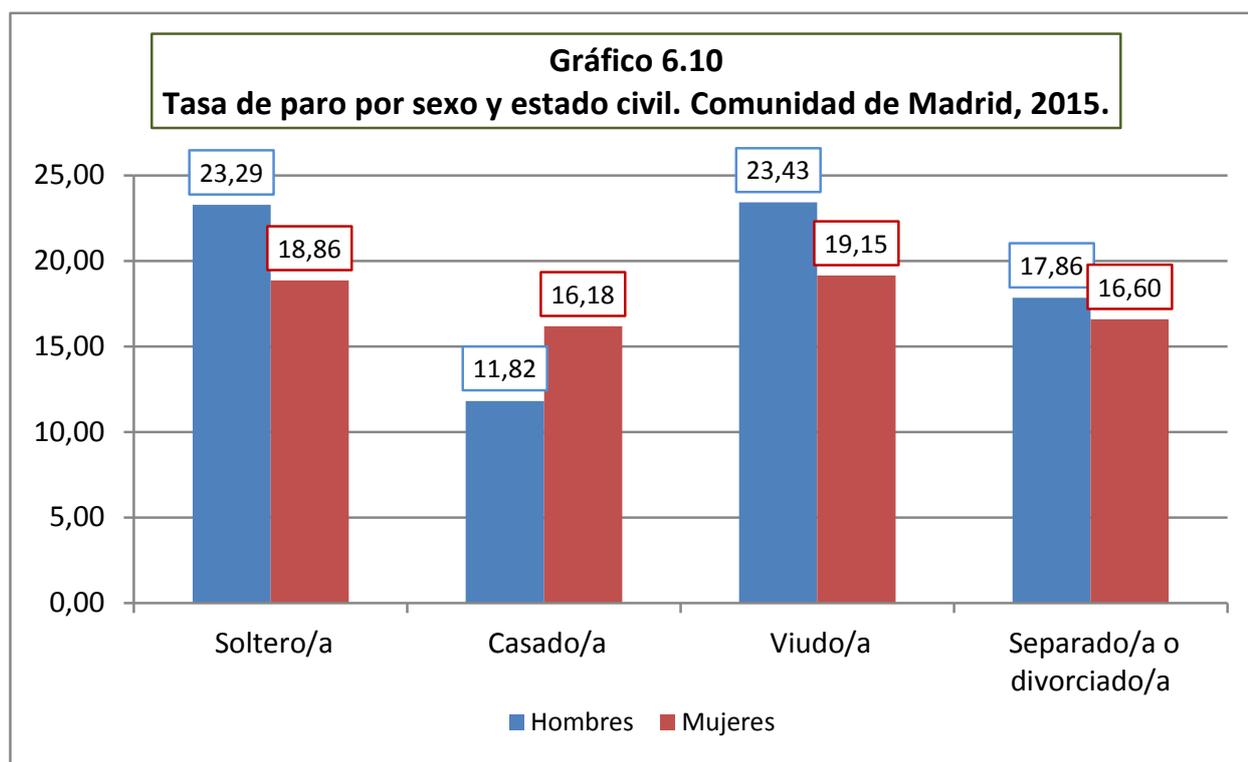
Aunque en este diagnóstico se dedican apartados específicos para abordar la situación del cabeza de familia y de los hijos que conviven con sus padres, conviene hacer referencia a la distribución de parados –en números absolutos- de acuerdo al rol familiar: aunque se observa una tendencia de mejora para algunos de los miembros de la familia, esto no sucede en todos los casos. Si se ha reducido el número total de parados que ocupan la posición de cabeza de familia y de cónyuge o pareja, el número de hijos de más de 25 años que se encuentran en el paro apenas ha disminuido un 0,7% en los últimos dos años, alcanzando a más de 96 mil (tabla 6.6).

| Tabla 6.6 Distribución y número de parados por sexo y rol familiar. (Miles y estructura) | | | | | | | | | | | |
|--|-------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|----------------|----------------|
| Comunidad de Madrid | | | | | | | | | | | |
| Rol familiar | 2006 | | | 2013 | | | 2015 | | | Dif.% 13-06 | Dif.% 15-13 |
| | Total | H | M | Total | H | M | Total | H | M | Total | Total |
| Cabeza de familia | 63,57 | 27,37 | 36,20 | 268,89 | 135,07 | 133,82 | 226,56 | 117,85 | 108,71 | 322,97 | -15,74 |
| Cónyuge o pareja | 49,56 | 9,78 | 39,78 | 158,87 | 63,45 | 95,42 | 137,46 | 50,09 | 87,36 | 220,57 | -13,48 |
| Hijo/a entre 16 y 24 años | 41,65 | 21,06 | 20,59 | 93,19 | 50,20 | 42,99 | 83,46 | 47,59 | 35,88 | 123,72 | -10,44 |
| Hijo/a mayor de 25 años | 34,08 | 18,29 | 15,79 | 97,19 | 56,84 | 40,34 | 96,44 | 59,37 | 37,07 | 185,15 | -0,77 |
| Padre, madre o suegro(a) | 1,65 | 0,00 | 1,65 | 3,31 | 2,56 | 0,75 | 3,92 | 2,08 | 1,84 | 100,43 | 18,41 |
| Otro pariente | 10,18 | 4,65 | 5,54 | 30,52 | 17,23 | 13,29 | 22,31 | 13,69 | 8,62 | 199,69 | -26,90 |

Fuente: elaboración propia con base en los microdatos de la EPA.

b. Estado civil.

Atendiendo al estado civil, son las personas solteras quienes presentan las tasas de paro más elevadas –superiores al 23% para los hombres y al 18% para las mujeres-. Aunque desde 2013 se observa una mejora en la evolución de las tasas de paro, persisten diferencias importantes según se detente un estado civil u otro: claramente los casados tienen tasas de paro inferiores. Llama la atención que mientras en el caso de los solteros son ellos quienes presentan mayores tasas de paro, al pasar al estado civil de casados/as, las tasas de paro de ellas sean mayores que las de los hombres, si bien algo inferiores que las de las mujeres solteras (gráfico 6.10 y tabla 6.7).



Fuente: elaboración propia con base en los microdatos de la EPA.

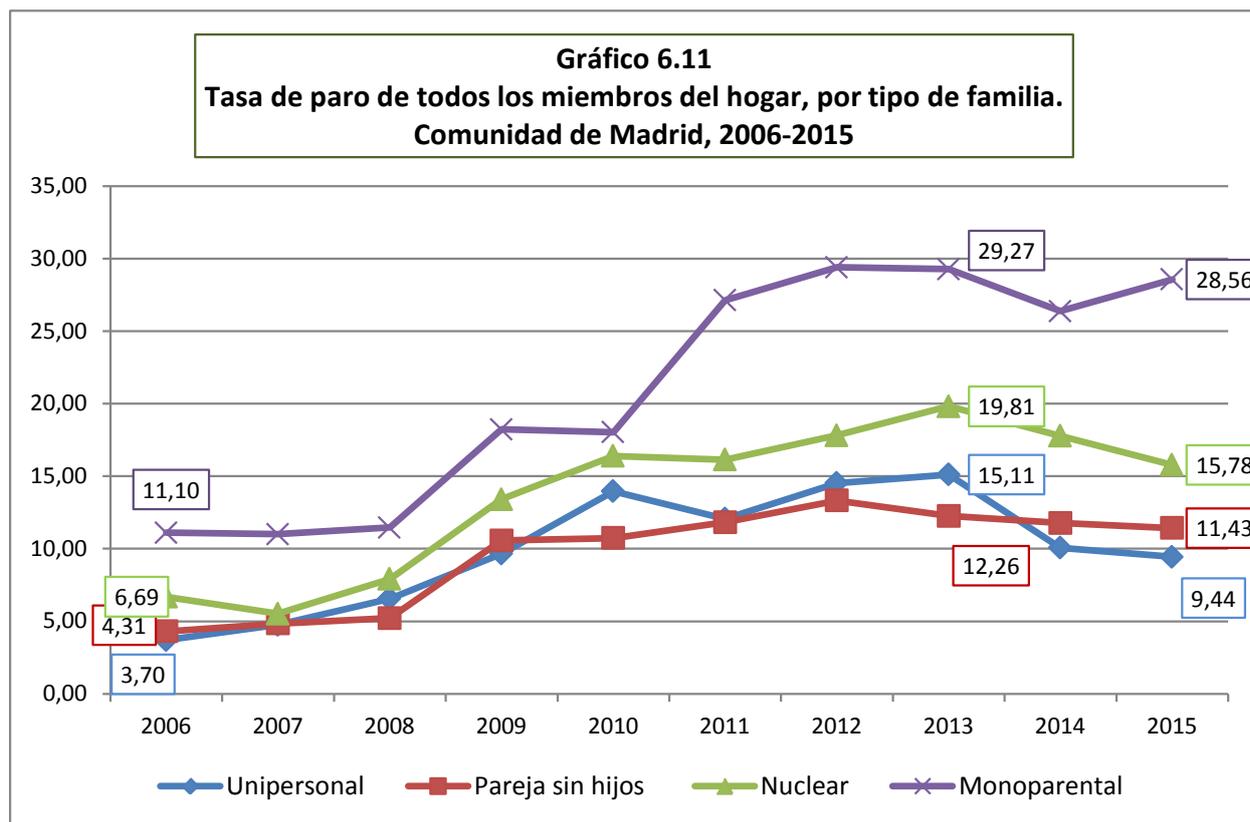
Tabla 6.7
Tasa de paro por sexo y estado civil.
Comunidad de Madrid

| Estado civil | 2006 | | | 2013 | | | 2015 | | |
|---------------------------|------|------|----------|-------|-------|----------|-------|-------|----------|
| | H | M | Dif. H-M | H | M | Dif. H-M | H | M | Dif. H-M |
| Soltero/a | 7,69 | 8,89 | -1,20 | 25,55 | 23,00 | 2,55 | 23,29 | 18,86 | 4,43 |
| Casado/a | 2,48 | 8,10 | -5,62 | 14,31 | 18,39 | -4,08 | 11,82 | 16,18 | -4,36 |
| Viudo/a | 7,07 | 6,42 | 0,65 | 16,54 | 14,37 | 2,16 | 23,43 | 19,15 | 4,28 |
| Separado/a o divorciado/a | 2,41 | 6,33 | -3,92 | 19,17 | 20,35 | -1,18 | 17,86 | 16,60 | 1,26 |

Fuente: elaboración propia con base en los microdatos de la EPA.

c. Tipo de familia.

Existen diferencias relevantes entre la tasa de paro de aquellas personas que pertenecen a un tipo de hogar u otro: son quienes se encuentran en hogares monoparentales los que en 2015 siguen acumulando las mayores tasas de paro en la CM, superiores al 28%. Aunque la tasa de paro de los hogares nucleares ha mejorado considerablemente en los últimos dos años, todavía se mantiene por encima del 15% y es superior a la de las parejas sin hijos -11,43%- y hogares unipersonales -9,44%- (gráfico 6.11).

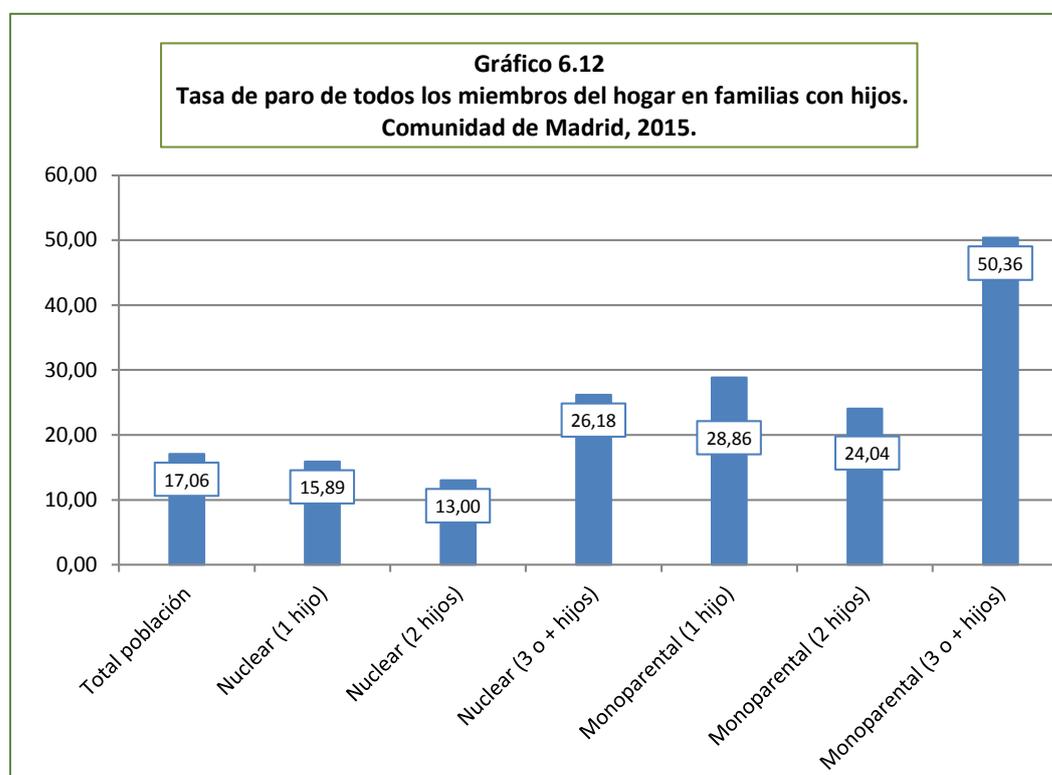


Fuente: elaboración propia con base en los microdatos de la EPA.

No podrán establecerse medidas eficaces contra la pobreza infantil en la CM si no se tiene en cuenta que del empleo de las familias con hijos menores a cargo depende no sólo su situación socio-económica, sino sus posibilidades de tener un desarrollo sano a mediano y largo plazo (necesidades de nutrición, por ejemplo) y de disfrutar de unas condiciones dignas para el desarrollo de sus capacidades personales.

| Tabla 6.8 Tasa de paro en hogares con hijos, por tipo de hogar. Comunidad de Madrid | | | | | |
|---|--------------|-------|-------|------------|------------|
| Tipo de hogar con hijos | Tasa de paro | | | Dif. 13-06 | Dif. 15-13 |
| | 2006 | 2013 | 2015 | Total | Total |
| Total población | 6,30 | 19,76 | 17,06 | 10,76 | -2,71 |
| Nuclear | 6,69 | 19,81 | 15,78 | 9,09 | -4,04 |
| Monoparental | 11,10 | 29,27 | 28,56 | 17,46 | -0,71 |
| Nuclear (1 hijo) | 7,04 | 21,19 | 15,89 | 8,85 | -5,30 |
| Nuclear (2 hijos) | 6,68 | 18,04 | 13,00 | 6,33 | -5,03 |
| Nuclear (3 o + hijos) | 4,69 | 19,68 | 26,18 | 21,49 | 6,51 |
| Monoparental (1 hijo) | 9,20 | 30,90 | 28,86 | 19,66 | -2,04 |
| Monoparental (2 hijos) | 11,22 | 26,79 | 24,04 | 12,82 | -2,75 |
| Monoparental (3 o + hijos) | 24,01 | 25,41 | 50,36 | 26,35 | 24,95 |

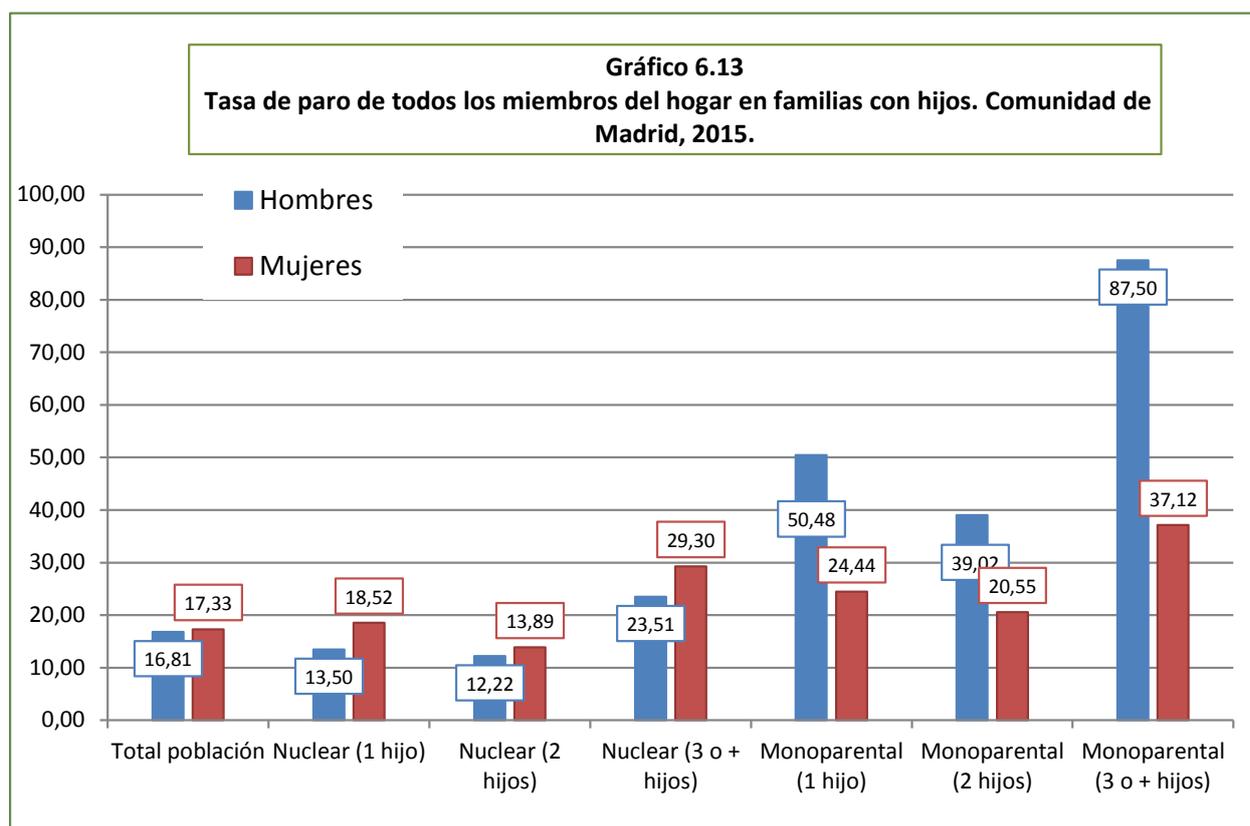
Fuente: elaboración propia con base en los microdatos de la EPA.



Fuente: elaboración propia con base en los microdatos de la EPA.

Son las familias numerosas –tanto nucleares como monoparentales– las que en 2015 concentran las tasas de paro más elevadas en la CM: superiores al 25% en el primer caso, y al 50% en el segundo (gráfico 6.12). Son estas familias las que, a su vez, acumularon el mayor incremento de las tasas de paro durante la crisis: entre 2006 y 2013, la tasa de paro de las familias nucleares con 3 o más hijos se incrementó en más de 20 puntos, mientras que la de las familias monoparentales con igual número de hijos lo hizo en más de 25 puntos. En los últimos dos años la tasa de paro de estas familias ha continuado aumentando (tabla 6.8). Esto indica la necesidad de tomar en consideración la situación familiar de las personas en las políticas activas de empleo, pues claramente el número de hijos aparece como una variable que afectaría negativamente la empleabilidad de las personas.

Cuando se diferencia por sexo, se observa que son los hombres en las familias monoparentales los que concentran las tasas de paro más elevadas, muy superiores a las de las mujeres en este tipo de hogares: dependiendo del número de hijos, la tasa de paro de ellas oscila entre 20,55% y 37,12%, mientras que la de ellos lo hace entre 39,02 y 87,50%. En las familias nucleares, sin embargo, son ellas las que presentan tasas de paro más elevadas que las de los hombres (gráfico 6.13).

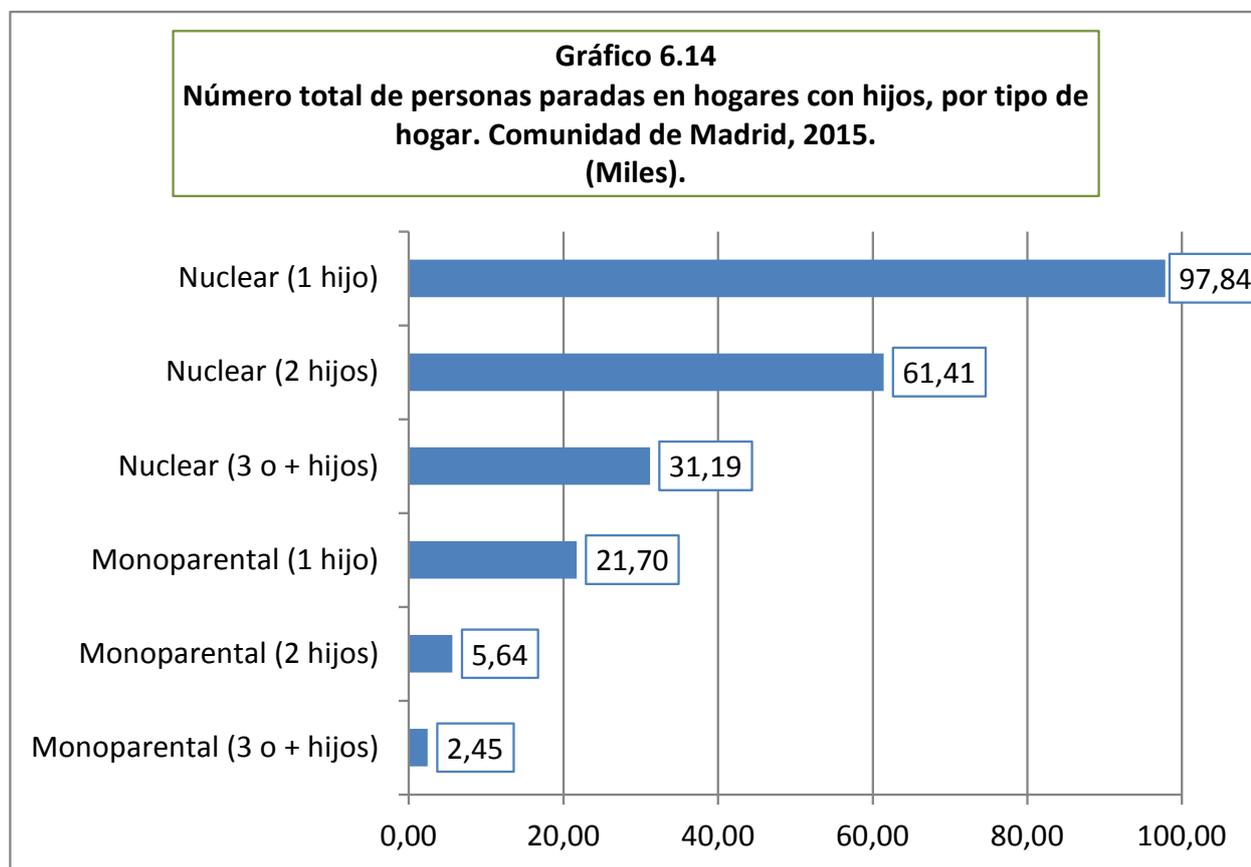


Fuente: elaboración propia con base en los microdatos de la EPA.

En términos absolutos, el número total de parados que se encuentra en hogares nucleares asciende a más de 189 mil en 2015, de los cuales más del 50% corresponde a hogares con un solo hijo. Desde 2013, esta cifra se ha reducido en casi 40 mil personas, presentando una tendencia de evolución muy positiva. Aunque el número total de parados en hogares monoparentales es muy inferior –en 2015 próximo a 30 mil personas–, la tendencia en los últimos dos años se ha mantenido estancada; incluso se ha incrementado en familias monoparentales con uno y con tres o más hijos (tabla 6.9). El gráfico 6.14 permite apreciar la distribución de los parados en hogares con hijos –nucleares y monoparentales–, de acuerdo al número de hijos por hogar.

| Tabla 6.9 | | | | | | | | |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|---------|-------------|---------|
| Distribución de todos los miembros del hogar parados, por tipo de familia y número de hijos | | | | | | | | |
| Números absolutos (en miles), EPA | | | | | | | | |
| Comunidad de Madrid | | | | | | | | |
| Tipo de hogar y número de hijos | 2006 | | 2013 | | 2015 | | Dif.% 15-13 | |
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Nuclear | 20,90 | 50,66 | 113,14 | 122,88 | 88,78 | 101,65 | -21,53 | -17,27 |
| Nuclear (1 hijo) | 11,74 | 29,29 | 60,77 | 70,19 | 43,37 | 54,47 | -28,63 | -22,39 |
| Nuclear (2 hijos) | 8,31 | 17,94 | 41,82 | 45,15 | 30,63 | 30,78 | -26,76 | -31,82 |
| Nuclear (3 o + hijos) | 0,86 | 3,44 | 10,55 | 7,54 | 14,78 | 16,40 | 40,07 | 117,40 |
| Monoparental | 2,19 | 6,93 | 6,07 | 24,11 | 9,41 | 20,37 | 55,08 | -15,51 |
| Monoparental (1 hijo) | 1,89 | 3,53 | 4,83 | 14,87 | 6,54 | 15,16 | 35,46 | 1,92 |
| Monoparental (2 hijos) | 0,30 | 1,52 | 1,24 | 8,04 | 1,72 | 3,91 | 39,22 | -51,37 |
| Monoparental (3 o + hijos) | 0,00 | 1,89 | 0,00 | 1,20 | 1,14 | 1,30 | - | 8,81 |

Fuente: elaboración propia con base en los microdatos de la EPA.



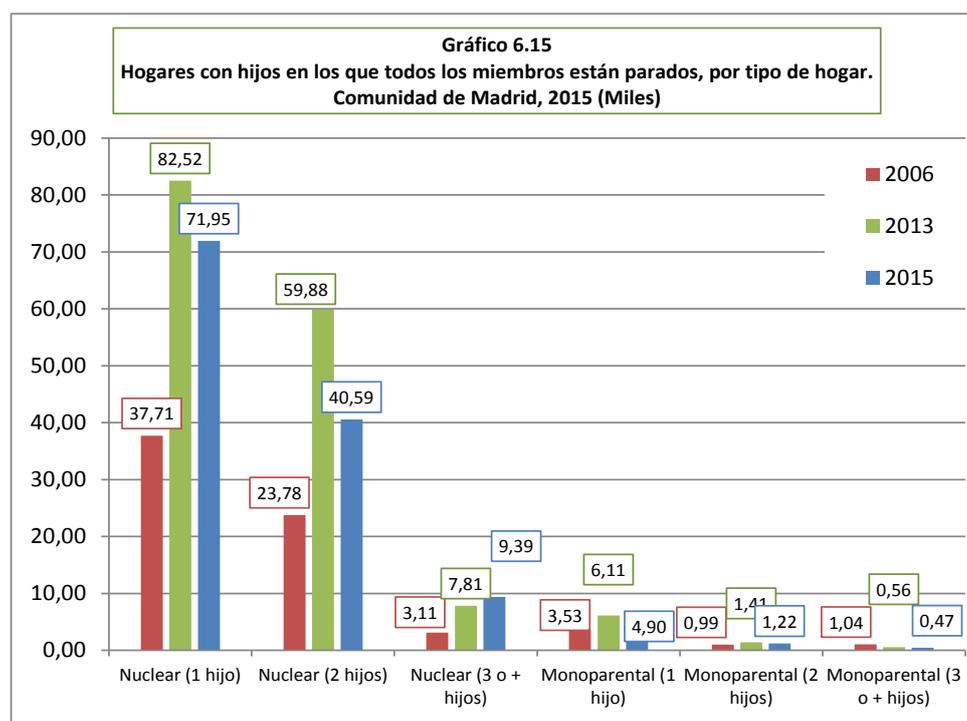
Fuente: elaboración propia con base en los microdatos de la EPA.

Especialmente preocupante sigue siendo la situación de los hogares en los que todos sus miembros encuentran en paro: aunque desde 2013 el número total de estos hogares ha pasado de más de 182 mil a 153,71 mil, la mejora se concentra en los hogares unipersonales y en las parejas sin hijos, mientras que la situación para los hogares nucleares incluso ha empeorado: en 2015, hay más de 31 mil hogares nucleares con todos sus miembros en el paro, y más de 17 hogares monoparentales en la misma situación (tabla 6.10).

| Tabla 6.10 | | | | | | | | |
|---|-------|--------|--------|--------|--------|--------|-------------|------------|
| Distribución de hogares en los que todos los miembros están parados, por tipo de hogar. | | | | | | | | |
| Números absolutos (en miles), EPA | | | | | | | | |
| Comunidad de Madrid | | | | | | | | |
| Tipo de hogar | 2006 | | 2013 | | 2015 | | Dif.% 13-06 | Dif% 15-13 |
| | N | % | N | % | N | % | | |
| Total | 30,40 | 100,00 | 182,08 | 100,00 | 153,71 | 100,00 | 498,90 | -15,58 |
| Unipersonal | 8,12 | 26,71 | 49,98 | 27,45 | 34,33 | 22,33 | 515,55 | -31,31 |
| Pareja sin hijos | 2,78 | 9,13 | 14,54 | 7,99 | 14,11 | 9,18 | 423,71 | -2,93 |
| Nuclear | 3,08 | 10,13 | 29,90 | 16,42 | 31,08 | 20,22 | 871,35 | 3,94 |
| Monoparental | 2,60 | 8,56 | 18,48 | 10,15 | 17,54 | 11,41 | 609,92 | -5,07 |
| Otro sin núcleo | 13,82 | 45,47 | 69,18 | 37,99 | 56,65 | 36,85 | 400,38 | -18,11 |

Fuente: elaboración propia con base en los microdatos de la EPA.

Esto quiere decir que en la CM el número total de hogares con hijos menores a cargo que tienen a todos sus miembros en el paro, asciende en 2015 a 48,62 mil, de los cuales más del 63% corresponde a hogares nucleares, y más del 36% a hogares monoparentales. Entre 2013 y 2015 el número de hogares en los que todos los miembros están en el paro aumenta para el caso de las familias nucleares con 3 o más hijos, con un incremento de más del 20% (gráfico 6.15 y tabla 6.11). Esto es especialmente grave si se considera que la carencia de ingresos que trae aparejada la pérdida del empleo de los adultos en un hogar, incide directamente en la pobreza infantil. Por tanto, es imprescindible que los planes de empleo consideren la situación familiar de las personas en el paro, dando prioridad a aquellos con hijos a cargo y en hogares con otros miembros en el paro. Para el resto de los hogares con hijos con todos los miembros en el paro, la situación ha mejorado en los últimos dos años.



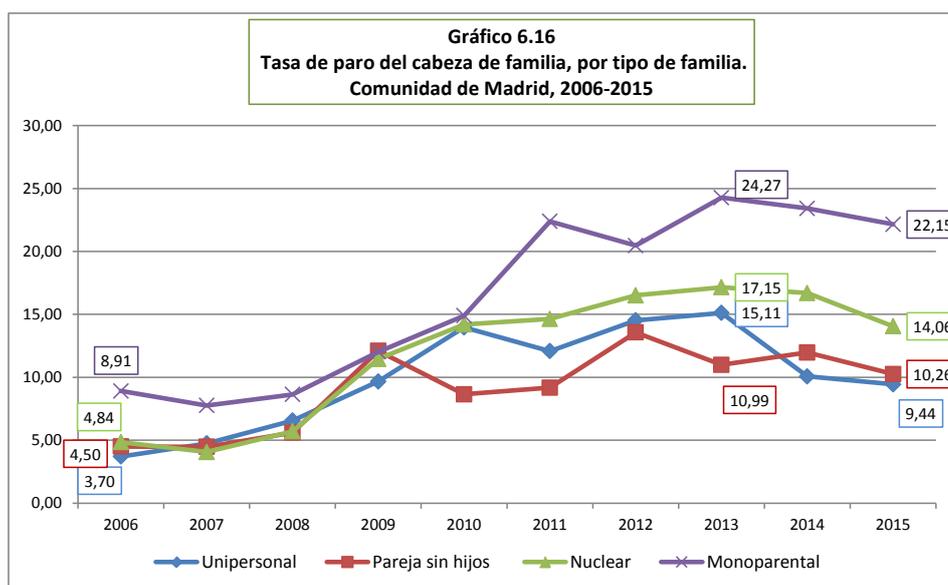
Fuente: elaboración propia con base en los microdatos de la EPA.

| Tabla 6.11 Distribución de hogares con hijos en los que todos los miembros están parados, por tipo de hogar Números absolutos (en miles), EPA. Comunidad de Madrid | | | | | | | | |
|--|-------|--------|--------|--------|--------|--------|----------------|----------------|
| Tipo de hogar | 2006 | | 2013 | | 2015 | | Dif.% 13-06 | Dif.% 15-13 |
| | N | % | | | N | % | | |
| Total hogares con hijos | 70,16 | 100,00 | 158,28 | 100,00 | 128,52 | 100,00 | 125,60 | -18,81 |
| Hogares nucleares | 64,59 | 92,07 | 150,21 | 94,90 | 121,92 | 94,87 | 132,54 | -18,83 |
| Nuclear (1 hijo) | 37,71 | 53,74 | 82,52 | 52,13 | 71,95 | 55,98 | 118,84 | -12,81 |
| Nuclear (2 hijos) | 23,78 | 33,90 | 59,88 | 37,83 | 40,59 | 31,58 | 151,79 | -32,22 |
| Nuclear (3 o + hijos) | 3,11 | 4,43 | 7,81 | 4,94 | 9,39 | 7,30 | 151,44 | 20,17 |
| Hogares monoparentales | 5,57 | 7,93 | 8,07 | 5,10 | 6,59 | 5,13 | 45,07 | -18,35 |
| Monoparental (1 hijo) | 3,53 | 5,04 | 6,11 | 3,86 | 4,90 | 3,81 | 72,80 | -19,76 |
| Monoparental (2 hijos) | 0,99 | 1,41 | 1,41 | 0,89 | 1,22 | 0,95 | 41,94 | -13,12 |
| Monoparental (3 o + hijos) | 1,04 | 1,48 | 0,56 | 0,35 | 0,47 | 0,37 | -46,08 | -16,12 |

Fuente: elaboración propia con base en los microdatos de la EPA.

d. Situación del cabeza de familia

Es importante considerar la situación en la que se encuentra el sustentador principal del hogar o cabeza de familia en el mercado de trabajo, puesto que de ella depende la principal fuente de ingresos en los hogares. En la CM, la crisis afectó sobre todo al cabeza de familia de los hogares monoparentales y nucleares: entre 2006 y 2013, la tasa de paro de los primeros tuvo un incremento de más de 15 puntos porcentuales, y la de los hogares nucleares fue de más de 12 puntos. Dicho aumento fue superior en ambos casos al que se produjo en la tasa de paro del cabeza de familia en los hogares unipersonales y en las parejas sin hijos. La evolución de la tasa de paro del cabeza de familia en los dos últimos años indica una cierta mejora, si bien ésta ha sido prácticamente imperceptible en los hogares monoparentales –cuyos cabeza de familia mantienen tasas de paro superiores al 22% en 2015- (gráfico 6.16 y tabla 6.12).



Fuente: elaboración propia con base en los microdatos de la EPA.

| Tabla 6.12 Tasa de paro del cabeza de familia por tipo de hogar. Comunidad de Madrid | | | | | | |
|--|------|-------|-------|-------|------------|------------|
| Tipo de hogar | 2006 | 2013 | 2014 | 2015 | Dif. 13-06 | Dif. 15-13 |
| Unipersonal | 3,70 | 15,11 | 10,07 | 9,44 | 11,41 | -5,67 |
| Pareja sin hijos | 4,50 | 10,99 | 11,96 | 10,26 | 6,49 | -0,73 |
| Nuclear | 4,84 | 17,15 | 16,70 | 14,06 | 12,31 | -3,10 |
| Monoparental | 8,91 | 24,27 | 23,42 | 22,15 | 15,36 | -2,12 |
| Otro sin núcleo | 4,32 | 19,59 | 19,57 | 17,34 | 15,27 | -2,26 |

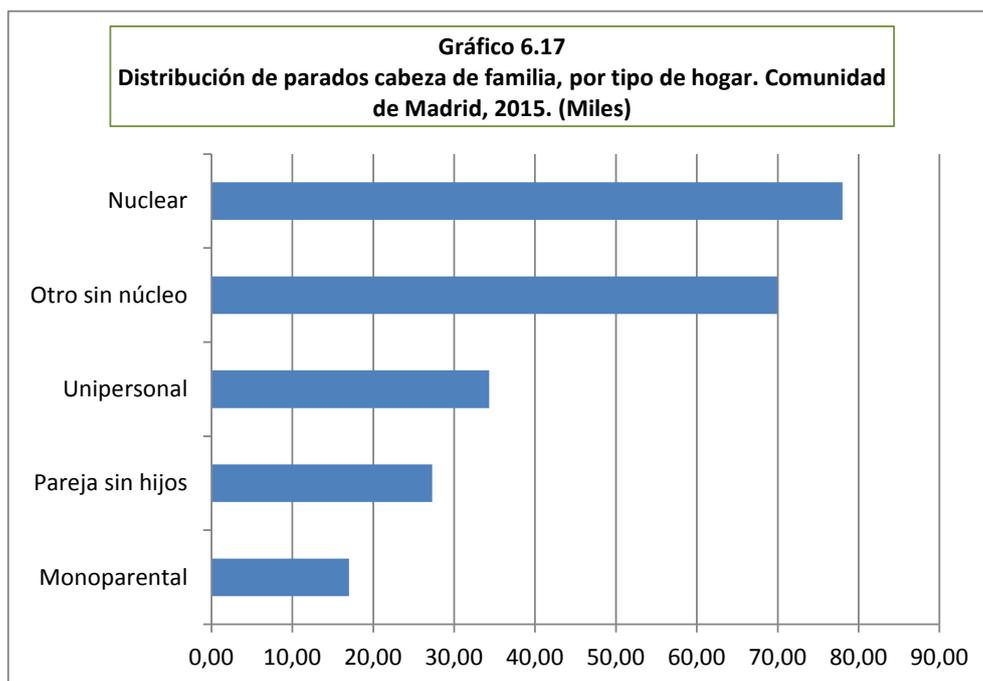
Fuente: elaboración propia con base en los microdatos de la EPA.

En 2015, el número total de parados cabeza de familia en la CM asciende a más de 226 mil, de los cuales el 34% están al frente de un hogar nuclear (más de 78 mil personas) y el 7,50% al frente de hogares monoparentales (casi 17 mil). Esto significa que más del 40% de los parados cabeza de familia –más de 94 mil- se encuentran al frente de hogares con hijos a cargo (tabla 6.13).

| Tabla 6.13 Distribución de parados cabeza de familia según composición del hogar. Comunidad de Madrid | | | | | | | | | |
|---|-------|-------------|--------|-------------|--------|-------------|--------|-------------|--------------|
| Tipo de hogar por número de hijos | 2006 | | 2013 | | 2014 | | 2015 | | Dif. % 13/15 |
| | N | % del total | N | % del total | N | % del total | N | % del total | |
| Total | 63,57 | 100,00 | 268,89 | 100,00 | 250,46 | 100,00 | 226,56 | 100,00 | -15,74 |
| Unipersonal | 8,12 | 12,77 | 49,98 | 18,59 | 35,78 | 14,28 | 34,33 | 15,15 | -31,31 |
| Pareja sin hijos | 10,38 | 16,33 | 30,16 | 11,22 | 30,62 | 12,23 | 27,29 | 12,04 | -9,54 |
| Nuclear | 23,06 | 36,27 | 91,42 | 34,00 | 88,99 | 35,53 | 78,01 | 34,43 | -14,68 |
| Nuclear (1 hijo) | 12,85 | 20,22 | 51,16 | 19,03 | 48,72 | 19,45 | 38,17 | 16,85 | -25,39 |
| Nuclear (2 hijos) | 8,66 | 13,63 | 34,87 | 12,97 | 33,32 | 13,30 | 28,29 | 12,49 | -18,87 |
| Nuclear (3 o + hijos) | 1,54 | 2,42 | 5,39 | 2,01 | 6,96 | 2,78 | 11,55 | 5,10 | 114,02 |
| Monoparental | 3,72 | 5,86 | 19,78 | 7,36 | 19,23 | 7,68 | 16,98 | 7,50 | -14,15 |
| Monoparental (1 hijo) | 2,25 | 3,54 | 10,99 | 4,09 | 11,20 | 4,47 | 13,07 | 5,77 | 19,01 |
| Monoparental (2 hijos) | 0,62 | 0,98 | 7,92 | 2,95 | 6,27 | 2,50 | 2,96 | 1,31 | -62,59 |
| Monoparental (3 o + hijos) | 0,85 | 1,33 | 0,88 | 0,33 | 1,76 | 0,70 | 0,95 | 0,42 | 7,85 |
| Otro sin núcleo | 18,29 | 28,76 | 77,54 | 28,84 | 75,84 | 30,28 | 69,96 | 30,88 | -9,78 |

Fuente: elaboración propia con base en los microdatos de la EPA.

Es especialmente preocupante la situación de los hogares monoparentales, ya que al depender de una única fuente de ingresos del trabajo, tienen un mayor riesgo de caer en situaciones de vulnerabilidad y pobreza. Sin embargo, dado que en términos absolutos el número de parados cabeza de familia en hogares nucleares es tan elevado -78 mil- (gráfico 6.17) conviene que los poderes públicos no consideren única y exclusivamente la monoparentalidad como una situación a tener en cuenta en los planes de empleo y en las políticas activas de empleo. Conviene, más bien, hacer hincapié en ofrecer mayores posibilidades de inserción laboral a aquellas personas con hijos menores a cargo.



Fuente: elaboración propia con base en los microdatos de la EPA.

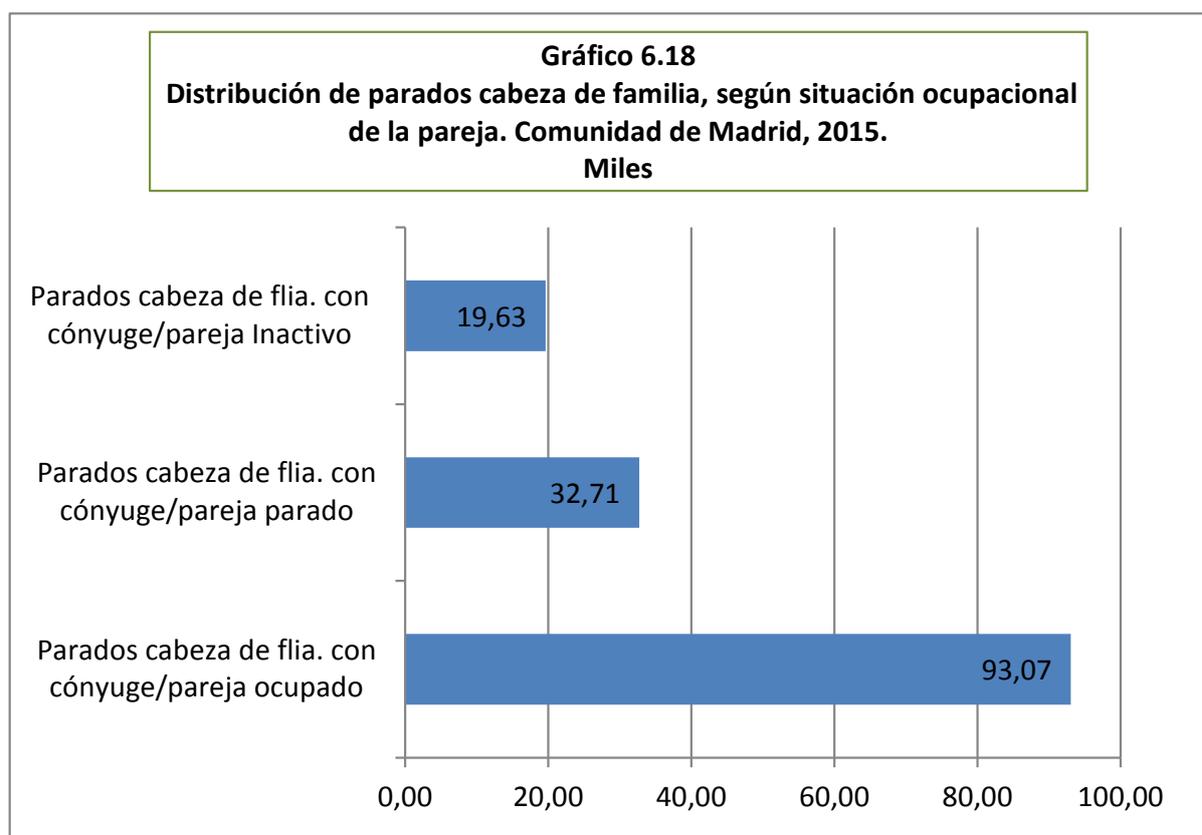
En los dos últimos años ha disminuido tanto el número de hombres como de mujeres cabeza de familia que se encuentran en el paro, si bien en términos absolutos, el número de mujeres cabeza de familia paradas ha disminuido en mayor medida que el número de hombres. Esta tendencia generalizada presenta algunas excepciones relevantes, en las que el número de parados cabeza de familia se ha incrementado: se trata de aquellas familias nucleares con 3 o más hijos -con 6,15 mil parados cabeza de familia más que en 2013- (tabla 6.14).

Tabla 6.14
Distribución de todos los parados cabeza de familia, por tipo de familia, número de hijos y sexo.
Números absolutos (en miles), EPA
Comunidad de Madrid

| Tipo de hogar y número de hijos | 2006 | | 2013 | | 2015 | | Dif. 13-06 (N° abs) | | Dif. 15-13 (N° abs) | |
|---------------------------------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|---------------------|-------|---------------------|--------|
| | H | M | H | M | H | M | H | M | H | M |
| Total | 27,37 | 36,20 | 135,07 | 133,82 | 117,85 | 108,71 | 107,70 | 97,62 | -17,21 | -25,11 |
| Unipersonal | 6,23 | 1,89 | 29,80 | 20,18 | 24,05 | 10,28 | 23,57 | 18,29 | -5,75 | -9,90 |
| Pareja sin hijos | 5,60 | 4,78 | 17,28 | 12,89 | 14,56 | 12,72 | 11,67 | 8,11 | -2,71 | -0,16 |
| Nuclear | 7,68 | 15,38 | 48,05 | 43,37 | 45,08 | 32,92 | 40,37 | 28,00 | -2,97 | -10,45 |
| Nuclear (1 hijo) | 3,06 | 9,79 | 24,29 | 26,87 | 19,58 | 18,60 | 21,23 | 17,08 | -4,72 | -8,27 |
| Nuclear (2 hijos) | 4,13 | 4,53 | 20,80 | 14,07 | 17,90 | 10,39 | 16,67 | 9,54 | -2,91 | -3,67 |
| Nuclear (3 o + hijos) | 0,48 | 1,06 | 2,96 | 2,44 | 7,61 | 3,93 | 2,48 | 1,38 | 4,65 | 1,50 |
| Monoparental | 0,59 | 3,14 | 1,27 | 18,52 | 2,92 | 14,06 | 0,68 | 15,38 | 1,66 | -4,46 |
| Monoparental (1 hijo) | 0,59 | 1,67 | 0,70 | 10,29 | 2,92 | 10,15 | 0,11 | 8,62 | 2,22 | -0,14 |
| Monoparental (2 hijos) | 0,00 | 0,62 | 0,57 | 7,35 | 0,00 | 2,96 | 0,57 | 6,73 | -0,57 | -4,39 |
| Monoparental (3 o + h) | 0,00 | 0,85 | 0,00 | 0,88 | 0,00 | 0,95 | 0,00 | 0,03 | 0,00 | 0,07 |

Fuente: elaboración propia con base en los microdatos de la EPA.

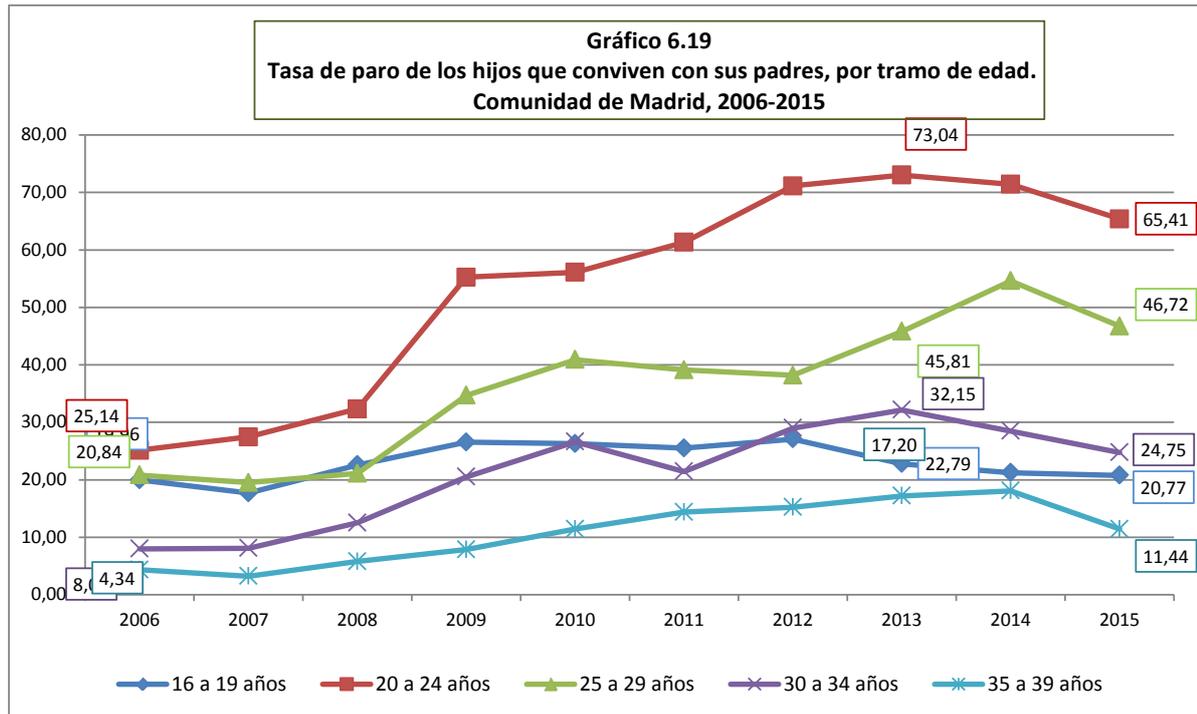
En consonancia con los datos ya señalados en el apartado anterior acerca de los hogares con todos sus miembros en el paro, es necesario tener en cuenta la situación ocupacional de todos los miembros del hogar –especialmente del cónyuge o pareja en los hogares nucleares- a la hora de establecer prioridades en las medidas implementadas para favorecer la inserción laboral de las personas paradas: sería recomendable priorizar a los más de 30 mil parados cabeza de familia cuyo cónyuge o pareja se encuentra también en el paro, pues estos hogares están en situación de extrema vulnerabilidad social y económica (gráfico 6.18), afectando no sólo a sus ingresos sino también a su estabilidad familiar ya que se debe tener en cuenta también los conflictos intrafamiliares a los que puede conducir una situación de paro en ambos miembros de la pareja.



Fuente: elaboración propia con base en los microdatos de la EPA.

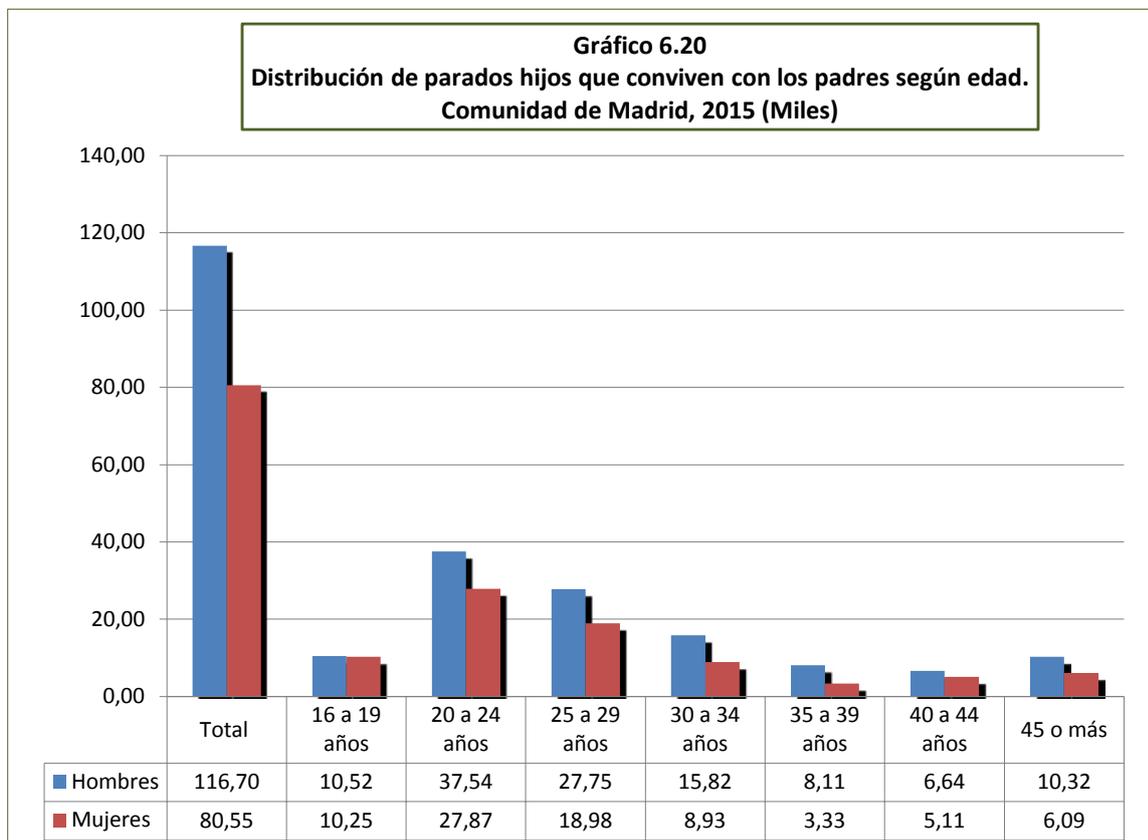
e. Situación de los hijos que conviven con sus padres

Tal y como se señaló en apartados anteriores, los hijos que conviven con sus padres fueron quienes más vieron incrementarse sus tasas de paro durante la crisis en la CM. Aunque desde 2014 empieza a observarse una leve mejora para este colectivo, la situación continúa siendo grave para los tramos de edad más bajos: si para aquellos hijos entre 16 y 19 años que han intentado incorporarse al mercado laboral en 2015 la tasa de paro es de más del 20%, para los que se encuentran entre 20 y 24 años supera el 65%, y para los comprendidos entre 25 y 29 años está por encima del 45% (gráfico 6.19). Con unas tasas de paro tan elevadas –que están indicando la existencia de barreras en la entrada al mercado de trabajo para los más jóvenes-, los hijos e hijas se ven obligados a retrasar su proceso de emancipación del hogar de los padres, y con ello, la formación de nuevos núcleos familiares.



Fuente: elaboración propia con base en los microdatos de la EPA.

A partir de los 20 años de edad, la tasa de paro de los hijos hombres que conviven con sus padres es siempre mayor que la de las mujeres: las mayores diferencias las encontramos sobre todo a partir de los 35 años, teniendo ellos unas tasas de paro de más de 10 puntos superiores que las de ellas (gráfico 6.20).



Fuente: elaboración propia con base en los microdatos de la EPA.

En términos absolutos, el número total de hijos parados que conviven con sus padres asciende a más de 197 mil, de los cuales el 59,16% son hijos hombres. Sobre todo a partir de los 30 años, llama la atención el porcentaje tan elevado de hijos hombres parados en comparación al de las hijas mujeres. El número mayor de hijos que conviven con sus padres y que se encuentran en situación de paro coincide con una edad relativamente temprana (20-24 años, más de 27 mil mujeres y más de 37 mil hombres), en la que probablemente están todavía en la etapa de educación superior. Sin embargo, a edades comprendidas entre los 25 y los 29 años, esta cifra continúa siendo relativamente elevada –más de 27 mil hombres y más de 18 mil mujeres-, siendo más del doble de la que se tenía en 2006 para el caso de los hombres, y estando por encima de la que éstos habían alcanzado en 2013. Esto nos indica claramente que aunque la situación haya presentado una leve mejora en los dos últimos años para algunos grupos de edad –sobre todo a partir de los 30 años-, los jóvenes entre 25 y 29 años enfrentan mayores problemas a la hora de incorporarse en el mercado de trabajo (tabla 6.15).

| Tabla 6.15 | | | | | | | | | | | |
|--|--------------|----------|----------|--------------|----------|----------|--------------|----------|------------------|----------|------------------|
| Distribución de parados hijos que conviven con sus padres, según edad y sexo. | | | | | | | | | | | |
| Comunidad de Madrid | | | | | | | | | | | |
| Edad de los hijos | 2006 | | | 2013 | | | 2015 | | | | |
| | Total | H | M | Total | H | M | Total | H | % H/Total | M | % M/Total |
| Total | 83,15 | 42,47 | 40,68 | 218,16 | 123,22 | 94,94 | 197,25 | 116,70 | 59,16 | 80,55 | 40,84 |
| 16 a 19 años | 19,96 | 9,52 | 10,45 | 22,79 | 14,05 | 8,74 | 20,77 | 10,52 | 50,63 | 10,25 | 49,37 |
| 20 a 24 años | 25,14 | 12,86 | 12,28 | 73,04 | 37,43 | 35,60 | 65,41 | 37,54 | 57,39 | 27,87 | 42,61 |
| 25 a 29 años | 20,84 | 10,26 | 10,58 | 45,81 | 25,52 | 20,28 | 46,72 | 27,75 | 59,38 | 18,98 | 40,62 |
| 30 a 34 años | 8,00 | 4,24 | 3,77 | 32,15 | 20,69 | 11,45 | 24,75 | 15,82 | 63,92 | 8,93 | 36,08 |
| 35 a 39 años | 4,34 | 3,02 | 1,32 | 17,20 | 8,12 | 9,09 | 11,44 | 8,11 | 70,88 | 3,33 | 29,12 |
| 40 a 44 años | 2,14 | 1,08 | 1,06 | 9,83 | 6,94 | 2,88 | 11,75 | 6,64 | 56,53 | 5,11 | 43,47 |
| 45 o más | 2,73 | 1,50 | 1,23 | 17,35 | 10,46 | 6,89 | 16,41 | 10,32 | 62,91 | 6,09 | 37,09 |

Fuente: elaboración propia con base en los microdatos de la EPA.

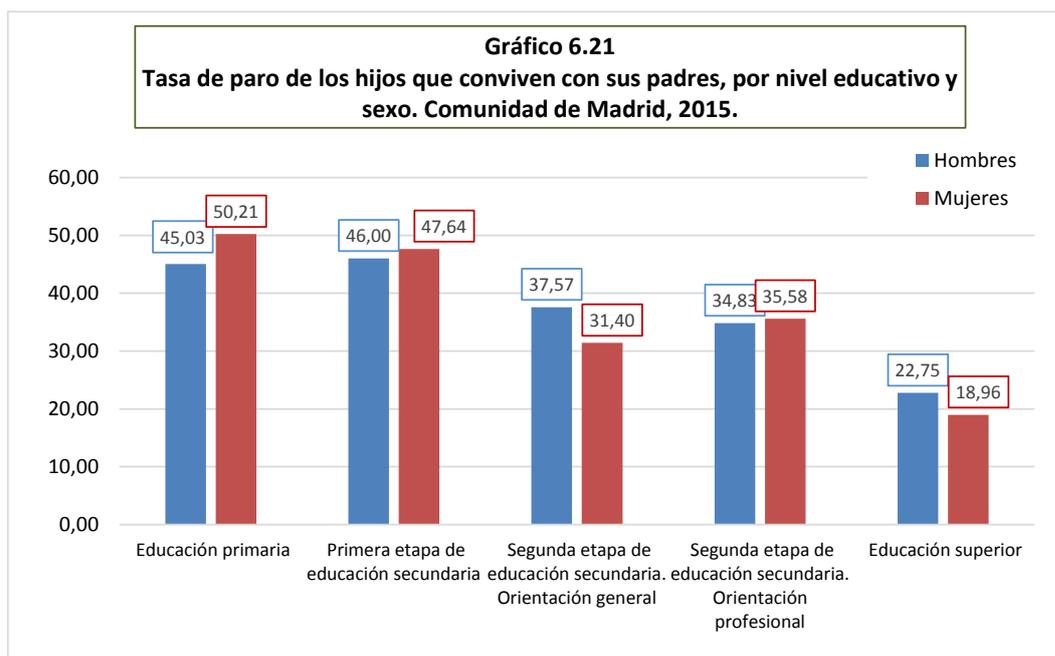
Atendiendo al nivel educativo de los hijos que conviven con sus padres, se observa que quienes se encuentran en mayor desventaja en el mercado laboral son aquellos que tienen un menor nivel educativo. Entre 2006 y 2013, si bien todos vieron aumentadas sus tasas de paro de manera considerable, los mayores incrementos se observaron en aquellos hijos cuyo máximo nivel educativo era la educación primaria o la primera etapa de educación secundaria. En los últimos dos años, la mejora en las tasas de paro ha sido lenta: para los hijos que han terminado ciclos de educación superior, la tasa de paro en 2015 era apenas 3,1 puntos inferior a la que habían alcanzado en 2013, situándose todavía por encima del 20% para este colectivo, que en términos comparados con el resto, es el mejor posicionado para integrarse en el mercado de trabajo (tabla 6.16).

Igualmente llamativas son las tasas de paro tan elevadas de quienes han concluido un ciclo de FP básica, superiores al 35% en 2015. Esto indica que es necesario tanto fortalecer la oferta de formación a estos jóvenes, para que puedan mejorar su capacidad de inserción en el mercado laboral; como tratar de favorecer la creación de empleo.

| Tabla 6.16 Tasa de paro de los hijos que conviven con sus padres, según nivel educativo. Comunidad de Madrid | | | | | | |
|--|-------|-------|-------|-------|------------|------------|
| Nivel de estudios | 2006 | 2013 | 2014 | 2015 | Dif. 13/06 | Dif. 15/13 |
| Tasa de paro general | 10,41 | 34,19 | 36,47 | 32,54 | 23,78 | -1,65 |
| Sin estudios (primaria incompleta) | 26,28 | 68,24 | 66,96 | 85,97 | 41,96 | 17,74 |
| Educación primaria | 12,49 | 48,10 | 50,92 | 46,72 | 35,61 | -1,38 |
| Primera etapa de educación secundaria | 13,35 | 46,13 | 46,96 | 46,61 | 32,78 | 0,48 |
| Segunda etapa de educación secundaria. Orientación general | 13,22 | 35,12 | 40,80 | 34,80 | 21,90 | -0,32 |
| Segunda etapa de educación secundaria. Orientación profesional | 6,67 | 36,89 | 37,29 | 35,55 | 30,22 | -1,34 |
| Educación superior | 7,32 | 23,89 | 25,95 | 20,79 | 16,58 | -3,11 |

Fuente: elaboración propia con base en los microdatos de la EPA.

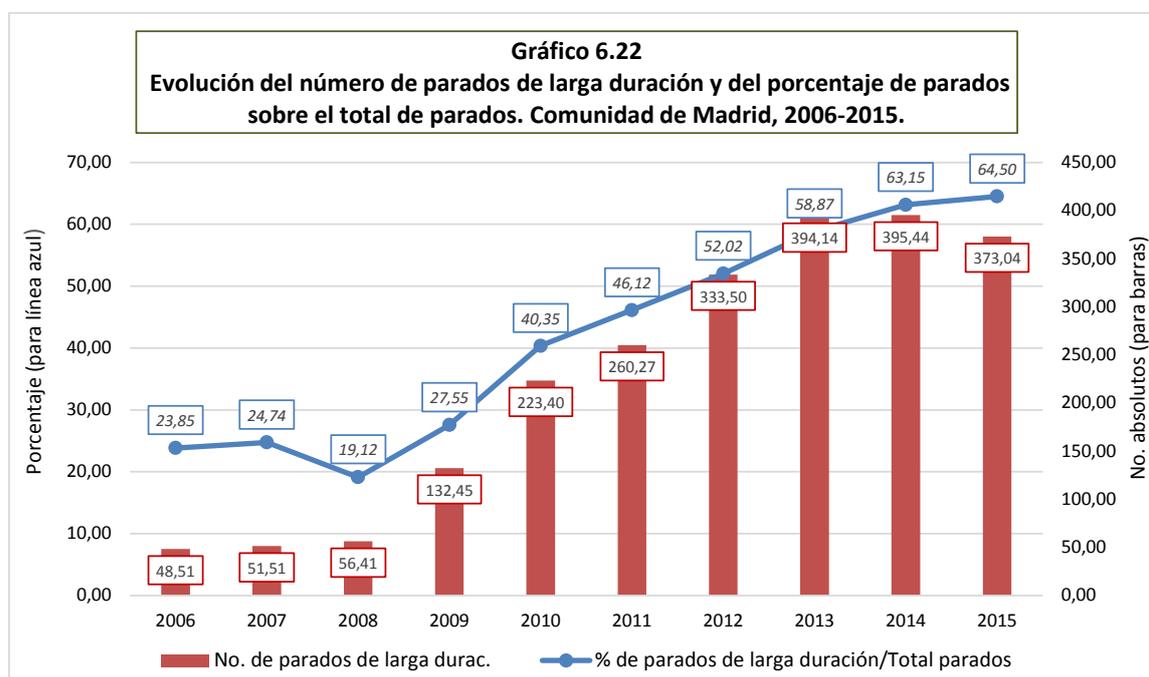
Cuando se observan las tasas de paro de los hijos que conviven con sus padres por sexo, son los chicos que conviven con sus padres quienes alcanzan tasas de paro superiores a las de ellas, sobre todo entre aquellos que han terminado la segunda etapa de la ESO o un ciclo de educación superior. En este caso, son ellos quienes mayores dificultades tienen para incorporarse al mercado de trabajo (gráfico 6.21).



Fuente: elaboración propia con base en los microdatos de la EPA.

6.3. Paro de larga duración

El paro de larga duración, es decir, personas que llevan parados y buscando empleo durante un año o más, constituye una de las consecuencias más graves de la crisis económica. Mientras que en 2006, tan sólo el 23,8% de los parados eran de larga duración, desde 2008 este porcentaje no ha dejado de aumentar hasta afectar en 2015 a casi el 64% de todos los parados en la CM. En términos absolutos, este aumento ha sido muy elevado, alcanzando en 2014 a más de 395 mil personas (gráfico 6.22). Si bien en los últimos dos años esta cifra se ha reducido en más de 20 mil personas. El hecho de que el porcentaje de parados de larga duración sobre el total de parados haya seguido una tendencia creciente muestra la necesidad de priorizar medidas de reinserción laboral para el colectivo de parados.



Fuente: elaboración propia con base en los microdatos de la EPA.

Tabla 6.17
Distribución de parados de larga duración, por generaciones
(Miles y estructura)
Comunidad de Madrid

| Generaciones | 2006 | | 2013 | | 2015 | | Var.% 13/06 | Var.% 15/13 |
|-----------------------------------|-------|--|--------|--|--------|--|----------------|----------------|
| | Nº | % sobre el no. total de parados por generación | Nº | % sobre el no. total de parados por generación | Nº | % sobre el no. total de parados por generación | | |
| Total parados larg. durac. | 48,51 | 23,85 | 394,14 | 58,87 | 373,04 | 64,50 | 712,41 | -5,35 |
| Adolescentes (16≤19) | 1,12 | 5,25 | 7,65 | 32,28 | 5,71 | 26,39 | 581,64 | -25,40 |
| Jóvenes (20≤29) | 20,63 | 20,54 | 130,11 | 51,39 | 125,30 | 56,97 | 530,61 | -3,70 |
| Adultos (30≤49) | 14,06 | 25,39 | 154,97 | 60,33 | 145,96 | 67,09 | 1.002,33 | -5,81 |
| Pivote (50≤64) | 12,56 | 48,77 | 98,25 | 74,09 | 94,97 | 80,43 | 682,51 | -3,35 |
| Mayores (65≤) | 0,14 | 31,74 | 3,15 | 100,00 | 1,10 | 100,00 | 2.077,03 | -65,12 |

Fuente: elaboración propia con base en los microdatos de la EPA.

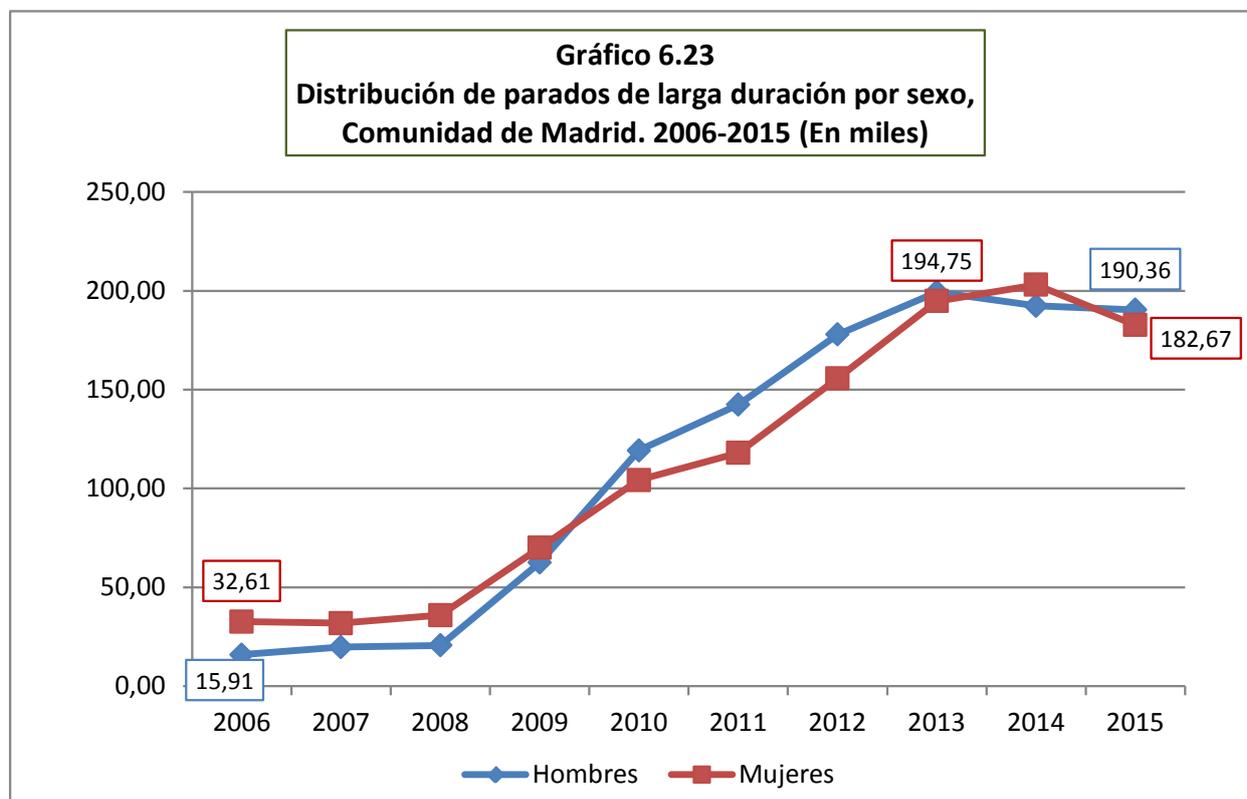
Desde un enfoque generacional se comprueba que entre 2006 y 2013 el mayor incremento porcentual de parados de larga duración se dio entre las generaciones de adultos (entre 30 y 49 años) y en la generación pivote (entre 50 y 64 años). En los últimos dos años se ha dado una leve mejoría, sobre todo en cuanto a la reducción de parados de larga duración pertenecientes a la generación de adolescentes y de mayores. Sin embargo, para las generaciones de jóvenes y pivote la evolución se ha mantenido prácticamente estancada. El que todavía en 2015 el porcentaje de parados de larga duración sobre el total de parados de cada generación sea tan elevado –superior al 56% para la generación de jóvenes entre 20 y 29 años, superior al 67% para la de adultos y superior al 80% para la generación pivote–, indica claramente que además de reforzar las políticas activas de empleo –sobre todo, en lo referente a la formación y al reciclaje de las personas a partir de una cierta edad–, es imprescindible incentivar la creación de empleo como tal. En definitiva estos datos muestran la exigencia de un apoyo prioritario para ofrecer alternativas de inserción a la población activa en general (tabla 6.17).

| Tabla 6.18 | | | | | | | | | | |
|---|------------------|---------------------------|------------------------------------|------------------|---------------------------|------------------------------------|------------------|---------------------------|------------------------------------|---------------------------------|
| Número total de parados y de parados de larga duración por tipo de hogar (Miles y estructura) | | | | | | | | | | |
| Comunidad de Madrid | | | | | | | | | | |
| Tipo de hogar | 2006 | | | 2013 | | | 2015 | | | Var. % parados larga dur. 13/15 |
| | Nº total parados | Nº parados larga duración | % Parados larga dur./total parados | Nº total parados | Nº parados larga duración | % Parados larga dur./total parados | Nº total parados | Nº parados larga duración | % Parados larga dur./total parados | |
| Total | 203,42 | 48,51 | 23,85 | 669,51 | 394,14 | 58,87 | 578,34 | 373,04 | 64,50 | -5,35 |
| Unipersonal | 8,12 | 3,10 | 38,14 | 49,98 | 26,50 | 53,02 | 34,33 | 20,25 | 58,98 | -23,59 |
| Pareja sin hijos | 19,49 | 7,06 | 36,20 | 66,69 | 38,70 | 58,02 | 60,13 | 39,35 | 65,45 | 1,70 |
| Nuclear | 71,57 | 16,28 | 22,75 | 236,02 | 141,90 | 60,12 | 190,44 | 124,80 | 65,53 | -12,05 |
| Monoparental | 9,13 | 1,27 | 13,87 | 30,18 | 18,03 | 59,74 | 29,78 | 18,70 | 62,81 | 3,76 |
| Otro sin núcleo | 95,12 | 20,81 | 21,88 | 286,64 | 169,01 | 58,96 | 263,66 | 169,93 | 64,45 | 0,54 |

Fuente: elaboración propia con base en los microdatos de la EPA.

Si se observa la distribución de parados por tipo de hogar, resulta claro que en 2015 son los nucleares y otros hogares sin núcleo los que agrupan un mayor número de parados de larga duración: más de 124 mil y más de 169 mil, respectivamente. Aunque en términos absolutos, el número total de parados de larga duración en la CM se ha reducido en un 5,35% en los últimos dos años, en las parejas sin hijos y en los hogares monoparentales esta cifra ha aumentado (tabla 6.18).

El aumento del paro de larga duración ha afectado tanto a hombres como a mujeres: sin embargo, si antes del inicio de la crisis, el número de éstas en dicha situación doblaba al de los hombres, a partir de 2010 el de hombres supera al de las mujeres. Esta tendencia ha empezado a oscilar en los últimos dos años, siendo actualmente mayor el número de hombres parados de larga duración que el de mujeres (190,36 mil frente a 182,67 mil) (gráfico 6.23).



Fuente: elaboración propia con base en los microdatos de la EPA.

6.4. Empleo a tiempo parcial

Entre 2006 y 2013, el número total de ocupados a tiempo parcial en la CM se incrementó en más de 50 mil, pasando de ser el 9,17% del total de ocupados al 12,47%. En los dos últimos años, esta cifra ha continuado creciendo: en 2015 hay más de 353 mil empleados a jornada parcial –un 12,56% del total de ocupados–, de los cuales más del 70% son mujeres (253 mil) (tabla 6.19).

Tabla 6.19
Número total de ocupados y de ocupados a jornada parcial.
Comunidad de Madrid
(Miles y estructura)

| | 2006 | | | 2013 | | | 2015 | | |
|--------------|-------------------|--------------------------------|---|-------------------|--------------------------------|---|-------------------|--------------------------------|---|
| | Nº total ocupados | Nº empleados a jornada parcial | % empleados a jornada parcial/ total ocupados | Nº total ocupados | Nº empleados a jornada parcial | % empleados a jornada parcial/ total ocupados | Nº total ocupados | Nº empleados a jornada parcial | % empleados a jornada parcial/ total ocupados |
| Total | 3.023,92 | 277,19 | 9,17 | 2.718,08 | 338,81 | 12,47 | 2.811,74 | 353,02 | 12,56 |
| Hombres | 1.687,54 | 48,58 | 2,88 | 1.414,89 | 93,24 | 6,59 | 1.459,67 | 99,07 | 6,79 |
| Mujeres | 1.336,38 | 228,61 | 17,11 | 1.303,19 | 245,57 | 18,84 | 1.352,06 | 253,95 | 18,78 |

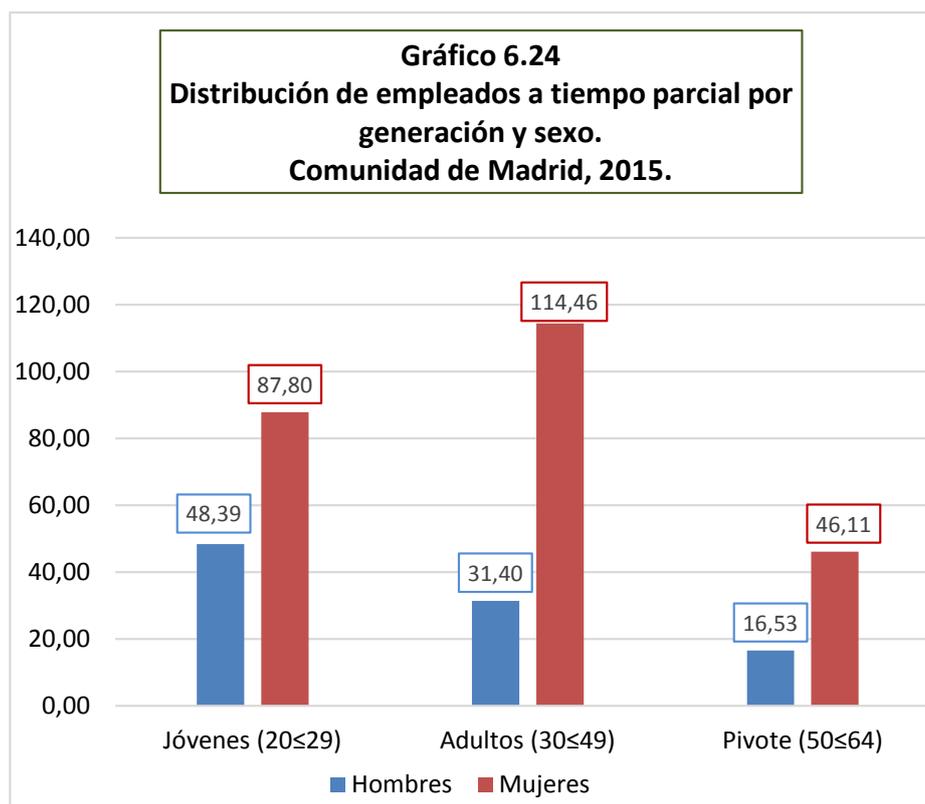
Fuente: elaboración propia con base en los microdatos de la EPA.

Tabla 6.20
Distribución de ocupados a tiempo parcial por generaciones
(Miles y estructura)
Comunidad de Madrid

| Generaciones | 2006 | | 2013 | | 2015 | | Var.% 13/15 |
|------------------------------------|--------|-------|--------|-------|--------|-------|-------------|
| | Nº | % | Nº | % | Nº | % | |
| Empleados a jornada parcial | 277,19 | 100 | 338,81 | 100 | 353,02 | 100 | 4,19 |
| Adolescentes (16≤19) | 15,25 | 5,50 | 2,52 | 0,74 | 5,52 | 1,56 | 118,90 |
| Jóvenes (20≤29) | 115,72 | 41,75 | 140,25 | 41,39 | 136,19 | 38,58 | -2,90 |
| Adultos (30≤49) | 104,99 | 37,88 | 137,36 | 40,54 | 145,86 | 41,32 | 6,19 |
| Pivote (50≤64) | 39,34 | 14,19 | 57,29 | 16,91 | 62,64 | 17,74 | 9,33 |
| Mayores (65≤) | 1,89 | 0,68 | 1,39 | 0,41 | 2,82 | 0,80 | 103,02 |

Fuente: elaboración propia con base en los microdatos de la EPA.

De los más de 353 mil empleados a tiempo parcial, el 41,32% pertenece a la generación de adultos entre 30 y 49 años, seguidos del 38,58% perteneciente a la de jóvenes. En los últimos dos años, el empleo a jornada parcial se ha incrementado sobre todo para los menores de 20 años y para la generación pivote (tabla 6.20). Es en las generaciones de jóvenes y adultos en las que se observa una mayor concentración de mujeres empleadas a tiempo parcial, muy por encima del número de hombres (gráfico 6.24).



Fuente: elaboración propia con base en los microdatos de la EPA.

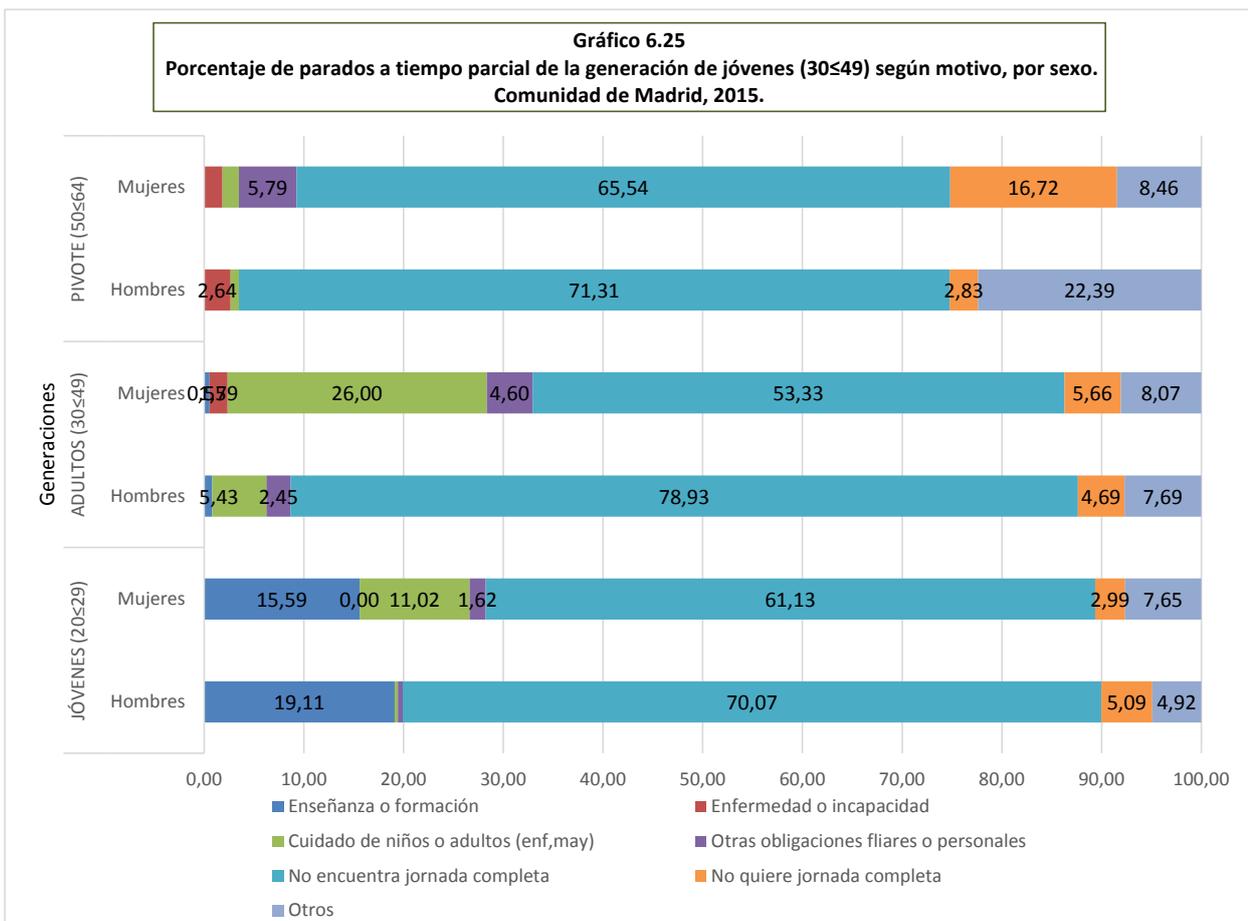
En cuanto a los motivos que llevan a los trabajadores a estar ocupados a tiempo parcial, se observa que entre 2006 y 2013 hubo un cambio importante: mientras que antes del inicio de la crisis el 35% de los ocupados a tiempo parcial estaban en dicha situación porque no encontraban trabajo a jornada completa, en 2013 ese porcentaje había ascendido a más del 60%. En los dos últimos años esta tendencia se mantiene, habiendo incluso aumentado el porcentaje de personas que aluden este motivo, hasta situarse actualmente en un 61,85% de quienes están en esa situación (tabla 6.21).

Tabla 6.21
Distribución de ocupados a tiempo parcial según motivo
Comunidad de Madrid
(Miles y %)

| Motivo | 2006 | | 2013 | | 2015 | | Var.% 13/06 | Var.% 15/13 |
|--|--------|--------|--------|--------|--------|--------|----------------|----------------|
| | N | % | N | % | N | % | | |
| Total | 277,19 | 100,00 | 338,81 | 100,00 | 353,02 | 100,00 | 22,23 | 4,19 |
| Enseñanza o formación | 45,29 | 16,34 | 27,25 | 8,04 | 26,37 | 7,47 | -39,84 | -3,21 |
| Enfermedad o incapacidad | 4,03 | 1,45 | 1,65 | 0,49 | 3,33 | 0,94 | -59,02 | 101,91 |
| Cuidado de niños o adultos (enf., may.) | 35,38 | 12,76 | 40,86 | 12,06 | 42,20 | 11,95 | 15,49 | 3,28 |
| Otras obligaciones familiares o personales | 24,39 | 8,80 | 12,13 | 3,58 | 10,37 | 2,94 | -50,27 | -14,52 |
| No encuentra jornada completa | 99,16 | 35,77 | 206,45 | 60,93 | 218,36 | 61,85 | 108,20 | 5,77 |
| No quiere jornada completa | 30,29 | 10,93 | 17,35 | 5,12 | 22,74 | 6,44 | -42,73 | 31,06 |
| Otros | 38,66 | 13,95 | 33,14 | 9,78 | 29,66 | 8,40 | -14,29 | -10,50 |

Fuente: elaboración propia con base en los microdatos de la EPA.

Una comparación de las razones que aluden hombres y mujeres ocupados a tiempo parcial pertenecientes a distintas generaciones, muestra algunos datos que ayudan a comprender mejor las necesidades de las familias dependiendo del ciclo vital de sus miembros. Si bien todas las generaciones señalan como motivo principal el no encontrar trabajo a jornada completa, éste tiene un mayor peso entre los hombres que entre las mujeres. En la generación de jóvenes el motivo “enseñanza o formación” tiene un peso importante –más del 15% de mujeres y casi el 20% de hombres aluden este motivo-. En esta generación, el 11% de mujeres optan por trabajos a tiempo parcial debido a cuidado de niños o adultos, elevándose esta cifra en la generación de adultos al 26% (gráfico 6.25).



Fuente: elaboración propia con base en los microdatos de la EPA.

Resumen del análisis del mercado de trabajo desde una perspectiva de familia

Del análisis descriptivo de los indicadores del mercado de trabajo desde una perspectiva de familia, se concluye que:

- En 2015, de los 5,24 millones de personas que habitan en la CM, 3,38 millones son activos: **2,8 millones están ocupados y algo más de 578 mil están parados**, de los cuales el 37% son jóvenes entre 20 y 29 años (un total de 219 mil), seguidos de más de 217 mil adultos entre 30 y 49 años.
- De igual manera, en cuanto a la **tasa de paro** se observa el inicio de un cambio de tendencia a partir de 2013, año en el que tanto hombres como mujeres alcanzan las tasas de paro más elevadas en la CM: 19,22 y 20,35 respectivamente. En los dos últimos años, dicha reducción ha sido superior a 2 puntos porcentuales, situándose en 17,33 para ellas y en 16,81 para ellos.
- Estas tasas generales presentan **diferencias importantes cuando se desagrega el análisis por generaciones**: entre el 2006 y el 2013, quienes más vieron incrementadas sus tasas de paro en la CM fueron los adolescentes (16 y 19 años) y los jóvenes (entre 20 y 29 años).
- **En los últimos dos años los avances en la CM para reducir la tasa de paro de la generación de jóvenes entre 20 y 29 años han sido casi nulos**: mientras que la tasa de paro de los adultos y de la generación pivote se ha reducido en más de 2,5 puntos, la reducción en los jóvenes ha sido de apenas 1,2 puntos porcentuales, situándose en 2015 en 23,45%.
- Lo anterior concuerda con el análisis de situación de los miembros del hogar por rol familiar: **son los hijos que conviven con sus padres fueron quienes más vieron incrementarse sus tasas de paro durante la crisis en la CM**. Aunque desde 2014 empieza a observarse una leve mejoría para este colectivo, su tasa de paro general sigue siendo superior al 32% - para aquellos entre 20 y 24 años supera el 65%, y para aquellos entre 25 y 29 años está por encima del 46%-.
- **Con unas tasas de paro tan elevadas, los hijos e hijas se ven obligados a retrasar su proceso de emancipación del hogar de los padres, y con ello, la formación de nuevos núcleos familiares.**

- Especialmente preocupante sigue siendo la **situación de los hogares en los que todos sus miembros encuentran en paro**: aunque desde 2013 el número total de estos hogares ha pasado de más de 182 mil a 153,71 mil, la mejora se concentra en los hogares unipersonales y en otros hogares sin núcleo, mientras que la situación para los hogares nucleares incluso ha empeorado. El **número total de hogares con hijos menores a cargo que tienen a todos sus miembros en el paro** asciende en 2015 a 48,62 mil, de los cuales más del 63% corresponde a hogares nucleares, y más del 36% a monoparentales. Esta cifra es levemente superior a la que se había registrado en los dos últimos años.
 - Esto requiere de una **revisión de los instrumentos de actuación de los poderes públicos en lo referente a las políticas de empleo**, dada la situación de extrema vulnerabilidad y riesgo de exclusión social que dicha situación conlleva para estas familias y cada uno de sus miembros.
-
- En cuanto al **tipo de hogar**, son quienes se encuentran en hogares monoparentales quienes en 2015 siguen acumulando las mayores tasas de paro en la CM, superiores al 28%. Aunque la tasa de paro de los hogares nucleares ha mejorado considerablemente en los últimos dos años, todavía se mantiene por encima del 15%.
 - **Son las familias numerosas –tanto nucleares como monoparentales- las que en 2015 concentran las tasas de paro más elevadas** en la CM: superiores al 25% en el primer caso, y al 50% en el segundo. Estas familias acumularon el mayor incremento de las tasas de paro durante la crisis. Pero además, en los últimos dos años su tasa de paro ha continuado aumentando. Esto indica la **necesidad de tomar en consideración la situación familiar de las personas en las políticas activas de empleo**, pues claramente el número de hijos aparece como una variable que afectaría negativamente la empleabilidad de las personas.
 - No podrán establecerse medidas eficaces contra la **pobreza infantil** en la CM si no se tiene en cuenta que del **empleo de las familias con hijos menores a cargo** depende no sólo su situación socio-económica, sino sus posibilidades de tener un desarrollo sano y equilibrado de disponer de unas condiciones dignas para el desarrollo de sus capacidades personales.
 - En 2015, el número total de **parados cabeza de familia** en la CM asciende a más de 226 mil, de los cuales más del 40% –por encima de 94 mil- se encuentran al frente de hogares con hijos a cargo: 34% en hogares nucleares, 7,5% en hogares monoparentales.

- **La situación de los hogares monoparentales**, al depender de una única fuente de ingresos del trabajo, tienen un mayor riesgo de incurrir en situaciones de vulnerabilidad y pobreza. Sin embargo, dado que en términos absolutos el número de parados cabeza de familia en hogares nucleares es tan elevado, conviene que los poderes públicos **no consideren única y exclusivamente la monoparentalidad** como única situación a tener en cuenta en los planes de empleo y en las políticas activas de empleo, sino que se trata más bien de **ofrecer mayores posibilidades de inserción laboral a aquellas personas con hijos menores a cargo**.
- Sería recomendable **priorizar a los más de 30 mil parados cabeza de familia cuyo cónyuge o pareja se encuentra también en el paro**, pues estos hogares están en **situación de extrema vulnerabilidad social y económica**.
- **El paro de larga duración constituye una de las consecuencias más graves que ha dejado la crisis**: mientras que en 2006, tan sólo el 23,8% de personas que se encontraban en el paro lo eran de larga duración, desde 2008 este porcentaje no ha dejado de aumentar en la Comunidad de Madrid, hasta afectar en 2015 al 64,5% de todos los parados.
- En los últimos dos años se ha reducido en más de 20 mil personas la cifra de parados de larga duración –situándose en 384 mil en 2015-. Sin embargo, el hecho de que **el porcentaje de parados de larga duración sobre el total de parados haya seguido una tendencia creciente –superior al 64% en 2015-** muestra la necesidad de priorizar no sólo medidas de formación y reinserción laboral para el colectivo de parados de larga duración, sino también de creación de empleo.
- En 2015 hay más de 353 mil **empleados a jornada parcial** –un 12,56% del total de ocupados-, de los cuales más del 70% son mujeres. En cuanto a los motivos, mientras que antes del inicio de la crisis el 35% de los ocupados a tiempo parcial estaban en dicha situación porque **no encontraban trabajo a jornada completa**, en 2013 ese porcentaje había ascendido a más del 60%, manteniéndose dicha tendencia en los últimos dos años.

7. REFLEXIONES FINALES. NUEVAS NECESIDADES EN LAS FAMILIAS MADRILEÑAS, NUEVAS ACTUACIONES DE APOYO

La puesta en marcha de cualquier actuación pública exige, como primer paso, analizar las necesidades a cubrir, seleccionar, entre las medidas posibles para ello, las más adecuadas para su logro, y una vez puestas en marcha evaluar los resultados alcanzados para comprobar si han sido alcanzados los objetivos inicialmente previstos.

En este trabajo se ha llevado a cabo un análisis de la situación socioeconómica de las familias que residen en la CM, utilizando para ello todas las estadísticas oficiales disponibles, trabajando con los microdatos que aportan información más detallada y precisa de su situación y de sus comportamientos.

El contenido de las páginas precedentes permiten afirmar que la actual situación de las familias en la CM, teniendo en cuenta la priorización política que el gobierno autonómico otorga a la familia, exige la revisión de las medidas actualmente en marcha y la incorporación de otras, que permitan ayudar a la cobertura de sus necesidades.

Y el primer paso a dar en la elaboración de la nueva Estrategia de Apoyo a la Familia, ya anunciada, es fijar sus objetivos y líneas de actuación. Aunque este trabajo sólo pretende detectar las necesidades que deberían ser atendidas, como ya se ha señalado, en este apartado final apuntamos algunas reflexiones sobre los que en opinión de los autores, deberían ser considerados como aspectos prioritarios.

De las páginas precedentes se desprende que el principal problema al que se enfrenan las familias madrileñas en la CM es su incapacidad de atender ciertas necesidades básicas en la mayor parte de los casos por carecer de un empleo o aún teniéndolo, por no proporcionarles los recursos suficientes al tratarse, por ejemplo, de un trabajo a tiempo parcial. Las consecuencias que se derivan de esta situación son especialmente graves si en ella residen menores, discapacitados, personas mayores o en otras situaciones de especial vulnerabilidad. La pobreza no es un fenómeno estático ni aislado, ya que en el caso de que sea el cabeza de familia el que la experimenta, como hemos visto en estas páginas, sus efectos se extienden a todos los miembros de la familia y sus consecuencias incluso, podemos afirmar que se *transmiten* a las generaciones siguientes. Esto exige que las nuevas actuaciones de la CM en relación a la familia, deberían tener como objetivo prioritario proporcionar a las familias apoyo suficiente para prevenir o en su caso eliminar la pobreza de todos sus miembros, con una atención prioritaria a aquellas que cuentan con personas especialmente vulnerables: niños, ancianos y personas discapacitadas y/o dependientes. El cumplimiento de este objetivo no exige sólo medidas que les ayuden a disponer de unos recursos mínimos, algunos de los cuales ya están en marcha pero que quizá habría que revisar, tales como la renta mínima de inserción o las ayudas económicas directas, entre otras, sino también de otras ayudas que pueden resultar imprescindibles para proporcionarles una mínima dignidad *económica* por ejemplo la vivienda, o los servicios a ella aparejados como por ejemplo la calefacción o la luz.

Pero también es necesario que todas estas ayudas se lleven a cabo en paralelo a otras que traten de facilitar la búsqueda de empleo. Si todas las personas que tienen a su cargo a otros –menores, dependientes, etc.- tuvieran un empleo remunerado que les permitiera disponer de recursos suficientes para atender sus necesidades, estaríamos dando solución al origen del problema. Y lo que es más importante, se evitaría, además de mucho sufrimiento humano, que los más débiles *heredaran* las consecuencias de la falta de empleo de aquellos que se suponen deben protegerles.

De esta manera también podría darse solución, al menos en parte a la existencia de importantes desigualdades sociales y económicas que se han detectado en las páginas anteriores, como ocurre en algunos colectivos especialmente vulnerables como los inmigrantes, por poner algún ejemplo.

Pero un segundo objetivo obliga a que las actuaciones relacionadas con el mercado de trabajo se ocupen también de que esas familias puedan hacer compatible su empleo con su familia. Los tiempos que los padres dedican a los hijos, como se extrae de la explotación realizada de la Encuesta de Empleo del Tiempo, explican en parte, el problema detectado en la primera parte de este estudio. Los más jóvenes no pueden hacer compatible el trabajo con el cuidado y educación de los hijos y optan, cada vez más por no tenerlo o tener sólo uno. Estamos aquí ante un problema grave de respeto a un derecho básico de las personas como es elegir el número de hijos que desea, a la vez que esta decisión genera un problema de importantes consecuencias en el crecimiento económico y en el futuro de la región.

Ayudar a frenar la caída de la población, que tiene su origen en la falta de nacimientos, deberían ser objetivo político prioritario. No sólo porque las graves consecuencias económicas que se derivan de estas decisiones privadas, sino y sobre todo porque muchas de ellas vienen condicionadas por la realidad laboral de los padres. Por ello parece necesario que el legislador desarrolle su imaginación y active medidas que faciliten ejercer la maternidad y paternidad sin tener que renunciar a tener hijos. Hemos logrado que las mujeres, cada vez más, se incorporen al mercado de trabajo, ahora, sin perder de vista este objetivo, debería trabajarse para que no se vieran obligadas, a renunciar a su maternidad para permanecer en el mercado de trabajo. No es posible hablar de verdaderas políticas de igualdad si no se hace desde una perspectiva de familia.

Pero además no podemos olvidar que la familia desempeña, entre otras, una función educativa que resulta imprescindible para la formación integral de la persona y la construcción de una economía y sociedad estable y fuerte. Por ello en ese intento de lograr una verdadera conciliación, no puede olvidarse que los poderes públicos deben trabajar en el ámbito de la educación, contando con la familia y respetando los derechos que ésta tiene como principal agente educativo.

Aunque son muchos los objetivos que deberían ser perseguidos en la nueva Estrategia de Apoyo a la Familia, y muchas las medidas necesarias para su logro, no podemos eludir hacer referencia a uno que consideramos debería servir de marco de referencia para todas ellas. La necesidad de evaluar los resultados.

El principal objetivo de la nueva Estrategia de Apoyo a la Familia anunciada por el Gobierno autonómico, es contribuir a mejorar significativamente las condiciones de vida de los potenciales beneficiarios respecto a la situación actual. Para ello sería conveniente dedicar los recursos públicos necesarios y comprobar que están bien gestionados, y que el cambio deseado en las condiciones de vida de las familias se produce. Esto exige evaluar dichas actuaciones.

Esta evaluación es especialmente compleja, ya que las medidas relacionadas con la familia son de carácter transversal, y tratan de atender objetivos y cubrir necesidades de muy diferente naturaleza, y sobre todo, difíciles de cuantificar e incluso de objetivar. Y para ello es preciso tener en cuenta que las peculiaridades de esta política pública vienen dadas por, entre otros, los siguientes factores.

1. El proceso por el cuál la ayuda llega a las familias es complejo y en muchos casos de difícil cuantificación debido a que los objetivos perseguidos son múltiples. Además, en ocasiones varias medidas pueden influir en avanzar hacia un mismo objetivo y no está claro *a priori* cuál es la importancia de cada acción para cumplir con los objetivos.
2. El carácter transversal de estas actuaciones exige aunar el esfuerzo de distintas Consejerías y unidades administrativas y aunque el beneficiario directo es la unidad familiar, también hay que considerar como tales a todos y cada uno de los miembros que la configuran: padres, madres, hijos, personas dependientes, etc., lo que dificulta la elaboración de ciertos indicadores.
3. En tercer lugar se trata de un tipo de actuaciones públicas con ámbitos competenciales compartidos, lo que quiere decir que al tratarse de una política transversal, y estar centralizadas algunas competencias con efecto sobre las familias, encontramos actuaciones públicas en todos los niveles de las administraciones públicas –central, autonómico y local-. Igualmente se llevan a cabo, cada vez más, actuaciones desde la sociedad civil, a través de entidades privadas sin ánimo de lucro. Incluso en ocasiones también desde el ámbito empresarial a través de actuaciones que tienen que ver con la conciliación laboral y familiar, lo que dificulta todavía más identificar el impacto de cada medida.
4. Finalmente, todos los actores implicados en una Estrategia de apoyo a la familia deben tener claro que la evaluación es una herramienta para mejorar su gestión y aprender de la experiencia, tanto de los logros como de las debilidades, para corregir los problemas que se detecten durante su puesta en marcha así como para la elaboración de futuras actuaciones. La evaluación no es una fiscalización y esto debe ser bien entendido por todos los agentes que participan en el proceso porque de no hacerlo no contará con la colaboración necesaria para obtener la información que permita una evaluación exitosa.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, cualquier proceso de evaluación implica necesariamente recoger información acerca de todos los objetivos y líneas de actuación, fundamentalmente a través del uso de indicadores que sean atribuibles a las medidas puestas en marcha. Mediante indicadores es posible cuantificar los recursos, las actividades, los resultados y los objetivos finales alcanzados. Ello permitirá verificar que todas las medidas comprendidas en ella se están cumpliendo y que además los recursos utilizados están bien gestionados.

La evaluación de las actuaciones públicas, especialmente en el tema que nos ocupa, es un objetivo irrenunciable, más aún en el actual contexto de estancamiento económico, en el que la búsqueda de estabilidad presupuestaria es un objetivo prioritario. En este escenario la sociedad demanda que cada euro utilizado rinda la máxima utilidad posible a los beneficiarios, es decir, que la Administración Pública sea eficiente y transparente con los recursos utilizados y los resultados alcanzados. Tal es la importancia de la medición de la eficiencia en la actuación pública que prácticamente todos los países recogen en sus Constituciones el mandato de ejecutar sus presupuestos de forma eficiente. En España, el artículo 31.2 de la Carta Magna afirma que *El gasto público realizará una asignación equitativa de los recursos públicos y su programación y ejecución responderán a los criterios de eficiencia y economía*. El seguimiento y la evaluación de cualquier política pública son las principales herramientas de las que disponemos para cumplir con este mandato.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS FAMILIAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID EN EL AÑO 2016

Contiene el conjunto de actuaciones, planes y programas desarrollados por la Comunidad de Madrid, destinados al apoyo y protección de las familias

¿Necesita más información?



Mediante este código QR podrá descargarse la información de contacto en su teléfono móvil.

Dirección General de la Familia y el Menor
C/ Gran Vía, 14
28013 MADRID



www.madrid.org/familia



91 580 34 64



dqfm@madrid.org



Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES
Y FAMILIA

Dirección General de Familia y el Menor